



ProMonumenta

Revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León

Diciembre de 2018. Número XV. Precio 8€



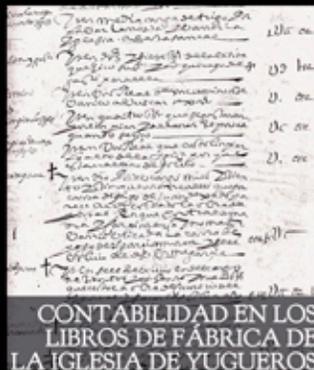
¡Por fin se establecen prioridades en las ayudas públicas al Patrimonio de León!



ARQUITECTURA EN LA MONTAÑA ORIENTAL DE LEÓN



MONASTERIOS DE LEÓN Y SU ALFOZ EN LA ALTA EDAD MEDIA



CONTABILIDAD EN LOS LIBROS DE FÁBRICA DE LA IGLESIA DE YUGUEROS



PRERROMÁNICO LEONÉS



EL PENDIENTE DE LA MORA

En este número

Retratos numismáticos de Fernando II | Las fuentes del periodista | Arquitectura e infraestructuras ganaderas en la montaña oriental de León | Monasterios de León y su alfoz en la alta edad media | Promonumenta, un cuarto de siglo en defensa del patrimonio de León | Estudio sobre la contabilidad en los Libros de Fábrica de la iglesia de Yugueros | Promonumenta o el ejemplo del Bien Común | Suscripción popular pro estatua al rey Alfonso IX de León y algo más | El nombre de León por el mundo | Prerrománico leonés | El tratado de alianza entre Alfonso IX de León y Juan Sin Tierra de Inglaterra (1207) | El Pendiente de la Mora | Los monasterios de Cillanueva de Ardón, Rozaela y Valdevimbre | El monacato: monasterios en la Sobarriba | Proyecto Varatiel de la Diputación Provincial de León | S.O.S. por el VICUS AD LEGIONEM | Actuaciones proyectadas por la Junta de Castilla y León en Patrimonio de León | Inversiones en el Monasterio de Sandoval | Detalle de las actuaciones en la llamada "Panera de los monjes" | Inversiones en el palacio condal de Grajal de Campos | S.O.S. por Marialba de la Ribera



ProMonumenta Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Marcelino Félix Fernández Ibáñez

Vicepresidente

D. Jose Luis Gavilanes Laso

Secretario

D. David Gustavo López García

Tesorero

D. Manuel Benjamín Baños Tejerina

Vocales

Vocal 1º: D. Ezequiel Pellitero Miguélez

Vocal 2º: D. Constantino Rozas González

Vocal 3º: D. Jesús Ferreras Valladares

EDITA

ProMonumenta

Antiguo CHF – Paseo del Parque, 3 – 24005 – León

Apdo. de Correos 499 – 24080 – León

email: promonumenta.asociacion@gmail.com

página web: www.promonumenta.es

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Víctor-Manuel Ferrero León

CONSEJO DE REDACCIÓN

David-Gustavo López García

José-Luis Gavilanes Laso

Jesús Ferreras Valladares

Víctor-Manuel Ferrero León

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

José-Ramón Bajo Álvarez, Ramón Cañas Aparicio, Javier Callado Cobo, Ricardo Chao, Miguel Ángel Fernández Martínez, Víctor-Manuel Ferrero León, Fco. Javier García Montes, Ramón Gutiérrez Álvarez, David-Gustavo López García, Ezequiel Pellitero Miguélez, Juan-Carlos Ponga Mayo, Antonio del Río y del Río, David Rubio, Felipe Santamarta Reguera y Javier Vega.

DISEÑO Y MAQUETACION

Mikel Mandon Prieto

www.contactovisual.es

IMPRESIÓN

Eujoa Artes Gráficas

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Editorial Cultural Norte 

Teléfono: 693 712 663

E-mail: info@culturalnorte.es

www.culturalnorte.es



Cultural Norte

REGISTRO

ISSN 1889-9315

Depósito Legal: LE-1129-1995

Tirada: 1000

Precio: 8€

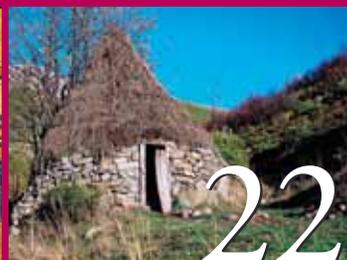
Promonumenta no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.

ProMonumenta XV

Artículos de
este número



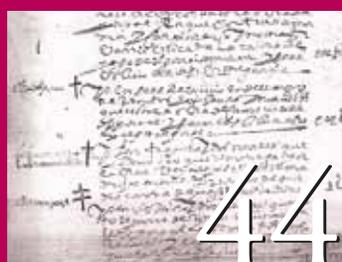
6



22



34



44



51



52



54

Editorial	4
Retratos numismáticos de Fernando II por Francisco Javier García Montes.....	6
Las fuentes del periodista por David Rubio.....	20
Arquitectura e infraestructuras ganaderas en la montaña oriental de León por Ramón Gutiérrez Álvarez.....	22
Monasterios de León y su alfoz en la alta edad media por Juan Carlos Ponga Mayo.....	34
Promonumenta, un cuarto de siglo en defensa del patrimonio de León por José Ramón Bajo Álvarez.....	42
Estudio sobre la contabilidad en los Libros de Fábrica de la iglesia de Yugueros por Antonio del Río y del Río.....	44
Promonumenta o el ejemplo del Bien Común por Javier Vega.....	50
Suscripción popular pro estatua al rey Alfonso IX de León y algo más por Víctor Manuel Ferrero León.....	51
El nombre de León por el mundo	52
Prerrománico leonés por Javier Callado Cobo.....	54
El tratado de alianza entre Alfonso IX de León y Juan Sin Tierra de Inglaterra (1207) por Ricardo Chao.....	60
El Pendiente de la Mora por David-Gustavo López García.....	62
Los monasterios de Cillanueva de Ardón, Rozuela y Valdevimbre por Ezequiel Pellitero Miguélez.....	80
El monacato: monasterios en la Sobarriba por Felipe Santamarta Reguera.....	84

Índice



Proyecto Varatiel de la Diputación Provincial de León por Miguel Ángel Fernández Martínez	88
S.O.S. por el VICUS AD LEGIONEM	93
Actuaciones proyectadas por la Junta de Castilla y León en Patrimonio de León	94
Inversiones en el Monasterio de Sandoval	96
Detalle de las actuaciones en la llamada “Panera de los monjes” en el Monasterio de Sandoval por Ramón Cañas Aparicio.....	97
Inversiones en el palacio condal de Grajal de Campos por Ramón Cañas Aparicio.....	98
S.O.S. por Marialba de la Ribera	99
Notas para la historia (2ª parte). Desde 1995 hasta 1º de enero de 2000	100
Socios de honor 2016 y 2017	111
Cuadro de Honor	113
Cuadro de Honor 2017	115
Presentación de la revista nº 14 en León y Ponferrada	116
Necrológica - Ricardo Ferradal Pérez	118
Crónica de actividades 2017	119
Puntos de venta de la revista ProMonumenta	126

Vivimos en la era de la hiper información. Y esta ola ha llegado al mundo de la Historia. Se abren numerosas páginas web sobre temas y debates históricos. La divulgación se nutre en muchas ocasiones de “falsos históricos”, de mitos de construcción reciente con la “sana intención” de encorajinar e hinchar la propia estima de comunidades autónomas o de poblaciones, con relatos que nada tienen que ver con los hechos ocurridos, pero de fácil digestión mental y de efectos inmediatos en las conductas de la población adoctrinada. Se llega así a oír o a leer que algunas partes de España tienen su origen casi en la gesta de Troya, cuando no en el espacio sideral, poco menos que en el planeta Cripton. En plan menos calenturiento, pero igual de falso, se enseña a los tiernos infantes en algunas zonas de España que simples guerras de sucesión a la corona como la de 1700-1714 o las tres “carlistadas”, fueron guerras de independencia, cuando no fue así.

Se manipula la Historia sin rubor ni conocimiento, con el solo objeto de excitar los más bajos instintos del pueblo y de llevarle al convencimiento de que ha sido despreciado, humillado y despojado, cuando la realidad ha caminado por derroteros muy distintos a los que nos pretenden vender y que la Historia Universal –en la que España está enmarcada- se desarrolla en otras claves mucho más complejas y que nada tienen que ver con localismos excluyentes y aldeanismos ignorantes.

Otra cosa absolutamente opuesta a la manipulación sistemática de la Historia y a la alteración de los hechos probados, es preocuparse para que los hechos no se adulteren o manipulen en beneficio de terceros. Así, vemos con frecuencia que, en referencias oficiales y en descripciones que pretenden ser históricas, se falta a la más mínima de las honestidades en lo que toca a temas relacionados con el Reino de León, al que se ningunea despreciando el rigor en las fechas y en las menciones, cuando no se producen silencios que, menos inocentes, pueden ser tildados de cualquier cosa.

Como referentes recientes podemos citar el bochornoso silencio observado en la inauguración por S.M. el Rey Felipe VI de los actos del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, donde no hubo una sola referencia al Fundador de la misma, el Rey de León, D. Alfonso IX o Alfonso Fernández ¹, además de dirigirse el Rey a la concurrencia con el término equívoco de “castellanos” al comenzar su discurso. Sí, en cambio, hubo mención para su nieto, el Rey de Castilla y León Alfonso X,

también Alfonso Fernández como el abuelo, gran mecenas de la misma. No se produjo ni una sola protesta ni observación por parte de las autoridades leonesas responsables de nuestra Cultura ni de los círculos próximos a esas tareas. ¿Falta de Honestidad, carencia de Valentía o cuidado excesivo del propio Pesebre? Sea como fuere, lo cierto es que León quedó excluido de ese gran evento por decisión de alguien y con el consentimiento de los que nos mandan.

Si entramos en páginas web foráneas en las que aparecen datos del Reino o de los Reyes de León, lo más fácil es que nos topemos con inexactitudes, cuando no falacias o deformación de los hechos.

Sería interesante y conveniente que los que tropecemos con esas falsedades históricas las comuniquemos a quien o quienes pueden analizar la veracidad de lo que hemos descubierto, de modo que sea nuestra Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia), el Instituto Leonés de Cultura o el Instituto de Estudios Bercianos, los que se encarguen de poner en evidencia las inexactitudes comprobadas e invitar a que las rectifiquen quienes sean sus autores o el medio en que se publican.

Desde aquí exhortamos a los profesores de Historia a que se presten a abanderar esa lucha por defender la verdadera Historia de León y de sus Reyes, así como de sus instituciones, como son la Promulgación del Fuero de León, por lo avanzado de sus postulados, y la constitución de las Primeras Cortes Democráticas (Cuna del Parlamentarismo) y que tan poco eco han tenido en los estamentos Autonómicos y Estatales, así como la defensa de la figura de nuestro gran Rey Alfonso IX, que no solo reúne el primer parlamento que cuenta con representantes del pueblo, sino que años después funda la gran Universidad de Salamanca.



¹ En rigor, Alfonso VIII de León.



Apoyamos la Conservación y
puesta en Valor
del Patrimonio
Cultural Leonés



Fundación Cepa González Díez

www.fundacioncepa.org

c/. Real, 19 - 24152 - Vegaquemada (León)

Otrosi deve seer onrado el rey porque es señor sobre todos los de su tierra e porque es puesto para fazer bien a sus gientes e para guardarlos de mal.¹



SIGNVM FERNANDI REGIS HISPANIARVM

Introducción

Los caminos al pasado no siempre discurren derechos y llanos, se pierden en frondas espesas, reaparecen un trecho y vuelven a borrarse. El acceso a algunos rincones remotos se vislumbra sólo a la luz de legajos, ruinas y sepulcros. En estas páginas contemplaremos el semblante de Fernando II de León, ensombrecido hasta bien entrado el siglo XX por las gigantescas figuras de Alfonso VII *el Emperador* y Alfonso VIII *el de Las Navas*; revisaremos la biografía, analizaremos los exiguos retratos conservados de este monarca y los compararemos con su representación en las monedas, al tiempo explicaremos los límites que coartaban el trabajo del entallador y aportaremos una prueba sobre la labor itinerante de los monederos.

Un rey del siglo XII

Desde que Julio González con su *Regesta*² reedificó la figura de Fernando Alfónsez, se ha ido completando el estudio de su reinado y comprendiendo su importancia y trascendencia³, hasta el punto de que hoy puede afirmarse que ha sido restituido al lugar que le corresponde por sus acciones, por su calidad y por su mérito.

La biografía de Fernando II vale de muestra para entender los avatares que conllevaba acceder al trono y los afanes de quienes eran coronados en el siglo XII: la guerra, la iglesia y la ambición de los nobles.

Hijo de Alfonso VII y de Berenguela de Barcelona, Fernando nació en 1137. Segundo varón en la línea sucesoria del *Emperador*, tenía que haber sido un noble más, importante en la corte bien como consejero, dotado con importantes tenencias, o bien destinado al ámbito eclesiástico. Sin embargo, el ocurrir de los acontecimientos no fue tan natural. A diferencia de Urraca I, cuyo ascenso al trono fue motivado por un encadenamiento de muertes, Fernando II se convirtió en rey gracias a la decisión de su padre y a las intrigas nobiliarias.

La niñez del infante Fernando y su educación transcurrieron en tierras gallegas bajo la tutela de la Casa de Traba⁴, familia con la que Alfonso VII mantenía estrechos vínculos por haberle sido fieles valedores en su aspiración al trono leonés. Caballero tras alcanzar la mayoría de edad⁵, elevado a la condición real⁶, ejercerá como tenente de Galicia durante los años 1152 y 1153 y, al mismo tiempo, consta ya como rey en ese mismo territorio⁷.

4 AHN, Clero, 526/15, diploma fechado el 1 de marzo de 1149: "*Minor scilicet Fernandus Gallecia nutriebatur in domo comitis domni Fernandi Petri.*"

5 Con catorce años los infantes ya podían ser coronados reyes.

6 Julio González cita un documento de 1145 donde Alfonso VII se refiere a sus dos hijos como reyes, si bien este autor conjetura sobre la posibilidad de que se haga referencia a su pertenencia a la familia real más que a un título nobiliario efectivo. Nótese que Fernando sólo tiene 12 años en la fecha de redacción del texto (*Regesta*..., p. 18, nota 5).

7 *Colección diplomática de San Martín de Juvia* (977-1199). Santiago, 1935, doc. L: "tenente Gallecia rex Fernandvs"; *Santa María de Meira*, doc. 15, de 29 de mayo de 1153: "Regnante imperatore domno Adefonso eo uidelicet anno quo imperatrix alemanica ingressa est Hispaniam; regnantibus uero sub eodem regibus in Castella rege domno Sancio et in Gallecia rege domno Fernando"; y *Tumbo viejo de la catedral de Lugo*, A.H.N., fol. 18, documento de 31 de julio de

1 ALFONSO X. *Espéculo*, Título I, Libro II, Ley V.

2 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *Regesta de Fernando II*.

3 CALDERÓN MEDINA, Inés. *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, CSIC, 2011; GONZÁLEZ RAMOS, José Ignacio. *Villas reales en el Reino de León. Los procesos pobladores de Fernando II y Alfonso IX en la Tierra de León*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2008.

Así las cosas, vemos cómo el emperador leonés fue tomando las decisiones necesarias para transformar un único feudo en dos reinos independientes. No hay acuerdo respecto a las causas del reparto entre los dos vástagos, pero lo cierto es que Alfonso VII consideró conveniente la división de sus dominios con anterioridad a 1150. A este respecto ya hemos referido la vinculación del infante Fernando en la diplomática de los territorios leoneses desde 1151, mientras que su hermano Sancho ejercía su autoridad sobre Castilla y Toledo. Son además innegables dos circunstancias proclives a la escisión: por un lado, entre la curia eclesiástica, el interés *legionense* del arzobispado de Compostela y la inclinación castellana del arzobispado de Toledo; y de otra parte, entre la nobleza, las intrigas y deseos de poder de los Lara, Castro y Traba. Cada facción veía en el reparto una oportunidad de medrar acompañando a su propio rey.

La distribución del territorio entre ambos hermanos quedó fijada por Alfonso VII en el concilio celebrado en Valladolid en 1155: a Sancho le correspondían Toledo, Castilla, Tierra de Campos, Sahagún y las Asturias de Santillana; para Fernando restaban León, Galicia y las Asturias de Oviedo.

A la muerte del *Emperador* el reparto se hizo efectivo y Sancho III y Fernando II comenzaron a gobernar pacíficamente sobre sus dominios respectivos. Aunque hay indicios de enfrentamientos entre ambos⁸, las cláusulas del *Tratado de Sahagún*, firmado en mayo de 1158, muestran un fraterno respeto, y así acuerdan heredar el reino del hermano en caso de morir sin descendientes, su colaboración para luchar contra los almohades y contra Portugal, y repartirse los territorios conquistados y por conquistar:

*"... si aliquis nostrum absque filio legitimo obierit, alter habeat totum regnum eius...
... Quantum uero adquisierimus de Portugal teneamus per medium...
... De terra uero sarracenorum hanc facimus diuisionem..."*⁹

Este equilibrio se interrumpió al morir Sancho III tres meses después. Fernando no heredó el feudo de su hermano porque éste dejaba un descendiente, sin embargo era un niño de sólo 3 años que no podría hacerse cargo del reino. Se inició entonces un periodo de 11 años, la minoría de Alfonso Sánchez - futuro Alfonso VIII-, en el que el rey de León, los Lara y los Castro alternarían la tutoría del heredero al trono.

Don Fernando desarrolló una política interior que se basó en satisfacer a la nobleza y al alto clero realizándoles donaciones y otorgándoles privilegios. Esta actitud es censurable y ya lo fue en su tiempo porque empobrecía el reino al ir perdiendo importantes posesiones y derechos, sin embargo, eso mismo debió ser decisivo en los éxitos alcanzados en política exterior al contar con el apoyo de los oligarcas para crear un poderoso ejército cuando lo necesitó.

Con respecto a Castilla, Fernando II se encontraba en situación ventajosa porque los Lara y los Castro batallaban por hacerse con el control del rey niño, consiguiendo el rey de León ocupar

Toledo en 1162 y ejercer su dominio sobre ese territorio mientras su sobrino alcanzaba la mayoría de edad. Por su parte la relación con Portugal fluctuó entre la alianza y el enfrentamiento. Primeramente don Fernando se casó con la infanta portuguesa Urraca en 1165; dos años después comenzó la repoblación de Ledesma y Ciudad Rodrigo, villa esta última situada en la raya con el reino luso y cuyo monarca consideró como una directa amenaza; el ejército portugués sitió la plaza y la llegada de las tropas leonesas los puso en fuga consiguiendo los de Fernando II un gran botín. Alfonso I de Portugal dirigió entonces su ejército hacia Galicia primero, después hacia Cáceres y por último a Badajoz. Esta ciudad se hallaba en manos de los musulmanes y, tras ser conquistada por los portugueses, don Fernando la reclamó para sí amparándose en el reparto acordado con el *Tratado de Sahagún*. Las tropas leonesas derrotaron de nuevo a los de Portugal capturando a su rey y a su principal caudillo, Geraldo *Sempavor*; ambos fueron liberados tras el pago de rescate y la devolución de varias plazas leonesas que habían ocupado.

Hacia 1172 las ayudas económicas que Castilla e Inglaterra habían dado al papado tuvieron como recompensa lo que rogaban: la declaración de ilegitimidad del matrimonio entre Fernando II y Urraca de Portugal por razones de parentesco (los monarcas eran primos segundos). Esta anulación enemistó nuevamente a leoneses y portugueses, aliándose estos últimos con Castilla. Las hostilidades concluyen en 1180 al firmar Alfonso VIII y Fernando II las paces en Tordesillas. Por su parte el rey leonés no guardó rencor hacia el reino luso, y así lo atestigua el apoyo de Fernando II a las tropas de Portugal cuando los musulmanes sitiaron Santarém en 1184.

Son también acontecimientos significativos de su reinado la creación de las órdenes de *Santiago del Espada* y de *San Julián de Pereiro*¹⁰, y la concesión del año santo jacobeo en 1181 por el papa Alejandro III, impulso que consolidó las peregrinaciones a Compostela.

Entre tanto, casó el rey con Teresa Fernández de Traba, dama que conocía desde su juventud, y, muerta esta reina en 1180, contrajo matrimonio con Urraca López de Haro, quien aprovechó la debilidad del monarca para conseguir beneficios e importantes tenencias para sus hermanos. El año 1187 don Fernando, tras peregrinar a Compostela, regresó a pasar el invierno en su villa de Benavente, donde acabaron sus días el 22 de enero de 1188¹¹; su semblanza queda resumida en las palabras de don Lucas de Tuy:

*Fuit hic rex Fernandus armis strenuus, in bellis victoriosus, circa omnes pius, benignus, liberalis, et largitate praeclarus, adeo quod in omni conflictu victor extitit, et nihil proprium habere uoluit.*¹²

1155: "Don Fernando Dei gratia Legionis et Galletiae rex".

8 CHAO PRIETO, Ricardo. *Historia de los reyes de León*, p. 222.

9 *Tratado de Sahagún*, en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *Regesta...*, pp. 241-243.

10 De la que después surgiría la orden de Alcántara.

11 Un estudio de las circunstancias del fallecimiento de Fernando II puede leerse en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael. "Sol eclipsim patitur. Sobre la muerte del rey Fernando II de León en Benavente".

12 "Este rey Fernando fue vigoroso en las armas, victorioso en la guerra, misericordioso, benigno, liberal y muy generoso con los que le rodeaban, tanto es así que en todos los conflictos de los que salió vencedor no quiso nada para sí mismo", LUCAS DE TUY, *Chronicon mundi*.

Sobre los talladores de la moneda

El proceso de acuñación es una labor compleja, pues exige la participación y el conocimiento de diversos oficios, como son los de herrero, entallador, laminador, contador y quilatador. Dos elementos intervienen en esta tarea: los utensilios que sirven para acuñar la moneda y el disco de metal sobre el que se acuña. Cada uno de esos elementos es objeto de los tratamientos explicados a continuación.



Figura acuñando moneda en la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes.

El cospel es la porción de metal sobre la que se acuña. Para su preparación debe el orfebre fundir los minerales y cuadrar la aleación para que el lingote resultante se ajuste a la ley establecida. En el caso del vellón se habla de proporción de plata sobre un total de doce partes, cada una de las cuales se llama dinero. Así, una moneda labrada a tres dineros será de ley ternal, porque la cuarta parte del metal es plata; las piezas de ley cuaternal, presentan una liga de cuatro dineros o de cuatro partes de plata sobre doce posibles.

El lingote resultante de la aleación era laminado y recortado en porciones redondeadas con un peso igual o superior al que debería tener la unidad monetaria para que saliese el total de talla en marco indicado en el ordenamiento real. Las piezas con más peso eran cercenadas hasta ajustarlas a la medida establecida; las que presentaban merma eran descartadas y fundidas.

En ocasiones antes de la acuñación los cospeles eran recocidos, es decir, se los sometía a procesos térmicos en el horno para emblandecer el metal y así permitir la mejor impresión de los relieves de los cuños.

De entre las herramientas empleadas, los parejos tienen un papel principal. Son instrumentos de acero, más o menos rico en carbono, o de hierro. Una vez que han recibido forma en la fragua son sometidos a un proceso de dulcificado manteniendo la pieza a una temperatura próxima a los 800° C. De este modo se consigue que el metal esté lo suficientemente blando para permitir la acción de los útiles de corte.

Sobre los troqueles los entalladores graban de manera especular las imágenes y las inscripciones que deben aparecer

impresas en la moneda. En el proceso de grabado de los cuños se emplean punzones y buriles; los punzones sirven para imprimir la misma forma tantas veces como sea necesario. Los buriles permiten trazar líneas, rectas o curvas, cortando el metal sobre el que se desplazan.

Las figuras y la leyenda se construyen mediante la combinación y repetición de las formas simples impresas por los punzones. Estas herramientas debían componer un conjunto bastante reducido a tenor del repertorio que puede observarse en los numismas: puntos, roeles, triángulos, rectángulos y menguantes¹³.

Completado el entalle, los parejos vuelven a la fragua para ser endurecidos y así poder resistir mejor los golpes necesarios para acuñar las monedas.

Tras el golpeo con los cuños, los cospeles eran sometidos a un nuevo calentamiento en el horno para endurecer el metal y hacerlo más resistente al desgaste por su uso cotidiano. A veces los cospeles acuñados recibían tratamientos químicos que lustraban la moneda o hacían que se precipitase una capa de metal plateado sobre la superficie. Estas monedas *emblanquidas* presentaban un aspecto blancuzco que les daba una apariencia de estar labradas a una ley mejor siendo realmente la liga menor.

Como cierre de este apartado concluimos que, en definitiva, las herramientas que emplea el tallador de la moneda coartan su labor, pues no puede labrar lo que él quiera, sino lo que los punzones le permitan. La impresión de letras es una tarea relativamente sencilla, ya que son grafías capitales¹⁴ construidas mediante rectángulos, triángulos y menguantes; y del mismo modo se pueden recrear las cruces y los árboles de la vida. La dificultad aparece cuando lo que se quiere plasmar es un rostro humano, y no uno genérico, sino el del rey.

La imagen del rey en las monedas

El arte de acuñar monedas muestra una evolución abrupta, no progresa mejorando sus técnicas sino que su historia está integrada por periodos inconexos. De este modo puede señalarse que las acuñaciones de la época clásica presentan una perfección en el grabado de los parejos que permite la labra de auténticos retratos de gobernantes, hermosas efigies de dioses y notables emblemas territoriales.



Acuñaciones clásicas: tetradracma de Demetrios I (s. II a.C.), decadracma de Siracusa (s. IV a.C.) y áureo de Lucio Vero (s. II d.C.).

¹³ Para el grabado de algunas monedas es innegable que el entallador creaba punzones de forma compleja, exigida por la figura que quería representar: recurvas, rombos, lágrimas, etc.

¹⁴ Durante el siglo XII y gran parte del XIII las escrituras que aparecen en las monedas son la mayúscula carolina y en menor medida la uncial latina. A finales del siglo XIII ya son frecuentes las acuñaciones con escritura gótica.

El fin del Imperio Romano hizo desaparecer también muchos conocimientos, entre ellos el arte del grabado de cuños, que irá progresivamente degenerando hasta el definitivo olvido. La técnica de creación del troquel mediante el vaciado usando brocas de mínimas dimensiones será sustituida por la impresión de formas geométricas sobre una superficie plana; de la combinación de esas formas simples surgirán unas rudimentarias figuras más propias del arte infantil que de maestros orfebres. Muestra de la decadencia de la técnica de entalle son las monedas visigodas acuñadas en la península ibérica durante el siglo VII.



Reverso de un triente visigodo de Sisebuto y recreación de la figura representada¹⁵.

Si contemplamos ahora las primeras labras de los reinos cristianos peninsulares a finales del siglo XI, podemos afirmar que el arte numismático ha progresado muy poco en los 400 años que lo separan de las piezas visigodas. La herramienta principal sigue siendo el punzón de formas variadas, siempre limitado porque sólo repite la misma figura¹⁶. Además, según estudios recientes¹⁷, no existían en la península personas especialmente dedicadas al oficio de monederos, razón por la que eran importados del territorio franco.

Siguiendo los modelos de las monedas antiguas, muchos monarcas medievales quisieron aparecer plasmados en sus acuñaciones. Debieron, eso sí, ser indulgentes con los entalladores, pues los semblantes representados en estas piezas distan mucho de ser fieles retratos. Desde el punto de vista artístico, en cambio, puede afirmarse que las monedas hispánicas del siglo XII son encuadrables en el estilo románico, donde las figuras aparecen con una anatomía desproporcionada, en actitudes hieráticas, sin perspectiva, construidas mediante trazos simples, con grandes ojos que llegan de un extremo a otro del rostro y la boca formada por dos líneas paralelas.

En defensa de los abridores de cuños hay que señalar que la delgadez del cospel y su reducido peso impedían cualquier pretensión de ir más allá de un simple relieve; nótese que los dineros medievales tenían un diámetro similar al de los denarios romanos, entre 1,5 y 2 centímetros, pero con una diferencia de 3 gramos a favor de las acuñaciones latinas, lo que les confería mayor grosor.

El primer retrato numismático documentado en nuestro ámbito de estudio aparece en una acuñación de Alfonso VI, la *moneda de busto godo*¹⁸. Se trata de una labra rudimentaria en cuanto a

su cuño¹⁹, pero perfectamente ajustada al modo de representar los personajes en el arte románico.



Dinero de Alfonso VI.

La reina Urraca I también quiso ser presentada en sus monedas. Conocemos tres imágenes de su rostro, dos de frente más otra de perfil, y una de su figura completa sentada sobre el trono y sosteniendo la *virga virtutis*. En los cuatro casos se consigue una apariencia femenina con los largos cabellos o por llevar diadema o toca ceñida²⁰.



Moneda de Urraca I.

Sucede a su madre Alfonso VII, muchas de cuyas monedas muestran su rostro o su figura, en algunas se puede apreciar mayor destreza en la técnica del entalle consiguiendo imágenes más expresivas, otras, dada su simpleza, han recibido el ostensible calificativo de *carabobos*.



Dineros de Alfonso VII, en el centro el *carabobo*.

Sancho III de Castilla sólo acuñó en su corto reinado un tipo monetario. A su nombre se conocen dineros y óbolos en los que se observa su busto coronado de perfil a derecha, barbado y con el cabello que cae en ondas sobre la nuca. La observación de estas piezas permite apreciar unos rasgos faciales

15 Subastada por Jesús Vico S.A., septiembre de 2018, lote 411.

16 Algunas monedas parecen presentar líneas trazadas por buriles, pero su función se limita a unir secciones punzonadas.

17 ROMA VALDÉS, Antonio. "Monederos itinerantes en la Europa Occidental...".

18 MOZO MONROY, Manuel y GARCÍA MONTES, Francisco Javier. "Aporte histórico y documental sobre el dinero de busto godo de Alfonso VI..."

19 Por ejemplo puede observarse cómo las letras pisan la gráfila en varias partes, su distribución en el campo no es simétrica y los ojos no se han centrado en sus órbitas.

20 GARCÍA MONTES, Francisco Javier, "Nuevas emisiones de Urraca I..."

Retratos numismáticos de Fernando II

más proporcionados y que mejora y gana en expresividad la construcción de los ropajes.



Dinero de Sancho III²¹.

Retratos no numismáticos

Cuando se explican las características de la figura humana en el arte románico se menciona la anatomía desproporcionada, el hieratismo y el trazo simple. Por otra parte las imágenes que plasman a personajes de la Plena Edad Media son escasas y, con frecuencia, poco fiables porque esos retratos suelen ser creados en épocas posteriores o adaptándose a los arquetipos de la dignidad que se quiere representar más que a la realidad del ser humano que lucía ese nombre propio; así descubrimos que el personaje es un religioso porque porta un báculo, un papa por su tiara, un rey porque luce la corona. En lo que respecta a Fernando II conservamos algunas imágenes sobre pergamino y la escultura de su cuerpo yacente que ostentan la singularidad de haber sido realizadas en lugares visitados por el monarca, con lo cual es posible que fuesen plasmadas por personas que le conocieron o siguiendo las indicaciones de otras que estuvieron en su presencia; cabe entonces la posibilidad de que sean un intento de reproducir las facciones del monarca dentro de los límites del estilo artístico imperante.

Cronológicamente el primer documento que incluye la figura del rey leonés es el *Privilegium Imperatoris*²², pergamino que recoge una donación de Alfonso VII al monasterio benedictino de Santa María, en San Martín de Valdeiglesias, fechado hacia 1150. Al pie del documento hay una viñeta en la que aparecen cinco personajes: tres portan sendas coronas reales, uno báculo y nimbo y otro espada y escudo.

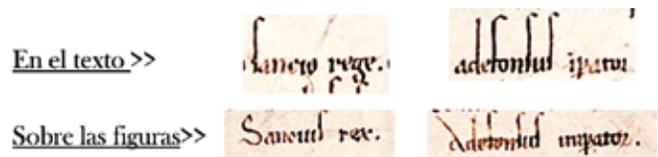


Viñeta del *Privilegium Imperatoris*.

Sobre cada figura se ha incluido una inscripción que refiere su nombre y su dignidad; de este modo tendríamos en el centro el abad *Willelmus*, a su derecha Alfonso VII y Ponce de Cabrera, a su izquierda los infantes Sancho y Fernando Alfónsez.

La fecha del documento, los tipos de letra y la escena representada nos llevan a considerar:

- Que, si fue compuesto hacia 1150, Fernando Alfónsez tiene entre 13 y 14 años,
- Que en el texto Sancho Alfónsez aparece con el apelativo de Rex, y que igualmente aparece entre los confirmantes, no así su hermano Fernando,
- Que sobre cada personaje aparece escrito su nombre por una mano distinta a la del autor del texto, razón por la que consideramos que se añade posteriormente,



Comparación de los dos tipos de letra.

- Que los personajes identificados como Alfonso VII y Fernando Alfónsez portan sendas *virgae virtutis*²³,
- Que o bien hay un error en la identificación nominal de los infantes, y el portador del cetro es realmente Sancho Alfónsez (hipótesis más probable), o bien que, habiendo alcanzado la mayoría de edad Fernando, se haga referencia a la ceremonia en que se reconoce su condición real²⁴.

Sea como fuere, tanto don Sancho como don Fernando aparecen representados con idéntica figura (pese a la diferencia de edad): jóvenes y lozanos, con el rostro ovalado²⁵, imberbes y luciendo una larga melena que les cae hasta los hombros.

Otros retratos regios encontramos en sendos tumbos gallegos. El códice conocido como *Tumbo A* de la catedral de Santiago de Compostela²⁶ contiene las donaciones de la realeza a la sede compostelana; su primera redacción data de entre 1129 y 1134, realizándose sucesivas ampliaciones hasta mediados del siglo XIII²⁷. Entre las miniaturas de este cartulario se halla una representación de Fernando II, folio 44v, como un caballero portando larga lanza y escudo almendrado en el que luce un león rampante.

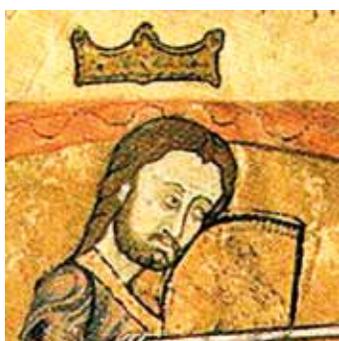
23 GARCÍA MONTES, Francisco Javier. "Nuevas emisiones de Urraca I...".
 24 Hipótesis dudosa por cuanto el infante Fernando no aparece referido en el texto ni consta entre los confirmantes. También es posible que el ritual se celebrase con posterioridad a la redacción del documento.
 25 Es interesante apreciar la diferencia en las formas de la cabeza de los personajes, pues no son todos iguales y podemos plantear que el autor del dibujo pretendía retratarles con cierta fidelidad: el abad presenta la cabeza redondeada y sin cabello salvo una porción que le cubre la nuca, Alfonso VII ostenta un gran rostro ovalado con una poblada barba y el conde Ponce de Cabrera un rostro imberbe, entre redondeado y ovalado, con media melena y de un tamaño menor que los otros tal vez por haberse creado la composición con la perspectiva de importancia.
 26 Archivo Histórico de la Catedral de Santiago de Compostela, signatura ACS CF 34.
 27 DÍAZ Y DÍAZ, LÓPEZ ALSINA y MORALEJO ÁLVAREZ. *Los tumbos de Compostela*.

21 Áureo & Calicó S.L., subasta 256, lote 1613.
 22 The Hispanic Society of America, Nueva York, B16.



Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela.

Según R. Yzquierdo Perrín²⁸ la ilustración debió de crearse hacia 1175, circunstancia por la que podría considerarse como la imagen más pareja a la realidad del monarca. Si la comparamos con los retratos del *Privilegium Imperatoris*, es evidente que estamos ante una representación más realista, con rasgos individualizados y acordes con la edad aproximada del personaje, 38 años. La cabeza aparece ligeramente inclinada hacia adelante, propia del caballero en actitud de arremeter; el rostro es ovalado y sus elementos se distribuyen de manera proporcionada y conforme a la fiereza que se quiere transmitir: el ceño fruncido, las cejas arqueadas, las pupilas de los ojos pegadas al párpado superior; la nariz ocupa un tercio de la cara, bajo ella una boca pequeña enmarcada por bigote y barba corta y rizada que deja ver las mejillas; el cabello es largo y cae en melena partida al medio hasta los hombros; suspendida sobre la cabeza, tal vez por no ser un elemento usado en el combate, una corona dorada.



Detalle de la miniatura del folio 44v, Tumbo A.

La composición del *Tumbo de San Justo de Toxos Outos* es más tardía, iniciándose en 1289 bajo el mandato del abad Sancho Eanes. De las 8 miniaturas que lo ilustran nos interesan la del folio 8v y la del 9v²⁹. La sencillez del románico ha quedado superada y aquí ya encontramos imágenes góticas dotadas de expresividad, plasticidad y volumen.

En la primera, 8v, aparecen dos hombres portando atributos reales y sentados sobre sus respectivos tronos. Aunque no existen pruebas definitivas, tradicionalmente son identificados como Fernando II, a la izquierda, y el infante Alfonso, a la derecha³⁰. Don Fernando es retratado mirando al frente, con barba corta y media melena; porta espada, cetro y corona rematada con florones; don Alfonso, de perfil, con barba corta y larga melena que le llega a los hombros, porta un cetro sencillo en la mano derecha y una bola en la izquierda, la corona es semejante a la del padre.



Miniatura del folio 8v, Tumbo de Toxos Outos.

En el folio 9v se ha plasmado la imagen de los reyes Fernando II y Urraca de Portugal. Frente a la seriedad de la ilustración anterior aquí la escena presenta mayor expresividad, ambos personajes se miran, el monarca, sentado de frente, tiene el rostro vuelto hacia su esposa y la reina aparece con la cabeza ligeramente inclinada dejando ver parte de sus largos cabellos bajo la toca; como atributos portan corona, bola y un gran cetro. El retrato del rey repite su cabello ondulado, el bigote y la barba corta por debajo de las mejillas.



Don Fernando y doña Urraca de Portugal en el Tumbo de Toxos Outos.

28 YZQUIERDO PERRÍN, Ramón: "La miniatura en Galicia en la Baja Edad Media".

29 Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo Histórico Nacional, CODICES, L.1002.

30 Ibidem, p.120.

Retratos numismáticos de Fernando II

Una obra del siglo XIV, el *Compendio de las Crónicas de Reyes*, incluye otro retrato de Fernando II: el rey coronado aparece sentado sobre el trono portando espada y bola. Es significativo observar la riqueza de los materiales empleados para plasmar la pintura, como es el oro, y la simplicidad con la que se han trazado los rasgos de la cara, más propios de una caricatura que del retrato de un monarca.



Fernando II en el *Compendio de crónicas de reyes*³¹.

Por último, debemos comentar el sepulcro de Fernando II en la *Capilla de las Reliquias* de la catedral compostelana. Tras una breve estancia en San Isidoro de León el cuerpo del monarca alcanzó su último reposo en la villa del apóstol, a cuya iglesia honró tanto en vida. La estatua yacente que cubre el sarcófago es obra de la escuela del maestro Mateo y presenta rasgos estilísticos semejantes a los de las figuras del *Pórtico de la Gloria* (por ejemplo, puede compararse con la forma de recrear la barba rizada y la suavidad de las facciones del rostro de la estatua del apóstol Santiago que adorna el parteluz). Su estado de conservación es bueno, circunstancia que llevó a don Antonio López Ferreiro a suponer que la escultura había sufrido restauraciones modernas con pretensiones arcaizantes para corregir los daños causados en los cambios de ubicación dentro del edificio³². La afirmación de López Ferreiro da por sentado que las esculturas sufrían daños durante las obras; junto a ello debe apreciarse que la cabeza está proporcionada con el resto del cuerpo, razón por la que los supuestos retoques, de producirse, no afectarían a los rasgos principales del rostro.

Del mismo modo existen dudas sobre su identificación, de hecho se ha discutido la posibilidad de que, con los años, se haya alterado la posición de los enterramientos de la capilla y así se haya confundido la tumba del padre con la tumba del hijo; sin embargo resulta poco creíble que el cabildo catedralicio de la sede compostelana olvidase la legítima ubicación de uno de sus principales benefactores.

31 *Compendio de crónicas de reyes del Antiguo Testamento, gentiles, cónsules y emperadores romanos, reyes godos y de los reinos de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal*, Biblioteca Nacional de España, MSS/7415.

32 LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago...*, Libro III, p. 349, nota 3.



Sepulcro de Fernando II, Foto Wikipedia.

El rey aparece en un lecho durmiendo el sueño de la muerte, su cabeza reposa sobre almohadas, la mano derecha junto a la cara y la izquierda sobre la cintura. Si analizamos el retrato, vemos que se ha procurado al rostro un semblante sereno con la frente lisa, las cejas finas en leve arco sobre los ojos y la boca pequeña y recta; el cabello y la barba caen ondulados y rematan formando rizos. En la cabeza se ha colocado el único atributo que permite la identificación de la figura con un personaje real: una corona entallada con cabujones de la que sobresale un florón central.



Detalle del rostro.

Uniendo los rasgos físicos coincidentes de las imágenes conservadas y más cercanas a la vida del soberano, podemos suponer que don Fernando sería un hombre de cierta corpulencia, ejercitado en el arte de caballería, sufrido en los permanentes viajes a lo largo del reino y curtido en las contiendas frente a castellanos, portugueses y almohades. Su cabeza era ovalada, y en ella procuró lucir siempre larga melena ondulada y rizada. Los detalles del rostro son desconocidos, sin embargo sí podemos señalar la presencia de bigote y de una cuidada barba³³, signo de autoridad y atributo de los poderosos.

Retratos numismáticos de Fernando II

Veamos ahora el resultado del trabajo de los entalladores en los distintos tipos monetarios conocidos de Fernando II. Por su estilo algunas pueden atribuirse al taller toledano y otras al leonés, sin embargo, la mayoría son de origen incierto, postulándose opciones que van desde las dos señaladas a localizaciones como Salamanca o Santiago de Compostela.

33 La barba no aparece en el *Privilegium Imperatoris* por la juventud del infante.

Del mismo modo debe tenerse presente que su reinado se extiende a lo largo de 31 años, y ordenar cronológicamente las distintas acuñaciones no es una tarea sencilla. Los criterios que vamos a seguir son por un lado colocar en primer lugar las monedas que muestran rostros imberbes, pues suponemos que corresponden a la etapa de juventud del monarca, y a continuación los rostros barbados (como veremos, la presencia o no de barba no es un soporte cronológico definitivo); por otra parte nos fijaremos en la semejanza estilística con otras amonedaciones que se pueden encuadrar en momentos temporales concretos (monedas de Sancho III, las primeras de Alfonso VIII y las labras de Alfonso IX).

Primeros retratos imberbes

Ateniéndonos a la evolución de su físico podemos suponer como primeras labras fernandinas aquellas en las que aparece con el rostro lampiño. La semejanza habría que buscarla con el dibujo del *Privilegium Imperatoris* por ser un retrato de don Fernando joven.



Los infantes Sancho y Fernando retratados en el *Privilegium Imperatoris*.

En este sentido podemos identificar una acuñación extraña por su leyenda REX LEO / REX D LENO³⁴, y de máxima rareza en cuanto a ejemplares conocidos³⁵. Esta moneda anónima se ha atribuido a Fernando II por la coincidencia de parte de la leyenda en otras inequívocas piezas del mismo monarca (Mozo F2:2 y F2:3). El rey coronado aparece de perfil a derecha, con rostro imberbe y media melena.



Anverso del dinero F2:1 y su idealización.

34 MOZO MONROY, Manuel, *Enciclopedia de la Moneda Medieval Románica en los Reinos de León y Castilla* (ss. VIII-XIV) -en adelante abreviado como MOZO-, Tomo II, F2:1; ROMA VALDÉS *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media* -en adelante como ROMA- nº 97.

35 La afirmación de "máxima rareza" puede extenderse a prácticamente todas las acuñaciones de Fernando II; de entre ellas la moneda de la tutela sobre Alfonso VIII (Mozo F2: 11) es la más abundante.

El entalle de esta pieza es muy simple: el cuello, los hombros y las vestiduras se han reducido a 5 marcas de punzones de forma menguante, elemento que se emplea también para la ceja y el cabello; el punzón circular sirve para el ojo y los adornos de la corona mientras que la nariz se construye con un triángulo. La irregular conservación de los ejemplares conocidos impide discernir la configuración del mentón y de la mandíbula, que parecen el resultado de la acción de un punzón con ese perfil especial.

Es también muy singular la disposición de la figura real en la moneda que describimos a continuación. En anverso se ve un busto coronado de perfil a izquierda enmarcado por una gráfila semicircular que remata en roeles y alrededor la leyenda TOLETAS; en reverso una cruz de doble travesaño y la leyenda FERNANDO (Mozo F2:15, Roma nº 104). La referencia a Toledo obliga a enmarcar esta acuñación en los primeros años del reinado, coincidiendo con la minoría de edad del futuro Alfonso VIII de Castilla.



Dinero toledano de Fernando II.

Se trata de una acuñación labrada con una técnica similar a la descrita anteriormente, destacando el empleo de menguantes, roeles y la nariz triangular. Por la simplicidad de la figura y el reducido número de punzones empleados puede afirmarse que es obra de un entallador con poca destreza en comparación con las amonedaciones siguientes.

La moneda de Sancho y Fernando.

Prosiguiendo la descripción de los retratos de Fernando II, corresponde hablar de dos tipos monetarios muy similares entre sí³⁶ y de los que podemos afirmar que han sido entallados por el mismo maestro que trabajó para Sancho III entre 1157 y 1158³⁷; a esta conclusión llegamos tras comparar los punzones empleados en el grabado y su distribución. Se trata de una de las contadas ocasiones en las que el descubrimiento de una moneda confirma las afirmaciones realizadas de manera teórica.

36 MOZO F2:2.1 y F2:2.2 y ROMA nº 108: rey a derecha rodeado por la leyenda FERNAND' y en reverso león pasante a derecha y leyenda REX D LEON.

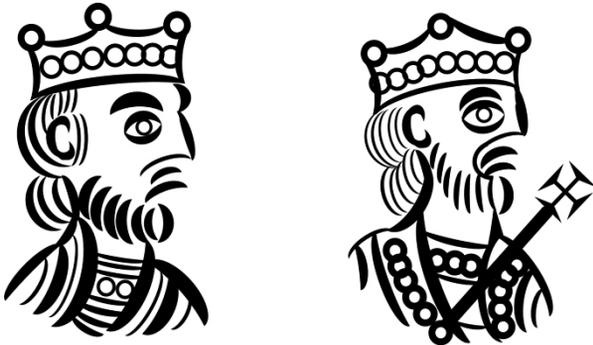
37 No descartamos la posibilidad de que, después de la muerte de Sancho III, se siguiese acuñando a su nombre en Toledo durante los primeros años de la minoría de Alfonso VIII, circunstancia que retrasaría la posible fecha de acuñación de esta pieza fernandina.

Retratos numismáticos de Fernando II



Monedas de Sancho III y Fernando II entalladas por el mismo abridor.

La composición de la imagen no es novedosa: el rostro del monarca leonés, coronado a derecha y portador de un cetro crucífero, luce una poblada barba. Esta apariencia nos situaría en un momento tardío de su reinado, sin embargo la constitución del rostro (el ojo, la oreja, la boca, la barba y la melena) y de la corona coincide punto por punto con la de una pieza de su hermano, el rey de Castilla³⁸. La única diferencia de ambos rostros es la prominencia en la frente de Sancho III que no aparece en la faz de Fernando II. Incluso los ropajes que visten los monarcas son semejantes, con la salvedad de que las vestiduras del castellano se pliegan hacia su espalda mientras que las del leonés lo hacen hacia adelante. Es indudable que nos hallamos ante dos acuñaciones que, si no son simultáneas, están muy próximas en el tiempo.



Idealización de las monedas de Sancho III y Fernando II.

Desde el punto de vista histórico el hecho de que dos monedas de reinos distintos hayan sido entalladas por el mismo abridor es muy significativo, la razón estriba en que con ello se refrenda que la acuñación de moneda era un oficio especializado y que el equipo de artesanos podía prestar sus servicios en el territorio donde eran requeridos. De este modo es comprensible el significado de afirmaciones como ésta:

*ut fiat moneta in uilla Sancti Facundi. Ista tamen ratione seruata, ut monetarii sint per manum abbatis uel de uilla Sancti Facundi uel de alio loco quales ei placuerint.*³⁹

38 MOZO S3:1.5, S3:1.6 y S3:1.7.

39 RUIZ ALBI, IRENE: *La reina Urraca (1109-1126). Cancillería y Colección Diplomática*, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, 2003, diploma 79, p. 479, la traducción aproximada sería "que se haga moneda en la villa de Sahagún. De esta manera (de tal manera), que los monederos sean elegidos por el abad, ya de la villa de Sahagún o ya de donde le plazca.

Hasta la creación definitiva de las casas de moneda a finales del siglo XIII hay que entender que los monederos se desplazaban de un reino a otro y labraban monedas para quien se lo pedía, por eso unas acuñaciones son tan semejantes a otras; a este respecto existe constancia documental de las itinerancias de los monederos de Chartres⁴⁰.

La tutela

Al periodo de tutoría sobre el infante Alfonso Sánchez se asigna un tipo monetario relativamente abundante y con diversas variantes por las marcas que presenta. Nos referimos a la acuñación en la que aparecen dos figuras de pie: el rey de cuerpo entero, con sobredimensionada cabeza coronada, alzando los brazos y portando en la mano derecha una espada y en la izquierda lo que parece ser una rama⁴¹; a su lado una persona de baja estatura, tal vez un niño, con los brazos en cruz. La leyenda es FRNANDVS REX // ALFOVN. Aunque tradicionalmente se ha atribuido a Alfonso VIII⁴², la inscripción deja claro que es del rey Fernando II.



Moneda de la tutela (Mozo F2: 11).

Nos hallamos ante un abridor más experto, que consigue dar a las figuras mayor expresividad al incluir mejores detalles en el cuerpo y el rostro: véanse por ejemplo la barba del monarca o la espada con guardamanos y pomo. El repertorio de herramientas utilizado es amplio y especializado, además de haber sido fabricado con gran destreza. Este mismo entallador, o taller de entalle, puede identificarse en las primeras acuñaciones

40 ROMA VALDÉS, ANTONIO: "Monederos itinerantes en la Europa ...". Sobre la misma idea ya se expresó Antonio Roma en *Emisiones monetarias leonesas y castellanas ...*, pp. 29-60; también MOZO MONROY brevemente hace referencia al carácter itinerante de los monederos en su *Enciclopedia*, Tomo I, pp. 40-41.

41 Tal vez la *virga virtutis* o simplemente la mano abierta.

42 ÁLVAREZ BURGOS, FERNANDO: *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa*, nº 158, p. 48; por su parte don Antonio Roma cataloga el "Dinero de las dos figuras" como moneda propia de Alfonso VIII dentro del grupo de "Monedas de la tutela" (ROMA VALDÉS, Antonio. *Moneda y sistemas monetarios...*, p. 142), en *Emisiones monetarias...*, del mismo autor, se incluye fotografía de esta amonedación en el nº 178 del catálogo, p. 211, pero después no se describe. Mozo Monroy la clasifica correctamente (F2:11 y F2:12, p. 88-96). Ya Monteverde en 1966 (MONTEVERDE, Luis. "Divagaciones sobre las monedas de Alfonso VIII") apuntaba "La primera moneda, nº 4 de la lámina 3 de Alois Heiss, es el pepión en que el rey aparece niño, llevado de la mano por su tío Fernando II de León, ambos con espada en lo alto como si fuese escena alusiva a un acto de presentación solemne; pero esta moneda sugiere la duda de en cuál de los dos reinados debe encasillarse." Al respecto de a quién atribuir esta labra debe tenerse en cuenta que la acuñación de moneda era una regalía y que al menos entre 1162 y 1166 consta Fernando II como rey efectivo "in Toledo, Extremadura, Castilla, Legione, Gallecia et Asturiis" en diplomas confirmados por la curia eclesiástica y por la nobleza (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *Regesta...*, documentos nº 8, 9, 10, 11, 12 y 13, pp. 251-258).

toledanas de Alfonso VIII⁴³ y debería ser considerado como uno de los grandes maestros del grabado de cuños en el siglo XII.

Caballero sobre león

Posiblemente haya que asignar al taller leonés la pieza que describimos ahora. Se trata de una acuñación con notoria simbología por cuanto aparece el rey caballero sobre un león portando en su mano derecha una espada y en la izquierda una especie de flor⁴⁴, tal vez la *virga virtutis*.



Dinero de Fernando II caballero sobre un león.



Dineros de Fernando II con un busto de frente.

Siendo por sí mismas raras las monedas ilustradas con escenas⁴⁵, ver al rey cabalgando sobre un león, símbolo de su reino y también de fuerza y fiereza, invita a considerarla prueba del vínculo existente entre el monarca y su feudo. Los detalles son también excelentes: obsérvense por ejemplo los cabellos de la poblada barba, las garras del león, los pliegues de la ropa del soberano o el pequeño roel que remata el cetro.

El rey con “turbante” y los dineros IACOBI

Pasamos a describir otro tipo monetario fernandino cuya singularidad es la de presentar el busto del rey de frente, un retrato significativo en sí mismo porque el monarca no lleva corona y, aunque parece cubrirse con algún tipo de turbante⁴⁶, sólo vemos la cabeza desnuda con la melena partida al medio cayendo en dos ondas a los lados de la cabeza; tal vez lleve la melena recogida con una cinta⁴⁷. Esta representación es interesante porque se repite la forma ovalada de la cabeza y la barba corta. Los ejemplares conocidos presentan un característico tono negruzco fruto de haber sido acuñados en un vellón muy pobre.

Este tipo monetario puede emparentarse con las labras de Compostela en las que vemos un busto de frente sobre la leyenda IACOBI⁴⁸, imagen que tanto puede retratar al apóstol⁴⁹ como al propio rey, máxime cuando la figura no porta nimbo ni corona.

No obstante lo dicho, es necesario advertir la semejanza de la figura retratada en las monedas de leyenda IACOBI con una miniatura del *Codex Calixtinus* (folio 4r) en la que se ha plasmado una imagen del apóstol Santiago⁵⁰. En ambas representaciones vemos la coincidencia en la forma de la melena partida al medio y cayendo en dos ondas; son también coincidentes las proporciones de las cejas, ojos, nariz, boca y barba; por último es muy significativa la forma arqueada de la camisa interior y el ribete de 5 roeles con que se visten los dos personajes. El arqueólogo José Suárez Otero propone la actuación del propio maestro Mateo en la fabricación del motivo labrado en el cuño, idea que no compartimos; en cambio sí es razonable la relación entre el grabado de la moneda y la miniatura del *Codex Calixtinus* que, dada la cronología, el dibujo del pergamino pudo servir de modelo para el entalle de la pieza o bien ambas compartir un referente común. A este respecto hay que señalar la recurrencia del esquema compositivo de la figura del apóstol -con los ropajes adornados por una cinta de roeles- en la pintura románica para representar a personajes de cierta autoridad (como puede apreciarse en los retratos de Santo Tomás, el profeta Elías y el patriarca Enoc -entre otros- del Panteón de los reyes en San Isidoro de León). Además, y para concluir esta cuestión, nos resta comentar que la presencia de ribetes de roeles adornando las vestiduras se constata en las monedas de Sancho III y en la mayoría de las fernandinas que comentamos en este artículo, hecho que invita a plantear si nos encontramos ante una coincidencia motivada también por el limitado repertorio de herramientas de que dispone el entallador y por la habitual forma de plasmar las vestiduras.

43 MOZO A8:1, A8:3 y A8:5; ROMA n^{os} 176 y 184.

44 MOZO F2:17, ROMA n^o 109.

45 La razón de su rareza estriba en la dificultad de su labra puesto que exigen manos expertas y herramientas especializadas.

46 MOZO F2:23, ROMA n^o 102.

47 Al igual que ocurre en una acuñación de Alfonso VIII (MOZO A8:11; ROMA la cataloga como de Alfonso VII, n^o 21)

48 MOZO F2:29, ROMA n^o 118.

49 VÁZQUEZ SANTOS, Rosa. “Las monedas de la ceca compostelana, ...”

50 SUÁREZ OTERO, José. “Coins and art, coins as art...”. También es muy semejante a esta miniatura del *Codex Calixtinus* la configuración de la cabeza en el dinero Mozo F2:23.

Retratos numismáticos de Fernando II



Posible representación del apóstol Santiago en monedas de Fernando II y en el *Codex Calixtinus*.

La leyenda de este numisma, FERNAND' REX / ISPANIA, inicia el grupo de los que incluyen el nombre clásico de Iberia. A este respecto debemos preguntarnos si está el rey recuperando la denominación antigua consignada por los geógrafos romanos para referirse a la península. El espacio peninsular conocido como Hispania ya aparece referido en las *Etimologías* de San Isidoro (siglo VII); con posterioridad pasa a nombrar los territorios bajo dominio musulmán⁵¹ y por último desplazan su significado al feudo que incluye bajo su soberanía a Toledo, la antigua capital visigoda. Numismáticamente hablando ya está documentado este sentido en la moneda de Alfonso VII que lleva la inscripción LEO CIVITAS / CAPVT SPANIE⁵² y en sus sellos céreos, donde se nombra ADEFONSVS IMPERATOR HISPANIAE; sin embargo en las piezas de Fernando II no existe un título imperial que justifique esa hipotética referencia a su primacía sobre el resto de gobernantes peninsulares. Si consultamos la diplomática fernandina, podemos concluir que el rey comenzó a referir ese dominio al menos desde 1162⁵³, coincidiendo con la tutoría sobre el infante Alfonso Sánchez y su control de Toledo. Los documentos a partir de esa fecha constatan FERNANDVS REX HYSpanorum (en otros casos se lee *Hispaniarum*) y, aunque vemos desaparecer la mención en el texto a don Fernando como rey de las Españas o de los españoles a partir del *Tratado de paz entre Fernando II y Alfonso VIII* (Medina de Rioseco, 21-III-1181⁵⁴), siguió usando ese título en su signo rodado hasta el final de sus días.

Un nuevo perfil del rey

En apariencia el estilo de esta pieza la sitúa fuera de los tipos comentados hasta ahora ya que los elementos del rostro de Fernando II se han dispuesto empleando punzones diferentes a los que hemos venido identificando: el ojo es un rombo con un gran punto en su interior, la melena cae en una sola onda, ni para la corona ni para los adornos de las vestiduras se emplean roeles, en su lugar se utilizan puntos, óvalos y menguantes; esta forma de elaborar las vestiduras vuelve a aparecer en la moneda de *busto sobre siete arcos* y en el morabetino por lo que debe considerarse la relación entre este grupo de acuñaciones. La leyenda mantiene la alusión al monarca, FERNAND/ REX, y el reverso sigue con la referencia a su dominio sobre ISPANIA⁵⁵.

51 MOZO MONROY, MANUEL, *Enciclopedia...*, Tomo I, p.341.

52 MOZO A7:26, ROMA n° 96.

53 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO. *Regesta*, documentos citados a partir de la página 251. En el mismo libro, p. 60, Julio González retrotrae el empleo de ese título al año 1158.

54 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO. *Regesta*, diploma n° 40, pp. 299-304.

55 MOZO F2:21, ROMA n° 100.



Dinero de Fernando II con su busto de perfil.

La deficiente conservación de los tres ejemplares conocidos de este tipo monetario hace que en su descripción debamos guiarnos más por lo que se intuye que por lo que se ve, hasta el extremo de que no queda claro si el rostro es barbado o imberbe; con todo, en nuestra idealización hemos optado por esta última opción.

El rey sobre "un camino"

Comentario aparte merece el tipo monetario siguiente por la descripción de su figura que han hecho algunos estudiosos. La parte principal del grabado es un busto de rey coronado a derecha en el que la melena cae en dos ondas, la nariz es triangular, se emplean roeles para el ojo y la corona, tiene barba poblada y la ropa se ha impreso con el estilo descrito para la pieza anterior. Como singularidad vemos cómo el monarca va apoyado sobre un rectángulo redondeado, formado por una línea de glóbulos, a lo largo de cuyo interior aparece una greca de guiones⁵⁶. Para Mozo Monroy, siguiendo las teorías de León Hernández Canut, esa formación es "la representación románica de una calzada o sendero" de lo que se colige que ha de ser el Camino de Santiago. Es cierto que existen pruebas documentales sobre la concesión de labra a la sede compostelana, sin embargo en su leyenda, FERNANDVS / REX LEO, la moneda no menciona la ciudad del apóstol como sí ocurre en otras piezas inequívocamente santiaguistas al portar la inscripción IACOBI. Tal vez la interpretación más acertada haya que buscarla valiéndose de la comparación con el primer tipo de dinero burgalés acuñado por Alfonso VIII.



Anverso del dinero de Fernando II y castillo del primer burgalés de Alfonso VIII.

56 MOZO F2:18, ROMA n° 106.

En el primer *burgalés*, conocido vulgarmente como *dinero del castellote*, podemos ver que la base del castillo está rodeada por una estructura de constitución muy similar a la que aparece bajo el busto de Fernando II: forma rectangular con extremos redondeados y la progresión granulada de la línea que la construye. Pensamos que en este caso se trataría de una rudimentaria figuración de la muralla que rodea la fortaleza, interpretación que tal vez habría que extrapolar a la acuñación fernandina. Si bien el reconocimiento del recinto murado es aceptable, debemos admitir que ostenta el mismo fundamento que la propuesta del Camino de Santiago.

El rey sobre siete arcos

A Salamanca se viene asociando otra serie monetaria con leyenda ISPANIE. La razón aducida para tal identificación estriba en que la moneda presenta sobre una estructura arquitectónica -interpretada como el puente sobre el río Tormes- un busto de rey coronado a izquierda y flanqueado por un cetro crucífero y por una espada⁵⁷.



Dinero de Fernando II atribuido a Salamanca.



Aunque aceptable la teoría del busto sobre puente de Salamanca por existir menciones en la diplomática a la acuñación de moneda en dicha ciudad⁵⁸, queremos hacer notar que entre los arcos y el fuste de cada columna hay un innegable capitel y que la edificación asienta sobre un zócalo. Estos rasgos nos llevan a identificar esa arquitectura como un pórtico de siete arcos, es decir, la representación de la iglesia septiforme como soporte del poder real.

Sea como fuere, lo cierto es que el estilo del retrato es novedoso respecto a los anteriores y permite confirmar la existencia de un nuevo entallador o taller monetario trabajando para Fernando II. Así es característico de este grupo de monedas que se represente el busto del rey tocado por una corona constituida por una sección rectangular en la que se ha insertado una greca de entalles y un realce de cinco puntas de perlas formadas por la combinación de roeles y puntos; la melena abarca la longitud del rostro y se forma mediante dos grandes ondas; la barba es corta y deja ver la mejilla; el ojo contruye su estructura almendrada con dos manguantes; por último los ropajes se adornan con vistosas cintas y se cruzan sobre el pecho.

Postreros vellones y el morabetino

Las últimas piezas que comentamos, unas de oro y otras de vellón, fueron entalladas sin lugar a dudas por el mismo

abridor-taller y por eso las incluimos en un único apartado. La considerable diferencia de tamaño entre los dineros de vellón (1,5 cm. de diámetro y 0,8 gramos de peso) y los morabetinos de oro (2,5 cm. de diámetro y casi 4 gramos) permite la inclusión en las piezas áureas de mayor número de detalles y ornamentos; con todo se puede apreciar en las imágenes que ambas series monetarias han sido creadas siguiendo un esquema constructivo idéntico.

La acuñación de vellón incluye la inscripción + FERNANDVS rodeando un busto coronado de perfil a izquierda, y en su reverso leemos REX LEO CIVITAS circundando una cruz patada con adornos triangulares en los extremos de sus brazos⁵⁹.



El busto del rey Fernando II en una de sus últimas acuñaciones de vellón.

La desaparición de la mención a ISPANIE nos lleva a situar esta acuñación en los últimos años del reinado, posiblemente con posterioridad a los acuerdos firmados en 1181 con Alfonso VIII; por otra parte las semejanzas de la figura con la que aparece en los morabetinos, comentados a continuación, hacen que las ubiquemos en una cronología muy próxima. Debe señalarse también que estas piezas manifiestan estrechos lazos con el dinero del *rey sobre siete arcos*, analizado anteriormente, por lo que consideramos que estas amonedaciones han sido creadas por el mismo taller.

Por último nos queda revisar el retrato de Fernando II que aparece en los morabetinos: el rey coronado a izquierda y enmarcado por sus atributos de poder, la *virga virtutis*⁶⁰ delante y la espada de la justicia detrás⁶¹. Estas monedas de oro fueron acuñadas por una razón no aclarada en torno a 1180, coincidiendo con los primeros maravedíes de Alfonso VIII de Castilla; y como causa se ha propuesto el cese de las parias en morabetinos lupinos del reino de Murcia desde 1172⁶², sin embargo debe tenerse en cuenta que muy poco del oro murciano llegaría al reino de León a través de Castilla. Tal vez haya que buscar el motivo en una acuñación de propaganda, como reacción a los maravedíes castellanos de oro que ya se labran desde 1173; esta idea quedaría refrendada por el hecho de que el morabetino fernandino es una moneda muy escasa (no hay constancia de más de 10 ejemplares que hayan llegado hasta nuestros

59 MOZO F2:22, ROMA nº 107.

60 En estudios anteriores identificábamos este mismo elemento vegetal con el árbol de la vida (GARCÍA MONTES, Francisco Javier. "La alegoría de la palmera"). La aparición de ciertas especies monetarias y su análisis (GARCÍA MONTES, Francisco Javier. "Nuevas emisiones de Urraca I...") han permitido la identificación de este atributo de la coronación.

61 MOZO F2:27, ROMA nº 99.

62 El rey Lobo de Murcia (Abu Abd Al-lah Muhámmad ibn Sa'íd ibn Muhámmad ibn Áhmad ibn Mardaniš al-Yudhami, o Muhámmad Ibn Mardaniš) fue aliado de Alfonso VII y de Alfonso VIII hasta su muerte en 1172; sus monedas de oro eran conocidas como morabetinos lupinos.

57 MOZO F2:20, ROMA nº 101.

58 MOZO MONROY y ROMERO TAPIA. *Monete Regis urbis Salamantine ...*

Retratos numismáticos de Fernando II

días) y con una tirada bastante corta, mientras que la pieza de Alfonso VIII es más común (dentro de su rareza), conociéndose varias unidades de casi todos los años entre 1173 y 1212.



Anverso de un morabetino de Fernando II⁶³.

Si nos detenemos en el examen de la pieza podemos señalar que su módulo permitió a los entalladores crear una fisonomía muy lograda. En primer lugar vemos que se ha dado relieve al pómulo y a la frente; bajo una amplia ceja se sitúa un ojo proporcionado con el resto de la faz (y no sobredimensionado como hemos visto en los vellones); el dorso de la nariz ligeramente convexo, su lóbulo es redondeado y progresa de modo natural hacia una pronunciada aleta que llega hasta la vertical del centro del ojo; la boca se forma mediante unos prominentes labios de comisuras descendentes que dan apariencia de seriedad; la barba es corta, deja libre la mejilla y progresa siguiendo la mandíbula inferior hasta conectar con la patilla, además se aprecia la minuciosidad en la configuración del vello facial con una sucesión de pequeños menguantes; por lo demás, la corona se realiza combinando roeles y puntos, igual que se venía haciendo desde las primeras labras del reinado. En cuanto a la vestimenta se sigue también el modelo habitual: el rey lleva, cubriendo la camisa y cruzado sobre el pecho, un lujoso manto con el extremo adornado por un ribete bordado.

Siendo la figura del morabetino a nuestro juicio la que más detalles incluye, vamos a cotejarla con los retratos de Fernando II en el *Tumbo A* y en su sepulcro para identificar las posibles coincidencias entre las tres representaciones reales.



Comparativa entre los retratos del morabetino y del *Tumbo A*.

La comparación de los retratos del morabetino y del *Tumbo A* permite anotar la semejanza del gesto severo, el lóbulo prominente y redondeado de la nariz, la barba corta siguiendo la línea de la mandíbula inferior hasta unirse a la patilla; por lo demás puede añadirse la presencia de ropas lujosas adornadas con ribetes. La diferencia reseñable es la longitud de la melena, que es más larga en el *Tumbo A* que en la moneda.



El rostro de Fernando II en el morabetino y en su sepulcro.

La imagen yacente del rey leonés y la acuñación áurea nos transmiten dos realidades opuestas: la vida y la muerte. De este modo el análisis de la expresividad de la cara no puede coincidir, pues de un lado tenemos el gesto serio y del otro la serenidad y la suavidad de las facciones. Es también comprensible que la escultura en bulto redondo permita mayor detalle, máxime cuando sus proporciones alcanzan el tamaño natural. Con todo podemos referir la coincidencia de la cabeza ovalada, las ondulaciones del cabello, la barba rodeando el rostro hasta llegar a la sien y la presencia de entalles en el círculo de la corona. Como se puede apreciar en la fotografía que incluye la figura completa del panteón⁶⁴, el rey se viste con la habitual camisa y un lujoso manto adornado en sus bordes con hermosas cintas.

Con la descripción del morabetino queda completado el análisis de los retratos numismáticos del rey Fernando; como síntesis puede confirmarse que, pese a los rígidos límites del arte de grabar cuños en el siglo XII y la desproporción y simplicidad del románico, algunos entalladores usando punzones y buriles consiguieron plasmar en las monedas imágenes con innegables semejanzas a la figura real: geniales huellas de unos tiempos cada vez menos oscuros.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAO PRIETO, Ricardo. *Historia de los reyes de León*, Ed. Rimpago, 2017.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.; LÓPEZ ALSINA, Fernando; MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín. *Los tumbos de Compostela*, Madrid, 1985.
- FOURNÈS, Ghislaine. "Iconologie des infantes (Tumbo A et Tumbo B de la cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle et Tumbo de Touxos Outos)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 5, 2008.
- GARCÍA MONTES, Francisco Javier. "La alegoría de la palmera", *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, ISSN 1889-9315, Nº. 10, 2011, pp. 46-58.
- GARCÍA MONTES, FRANCISCO JAVIER, "Nuevas emisiones de Urraca I de León y Castilla", *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, Nº 14, 2018, pp. 32-47.

63 Colección López-Chaves, Subasta Áureo-Calicó S.A., 10 de marzo de 2016, lote 52.

64 La foto aparece en el apartado nº 5 de este artículo.

- GARIBAY, Esteban de, *Letreros e insignias reales de todos los serenissimos reyes de Obiedo, Leon, y Castilla*, Madrid, 1593.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio. *Regesta de Fernando II*, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1943.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael. "Sol eclipsim patitur. Sobre la muerte del rey Fernando II de León en Benavente", *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, Nº 21-22, 2011-2012, pp. 63-79
- HOLCOMB, Melanie. *Pen and Parchment - Drawing in the Middle Ages*, The Metropolitan Museum of Art, Nueva York, 2009.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, Libro III.
- MORALEJO ÁLVAREZ, Serafin. "Un reflejo de la escultura de Jaca, en una moneda de Sancho Ramírez (muerto 1094)", *Scritti di storia dell'arte in onore di Roberto Salvini*, Florencia, 1984, pp. 29-35.
- MONTEVERDE, Luis. "Divagaciones sobre las monedas de Alfonso VIII", *Numisma*, Nº 78-83, 1966, pp. 78-93
- MOZO MONROY, Manuel. *Enciclopedia de la Moneda Medieval Románica en los Reinos de León y Castilla (ss. VIII-XIV)*, Madrid, 2017.
- MOZO MONROY, MANUEL y GARCÍA MONTES, FRANCISCO JAVIER. "Aporte histórico y documental sobre el dinero de busto godo de Alfonso VI, rey de León y Castilla", *Gaceta numismática*, Nº. 180, 2011, pp. 67-82.
- NOGALES RINCÓN, David. "Las series iconográficas de la realeza castellano-leonesa (siglos XII-XV)", *En la España medieval*, Nº Extra 1, 2006, pp. 81-112.
- MOZO MONROY, Manuel; ROMERO TAPIA, Manuel. *Monete Regis urbis Salamantine et in Civitatem Roderici - La moneda Real en Salamanca y Ciudad Rodrigo en la Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, 2016.
- POZA YAGÜE, Marta. "Entre la imagen real y la alusión simbólica. Iconografía nobiliaria y caballeresca en los monasterios románicos hispánicos", *Monasterios y nobles en la España del románico: entre la devoción y la estrategia*, 2014, pp. 177-203.
- ROMA VALDÉS, Antonio. *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)*, Madrid, 2000.
- ROMA VALDÉS, Antonio. *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Economía, organización, tipos y fuentes*, Morabetino, 2010.
- ROMA VALDÉS, Antonio. "Monederos itinerantes en la Europa Occidental al filo de 1100: los monederos de Chartres", *Revista Numismática OMNI*, nº 12, 2018, pp. 126-151.
- REILLY, Bernard F. *The kingdom of León-Castilla under king Alfonso VII, 1126-1157*, University of Pennsylvania Press, 1998.
- SERRANO COLL, Marta. "Imagen y propaganda en las primeras amonedaciones del rey de Aragón", *Anuario de Estudios Medievales*, Vol. 45, Nº 2 (2015), pp. 915-953.
- SUÁREZ OTERO, José. "Coins and art, coins as art. A medieval coin minted in Santiago de Compostela with the bust of St. James and the work of master Mateo", *Boletín auriense*, Tomo 43, 2013, p. 359-372.
- VÁZQUEZ SANTOS, Rosa. "Las monedas de la ceca compostelana, ¿una clave para la reconstrucción de los ciclos pictóricos medievales de la catedral de Santiago?", *Locus amoenus*, Nº 11, 2011-2012, pp. 7-17.
- YZQUIERDO PERRÍN, Ramón. "La miniatura en Galicia en la Baja Edad Media", *La miniatura y el grabado de la Baja Edad Media en los archivos españoles*. Zaragoza, 2012, pp. 103-156.

Libros para un reino milenario.

- Edición tradicional
- Distribución
- Puesta en marcha de proyectos editoriales de autoedición



Editorial
Cultural Norte

Contacto:
693 712 663
info@culturalnorte.es



León para
colorear

VARIOS AUTORES



APUNTES PARA LA
HISTORIA DE LA
CIUDAD DE LEÓN

JUAN CARLOS PONGA



EL REGIONALISMO
LEONÉS

RODRIGO FERRER DIEZ



DICCIONARIU
LLIONÉS

NICOLÁS BARTOLOMÉ PÉREZ

CONSULTE NUESTRAS NUEVAS FORMAS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

www.culturalnorte.es

 Síguenos en Facebook

La Nueva Crónica

Pura información de León

En este oficio del periodismo, demasiado a menudo nos toca hablar de temas que desconocemos por completo. No en vano, parte de la profesionalidad consiste en conseguir transmitir una serie de ideas y que a ojos del lector, espectador, oyente o internauta parezca que sabemos de lo que hablamos. Es una de esas cuestiones que resultan asumidas por todas las partes, por el emisor y por el receptor del mensaje, a pesar de que todo el mundo está de acuerdo en que no debería ser así y a pesar de que la crisis económica, para algunos superada, ha dejado el periodismo sumido en otra crisis que nadie duda que atraviesa su momento más delicado, lo que provoca que cada vez seamos menos los que podemos contar la actualidad y cada vez en unas condiciones más precarias. Es decir: los profesionales cada vez tenemos que tratar más temas y cada vez sabemos menos de ellos. Esto contrasta muy notablemente con lo que uno se puede encontrar en los bares, claro, que están llenos de expertos y, sobre todo, con lo que uno se puede encontrar en las redes sociales, pobladas de una gran cantidad de ingenieros, arquitectos, diplomáticos, doctores, entrenadores de fútbol, etc. y demás empleos considerados de alta cualificación, aunque da la casualidad de que casi siempre son anónimos. A menudo, incluso, una sola persona puede desempeñar con maestría todos estos oficios en las redes sociales. Por eso, ante las dificultades para ejercer el periodismo con la necesaria pausa, perspectiva y medios, el rasgo más diferenciador, casi el único plus de calidad a la información que podemos darle desde un modesto medio de comunicación, es la calidad de nuestras fuentes. En este sentido, en León somos unos privilegiados cuando se trata de hablar de patrimonio. Aunque las redes y los bares están plagados de expertos en todas las épocas históricas y en las todas las corrientes artísticas, yo suelo acudir a Promonumenta. Ya me gustaría que en otros sectores, en otros temas, hubiera una fuente tan fiable, tan independiente, tan autorizada. En este país cualquiera se siente autorizado para opinar de todo, hasta el punto de que para encontrar soluciones a problemas como, por ejemplo, la situación de los refugiados que huyen de una guerra o de los inmigrantes que simplemente huyen de la miseria, o para detener el cambio climático sin que se estanque la economía, sólo tienes que abrir el Facebook y dejarte llevar por la clarividencia de la mayoría. En este país son demasiados los personajes públicos que no contemplan la posibilidad de que

trabajar es una forma muy digna de ganarse la vida. Por eso, a mí me gusta escuchar a los que hablan con conocimiento de causa, con prudencia y con independencia, y eso, en cuestiones de patrimonio, sólo está al alcance de los que saben de qué hablan, porque lo conocen en detalle, porque lo aman, porque lo respetan y porque, sobre todo, doblan el lomo para conservarlo. Eso, a día de hoy, entre las riadas de expertos que hay que soportar a diario, sólo lo pueden decir los miembros de Promonumenta, a los que agradezco su ayuda tanto para mi trabajo como para conservar el patrimonio de mi tierra.

25
Aniversario
1992-2017



León, Capital Española de la Gastronomía 2018

Todo un reconocimiento a este delicioso reinado



Arquitectura e infraestructuras ganaderas en la montaña oriental de León

Ramón Gutiérrez Álvarez

Mi agradecimiento, como autor, a todos los que me han procurado material fotográfico para la redacción de este trabajo.

Si pretender ser exhaustivo, es mi intento ofrecer a los lectores de esta revista un trabajo sobre la arquitectura popular y auxiliar referida a los usos ganaderos de la Montaña Oriental de León y una síntesis de lo que cada una de estas construcciones representó. Y una advertencia al lector: al calificar de auxiliar o complementario a este tipo de construcciones no les estamos restando mérito, antes bien, creemos que han sido tan importantes como la vivienda, ya que sobre ellas se ha asentado la economía doméstica. Y otra más: aunque el artículo intenta tener como referencia principal la arquitectura, inevitablemente van a ser necesarias unas breves notas de etnografía, del contexto geográfico, la historia y la función de estas construcciones. En ciertas ocasiones vamos a usar el tiempo pasado, pues algunas de estas construcciones son solo historia.

El ámbito temporal de esta monografía se extiende desde los primeros siglos del segundo milenio de nuestra era hasta mediados del siglo XX, fecha que, según varios autores, supuso el final de esta arquitectura popular en la comarca, aunque bastantes muestras de la misma siguen existiendo en nuestros pueblos. El ámbito geográfico comprende el territorio de la Montaña Oriental de León (antes Montaña de Riaño): cabeceiras del Esla desde Cistierna, incluyendo Sajambre y Valdeón, y del Cea, al norte de Puente Almuhey.

Características de estas construcciones

Forman parte de una arquitectura que ha pasado de padres a hijos y que se ha adaptado al clima, al entorno y a la función para la que fue construida. Es una arquitectura sin arquitectos, en cuyo diseño y organización se ha atendido, sobre todo, a la facilidad, utilidad y comodidad de su empleo.

Un famoso arquitecto¹ nos la define así: “La técnica constructiva y los materiales de la arquitectura tradicional están basados en la simplicidad y en la modestia; es ingeniosa, libre, llena de vida y vigor inventivo, varía en soluciones y acomodada a las necesidades; es la más humana”. Dos autores leoneses² citan las características principales de esta arquitectura: enraizamiento en la tierra y en el pueblo, predominio del sentido utilitario, despreocupación por los efectos plásticos y visuales, economía de medios y sobriedad; destacan el mimetismo de estas construcciones, pues constituyen una prolongación del medio sin deteriorarlo.

Los materiales: Han sido los propios de la tierra: piedra en bruto, sobre todo **calar**, mal cuadrada y sin labores de cantería, colocada sin argamasa ni revocos (en los últimos años se utilizaron más); los mejores sillares fueron para las esquinas y

dinteles de puertas y ventanas; también, en ocasiones, canto rodado. Madera, con preferencia el roble y el haya³. Muy pocas veces el barro, que se usó para cubrir algunos entramados; en la zona más al sur se usó el barro y el adobe en las casetas de la era y otras construcciones. Materiales vegetales como la paja en las techumbres, muy trabajosas para mantenerlas, y expuestas a incendios⁴.

Ganadería estante y ganadería trashumante

La ganadería fue, durante siglos, la principal y, casi la única fuente de recursos económicos de esta comarca ya que la agricultura únicamente sirvió para complementar los ingresos de la primera. Los dos tipos de ganadería históricamente existentes en esta comarca, la estante y la trashumante, van a dar lugar a grupos de construcciones diferentes, aunque algunas hayan sido de uso común para ambas.

Nuestro trabajo va a constar de tres apartados: el primero, relacionado con la arquitectura popular que ocupaba la ganadería estante de los vecinos de la comarca que, salvo excepciones, nunca trashumaba; el segundo, referido a la ganadería trashumante que, procedente de Extremadura, ocupaba los puertos de montaña de esta comarca durante los meses de verano; un tercero que se corresponde con las construcciones que ocupaban indistintamente ambos tipos de ganaderías.

Por lo que a la trashumante se refiere, disponemos de numerosa documentación sobre esta actividad desde el siglo XII y especialmente abundante sobre arriendos, pleitos, etc., desde el siglo XVI, en los archivos históricos provinciales y en otros documentos (Catastro de Ensenada, Miñano, Madoz, etc). Otros muchos datos constan en las ordenanzas concejiles de los concejos. Todavía en 1851, con la trashumancia en crisis, subieron 78.000 merinas a esta comarca⁵, lo cual demuestra que fue una actividad básica, tanto por el empleo que como pastores trashumantes procuró a sus habitantes, como por el dinero que el arriendo de los puertos dejaba a los concejos, con ello pagaban parte de sus elevados gastos. Para desarrollar su tarea necesitaban una serie de infraestructuras ganaderas: vías de la trashumancia, chozos, cabañas, roperías, descansaderos...

Por las características físicas y climáticas y por la actividad de sus vecinos, no fue menor la necesidad de infraestructuras en las ganaderías estantes: cuadradas y tenadas, toriles, **berojas**, casetas de la era, potros de herrar, **chorcos**, porciles,⁶ etc. Otras construcciones fueron comunes a los ganados estantes y trashumantes: majadas, corrales, cabañas, casetas, abrevaderos, sestiles...

A partir de mediados del siglo XX la ganadería estante se fue imponiendo en importancia, desapareciendo la trashumante con la llegada del siglo XXI.

A) Construcciones para la ganadería estante:

LAS CUADRAS Y LAS TENADAS

Si han existido unas edificaciones importantes para la economía de los pueblos de esta provincia, especialmente en las comarcas de gran actividad ganadera, como la de la Montaña Oriental, estas han sido las cuadras y las tenadas. Y nos referimos en este apartado a las cuadras o establos situados dentro o en las inmediaciones de los pueblos y pertenecientes a sus vecinos.

Las cuadras son edificios destinados a la recogida, estabulación y estancia de todo tipo de animales domésticos: vacas, caballerías, ovejas, cabras, cerdos... y las tenadas al almacenaje de la hierba y paja. Suelen estar adosadas a las viviendas o próximas a ellas, formando un conjunto, excepto cuando no se dispone de espacio suficiente y hay que edificarlas en otros lugares. Es frecuente que ambos edificios se comuniquen por una puerta interior.



Cuadra en Llánaves.



Cuadra en Villafrea de la Reina.

El sistema constructivo y los materiales de estos edificios eran muy parecidos a los de las viviendas: planta rectangular o cuadrada con materiales parecidos a los de la casa: madera, piedra vista (pocas veces con revoque de barro) y tejados, primero de techo de paja que, en la primera mitad del siglo XX, se sustituyó por teja. En muchas de estas cuadras, especialmente en Tierra de la Reina, a fin de dar más seguridad al edificio, se utilizaba la técnica constructiva denominada “de horcones”, en la que la cumbre del edificio, debido a lo endeble de su mampostería, no descansaba sobre los **hastiales** de la fachada, sino que se apoyaba por el exterior en pies derechos de madera adosados a ella, los llamados “horcones”. Hoy esta arquitectura ha desaparecido totalmente.

En la parte baja, la cuadra, estaban los animales; las vacas estaban sujetas a los pesebres y separadas unas de otras por **llatas** o tablones. En otra parte se situaba la **corte** para las ovejas y cabras y el cubil para el cerdo, ambos (corte y cubil) de tablas de madera y últimamente de estrechos bloques de hormigón. También las gallinas solían tener un lugar en la cuadra. El suelo de la cuadra fue primero de tierra y después se cubrió con tablones rústicos para aislar a los animales de la humedad. Los últimos años se hormigonó y se construyó una canal para hacer más fácil la evacuación de los abonos y orines. Su ventilación era muy escasa: la puerta de entrada y algún ventanuco en la pared⁷. Pero la cuadra solía tener también otro uso muy especial:

*Como en la casa no hay baño
el baño es la cuadra entera.
Yo pienso que no hay un baño
tan grande en toda la tierra.*

*Allí bien podrás hacer,
cuando las ganas aprietan
todas tus necesidades,
las grandes y las pequeñas....⁸*

La tenada: La tenada o pajar se situaba generalmente en el piso superior de la cuadra, un gran local sin divisiones que llegaba hasta el tejado. El suelo estaba formado por tablones de madera; más tarde se hormigonó. Servía para almacenar la hierba, la paja y los ramascos de hoja seca con que se alimentaba a los animales durante el invierno. En ocasiones se construía aislada o se aprovechaba para su edificación la inclinación del terreno, quedando el vano o **boquero** del lado superior de la ladera a una altura del suelo de fácil acceso, lo que permitía la descarga sin demasiado esfuerzo⁹. En la zona de influencia de los Picos de Europa, la tenada tenía como construcción complementaria los invernales, de los que hablamos en otro apartado.

Las cubiertas: Fueron primero de techumbre vegetal o **colmo**, a base de paja de centeno después de majarlo; estas cubiertas eran más frescas en verano y más cálidas en invierno que los actuales tejados; pero, desde la segunda mitad del siglo XIX, ante el peligro de los incendios y por lo caro y trabajoso de su mantenimiento cada cierto número de años, comenzaron a ser sustituidas por teja.

Tabiques de trenzado de varas: Con frecuencia se encuentran en las tenadas o parte alta de **berojas** muy antiguas, cierres exteriores o pantallas a base de listones de madera con urdimbres o entretejidos de vegetales, que responden a la necesidad de tener bien ventilados los productos allí depositados: hierba y hoja seca especialmente. Estos tabiques están confeccionados con materiales arbustivos leñosos abundantes en la comarca, como los sauces, mimbres, retamas, etc.

LAS BEROJAS O PORTALADAS¹⁰

La beroja, instalación muy frecuente en la comarca y así llamada en Prioro (en otros lugares cobertizo, portalada, veztecha...) es una palabra dialectal en vías de desaparición, como también el objeto que designa. Arquitectónicamente es una prolongación, lateral o frontal, de las casas o de las cuadras, abierta o semicerrada, a veces con muros laterales; con frecuencia se apoya en postes de madera u horcones. También existen berojas como edificios aislados.

Su función era la de guardar el carro, la leña, herramientas, trillos, arados, el banco de carpintero, evitar que se mojase la hierba antes de descargarla en la tenada y otros usos¹¹.

Hoy, a causa de la crisis de la ganadería, y por el hecho de haberse construido numerosos polígonos ganaderos separados de los pueblos, este tipo de edificación está desapareciendo o dejando de desempeñar su función, transformados en viviendas, garajes, etc.

LOS TORILES

Cada pueblo de montaña (también las zonas bajas) disponía, como costumbre inmemorial, de uno o más toros propios, administrados por su concejo, y utilizados como sementales para cubrir o fecundar a las vacas del lugar. Durante gran parte del año permanecían en los pastos con las vacas, pero cuando llegaba el invierno se les alojaba en el toril o cuadra del toro.

El toril, arquitectónicamente, era un edificio que solía tener planta rectangular, con dos pisos de robusta construcción de piedra vista. En el inferior disponía de tantas "jaulas" o departamentos como toros había. En el piso superior, la tenada, se almacenaba la hierba para alimentarlos, recogida en los llamados "prados del toro". Solía tener un patio cubierto para el apareamiento. Los últimos años se les había dotado de bebedero. Un encargado, el llamado "torero", contratado por el concejo, los limpiaba, echaba de comer, los llevaba a beber, y preparaba el apareamiento a las vacas.

La crisis de la ganadería y la implantación de nuevas prácticas ganaderas como la inseminación artificial, han dado al traste con los toros y con el toril. Estos edificios, o se han vendido, dejado caer, o han sido transformados en centros sociales, culturales, refugios, albergues, etc.

LAS CASETAS DE LA ERA

Se trata de construcciones a medio camino entre la agricultura y la ganadería. Salvo excepciones, no existieron en esta comarca más que en su zona sur, en los ayuntamientos de Valderrueda, Prado de la Guzpeña, Cistierna y La Ercina.

Estaban situadas en las eras de la trilla y servían para guardar los aperos necesarios en esta tarea: trillos, palas de la era, horcas de hierro y de madera, pala de volver la trilla, bieldos, rastrillos, cribas, costales, aparvadero, etc. En ocasiones se pernoctaba en ellas para vigilar la cosecha de grano.

El edificio, de planta cuadrada (rara vez rectangular), estaba construido con adobe y madera, con cubierta de teja a una o dos aguas; la puerta, de una o dos hojas, era de madera. Hace ya muchos años que dejaron de tener utilidad, por lo que



Beroja en Prioro.



Otra perspectiva de la Beroja anterior.



Beroja en Prioro. Vista general.



Caseta de una era.



Potro de herrar de Boca del Huérgano.

han sido abandonadas, se han derruido y hoy ya no se ven en la comarca.

LOS POTROS DE HERRAR

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, la mayor parte de los transportes se llevaban a cabo utilizando la fuerza animal. El ferrocarril y, más tarde, otros vehículos a motor facilitaron los traslados de las mercancías. Pero los transportes y otras tareas en el medio rural: acarrear, trillar, traer la hierba, la leña, la mies, ir a Campos, etc. fueron tarea de animales como la pareja de vacas, los bueyes, las mulas, los burros... hasta que, desde mediados del siglo XX, aparecen los tractores, que sustituyen a los animales que, en los últimos años del pasado siglo, fueron desapareciendo del paisaje de nuestros pueblos como fuerza de tiro.

Hasta entonces fue imprescindible la existencia de una construcción rural: el potro de herrar o herradero. El fin por el que se levantaba este artefacto, que existía en todos los pueblos, era para sujetar e inmovilizar a las vacas, bueyes o caballerías y poder herrarlas y curarlas de las enfermedades a que estaban expuestas en sus pezuñas e impedir las cojeras. También para castrar a los novillos. A las vacas y bueyes les colocaban, cada cierto tiempo, unas piezas de hierro, las herraduras o callos, dos en cada pata.

Y no es fácil describir un potro. Su finalidad era la misma en todos los pueblos pero, según las zonas y épocas, variaban su edificación y sus elementos. Describiremos principalmente los de comienzos del siglo XX en la comarca que nos ocupa. Y lo vamos a hacer utilizando el tiempo pretérito, ya que, por desgracia, son muy pocos los que se conservan.

La estructura del potro: El potro, solía edificarse sobre terreno público, no muy lejos del edificio de la fragua, ya que el herrero era, en bastantes pueblos, el encargado de herrar; tenía, como pieza básica, cuatro postes de 2-2,50 m. sin desbatar, clavados en el suelo, generalmente de roble, que daban forma a una planta rectangular, de manera que dentro de ella cupiera el animal, se le inmovilizara y el herrador pudiera hacer su trabajo sin peligro de coces y cornadas. Estos postes estaban unidos lateralmente por otros, los traveseros, que daban firmeza al potro. Debajo de los anteriores solía haber otros dos, uno fijo, que llevaba unas correas de cuero que se pasaban por debajo del cuerpo del animal y se enganchaban en otro travesero móvil, el llamado rodillo, que giraba movido por unos palos de



Potro de herrar de Corniero.

madera, los espetones, y hacía que el animal quedase un poco elevado del suelo, con lo que perdía su movilidad y el herrador podía hacer mejor su trabajo.

En las partes frontal y trasera había otros dos traveseros; en el frontal estaba la camella o camellón, especie de yugo, también para inmovilizar al animal, con la cabeza sujeta en él con las cornales. Para facilitar mejor aún la colocación de las patas de los animales a la hora de herrarlos, solía haber cuatro estacas gordas de madera clavadas en el suelo, de no más de 50-70 cm., las rodilleras, donde se apoyaban las patas y manos de los animales. En ocasiones, las rodilleras traseras eran sustituidas por una pieza de madera, el armón, clavada en la parte baja de la estructura trasera del potro. Hacia mediados del siglo XX se fabricaron en hierro algunos armazones de potro.

Los potros de herrar, probablemente fueron construidos al principio por los concejos; después hubo particulares que edificaron el suyo, de forma que en algunos pueblos había varios y de distintos propietarios.

El herraje (o acto de herrar): El herrador (muchas veces el herrero o cualquier otro especialista del pueblo) utilizaba en su tarea varias herramientas: el pujavante, clavos, tenazas, martillo... Si había que poner herraduras en todas las patas, solía comenzar la tarea por las delanteras. Lo primero era rebajar, cortar, limpiar y alisar el casco o pezuña con el pujavante para sentar bien la herradura. Después se clavaban los callos, placas de hierro que fabricaba el herrero del pueblo. En cada pata del animal se colocaban dos callos; a veces, en las de atrás, solo uno. Se aseguraban con clavos¹².

Desaparecidos los potros de herrar originales, solo por el interés de los vecinos perviven algunos muy restaurados u otros fabricados de nuevo, cuyo parecido con los primeros no es total; citamos como ejemplo alguno de los que quedan en pie en la comarca: Valbuena de Roblo, Riaño (traído de Barniedo de la Reina), Siero de la Reina, Boca de Huérgano, Corniero...

EL CHORCO, POZO, O CORRAL DE LOS LOBOS

Con estos tres nombres eran conocidas en la comarca, según zonas, (lo sabemos por la toponimia y por la documentación) ciertas formas de batir el monte para llevar a los lobos a un determinado lugar: pozo, chorco, o corral, y acabar con él. Desde siempre, el lobo produjo enormes daños a los ganaderos de esta montaña y no existían entonces seguros ni el



Corral de los Lobos, de Prioro.

Estado compensaba por estas pérdidas. Entre otros sistemas para acabar con este depredador, como el intento de exterminarlos dando batidas a las camadas, los vecinos de los concejos inventaron esta trampa para capturarlos; fue utilizada desde tiempo inmemorial (en el siglo XVI ya consta documentalmente), pero casi con seguridad fue empleada desde siglos antes. Consiste en una empalizada o estacada de madera, en forma de embudo, cada vez más estrecha, que finaliza en un pozo con estructura de planta circular. Para situar estos pozos, corrales o chorcos había que tener muy en cuenta la orografía del lugar.

En cuanto se comprobaba la existencia de los lobos en determinado paraje, el concejo convocaba a los vecinos para organizar la lobada o montería. Se batía el monte de distintas formas hasta conducir a los lobos al comienzo de la empalizada. Desde allí, por fuera y por dentro de la empalizada se le iba dirigiendo hasta que caían en el pozo, de donde ya no podían salir.

Solo dos pueblos conservan parte de las antiguas instalaciones, en ambos casos reconstruidas modernamente a imagen de las antiguas. La más conocida de ellas es la de Valdeón, situada en el paraje de Corona. Su concejo dispone, además, de unos estatutos muy antiguos por los que se regía esta actividad; se supone que en las ordenanzas de más pueblos se hablaría de estas construcciones.¹³

Otro pueblo que conserva una reconstrucción moderna del antiguo corral de los lobos es Prioro, levantado en la misma zona y donde hasta hace pocos años se conservaban dos filas de

robles que formaban parte de la empalizada que dirigía al lobo hacia el corral. En Morgovejo, Pedrosa del Rey, Burón y Riaño queda su recuerdo en la toponimia: Pozo de los Lobos, Pozo Lobil, Los Llobiles, Hoyo de los Lobos...

LOS CORRALES DE LOS CONCEJOS

Dos circunstancias han favorecido la construcción de los corrales, grandes edificaciones de uso ganadero: la propiedad, por parte de los concejos de gran parte de los montes y pastos del pueblo (los montes comunales), y el sistema de las **veceras**. Cuando los ganados vacunos del pueblo (a veces también los ovinos y caprinos) pastan en los puertos y no vienen a trasnocharse al pueblo, se encierran por la noche en corrales de construcción rústica, compuestos por un vallado circular de piedra con portillera de madera. Pero, con el tiempo, se edificaron otros más completos donde también se trae al ganado durante los calores del mediodía, o en casos de lluvia o tormentas.

Se trata, en este último caso, de cobertizos o encerraderos, de forma rectangular, parte de cuya superficie interior, la más cercana al muro exterior, está cubierta. Su estructura se basa en un conjunto de pórticos de madera, de cinco o seis metros de luz a todo lo largo y ancho del corral. Los pilares, robustos y de madera de roble trabajada a pie de obra, de 2,30 a 2,80 m. de altura, que forman una línea recta, se apoyan en piedra para aumentar la superficie de descarga y evitar su pudrición por la humedad del terreno y por los abonos. En ocasiones van apoyados sobre piedra viva, como el machorril de Valponguero, en Barniedo¹⁴.

La techumbre está fabricada a dos aguas, y utiliza para sus armazones un entramado o armazón de cumbres, cabrios, tijeras, dobles tijeras, pendolones, tirantes, tercias, pandillas, tablones etc.^{14b}. Las cubiertas son de teja, colocadas sin mortero. Encima de la teja, se colocan piedras de contrapeso para defenderla de los embates del viento. Los muros exteriores, de una altura de entre dos o tres metros, se construían con mampostería seca. En ellos se apoyaba la parte exterior de la cubierta.

Están edificados en lugares planos o con una pequeña inclinación para que drenen bien. No tienen más que una puerta grande doble, de madera (ahora estas han sido sustituidas por otras metálicas). Adosadas al corral se levantaban casetas para los pastores, en ocasiones algo separadas y en lugar elevado, para poder vigilar a los animales.

El Corral de la Cabaña de Prioro: Es, quizá, la muestra más representativa y espectacular de los corrales medio cubiertos de esta comarca. Se construyó entre 1882-85 en el denominado "Puerto de Peña la Muela", que había sido adquirido recientemente al Estado, por el concejo de Prioro, en subasta; es un corral de piedra de grandes dimensiones, con muros de piedra de 3 metros de altura. Dentro del muro y por la parte interior de todo el corral, se levanta un cobertizo porticado sobre armazón de columnas, vigas y ensamblado de roble, y retejado con teja doble. Su sistema constructivo y el entramado de vigas de roble de la cubierta han despertado el interés de etnógrafos y arquitectos. Sus medidas aproximadas son 99 m. de largo, por 26 m. de ancho, con una superficie total de 2.600 m², de los cuales 1.300 corresponden a la parte cubierta¹⁵. (Poner foto del Corral de la Cabaña de Prioro)

Con el tiempo se dotó a esta construcción, en su interior, de un abrevadero. En la esquina del saliente está la caseta de los pastores, con camastros de madera, un armario rústico y, en el centro, el hogueril para hacer fuego.

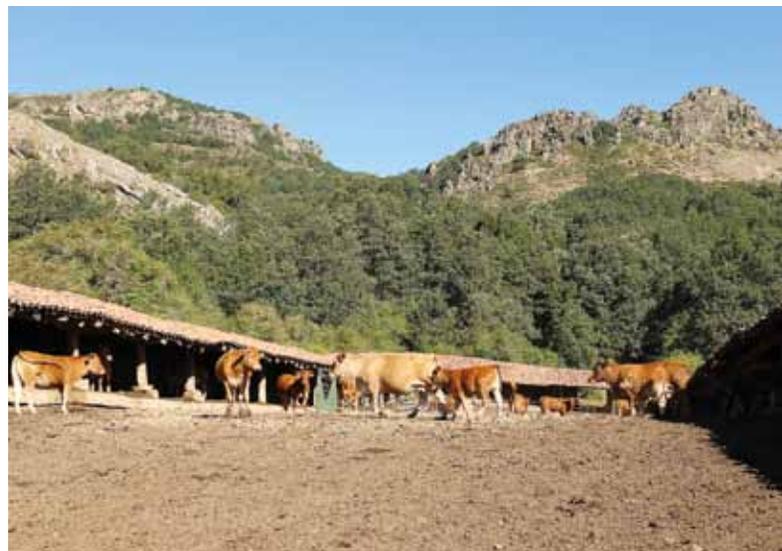
Muchos otros pueblos de esta comarca estaban dotados de esta instalación; algunos corrales perviven. Recordemos, entre otros, los de El Machorril de Barniedo, el de Yugueros, el de Mental en Prioro, Llabefío en Sajambre, etc, y otros de nueva construcción (de hormigón, bloques...) como el de Siero.

Los arreglos de los corrales: Las ordenanzas de los pueblos disponían el sistema de reparaciones anuales de estas construcciones concejiles, que solían ser a cargo de los vecinos o propietarios, por el sistema de hacendera. Así, en Burón, los dueños de las yeguas que iban a los puertos de Riosol y Valdosín tenían que ir cada año a componer un corral en cada valle, siendo obligación del concejo darles un cántaro de vino y de multar con 300 maravedís al dueño que no acudiera.

Los corrales de adobe: En la parte sur de la comarca, existían corrales de propiedad privada, de planta rectangular, con base de piedra y pared alta de adobe, que servían como apriscos del ganado ovino.

LOS INVERNALES

Se denomina "invernal" tanto a los prados o zonas de pastos de altura como al tipo de edificación situada en ellos; son más abundantes en Asturias y Cantabria que en la zona leonesa de Picos de Europa: valles de Sajambre, Valdeón, (58 invernales



El Corral de la Cabaña, en Prioro.



Interior del Corral de la Cabaña.

en el Catastro de Ensenada) y Maraña, aunque también los ha habido en Valdeburón y Tierra de la Reina. Es un tipo de instalación cuya existencia se remonta en esta comarca¹⁶, cuando menos, al siglo XII, pues documentos del año 1182 ponen de manifiesto que alguno de ellos era propiedad del monasterio de Santa María de Sandoval. Madoz habla en el siglo XIX del de Berrunde, en Sajambre.

El fin de estas edificaciones es dar albergue a los animales simultaneándolo con majadas, establos o corrales, y almacenar el heno de algunos prados de guadaña, muy distantes del pueblo, evitando así su penoso transporte y la falta de espacio en las tenadas. En la primavera, cuando ya escasea la hierba, se conducen a estos invernales, entre otros animales, las vacas **horras**, para que allí consuman el heno y abonen los prados. Durante este tiempo, el propietario permanece en el invernal o va a él con mucha frecuencia para cuidar el ganado. En Valdeón van durante el invierno los ganados mayores, a veces con mucha nieve, a los invernales de Corona.

Los invernales, situados en zonas alejadas de los pueblos, presentan sus edificaciones como recintos aislados o, en



Llatas sobre horcajos en una finca de Prioro.

ocasiones, agrupados, como los de Valdeón en Sesanes, Puente Capozo y Corona. Los dedicados a recoger ganado mayor, cercados con muros de piedra, consisten en edificios de planta rectangular, con tejado a dos aguas, de tabla tosca y teja; están contruidos con piedra de mampostería, a veces sin argamasa y sin revocar, con piedras **pasaderas** a modo de llave. Sus dinteles y jambas son de piedra de sillería toscamente labrada, con esquinas vivas. En el piso bajo solía estar la cuadra y, en ocasiones, para la estancia de los dueños, una pequeña habitación con cocina donde se podía hacer fuego; en el piso superior, una tenada o pajar para guardar la hierba o la hoja seca, con boquero en uno de los **testeros** o en la fachada principal. A veces, como sucede en el invernadero de Sesanes (Valdeón), la cuadra tiene adosada en el testero la caseta o cabaña para los dueños y así, cuadra y cabaña son independientes. En otros, como en Corona, los hay con pórtico delantero protegido por muros laterales.

Los dedicados al ganado menor (ovejas y cabras), como el de Casiellas en Caín, en plena ruta del Cares, son de menor tamaño que los de vacuno, tienen planta rectangular, y hasta mediados del siglo XX cubierta de paja, después de uralita. En su parte superior almacenan hoja seca. Algunos se adaptan a las rocas. Los más conocidos son, además de los ya citados en Valdeón, los de Sajambre: Berrunde, Barcantiz, Valdelosciegos, Guembres... En Maraña, en la zona de Tarna, Riosol, etc. En Caín, nos cuenta el Catastro de Ensenada que durante el siglo XVIII había cuatro invernaderos fuera de la población. Tanto los de Portilla, situados en los valles de Lechada, Vallorza, Vallines y Luriana, como los de Valdeburón, hace ya muchos años que han desaparecido. Algunos de los de Sajambre y Valdeón se emplean actualmente en funciones distintas a las originales.

Refugios pastoriles en cuevas: En Corona y otros lugares, los invernaderos están concentrados en praderas, junto a cuevas naturales en zonas de caliza que se usan para albergar el ganado y resguardarse de las nubes y lluvias y que fueron

hasta el siglo XVIII de posesión comunal en su totalidad, lo cual nos indica una primitiva estabulación sin edificios. En Sajambre los hay en Covarcil, con cerramiento de tablas y palos). Aún hoy día se aprovechan estas cuevas como establos, como lugar de maduración de los quesos, para guardar utensilios agrícolas etc., protegiendo su entrada con muros de cerramiento a base de paredes secas de piedra, con elementos vegetales, o poniendo una valla de madera a la entrada.

LOS CIERRES DE LAS FINCAS

Incluimos este tema de aparente único interés agrario, que, en esta comarca, lo es especialmente ganadero, por el sistema de pastos para los animales. Y eran tan importantes estos cierres, que venían regulados por las ordenanzas de casi todos los pueblos. En pocas construcciones se percibe mejor que en estas el empleo de los materiales autóctonos: piedra en muros de mampostería, estacas de madera o vegetales como el sauce, mimbreras y otros arbustos.

En Prioro las **llatas** sostenidas sobre **horcajos** se utilizaban para cerrar fincas; sobre las **llatas** se podían clavar los **pali-cios**, que eran tablas rematadas en punta con que se cerraban prados, linares y huertos, formando las **paliciadas**¹⁷.

B) Construcciones y estructuras para la ganadería trashumante

INFRAESTRUCTURAS DE LA TRASHUMANCIA: LA CAÑADA ORIENTAL LEONESA

A través de la historia, hablar de ganadería en la Montaña Oriental de León es hablar de ganadería trashumante. El adjetivo "trashumante" nos hace pensar en la importancia de la infraestructura de los traslados de este ganado entre Extremadura y los puertos de León. La creación de la Mesta trajo como consecuencia la regulación en 1273, por Alfonso X el Sabio, de las vías pecuarias establecidas sobre los antiguos caminos de la trashumancia, y la fundación de las Cañadas Reales.

Una Cañada Real (se cuentan hasta diez como las más importantes), debía tener hasta 75 metros de anchura (otras vías menos importantes, como los cordeles, 37,5 m., y las veredas, 20 m.) además de contar con otras infraestructuras como los puentes, descansaderos (ensanchamientos de las cañadas en donde los rebaños y pastores pudieran descansar y pasar la noche), abrevaderos, etc.

La Cañada Oriental Leonesa: Las cañadas, junto con los puertos y majadas, han sido las estructuras básicas de la trashumancia. De entre las cañadas reales que, procedentes de Extremadura o La Mancha, se dirigían a los puertos de verano situados en la provincia de León, la Cañada Oriental Leonesa, con más de 750 Km. de recorrido, daba servicio a toda la trashumancia que llegaba a esta comarca de la Montaña Oriental: a Tierra de la Reina, Riaño, Valdeburón, Valdeón, Alto Cea, Alto Porma a través de una vereda.

La describimos en las subidas (viniendo de Extremadura). Entraba en la provincia de León procedente de la de Palencia,

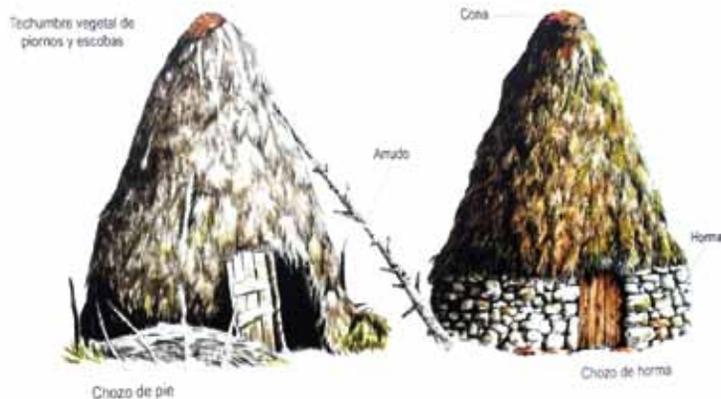
por Valcuende, Cegoñal, Soto de Valderrueda y ermita de N^o S^a de la Vega de Valderrueda (descansadero); Las Lomas (salidas de los cordeles de Anciles y de Corcos); Prioro (descansadero); Alto del Pando, Salio, Puente de Pedrosa, punto de confluencia y salida de los cordeles de Tierra de la Reina, Valdeón y Liébana); Riaño (en Torteros, cordeles hacia Sajambre y Valdeón); Burón, Lario, Acebedo (cordel a Maraña); La Uña y Tarna.

Esta cañada cambió de ruta en 1585, en el tramo comprendido entre la ermita de San Roque (Palencia) y Pedrosa del Rey por Besande, abriéndose entonces el paso por el Cea y Prioro, por un problema entre la Mesta y el señor de Guardo por el cobro por este de un alto arancel por el paso de los ganados por el puente de Guardo. Antes de esa fecha, esta Cañada (ahora cordel de Besande), pasaba por Guardo, Velilla, Besande, puerto de Picones (con cordel a Valverde y puertos de Palencia), Barniedo, Boca y Pedrosa. También se entraba en esta comarca por el valle del Cea, que servía además para unir la Vía de la Plata (Cañada de la Vizana) con la Cañada Leonesa Oriental por los cordeles del Cea y por el de La Zamorana, que enlazaban en Soto de Valderrueda.

Las Cañadas Reales hoy: Las cañadas reales, a pesar de su notable estrechamiento derivado de su ocupación por las fincas colindantes, aún conservan hoy el trazado original en las zonas rurales; sin embargo en el paso por las ciudades o por pueblos importantes no se ha respetado su trazado por las nuevas urbanizaciones. Actualmente están en desuso o utilizadas para otros fines, como vías verdes, como tránsito para bicicletas etc. Desde 2007 figuran en la lista indicativa de la Unesco previa a su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

LOS CHOZOS

Los chozos son construcciones pastoriles muy antiguas, primero levantadas en las majadas como refugio de los pastores del pueblo, y más tarde de los trashumantes en los puertos de montaña. Fueron muy abundantes en los siglos pasados: el año 1802 había 13 chozos en Prioro y más en otros pueblos como Portilla. También se dice que el chozo es la edificación más antigua de las majadas, que adaptó sus formas a las de los que había en Extremadura. Para su construcción se utilizaban únicamente materiales del entorno: piedra, madera (haya y roble), y ramas de vegetales, especialmente escobas, retamas, etc. Solían levantarse en las proximidades de fuentes, arroyos o abrevaderos y de las veredas.



Clases de chozo.



Chozo en Liánaves.

Había dos clases de chozos: el de horma o de **terruca**, y el de pie. El primero disponía de una base circular de 0,60 m. de anchura, formada por piedras toscas en doble hilada, en seco (sin argamasa), con una altura variable de 0,80 a 1,5 m.; sobre ella se apoyaba un armazón cónico de **llatas** de haya o roble que se recubría e impermeabilizaba exteriormente con una gruesa capa de escobas o piornos¹⁸.

El chozo de pie, poco usual en esta comarca, era una simple tienda cónica de ramas, sin horma de piedra y cuyas llatas se apoyaban o clavaban en el suelo; también iba cubierta de materia vegetal. En ambas clases de chozo, la parte superior se remataba con una pieza, la **cona**, o con tapines que evitaban la entrada de la humedad. La puerta, de madera y de reducidas dimensiones, solía estar dirigida a poniente. El diámetro exterior de esta construcción no superaba los cuatro metros (un poco más en los chozos de pie). La altura interior del chozo oscilaba entre los 3 y los 3,80 metros.

En el exterior, delante del chozo, solía haber una rama larga con ganchos, suelta o clavada en tierra, el arrudo, que servía para subirse a la techumbre para repararla y para colgar en ella la carne salada de ovejas que se desgraciaban, y algunos de los aperos del pastor. En su interior, con suelo de tierra o de losas de piedra, pegados a la base de piedra del **terruco**, se colocaban los asientos y camas de los pastores, fabricados con **llatas** sobre las que, a modo de colchón, se utilizaban escobas, y otros vegetales secos, pieles de animales, etc. En el centro, para hacer fuego y cocinar, el hogueril, una hornilla formada por piedras, sobre la cual, sujeta de la cumbre, pendía una cadena o cuerda en la que se cuelga un caldero para hacer las sopas o guisar.

Generalmente, el pueblo que arrendaba el puerto solía tener en buen estado el chozo a la venida de los trashumantes. Como compensación, el ganadero invitaba a los participantes en la reparación, con una chanfaina y una oveja o cordero. Las labores de "remiendo" del chozo, los pequeños desperfectos, el



Majada de Argoya en Valdeón.

añadido de escobas etc., eran tarea de los trashumantes. En cambio, los chozos y cabañas de las majadas más próximas al pueblo, utilizadas por los ganados del mismo, eran reparadas en hacendera por los vecinos. Actualmente han desaparecido casi todos: las casetas son más cómodas y de mayor duración. Solo algunos quedan en pie o se han restaurado: Vioba y Valdelampo en Lois, La Travesía en Las Salas, Llánaves, Puertos de Picones y Pandetrave, Prioro...

LOS CORRALES EN LAS MAJADAS DE TRASHUMANCIA

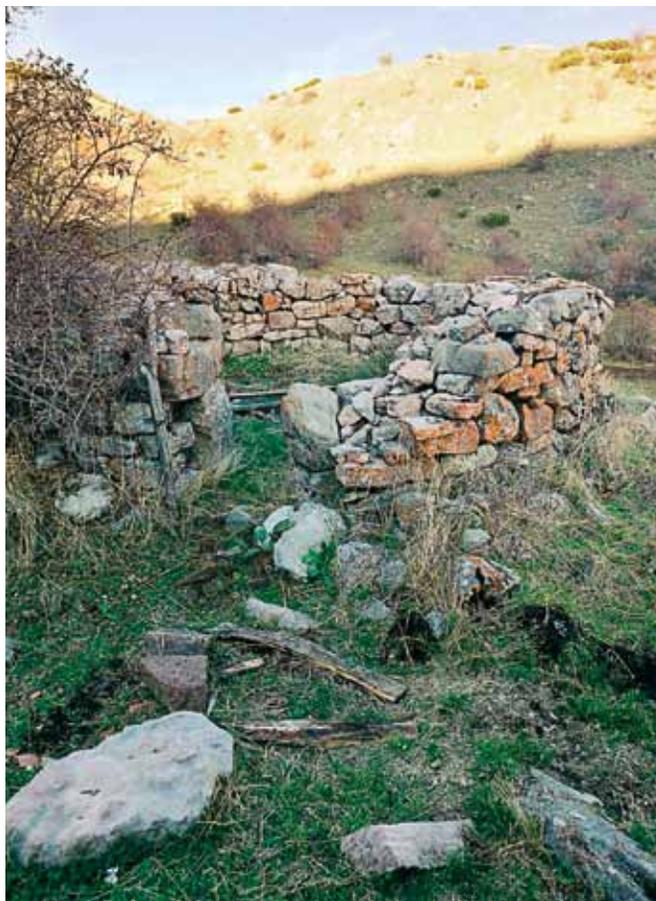
Decimos corrales, en plural, porque en casi todas las majadas había varios. Se levantaban junto a los chozos, y solían estar formados por una doble pared de piedra sin desbaster y sin argamasa, que delimitaba una superficie circular, rectangular o cuadrada. Más tarde se hizo con estacas, y últimamente con piezas de hierro o con redes.

Sirven para contar las ovejas, curarlas, o separarlas de las demás. A su lado solía haber otro corral más pequeño que servía para ordeñar las cabras. A veces, se utilizaban como corrales pequeñas cuevas o huecos en las rocas, tapando la entrada con una portillera¹⁹.

LAS MAJADAS DE CAÍN

Por su parecido con los de los trashumantes, describimos aquí los traslados veraniegos de los habitantes de Caín de Valdeón. Los vecinos de Caín solían desplazarse durante los meses de verano, acompañados de su familia, para desarrollar su actividad ganadera, a las majadas altas situadas en las estribaciones de Peña Santa. Pero antes debían arreglar, por el sistema de hacendera, los senderos de subida a los puertos y proveerse de leña para la lumbre del interior de las cabañas.

Todo ya dispuesto, subía toda la familia, con los mínimos enseres necesarios, cargados en los burros, y los rebaños de cabras, ovejas y vacas, gallinas, cerdos, etc. de cada vecino. Tras horas de camino y ya en las majadas de los puertos de Mesones, Cardeda, Mueño, Dobresengos, Oliseda, etc., se preparaban, alrededor de las cabañas (solo en Mesones había más de diez, como residencia de las familias), unos pequeños corrales cercados por muretes de piedra, "las **cuerrias**", donde se metían las ovejas y cabras para ordeñarlas. Para los casos



Pequeño corral en la montaña palentina.

de excesivo calor o de lluvia, preparaban unos corrales cubiertos, los **dentallos**, donde se metían los animales y allí se les ordeñaba; a los jatos y a los cerdos se les metía en pequeñas cuerrias; a estos últimos se les alimentaba con el suero de la leche. A las gallinas, se las guardaba en un pequeño **tollo**²⁰.

Las cabañas de estos puertos eran de piedra, rústicas y austeras, utilizando como material la piedra en bruto, sin argamasa, excepto las del hueco que ocupaba la puerta; se cubrían con tejados a un agua, con tapines de césped y los últimos años con teja; en su interior, de una sola estancia, había un lugar para el fuego bajo a fin de calentar la leche, y una plataforma elevada para dormir, sobre tablones, con jergones de maíz; sobre la lumbre, unas tablas colgadas, las **talameras**, donde se iniciaba la curación de los quesos. Además, los utensilios imprescindibles para pasar el verano. El principal fin económico de estas "vacaciones" en los puertos era la confección del famoso queso de Valdeón que, tras pasar por las cuevas de curación, bajaban a venderlo al mercado de Cabañales.

LAS ROPERÍAS

En los siglos pasados constituyeron las roperías la base de la intendencia de los ganados trashumantes. Eran edificios situados en los pueblos con cierta importancia dentro de la trashumancia por la cantidad de los puertos arrendados. Podían ser propiedad del ganadero, como en el caso de Morgovejo (el marqués de Perales) durante los siglos XVIII y XIX; el de Retuerto, que era la ropería central de la cabaña de Rojas, es el único edificio en pie que funcionó solo como ropería; y la



Antigua Ropería en Morgovejo, hoy restaurada.

importante ropería del Conde de Siruela en Soto de Valdeón, provista, además, de casa, hórreo y molino. Otras pertenecían al concejo, y se los arrendaban a los ganaderos, como dos que hubo simultáneamente en Portilla durante los siglos XVII y XVIII. Finalmente, otras estuvieron establecidos en casas particulares de los mayores o de otros vecinos de Tejerina, Prioro (1746), Las Salas, Portilla, etc. para los ganados del Marqués de Perales. Montenegro los tuvo en Prioro y Tejerina durante el siglo XX. También hubo roperías en Lois (2), Villafra y Remolina... Las más importantes (las que proveían a gran número de rebaños) estaban a cargo de un ropero mayor y de dos roperos ayudantes.

Arquitectónicamente no tuvieron nada específico; fueron igual que cualquier otra casa del pueblo. Al ser de carácter fijo debían disponer de horno para cocer el pan y de habitaciones para almacenes. Las funciones principales de estos edificios eran fabricar el pan de los pastores y de los perros, tarea que realizaba uno de los roperos ayudantes. Desde los puertos bajaba un motril con el burro para transportarlo. También servían como lugar de almacenamiento de la sal para las ovejas y para guardar los enseres de los pastores, los cencerros y otros avíos de los animales, etc. Incluso llegaron a usarse como enfermerías provisionales²¹. Los últimos años también se consideraron como roperías los comercios de los pueblos, donde se compraban provisiones para los pastores.

C) Construcciones comunes a los ganados estantes y trashumantes

LOS PUERTOS Y MAJADAS

Los puertos de montaña son lugares con abundantes pastos, donde pasan el verano las ovejas trashumantes de raza merina. Pertenecen a los "bienes de propios" de los concejos, de los que estos obtenían sus principales ingresos. Suelen estar provistos de una infraestructura característica y relacionada con su actividad: majadas, chozos, corrales... También los ganados estantes utilizaban estos puertos en las restantes estaciones del año.

La majada es un lugar del puerto que debe considerarse como un espacio que sirve para instalar en él otras construcciones (cercados, encerraderos, chozos, cabañas, corrales...) para refugio de los pastores y ganados mayores y menores, estantes y trashumantes, durante la noche.

Majada²² es sinónimo de "braña" (del lat. "verania", pasto del verano) topónimo existente en esta comarca, p. ej. en Tejerina, La Red y en otros lugares. También es sinónimo de "bustraniego" (busto o pasto de verano), otro topónimo también existente en varios pueblos de la comarca. Los tres, majada, braña y bustraniego hacen referencia a zonas concretas de los puertos que ocupan las ganaderías mayores y menores durante la época del **veranadero**. Ya hemos recordado que tenemos referencias documentales de las majadas desde 1182, cuando los rebaños ovinos del monasterio de Sandoval ocuparon terrenos en el Alto Cea y en Soto de Sajambre.

Las majadas, que son el núcleo central de los puertos y el lugar desde donde se organiza el trabajo diario, suelen estar emplazadas en un lugar resguardado de los fríos y de los lobos; deben estar algo inclinadas, para que escurran bien las aguas; no muy lejos tiene que haber una fuente o arroyo. Suele haber dos majadas en cada puerto: una bajera, para la primavera y otoño, y otra cimera para los días de más calor. De esta forma, las ovejas pueden aprovechar mejor los pastos y abonar más terrenos. Cerca del corral estaba el **salegar**, formado por un conjunto de piedras planas sobre las que se distribuía la sal para las ovejas²³.

LAS CASETAS O CABAÑAS

Los viejos chozos de planta circular y cubierta vegetal, que a veces se deterioraban o quemaban, había que reconstruirlos o repararlos casi todos los años: Por ello, fueron abandonándose y sustituyéndose, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, por casetas o chozas de planta rectangular con cubiertas de madera y teja a dos aguas, que resultan más cómodas, prácticas y confortables para el pastor, y de mucha más duración. Se buscaba cuidadosamente el lugar para edificarlos: cercano a las veredas y corrales, en lugares resguardados, no expuesto a los vientos y cercano a fuentes y arroyos. Desde tiempos antiguos, varios pueblos (p. ej. Burón) mandaban en sus ordenanzas que se hiciesen o reparasen cada año las chozas o chozos que fuesen necesarios en los puertos propios de los pueblos. Han sido muy abundantes en la comarca: p. ej. en Valdeón, según el Catastro de Ensenada, había en 1753 once cabañas fuera de las poblaciones.

Los materiales empleados eran la piedra, a veces seca o en ocasiones con revoque, o bloques de cemento, ladrillo hueco... y sillares para los esquinales, dinteles, ventanas etc. Las puertas de madera han sido sustituidas por otras de hierro. En el interior, mucho más espacioso, un hogar con chimenea y otras comodidades antes inexistentes. Las cubiertas son de madera con traveseros de este material sobre una viga central, con teja. Sobre las tejas, piedras para evitar los efectos de los vientos.

Sirva como crítica, el abandono total de la arquitectura tradicional con el empleo, en ocasiones, de vigas de hormigón y techos y paredes con cemento, ladrillo y uralita que poco o nada añaden en estética a las construcciones originales. Actualmente sirven también a senderistas y cazadores como lugar de refugio y descanso.



Sestil del Corral de los Lobos de Prioro.



Abrevadero de Prioro.

LOS SESTILES

El sestil o sesteadero, sinónimo de descansadero en los caminos de la trashumancia, y que antiguamente se le denominaba miriadero, solía situarse en lugares de arbolado espeso, próximo a los abrevaderos; bajo él descansaban los ganados (vacas, ovejas, cabras...) o se resguardaban del calor y de las moscas del mediodía, pero también de la lluvia y de los fuertes vientos. Igualmente los corrales de vacas cubiertos servían como sestiles.

LOS ABREVADEROS

El agua es un elemento de vital importancia para los animales, en ocasiones, tanto como los pastos; por esta razón, los abrevaderos abundan tanto en nuestros pueblos: en los cascos urbanos y en los montes. Incluso los había para los viajes de los trashumantes en algunos **descansaderos**.

Se pueden clasificar en naturales y artificiales; entre los primeros, los ríos, arroyos, manantiales..., y entre los segundos, los pilones rectangulares o circulares, contruidos en piedra, madera, hormigón... Los abrevaderos contruidos en zona urbana solían ser de una sola pieza y, en ocasiones, servían a la vez de lavaderos. Durante el siglo XX se han contruido muchos a cargo de los organismos de Medio Ambiente.

La conservación de este patrimonio: perspectivas de futuro

SITUACIÓN ACTUAL: En siglos pasados las principales causas que propiciaron la construcción de nuevas edificaciones de uso ganadero en esta comarca fueron el cuidado en común (las veceras) de los ganados de los vecinos y la llegada de ganados trashumantes; por el contrario, el abandono de la trashumancia desde mediados del siglo XX y los nuevos usos ganaderos, a lo que se ha añadido la llegada de la industrialización, han provocado, durante el siglo XX, la desaparición del viejo sistema de construcciones ganaderas que hemos descrito.

Este patrimonio, que nos dejaron nuestros mayores está, en gran parte, o desaparecido o muy abandonado. Muchos edificios se han perdido por falta de uso y de mantenimiento. En muchos lugares montañosos, en las antiguas majadas, se ven por doquier montones de piedras que forman parte de la arqueología pastoril y que ya no nos permiten reconocer o adivinar el tipo de estructura: chozo, caseta, corral, etc. del que formaban parte. Algo parecido pasa dentro del casco de numerosos pueblos. Estamos privando a las generaciones futuras de la posibilidad de ver y admirar esta arquitectura: "...se está desvirtualizando la arquitectura popular: las cuadras han pasado a ser garajes o se están reconvirtiendo en casas de vacaciones"²⁴.

Otro problema es que muchos ayuntamientos o no las tienen o no son claras las normas sobre la conservación y el tratamiento de esta arquitectura. Y aun en casos de buena voluntad de los dueños, otro inconveniente para la restauración de edificios antiguos es que ha desaparecido la construcción tradicional y no se sabe ya llevarla a cabo.

El organismo "Medio Ambiente" de la Junta de Castilla y León lleva haciendo, desde hace años, una buena labor en la construcción y conservación de los abrevaderos, cabañas, cañadas... pero no es suficiente. El Parque Nacional de los Picos de Europa ha colaborado en la restauración de varias de estas edificaciones en Sajambre y Valdeón; y recientemente ha prohibido la restauración de los invernales y cabañas para usos no tradicionales, p. ej. su utilización como viviendas de recreo.

Cuando una actividad, p. ej. la ganadería, comienza su desaparición, dejan de utilizarse sus edificios, y da inicio su ruina. Muy pocos chozos perviven, escasean los potros de herrar y, en el mejor de los casos, cambian de uso las construcciones que van quedando.

El futuro de esta arquitectura:

Estas construcciones, de las que, como vemos, cada vez quedan menos en pie, si no queremos que desaparezcan totalmente, es necesario que las instituciones: Junta de Castilla y León, Diputación Provincial, Ayuntamientos y Juntas Vecinales, Grupos de Acción Local, Parques Nacionales, etc. sienten las bases de su conservación y se impliquen en el mantenimiento periódico de las que todavía están en uso, y también de las que, aún estando en desuso, presentan buen estado de conservación; y que se rehabiliten respetando las características de la arquitectura tradicional y usando materiales de la zona, pero,

eso sí, dotándolas de la funcionalidad que exigen los nuevos tiempos. También los propietarios particulares debieran conservarlas. Pero hay que ir más allá, hay que darlas a conocer como tales monumentos al turismo ecológico e histórico. A tal fin ofrecemos como:

Propuestas de futuro, creemos que imprescindibles: Además de las antedichas, y siempre buscando una rentabilidad económica y social las siguientes:

- Elaborar un inventario de esta arquitectura ganadera en toda la comarca.
- Señalizar las construcciones y preparar rutas verdes y de cicloturismo que pasen por ellas.
- Adaptar las cabañas y transformarlas en refugios para descanso diurno y nocturno de los pastores y de los visitantes. (En este apartado se han llevado a cabo varias actuaciones).
- Ligar estos refugios con el conocimiento de la flora y observación de la fauna de estos lugares.
- Crear, en alguna de estas construcciones, aulas de la naturaleza para escolares.

BREVE VOCABULARIO DE ARQUITECTURA AGROGANADERA

Boquero: hueco en la pared de la tenada para meter hierba

Cabijal: pieza de madera en el cabezón del carro

Calar: nombre que se da en la comarca a la piedra caliza

Cazuela: matanza del cerdo y día en que tiene lugar

Colmo: gavilla de centeno sin grano, para techar

Cona: remate superior del chozo. Impide la humedad

Corte: redil para ovejas y cabras dentro de la cuadra

Cuerria: corral pequeño, circular, de piedra seca

Enjoscado: agachado, acurrucado

Entarugar: poner tarugos a las madreñas

Espadar: sacar el fruto al lino para poderlo hilar

Hastial: parte superior, triangular, en fachada de edificio

Horcón: poste grande con cabeza en forma de horca

Horcajo: poste que sostiene las llatas en los cierres

Horra: vaca que no puede quedar preñada ni criar

Lábana (llábana): piedra plana de poco grosor

Llata: pieza de madera, delgada, para cerrar fincas y armar chozos

Machorril: majada donde se recoge el ganado horro

Paliciada: cerradura de huertos con palicios

Palicio: tabla basta rematada en punta, para el cierre de huertos

Pasadera: en paredes de mampostería, piedra que atraviesa toda la pared

Talamera: tabla sobre la que se colocan los quesos para que curen

Tendallo: en Caín, corral cubierto

Terruca, terruco: base circular de piedra en el chozo

Testero: pared opuesta a la entrada principal de un edificio

Tintón: columpio rústico a base de cuerdas, cadenas, etc.

Tollo: pequeña oquedad del terreno

Vecera: cuidado en común, y por vez, de los ganados de los vecinos

Veranadero: periodo de verano en que los trashumantes permanecen en los puertos de montaña

NOTAS MARGINALES

(1) Teodoro de Anasagasti: "Arquitectura Popular", 1929

(2) Juan C. Ponga Mayo y Araceli Rodríguez: "Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León"

(3) Eduardo Vielba Infante: "Arquitectura pastoril en el norte de Palencia..."

(4) José Luis García Grinda: "Función y forma: La arquitectura auxiliar agropecuaria leonesa. 2005".

(5) Solo en un pueblo, Portilla de la Reina, llegaron a pastar 14.000 ovejas en verano.

(6) De esta instalación ganadera en el campo, en majadas o en invernales, que serviría como lugar de encierro para las veceras de cerdos, solo queda recuerdo en la toponimia: así Porciles, una majada en Valdeón...

(7) Miguel A. Cimadevilla: tesis doctoral.

(8) De forma festiva nos lo cuenta Eleuterio Prado en "El habla de Prioro":

(9) Joaquín M. Alonso: "Construcciones auxiliares".

(10) Como el tema de las berojas ha sido tratado por Miguel A. Valladares en la revista Promonumenta XI, abreviaremos su tratamiento..

(11) (Eleuterio Prado en "El habla de Prioro"):

En el umbral de la cuadra

*está la beroja abierta
con una puerta, un boquero
y tres paredes de piedra.*

*En un rincón silencioso
duerme el carro de madera,*

*que apoya en el cabijal
el peso de su cabeza
y tiene puesto un conteo
de piedras contra sus ruedas.*

*La beroja es el lugar
donde las vacas esperan,*

*donde se matan los gochos
por diciembre en la cazuela,*

*donde espadan las mujeres
el lino en la espadadera,*

*donde en el tintón los niños
al viento se balancean,*

*donde serios madreñeros
entarugan las madreñas,*

*donde en la penumbra buscan
su intimidad las parejas.*

(12) Más por la fama de la persona que por su precisión en la descripción, incluimos la versión que sobre el potro y el acto de herrar nos dio el viajero, naturalista y zoólogo alemán, Hans Gadow en su visita a esta comarca en 1897: "...Cerca de la entrada del pueblo (habla de Riaño) hay una herrería, preparada para el herraje del ganado más rebelde. El animal se coloca entre cuatro postes y bajo su vientre se sitúa un madero, mientras que un cinturón de cuero muy ancho se pasa por debajo de su pecho, justo detrás de las patas delanteras. Entonces se levanta al animal con la ayuda de un cabrestante, sin resistencia alguna por su parte, y las patas se aseguran con correas a cuatro postes más pequeños. La cabeza se fija también con otro cabrestante. Tales herraderos sólo se ven en la costa norte. Cada buey usa no menos de ocho "pequeños zapatos" que, debido a la naturaleza hendida de sus pezuñas, van ajustados principalmente en el borde exterior de las mismas, mientras que la parte interior de la herradura se continúa con una lengua ancha o pestaña de hierro dúctil, que pasa entre ambas partes de la pezuña y se curva firmemente alrededor del casco".

(13) Así nos describe Madoz en la primera mitad del siglo XX el chorcho de Valdeón: "...La figura de este monte (Corona) es la de un ángulo agudo, en cuyo vértice se ve una profundidad circular...que los naturales del país llaman "chorcho". Cuando cualquier vecino sabe que dentro del radio de este monte hay algún animal silvestre, tiene la obligación de dar parte...el cual reúne a son de campana a todos los vecinos de dicho concejo...y ocupando cada uno el sitio que desde el principio del año le está designado, obligan a las fieras a precipitarse al chorcho, cuya boca cubren con algunas ramas, ocultando de este modo el precipicio... cogen osos, lobos, corzos y rebecos..."

(14) M. A. Cimadevilla: tesis doctoral.

(14b) M.A. Cimadevilla: tesis doctoral.

(15) Bonifacio Difernan: "Prioro, pueblo profundo".

(16) J. L. Martín Galindo: "Arcaísmo y modernidad en la construcción agraria de Valdeburón".

(17) J. L. Martín Galindo: Obra citada.

(18) Manuel Rodríguez Pascual: La trashumancia: "Cultura, cañadas y viajes".

(19) Manuel Rodríguez Pascual: obra citada.

(20) J. Santos de la Iglesia: "Valdeón, un fragor..."

(21) Manuel R. Pascual: obra citada.

(22) Tres son las posibles etimologías de "majada": a) de *mácula*, malla o red con que se les rodea a las ovejas por la noche. b) de *malleare*, majar, pisar, referido a la hierba pisada en los pastos. c) de *maculata*, manchada, por el estado en que queda un lugar después de permanecer en él un rebaño.

(23) Manuel R. Pascual: obra citada.

(24) J. Carlos Ponga Mayo: obra citada.

PREÁMBULO

El director de la revista Promonumenta me solicitó, hace unos meses, una colaboración para la revista de esta asociación cultural relativa a los monasterios que existieron en la ciudad de León y su Alfoz en la Alta Edad Media. En el trabajo que aquí presento han colaborado Miguel González y Jesús Ferreras, ambos miembros de la asociación, además del propio Víctor Ferrero.

El trabajo de investigación se ha basado en la documentación publicada, fundamentalmente en *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa* donde se recoge la *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 - 1230)*. También han sido de ayuda los trabajos de Manuel Risco, Claudio Sánchez Albornoz y Manuel Gómez Moreno que hacen referencia al tema. Hemos consultado, además, estudios de Justiniano Rodríguez, María José Carbajo Serrano y María del Pilar Yáñez Cifuentes sobre alguno de los monasterios.

El resultado de este trabajo es esta aproximación a los monasterios de León y su Alfoz en la Alta Edad Media. Como premisa hemos incluido solo los monasterios en un radio de unos 20 kms., es decir, unas cuatro leguas o el recorrido de una caballería en media jornada.

I.- MONASTERIOS DE LA CIUDAD DE LEÓN

Las primeras noticias sobre la existencia de monasterios en la zona surgen poco después de que la ciudad y su entorno sean reconquistados por los cristianos. Ya en tiempos de Ramiro I se citan varios. Sin embargo, no será hasta el siglo X cuando se funden la mayoría. En su *Historia de León*, Manuel Risco hace una reseña de muchos de los monasterios de la ciudad y a él nos remitimos.

Monasterio de San Claudio

Es el monasterio más antiguo de la ciudad de León del que tenemos noticias, aunque desconocemos la fecha de su fundación con exactitud pero por las actas del martirio del abad Vicente y sus compañeros sabemos que existía mediado el siglo VI. Estaba a orillas del Bernesga en lo que hoy se conoce como barrio de San Claudio. El origen del monasterio está, según la tradición, en el martirio de tres hijos del centurión Marcelo, llamados Claudio, Lupercio y Victorico y, en el lugar del martirio y enterramiento de sus cuerpos, se levantó el monasterio. Entre otros avatares superó diversos acontecimientos, como un incendio en el siglo XVI y fue desamortizado en el siglo XIX.



Medallón en piedra procedente del monasterio de San Claudio.

Monasterio de San Adrián y Santa Natalia

Es uno de los monasterios que figura en la documentación más antigua. Según la misma estaba dentro de la ciudad junto a la Puerta Cauriense y, según otras fuentes, fuera de la muralla. Risco recoge que “en tiempo de D. Ramiro el I, no solo perseveraba la ciudad con sus muros, sino que había en ella algunos Monasterios e Iglesias como la de S. Marcelo, S. Miguel, San Adrián y S. Natalia”¹.

Monasterios de San Miguel

Estaba situado fuera de las murallas, cerca de la puerta Cauriense. Como el anterior, aparece citado en el siglo IX, en tiempo de Ramiro I junto al de San Adrián y Santa Natalia y a la iglesia de San Marcelo.

En el año 1096 dice Risco² que se encontraban en ruinas las tres iglesias del arrabal, posiblemente desde el paso de Almanzor. Seguramente por error, cita la iglesia de Santiago y no la de san Miguel.

Señala además que, en una escritura de 1029, “se refiere que Felix Presbytero fundó el Monasterio de San Miguel junto a la ciudad de Leon y cerca de San Claudio, á orillas del Vernesga... Menciona el mismo Felix à su hermano Viarigo, que juntamente con él levantó la fábrica desde el cimiento, é hizo habitaciones para los Monges y Monjas que allí vivian”³.

1 Risco, M. *España Sagrada*, t. XXXIV pág. 127

2 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 121

3 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 98

Por tanto, habla de un nuevo monasterio de San Miguel, ya que lo sitúa junto al de San Claudio, a orillas del Bernesga y no cerca de la muralla. Probablemente el primero ya se encontraría en ruinas. Risco añade también que sería dúplice, un hecho frecuente en la época.

El archivo de la catedral posee diversos documentos de donaciones realizadas al monasterio lo que nos indica que era muy venerado. Sin embargo en 1120 pasó al obispo Diego que “*aplicó al canónigo Fernando Pérez el Monasterio de san Miguel con todas sus pertenencias.*”⁴

Risco⁵, cita un tercer monasterio con la misma advocación, que fundaron el conde Munion, - quien en 1063 acompañó al obispo Alvito a Sevilla para traer los restos de san Isidoro- y su esposa Munadona. La siguiente noticia que tenemos conocida es que la viuda del conde lo donó al monasterio de Corias (Asturias). Éste puede ser el monasterio que sitúa Sánchez Alborno⁶ en la actual calle de Dámaso Merino, hacia Torres de Omaña.

Monasterio de Santiago

La primera referencia a este monasterio es de 917⁷ cuando el abad Ikilano, hace donación a la abadesa Felicia de diversas posesiones. Según Risco⁸ este abad es su fundador. El monasterio es dúplice, dado que en los documentos del archivo de la Catedral unas veces se hacen donaciones al abad y sus monjes y otras a la abadesa y sus monjas, que llevaban rentas separadas. Se encontraba en las cercanías de la Catedral.

El monasterio tuvo mucho prestigio y devoción a la vista de las donaciones que le hacen tanto a la sección de monjes como a la de monjas. En 1023 se incorpora el monasterio de Santa Cristina, al que más adelante haremos referencia.

La vida del monasterio de Santiago se extingue en 1116, según Risco⁹, cuando pasa con todas sus posesiones a la iglesia catedral de Santa María por donación del obispo Diego. Sobre sus restos se levantó el palacio del obispo.

Monasterio de Santa Cristina

Este monasterio tuvo una vida escasa. No se conoce la fecha exacta de su fundación, pero sí una parte de su historia. La abadesa del monasterio de Santiago, Flora, en 1023, según la documentación¹⁰, dona las ruinas de Santa Cristina al monasterio del que es superiora. Relata que junto a sus tías Justa, María, Domna Infante y Granda y su hermana Honorífica había ingresado en el monasterio de Santa Cristina, fundado dentro de los muros de la ciudad por su abuelo Arias y su padre Baldredo. Continúa diciendo que todas, excepto Domna, fueron cautivas en Córdoba y años después, a su vuelta, el monasterio se hallaba en ruinas. Por esa razón se fueron a una posesión en Villar de Mazarife donde dispusieron casa y oratorio. Cuando su madre murió, se recogió en el monasterio de Santiago, al que donó su herencia. Allí fue abadesa hasta su muerte.

4 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 100

5 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 100

6 Sánchez Alborno C. *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, pág. 33

7 Sáez, E. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. I pág. 68-70

8 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 102

9 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 108

10 Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. IV, ref.. 803

Monasterios de San Juan Bautista

El monasterio más antiguo de la ciudad, San Juan Bautista, estaba donde hoy se encuentra San Isidoro, “como se certifica por la fundación del Monasterio de San Pelayo, que Don Sancho el Gordo edificó junto al mismo lugar, con motivo de haber trasladado las reliquias del Santo niño Martyr desde Córdoba a León, lo que sucedió el año 966.”¹¹ A partir de ese momento junto a la iglesia restaurada por Alfonso V y luego por los reyes Fernando y Sancha hubo dos monasterios. “Este ilustre Monasterio de san Juan Bautista, que con el tiempo se llamó de san Isidoro, por haberse colocado en él las Reliquias del santo Doctor, es el mismo al que, en el año de 1148, fueron trasladados desde Carvajal los Canónigos Reglares de N. P. S. Agustín”¹².

En 1011 el conde Munio Fernández y su esposa Elvira fundan un monasterio con el mismo nombre, que un documento del archivo de la catedral sitúa junto al arco de Puerta de Rege¹³. Risco recoge el origen de este monasterio con estas palabras: “Fundóse también por estos años (era 1048) otro Monasterio que se dedicó al nombre de S. Juan Baptista. El Conde Munio Fernandez y su muger Doña Elvira havian comprado dentro de la ciudad de León un solar que les vendió Doña Eldoara, y confinaba con la puerta que se decia *Arco de Rege*, con el Monasterio de S. Salvador, y con dos calles, una que iba al Mercado, y otra en que vivian los Escuderos. Eran parte del solar dos torres del muro antiquísimo, según la Escritura que habla de esta fundacion, cuyo testimonio convence, que ni Almanzor ni Abdemelic... Dotaron luego el Monasterio con diferentes posesiones y el Obispo D. Nuño consagró la iglesia en 28 de Septiembre del año 1011 y destinose todo para Religiosas, cuya Abadesa se llamó Tharasia. Firmaron la Escritura el Conde y la Condesa con dos hijos, Pedro Munniz y Juan Munniz, y tres hijas, Sancia, Tharasia y María...”¹⁴. Teresa y sus sucesoras deberán obediencia a la sede episcopal.

Monasterio de San Salvador de Palat del Rey

Estaba dentro de la ciudad y es levantado por Ramiro II junto a su palacio, “donde viviese, consagrada a Dios, Geloria su hija, y le estaba anejo un cementerio en que fueron sepultados el mismo rey y sus dos hijos Ordoño y Sancho, que le sucedieron.”¹⁵

Los cuerpos de los reyes se trasladaron al Panteón de los Reyes y el monasterio se incorporó a San Isidoro. Hoy conservamos una parte importante de la iglesia levantada en el siglo X, reformada en épocas posteriores.

11 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 110

12 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 111

13 Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. III, pág. 252-54

14 Risco, M. *España Sagrada*, t. XXXV pág. 11

15 Gómez Moreno, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de León. 1906-1908*, pág.136

Monasterios de León y su alfoz en la alta edad media



Bóveda del siglo X en la iglesia del monasterio de Palat del Rey.

Monasterio de San Salvador del Nido de la Cigüeña

Risco recoge textos en los que se señala que se encontraba extramuros. Uno de estos textos, el del traslado de los canónigos de San Agustín de Carbajal a San Isidoro se dice que “aliis in perpetuum successuris Monasterium S. Salvatoris, quod extra muros legionis est, sicut illud mater nostra Regina Domna Urraca Monasterio S. Isidori testamento”.¹⁶

Parece que se refiere al monasterio que se encontraba entre la Puerta Obispo y la Torre de los Ponce, del que la iglesia de San Salvador del Nido de la Cigüeña, desaparecida en los años 70, fue sucesora.

Monasterio de San Pelayo

Como ya se ha señalado, el rey Sancho ordena al obispo Velasco traer de Córdoba las reliquias del santo mártir Pelayo y construir este monasterio junto al de san Juan Bautista. Era de monjas de la regla de san Benito y en él ingresó la infanta Teresa, hermana de Alfonso V. No obstante en 976 se cita como abad a Troctino, y en 1052 a Froilán; en 1139 se dice: “de los canónigos de san Isidoro y de las monjas del monasterio de san Pelayo”. Por tanto, fue un monasterio dúplice.

Se mantuvo así hasta 1148, cuando los Canónigos Reglares de N. P. S. Agustín, se instalaron aquí por orden del rey Alfonso VII y su hermana Sancha, procedentes de la cercana población de Carbajal. Las monjas que lo habitaban se mudaron al convento que dejaban los agustinos.

Monasterio de San Vicente

Hay documentación referida a este monasterio que habla de Salomona o Salamona en 1011 aunque, hasta tres años más tarde, no aparece como abadesa en la primera donación que realizan Zuleimán y su mujer Arilo. En 1117 vuelven a aparecer como donantes. Se sucede la documentación de donaciones con Salamona al frente hasta 1036, fecha en que encontramos su testamento. Elige a su sobrina Columba como sucesora. En 1046 está fechada la última donación y mención al monasterio: una villa en el Torío que Flaíno y su mujer Sancha ceden a la



Antigua iglesia de San Salvador del Nido de la Cigüeña.

abadesa Flavia. Según Sánchez Albornoz¹⁷, estaría en lo que hoy es la esquina de la calle Ancha con la plaza de la Catedral.

Monasterio de San Andrés

Hay datos de este monasterio. Risco recoge un documento de Ramiro III, en 977, según el cual el rey entrega el monasterio de San Andrés, situado en la ciudad, al monasterio de los santos Facundo y Primitivo. En 1014, Gutina Véilaz y el monasterio venden una tierra situada a orillas del Torío, según otro documento. No sabemos si se trata del mismo monasterio que cita Risco. Sánchez Albornoz¹⁸ lo sitúa en la plaza de la Catedral, bajo el antiguo edificio de Correos.

Monasterio de San Félix

La historia de este monasterio la conocemos por el testamento del obispo Nuño, fechado en 1020, donde aparecen las donaciones que hace y como su fundador decide; “...a la muerte de las monjas doña Onnega y doña Godo, toda la heredad del monasterio pase a la iglesia de Santa María de León.”¹⁹ De este documento se deduce que el monasterio era de monjas y que no pudo durar muchos años más. Si embargo, en 1065 aparece

16 Risco, M. *España Sagrada*, t. XXXVI Apend. LXXX, pág. CXCIII

17 Sánchez Albornoz C., *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, pág. 33

18 Sánchez Albornoz C., *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, pág. 33

19 Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. III pág. 349-51

citado un monasterio de san Félix, de monjes y cuyo abad es Pedro; en 1096 y 1099 el abad se llama Ordoño; puede ser que, tras su entrega a la iglesia de Santa María, fuera donado a monjes bajo la misma advocación.

Monasterio de San Pedro de Puerta Obispo

Según Risco²⁰, el luego obispo de Astorga, Sampiro, instala a principios del siglo X la sede episcopal de León en este monasterio, situado en el exterior de la muralla, junto a la Puerta Obispo, lo que hoy se considera un error, pero nos delata que el monasterio ya existía en ese momento. También señala que los descendientes de los fundadores lo restauraron tras el paso de Almanzor. En 1068 el obispo Pelayo dona el monasterio al presbítero Vermudo, quien probablemente es el Vermudo Salvadorez que deja sus bienes a la comunidad monacal en el testamento. La iglesia actual de San Pedro de los Huertos es heredera de este monasterio.

Monasterio de los santos Pedro y Pablo de Puerta del Conde

María Velázquez llegó a León con el séquito de Urraca, la esposa de Alfonso V. Según recoge un documento de 1034, fundó el monasterio de San Pedro y San Pablo cerca del castillo y de la puerta del Conde. El obispo Servando consagró su iglesia. Y María se lo donó a Martín Pétriz y a la comunidad monástica junto con diversas posesiones. Aunque existen dos documentos más que hablan del monasterio, ambos son de la misma fecha y no aportan información nueva.

Monasterio de Santa María

Un documento del año 999 nos habla de la abadesa María de un monasterio de Santa María que vende una presa de molino y un casar a la abadesa Sinduara del monasterio de Santiago, pero no indica la ubicación del cenobio, que estaría dentro de la ciudad.

Según otro documento de 1042, el infante Ordoño -hijo de Vermudo II y Fronilde- y sus hijos dotan el monasterio de Santa María Virgen que habían fundado. Estipulan que el obispo Cipriano lo tutele y que sea de su nieta Marina mientras permanezca en él. En 1049 Fronilde es la abadesa.

Risco señala que el monasterio era dúplice y que en 1057 el abad se llamaba Diego²¹ En el plano de Sánchez Albornoz²² está en la manzana de la actual iglesia de Santa Marina.

Monasterio de San Marcelo

No se sabe exactamente cuando se levanta la primera iglesia al santo centurión romano Marcelo, lo que sí está documentado es que Ramiro I le dedica un templo entre la iglesia de San Miguel y la de San Adrián y Santa Natalia en el arrabal cerca de la puerta Cauriense.

Según Risco,²³ en 1096 las tres iglesias del arrabal estaban arruinadas desde el paso de Almanzor por eso el obispo Pedro I



Iglesia de San Marcelo.

le pidió autorización al rey Alfonso VI para levantar en el terreno la iglesia de San Marcelo y un hospital para pobres y peregrinos. El monasterio y el hospital se mantuvieron bajo la tutela del obispo y de canónigos reglares de san Agustín hasta que el obispo Manrique los secularizó bajo la tutela de un canónigo de la catedral y varios clérigos. En este monasterio profesó Santo Martino, desde donde pasó a San Isidoro.

Monasterio de San Julián

Solo conocemos de su existencia por referencias.²⁴ Aparece citado en la venta de una propiedad de Cipriano y su mujer María que está dentro de la ciudad junto a este monasterio. No hay más datos.

Monasterio de San Román

Recoge Risco un documento²⁵ donde se relata que Assur Didaz y su mujer Justa levantaron unos palacios junto a la puerta Cauriense, en terrenos dados por los reyes Fernando y Sancha. Enfermó Assur y dispuso que en sus casas se crease un monasterio dedicado a san Román y a todos los santos Mártires y que se donase a la catedral y a su obispo Cipriano. Estaría cerca de donde hoy se levanta el palacio del Conde Luna.

Monasterio de San Juan Grecisco

Este monasterio aparece en un documento de 1151 -que recoge Risco-, cuando la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII lo dona a las monjas de Carbajal; señala que se encuentra dentro de la ciudad, cerca de San Isidoro y de su palacio.

20 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 129

21 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 132-33

22 Sánchez Albornoz C. *Estampas de la vida en León durante el siglo X*. pág. 33

23 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 121

24 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 128

25 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 133-34



Basílica de San Isidoro.

Monasterio de San Isidoro

Como ya hemos señalado, este monasterio es de clérigos reglares de san Agustín, que proceden de Carbajal. Ocupan por orden real el antiguo convento de monjas. La actual comunidad de la Colegiata es heredera del mismo.

Monasterio de Carbajal

Según señala Risco²⁶ el 24 de febrero de 1144 el obispo Juan, de León, dispuso la creación de un monasterio de Canónigos Reglares en unos terrenos de la diócesis, en Carbajal. Cuatro años después, los canónigos se trasladaron a San Isidoro y las monjas del monasterio de San Pelayo ocuparon su lugar. Este convento de religiosas benedictinas volvió a la ciudad en 1600.

MONASTERIOS DEL ALFOZ DE LEÓN

Monasterio de los Santos Cosme y Damián de Abeliar

Este es uno de los monasterios más conocidos y de más predicamento entre los leoneses en la Alta Edad Media, a la vista de las numerosas donaciones que recibió.

Desde 905²⁷ está atestiguada su existencia. Lo fundó el obispo Cixila, según cuenta su testamento de noviembre de 927, aunque no murió en esa fecha pues ejerció como abad del monasterio hasta 937. El último documento que aparece es de 1082

26 Risco, M. *Historia de León*, t. II pág. 136

27 Sáez, M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, t. I pág. 29-30

cuando al presbítero Martino y a los monjes del monasterio les venden un majuelo.

Señala María José Carbajo Serrano²⁸ que debería de estar cerca de la localidad de Canaleja de Torío, donde la toponimia hace referencias al monasterio y a San Cosme, además de estar la iglesia parroquial dedicada a los santos Cosme y Damián.

Gómez Moreno²⁹ asegura que el Códice Misceláneo nº 22 de la catedral de León, que contiene el acta del Concilio de Córdoba de 839, procede de este monasterio. M. J. Carbajo Serrano³⁰ añade que también procede de su *scriptorium* la Biblia de la catedral (código nº 6).

Monasterio de los Santos Julián y Basilisa de Ruiforco

Solo hemos encontrado dos documentos³¹ que hagan referencia a este monasterio, uno que cita Gómez Moreno³², según el cual lo fundó Ruiforco en tiempos de Alfonso III; el otro habla de un pleito entre los monjes y los pueblos de Manzaneda y Garrafe. Cabe señalar que en la localidad de Ruiforco se conserva un importante tímpano románico que, seguramente, proceda del monasterio, como también el que está en la cercana iglesia de Manzaneda.

28 Carbajo Serrano M. J. *El monasterio de San Cosme y San Damián de Abellar*, pág 31-32

29 Gómez Moreno, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de León. 1906-1908*, pág.155-56

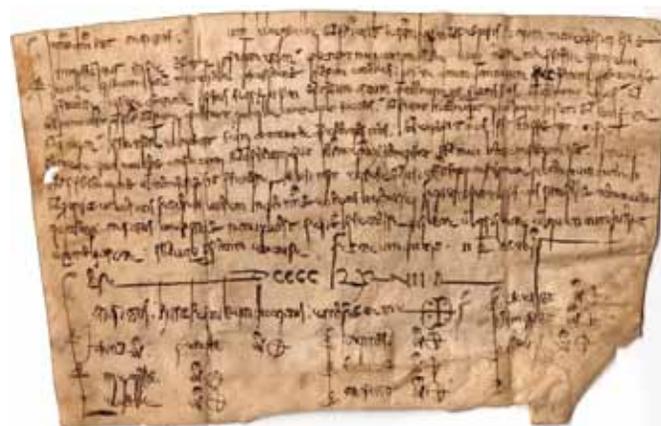
30 Carbajo Serrano M. J. *El monasterio de San Cosme y San Damián de Abellar*, pág. 83-85

31 Sáez, M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, t. I pág. 80-89

32 Gómez Moreno, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de León.1906-1908*. pág.404



Tímpano románico de Ruiforco.



Documento de la Noticia de Kesos. Catedral de León.

Monasterio de los Santos Justo y Pastor de Rozuela. Monasterio de los Santos Justo y Pastor de Cillanueva o de Ardón

Cuando se analiza la documentación del tumbo de la catedral de León surge una duda al encontrar diversos documentos que hablan del monasterio de los Santos Justo y Pastor, unas veces de Rozuela, seguramente un caserío que estuvo entre Ardón y Vega de Infanzones, otras de Ardón y otras de Cella Nova o Cillanueva. Justiniano Rodríguez lo considera un solo monasterio, basándose en la coincidencia de los nombres de los abades; estoy de acuerdo, pero creo que el monasterio tenía dos sedes distintas, una en Rozuela y otra en Cillanueva. Y a partir de la refundación de 974, Rozuela se convierte en la sede principal; Cillanueva apenas aparece en dos documentos.

Su historia la resumen así Juan Luis Puente y David Puente: "El origen de este cenobio se puede situar en plena fiebre repobladora, durante el reinado de Alfonso III. Un conde llamado Burulfo, procedente de tierras asturianas de Allende, acoge a un grupo de monjes que se afincan en estas tierras de Cillanueva y Banuncias, a unos 17 kms. al sur de León, a finales del siglo IX o comienzos del X. Los testimonios documentales sugieren que Berulfo, establecido permanentemente en esta comarca de Ardón, obtuvo para repoblar un extenso territorio, entre los ríos Esla y Bernesga, zona del actual Páramo y los Oteros, y consagró a esta misión gran parte de su vida. Lo cierto es que el cenobio tiene confirmada su existencia en 915, según un documento que se conserva en el Archivo Catedralicio de León, y sus circunstancias históricas se extienden hasta 1116, año en que el obispo legionense Diego, adscribió sus bienes a la sede catedralicia leonesa."³³

Este monasterio de Rozuela se ha hecho famoso por una anotación que hace el monje Jimeno al dorso del testamento de Hermenegildo y Zita: la llamada *Nodicia de Kesos*. Es un inventario de los quesos gastados que debe su fama a estar escrita alrededor de 974-975 en romance y no en latín, alejado de todo formulismo.

Monasterio de San Juan de Antimio de Arriba

De este monasterio tenemos dos documentos de 1129. En el primero Pedro y Cipriano Petri³⁴ venden al obispo Diego todas sus propiedades en el monasterio y en el pueblo de Antimio; en el segundo son Martín Nepzaniz y su hijo Petro Martini³⁵ quienes venden su heredad y la parte del monasterio que han recibido de sus padres, aunque excluyen la iglesia y su parte de dicho monasterio

Monasterio de San Juan de Ardón

Fue un cenobio de monjas, según los dos documentos conservados -uno copia del otro- y que recogen la donación que hacen los hermanos Godesto y Gontina a la condesa Sancha y a las monjas: cuatro casas en el valle de Ardón que son la mitad de su heredad y la otra mitad cuando mueran. Los documentos apuntan también que en el monasterio se conservan reliquias de los santos Cipriano, Gervasio y Protasio.

Monasterio de los Santos Pedro y Pablo de Ardón

Por una donación que hacen Cristóbal y Gunterode³⁶ sabemos que existió un monasterio en Ardón dedicado a los santos Pedro y Pablo construido por los padres y abuelos de los donantes y que su madre Áurea lo restauró después de la destrucción de las tropas de Almanzor. Esta es la única referencia.

Monasterio de San Salvador de Cillanueva de Ardón

Este monasterio aparece citado en la donación que hace Sendina³⁷, a la iglesia de León y a su obispo Froilán, de la mitad de una heredad en el término de Carbajal, siendo la otra mitad propiedad del monasterio.

³³ Puente López, J. L. y D. Puente Matamoros, *¿Un cenobio visigótico en la comarca de Ardón?, Tierras de León*, 40 nº 114, 2002, pág. 170

³⁴ Ruiz Asencio, J. M. . *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)* t. IV. pág. 346

³⁵ . Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, t. IV, pág. 347-48

³⁶ Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. IV, pág. 178-79

³⁷ Ruiz Asencio J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. IV, pág 149-50.

Monasterios de León y su alfoz en la alta edad media

Monasterio de Santa María y Santiago de Valdevimbre

Se conserva noticia de 915³⁸ de un pleito en relación a unos molinos propiedad del cenobio, desde tiempo atrás, donde aparece como abad Balderedo. En 918³⁹ sabemos que es dúplice de monjes y monjas, aunque posteriormente parece que solo es masculino.

En 950⁴⁰ el abad es Vellito, le sucede en 963⁴¹ Albino, siguen Fons, Adefonso, Viti, Iohannes y Helyas o Elías. El último documento es de 1056.

Monasterio de Santiago de Cellariolo

Cellariolo era un suburbio de León según se desprende de un documento de 919 donde Ludecario hace una donación al monasterio de Santiago situado en este lugar. Por otros documentos sabemos que a lo largo del siglo X Provicio, Gonzalo y Ranosindo fueron abades del monasterio. El último documento que lo cita es del año 975.

Monasterio de San Pelayo de Navatejera

Sólo tenemos noticias de su existencia por una referencia en la venta de una viña lindera con él. No hay más datos.

Monasterio de los Santos Facundo y Primitivo de Valdearcos

El documento de 1009 que atestigua la existencia de esta congregación nos da una idea del origen y vida de muchos monasterios nacidos al calor de la repoblación. Dice: "...formaron comunidad monástica Nina Mireliz, su mujer, Cida, el presbítero Juan, el monje Mogeme y Nova, la madre de éste, en una casa que pusieron bajo la advocación de los santos Facundo y Primitivo..."⁴²

A partir del siglo XI la intervención de reyes y obispos se hace más intensa y evita la constitución de este tipo de cenobios. Así vemos como, en este caso, a instancias de Alfonso V se adscribe la comunidad al monasterio de los Santos Cosme y Damián.

Monasterio de Eslonza

La historia de este monasterio es bastante conocida. Fue fundado por el rey García I en 912⁴³. En principio estaba dedicado a Santa Eulalia (Santa Olaja) y a San Vicente Levita, pero pronto se puso bajo la advocación de Santa Eulalia y los santos Apóstoles Pedro y Pablo. Arrasado por Almanzor, fue restaurado por la infanta Urraca, hija de Fernando I, con la denominación de los Santos Pedro y Pablo. En el siglo XII ya solo aparece bajo la advocación de san Pedro.



Restos del antiguo monasterio de San Pedro de Eslonza.

Sobrevivió hasta la desamortización del siglo XIX y hoy, junto al pueblo de Santa Olaja de Eslonza, podemos ver restos de los muros de su iglesia y casa. La fachada de la iglesia y cuatro portadas de diversas partes del monasterio se trasladaron a León para la nueva iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva, a mediados del siglo XX.

Como anécdota, en 1230⁴⁴ el abad del monasterio de Troyes, Francia, solicita la excomunión de todo el monasterio en cumplimiento de una sentencia apostólica, ante la contumacia del abad benedictino y de sus monjes.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir que la repoblación del territorio viene acompañada de una fiebre de creación monástica: bien por seguir la senda de fervorosos anacoretas, clérigos u obispos, bien como salida para hijos de reyes y nobles que se dedicaban a la vida religiosa como abades o abadesas. La vida de muchos de estos monasterios fue más bien breve, fundamentalmente de aquellos creados para un hijo, ya que al morir éste desaparecían, absorbidos por otro cenobio mayor o heredando las propiedades la catedral o el obispado.

No obstante, la documentación conservada es muy interesante y refleja la importancia de la iglesia y de la vida monástica en la Alta Edad Media leonesa.

38 Sáez E. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. I, Pag. 50-52

39 Sáez E. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. I, Pag. 78-79

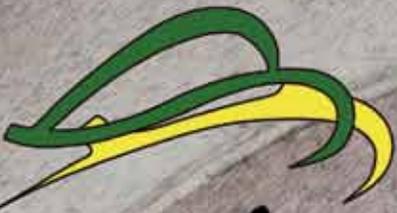
40 Sáez E. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. I, Pag. 316-18

41 Sáez E. y C. Sáez, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775 -1230)*, t. II, pág. 149-50

42 Ruiz Asencio, J. M. . *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)* t. III. págs. 220-222

43 Calvo A. *El Monasterio de Eslonza*, págs. 36-38

44 Fernández Catón J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, t. VI, págs. 497-499



Decolesa

RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES

C/. Escorial, 1-Bajo 24003 - León - Tfno. 987 25 81 90
decolesa@decolesa.es - www.decolesa.es

Promonumenta, un cuarto de siglo en defensa del patrimonio de León

José Ramón Bajo Álvarez



El 4 de junio 1992, en un año tan olímpico (se celebraron los Juegos Olímpicos de Barcelona), como histórico (se conmemoró el quinto centenario del Descubrimiento de América), como internacional (Sevilla acogió la Expo'92) se fundó la Asociación 'Amigos del Patrimonio Cultural de León – con Víctor Manuel Ferrero León como promotor. La idea fundacional era tan simple como contundente: atender el patrimonio más abandonado, cuidando de él a través de limpiezas, de sus 'trabajos de campo' o "hacenderas", además de otras acciones que se juzgaran convenientes, como medio de concienciar a los ciudadanos y a las autoridades de la necesidad de cuidar el patrimonio leonés. Los Estatutos fueron aprobados por la Junta de Castilla y León en enero de 1993. El 24 de abril de ese mismo año se lleva a cabo la primera limpieza en el Real Monasterio de Santa María de Sandoval, comenzando una larga andadura de cuidados y limpiezas en distintos monumentos de la provincia de León. Esta forma de defender el patrimonio leonés llevó a pensar como nombre de la asociación el de 'Hacendera', pero ya existía otra registrada en León y hubo que desistir, optando por el de Promonumenta que, como lema, es más contundente y aclarativo.

Prueba del buen hacer de esta asociación es el reconocimiento que ha obtenido por parte de diferentes organismos e instituciones como la Insignia de Oro del Colegio de Arquitectos de León, el 'Legio de Oro Honorífico' y varios más, otorgados por asociaciones de la misma índole de la provincia, o la invitación de asistir a los más importantes salones nacionales sobre restauración y patrimonio como el SIPAC, de Santiago de Compostela, ARPA, de Valladolid y el Salón Internacional e Iberoamericano del Patrimonio, de Madrid.

El Ministerio de Cultura, la Junta de Castilla y León, la Diputación de León –a través del Instituto Leonés de Cultura-, la Universidad de León y ayuntamientos como León, Ponferrada, Astorga, Grajal de Campos, Vega de Valcarcel y un buen número de otros con fuerte presencia de Patrimonio en su demarcación han sido testigos y beneficiarios del silencioso y efectivo trabajo de una asociación que también ha hecho sus 'pinitos' internacionales, integrando en su voluntariado a grupos de

estudiantes de la Universidad de Princeton (EE.UU.) o el desplazamiento a Ponte de Lima (Portugal) para limpiar un castro de la Edad del Hierro y un puente romano, o la hacendera en el castillo de Castrotorafe (Zamora), de la Orden de Santiago, o la limpieza de una sección de la muralla ciclópea del Monte Aloia, en Tuy (Pontevedra).

En definitiva, Promonumenta lleva ya más de 26 años en defensa, limpieza y restauración del patrimonio leonés. Con un poco más de apoyo institucional e individual su entusiasta trabajo podría multiplicar sus éxitos en busca de sacar a la luz o poner más en valor tanto patrimonio como atesora la larga e intensa historia de nuestro querido Reino de León, tan arrinconado y ninguneado por un estado autonómico que injustamente unió nuestros destinos a Castilla y ahí están los tristes resultados... Algún día, habrá un milagro que nos rescate de esa autonomía, como Promonumenta hizo en junio de 1992 cuando se constituyó en el Colegio de La Milagrosa y se alzó en defensor del patrimonio leonés.

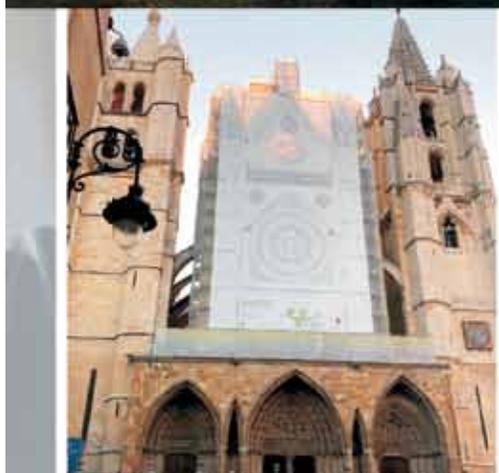
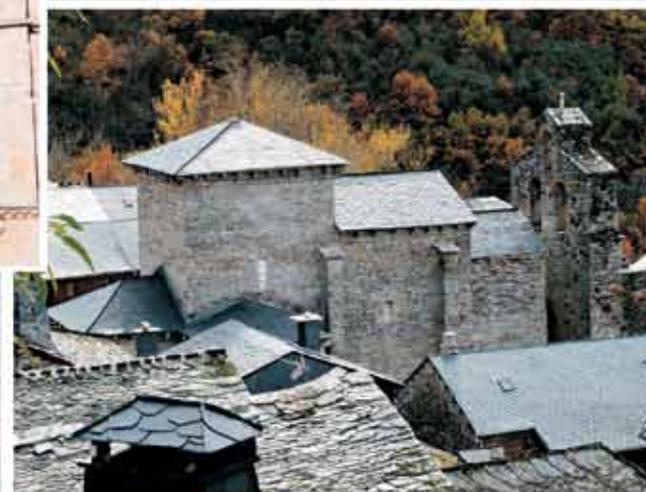
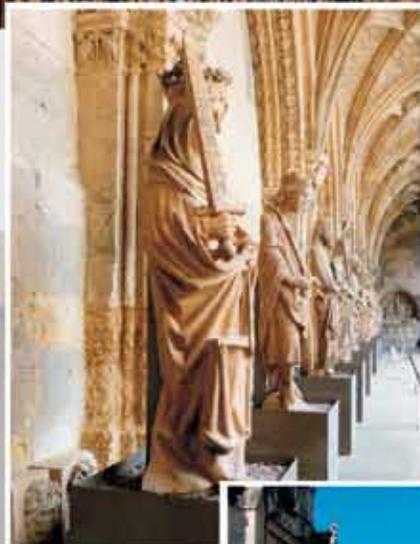
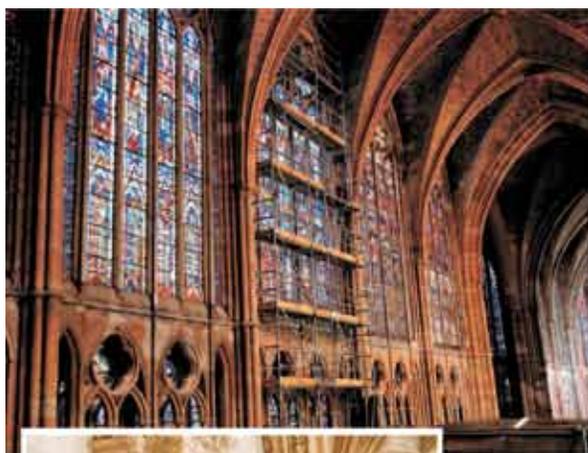
25
Aniversario
1992-2017



esoca, s.l.

Estudios y Obras Campo

República Argentina, 19 - 24004 LEÓN - Tel.: 987 252 054 - esoca@esoca.com



Construcción, restauración y rehabilitación de edificios

Conservación de bienes histórico artístico

Talleres de restauración: cantería, vidrieras y bienes muebles

Estudios de ingeniería



Estudio sobre la contabilidad en los Libros de Fábrica de la iglesia de Yugueros

Antonio del Río y del Río

Los Libros de Fábrica de las Parroquias son una fuente inagotable de información sobre nuestros pueblos leoneses y su evolución desde que estos Libros empezaron a utilizarse. Siguiéndolos con detenimiento nos hacemos una idea de cuáles fueron sus formas de vida y su economía, de cómo evolucionó su población y sus crisis por enfermedades y ruinas, de los periodos de inflación monetaria, de las costumbres de sus habitantes y sus devociones, la tutela de la Iglesia en cuanto a guiar la moral de los fieles y sus adoctrinamientos, recomendaciones y censuras religiosas, así como el régimen disciplinario. El Pueblo de Yugueros conserva una buena colección de estos libros que, con frecuencia, en otros sitios se han perdido por incuria, abandono o incendios. En este artículo me limito únicamente a la parte relacionada con la economía entendida formalmente y las fuentes de financiación de la Iglesia.

1-Aspectos formales de la Contabilidad de la Iglesia

Bajo la denominación de Libros de Fábrica de la Iglesia están una serie de libros encuadernados en pergamino en los que cronológicamente se van reflejando apuntes de naturaleza contable y las visitas de un provisor o visitador de la diócesis en nombre del obispo y, raramente, el obispo en persona que recorre las parroquias revisando el funcionamiento de las mismas, revisando y aprobando cuentas, vigilando la ortodoxia y dando mandatos de obligado cumplimiento siempre bajo pena de excomunión y severas multas, haciendo observaciones pertinentes a las obras contratadas por mayordomos y, a veces, tirando contratos previos a la baja con canteros, carpinteros, entalladores, etc. Esta parte referente a visitas sería objeto de posteriores artículos limitando éste a los aspectos formales de la contabilidad.

Existen en el Archivo Diocesano de León cinco Libros de Fábrica referentes a la Iglesia de Yugueros de diferente grosor que cubren cronológicamente desde el año 1570 al 1900 numerados sucesivamente de 363 a 367 y en relativo buen estado de conservación. Escritos en cursiva gótica castellana con variantes dependiendo del escribano de turno, algunos de complicada y floreada grafía. En ellos los apuntes contables no tienen la función de mostrar el estado patrimonial de la iglesia ni siguen al día la marcha de las operaciones, sino más bien está orientado a rendir cuentas anualmente ante un supervisor o vicario habilitado por el obispado. Siempre hay un mayordomo que en teoría lleva las cuentas, hace cargos y descargos, supervisado por el rector del lugar. Es el mayordomo quien recibe el saldo del año anterior, llamado alcance, y éste es el primer apunte de cargo de apertura de ejercicio anual en dinero, maravedís o grano, seguido de primicias, rentas, censos, limosnas, derechos de sepulturas, cepo (cepillo), penitencias (castigos por incumplir normas, generalmente trabajar en festivo), etc. En descargos o data están los pagos por compras de cera, aceite,

óleos, ornamentos, objetos y joyas del culto, subsidios, obras de cantería o carpintería, cal, arena, madera, piedra, limpieza y barrer el templo, derechos de semana santa, ir por los ramos, invitación con vino al concejo (la robla), caminos (viajes), etc.

Dado que raramente se observan correcciones es de suponer que las cuentas se llevarían provisionalmente en borrador en libro auxiliar y que aprobadas ante un vicario, siempre en Valdesabero, se pasaban al libro por un escribano de por medio ya que siempre hay descargos por derechos del vicario y escribano real. El vicario es un rector de lugares de la comarca: Modino, Yugueros, Valmartino, San Pedro de Foncollada, Olleros, La Serna, etc. Como resultado de las cuentas hay un saldo llamado alcance, es curiosa la fórmula *“El mayordomo ha sido alcanzado en tantos maravedís y tanto grano a entregar en tantos días so pena de excomunión mayor”*. El vicario siempre tenía comisión del obispo para excomulgar y absolver en estos temas. Por tanto el mayordomo era depositario y responsable.

Estas cuentas son asimismo censadas por un visitador o provisor habilitado por el obispo diocesano que aprueba o censura las cuentas cada cierto número de años, 5 ó 6 generalmente y raramente por el obispo personalmente. Y hace las recomendaciones oportunas. Las cuentas de Yugueros son aprobadas siempre en la primera quincena de agosto y las firman el vicario y el escribano en presencia del rector y otro cura de la comarca, nunca el mayordomo, se entiende que raramente sabría escribir.

El procedimiento contable es el siguiente. Se inicia con la referencia al año y la toma de posesión del nuevo mayordomo que se hace cargo del alcance del año previo. Los asientos siguen el sistema de cargo y descargo o data muy adecuado para un rendimiento anual de cuentas ante un superior y una censura interna. Todos los conceptos se valoran en dinero, maravedís, reales o pesetas, hasta 1619 en números romanos y, a partir de entonces, en guarismos árabes. En 1877 aparecen las pesetas. La estructura se muestra en un cuadro al final del artículo lo mismo que la equivalencia y grafía de los números romanos.

– Hay una primera columna con la **denominación** del hecho registrado y, a veces, observaciones o advertencias.

– La siguiente columna describe la **operación** y su valoración en maravedís, reales o ducados y su cantidad en caso de granos en cargas, fanegas, heminas o celemines. Generalmente se inicia con la palabra ítem. Se describe el pagador y el pagado, si hay carta de pago y circunstancias del hecho que lo origina. A veces se hace referencia a presupuesto previo realizado por un tasador ya que hay cargos por este concepto.

– La tercera columna hace referencia a la **cantidad**, siempre traducida a maravedís, después reales y desde 1877 en pesetas y en grafía de números romanos o árabes.

Estudio sobre la contabilidad en los Libros de Fábrica de la iglesia de Yugueros

Había otras rentas exclusivas del Cura y Rector: los aniversarios, rentas de las fincas de la Rectoría, diezmos, derechos por misas, funerales, etc. Serían motivo de otro artículo el tema de las cofradías, sus reglas y sus propiedades.

El periodo considerado se extiende desde el año 1570 hasta 1900. Defino primeramente qué es cada uno de los apartados indicados y después qué aportaban cuantitativamente a las rentas de la Iglesia de Yugueros, tomando como fuente los Libros de Fábrica existentes en el Archivo Diocesano del Obispado de León. (A.D.O.L.).

Si alguien quiere saber las equivalencias de unidades de capacidad y monetarias, que lo mire en el apartado dedicado a los aspectos formales de la contabilidad.

Primicias

El origen de las primicias es la ofrenda que se daba a la divinidad como fruto primero de cualquier actividad, ya sea agrícola, ganadera o de caza al inicio anual de éstas. Con ello se buscaba que el dios colmara de abundancia a los oferentes. En el cristianismo la primicia pasó de ser una ofrenda voluntaria inicialmente a un tributo obligatorio desde la Edad Media y, como tributo que se recaudaba, a ser un aporte fundamental, juntamente con los diezmos, a las rentas de la Iglesia Católica. En la documentación referente a Yugueros sólo aparecen las primicias como parte de estas rentas. Desaparece de las cuentas a mediados del siglo XIX sustituido por otro tipo de ingresos.

Revisando los libros disponibles, con datos de 1570 a 1900, se aprecia que desde 1572 hasta final de este siglo XVI la iglesia de Yugueros dispuso de buenos recursos en concepto de primicias sobre todo porque en estos años se construyó la torre y, en los anteriores próximos, se hizo la iglesia y se pagó el retablo y en el siglo siguiente otras obras como el portal, la panera y la sacristía. Doy algunos datos entresacados y que considero representativos: en 1572 se recaudan 47 primicias a 10 celemines cada una que fueron tasadas en 1240 maravedís la carga. La correspondencia entre cargas, fanegas, celemines y maravedís, reales y ducados puede verse en otro apartado. Uniformaré datos en celemines y maravedís cuando se trate de determinar precios unitarios. En este año en concreto el precio tasado es de 25,80 maravedís por celemin. El precio más alto apreciado hasta ese final de siglo es 40,37 maravedís por celemin del año 1593 en que se recaudaron 53 primicias a 10 celemines cada una. También esto da idea de la población de Yugueros en que había por lo menos 53 agricultores que pagaban este impuesto de trigo aparte de otros que por pobres no pudiesen pagar. Con el nuevo siglo las cosas cambian aparentemente a peor: en 1602 el número de primicias bajan a 24 de 10 celemines cada una y la tasa sube a 50,65 maravedís por celemin, hay una evidente inflación como diríamos hoy. O cayó el número de agricultores que pagaban primicias -crisis poblacional por enfermedades posiblemente - o las cosechas fueron ruinosas. En 1609 hay una orden del obispo Francisco Terrones para que las primicias no se tasen en la Parroquia sino en la Vicaría de Valdesabero y después estos maravedís se incorporen a las cuentas parroquiales. El número de primicias oscilaba entre 25 y 30 a 10 celemines cada una. Así en 1627 hay una tasación de trigo de Yugueros de "26 fanegas y media de trigo a 6 ducados la carga que hacen 38.989 maravedís" se supone que de varios años. Esto da 122 maravedís/celemin y la inflación es evidente

comparado con datos anteriores. En 1631 la primicia pasa a ser de 13 celemines y se tasa a 39,23 maravedís el celemin. En 1651 se dan 25 primicias recaudándose 5 cargas más 10 celemines tasados en 50,80 maravedís por celemin. En 1659 se tasa en Valdesabero trigo por 82.110 maravedís, se supone de varios años y en 1663 se recaudan 6 cargas más 3 fanegas y 12 celemines en 14.280 maravedís saliendo a 42 maravedís por celemin. No hay más datos por estar perdido el libro hasta el año 1724 del siglo siguiente. El Mayordomo era el depositario del trigo y como éste no se tasaba todos los años, se entiende que negociaba con ello porque había años que había problemas por la cantidad de trigo y su falta y los consiguientes procesos, condenas y excomuniones.

En ese mismo año de 1724 se vende trigo por 480 reales. Las cuentas se hacen más opacas, se hace mención de trigo vendido por tal cantidad sin indicar el número de primicias ni de cuántos celemines era cada una. Así en 1741 se vende trigo por 1480 reales y en 1780 por 875 reales. Por algunos datos se deduce que en 1739 la tasa fue de 70,80 maravedís por celemin y en 1752 de 63,60 maravedís por celemin. En 1792 se recaudan 8 cargas más 8 celemines por 918 reales que dan una tasa de 71,80 maravedís por celemin y dice expresamente que el trigo se guardaba en el hórreo.

A comienzos del siglo XIX hay varios años sin censar cuentas, se supone que por las guerras napoleónicas y la ocultación de bienes. Sí hay una carta del Concejo al Obispado de León pidiendo exención o aplazamiento de primicias por el estado ruinoso en que ha quedado el pueblo. Datos representativos de este siglo son 852 reales en 1821 y de 675 reales en 1841 sin más explicaciones. No hay más apuntes por el concepto de primicias y comienzan las asignaciones de la comisión del clero y para el culto como sustitución.

Rentas por alquiler de fincas y propiedades de la Iglesia o venta de sus frutos

Que la Parroquia disponía de sus fincas que arrendaba o vendía sus frutos no es novedad. ¿Cómo obtenía esas propiedades? Pues se supone que por donaciones, herencias, censos no redimidos, etc. En 1576 ya un visitador del Obispado reseña que hay heredades cuyos usufructuarios de "infinita antiqua" reparten y cambian mojones y el mayordomo no sabe a quién cobrar. Manda que estos usufructuarios mantengan estas heredades enteras y quiten los mojones en un plazo de nueve días y no lleven fruto antes de que pase el mayordomo cobrando lo debido bajo pena de cuatro ducados a los rebeldes o que la justicia seglar los embargue. Y no faltan órdenes de que se hagan apeos y reconozcan fincas cada cierto número de años y que estos apeadores sean hombres rectos y de cierta edad.

Nada nuevo desde que el mundo es mundo hasta nuestros días. Voy a dar una relación copiada literalmente de propiedades de la parroquia, aparte propiedades de la Rectoría y cofradías. Esta relación es de 1611:

**Heredades parroquiales:*

- Barrial de la Sierra de dos heminas.
- Otro barrial en el mismo sitio de una hemina de sembradura.
- Una suerte en la Peñuca de cuatro celemines y otro pedazo en el mismo sitio de dos celemines.
- Un prado en Villella de tres fejes de hierba.

- Un prado en Val de Algar en el Requejo cimero de un feje.
- Un prado en la Laguna de un feje.
- Un prado en fuente de Llana de un feje.
- Un prado en Robledo de un feje.

Todas las fincas están delimitadas con sus lindes.

* Inventario de fincas de la Lámpara:

- Tierra de la Campada de Robledo de media fanega de sembradura.
- Tierra del Soto de los Trampales de media carga.
- Barrial con un pedazo de prado en Robledo de una carga de sembradura y medio carro de hierba.
- Un prado en el valle de Rio Seco de dos carros de hierba.
- Tierra en la Decepada de cuatro celemines.
- Otra tierra en la Decepada de cuatro celemines de sembradura.
- Un prado en el Prao de Cin de dos fejes de hierba.
- Prado en el Trascodujón de dos carros de hierba.
- Otro prado en el Prao de Cin de un feje de hierba.
- Prado de la Laguna de dos fejes de hierba.
- Prado del Peral de Val de Algar de dos fejes de hierba.
- Un prado en el Prado de la Villa de dos fejes de hierba.
- Una tabla de prado en el Prao de Cin de un feje de hierba.
- Prado en la Laguna de dos fejes de hierba.
- Otro prado en el Prado de la Villa que llevan herederos de Santiago por 30 reales al año.

Todas las fincas están delimitadas con sus lindes.

Fuero de la Iglesia que dicen de “la Luzia”

Tiene la Iglesia un fuero en cada año de una fanega de trigo de los herederos de Bartolomé del Campillo y Juan del Campillo Guerra, y un celemin de trigo de García del Campillo difunto y otro celemin de trigo de Suárez de la Corona, y otro celemin de trigo de J. del Campillo ya difunto, y otro celemin de los herederos de Juan de Curueño, y otro de herederos de Joseph Marcos, y otro celemin del mayordomo de Nuestra Señora por el barrial de la Sierra de dos heminas de sembradura.

* Inventario de fincas de la Rectoría:

- Tabla de prado en la Labiada de dos fejes de hierba.
- Tabla de tierra en la Labiada de dos celemines de sembradura.
- Prado en la Salguera de Robledo de media fanega.
- Prado de Robledo de dos fejes de hierba.
- Prado en los perales de Robledo de un feje de hierba.
- Prado en tras la Iglesia de carro y medio de hierba.
- Linar de Villella de una fanega de sembradura.
- Prado en la Salguerina de un feje de hierba.
- Prado en el Praduciello de media fanega de pan.
- Tierra en tras de la casa de Turienzo que dicen la peral de los corrales de una hemina.
- Una pradera en san Roque y un pedazo de tierra de dos heminas.
- Un prado en la fuente del Canalejo de un carro de hierba.

Excepto las fincas de la Rectoral, el resto pagaban rentas a la Parroquia. Muchos de los topónimos aun son reconocibles hoy con pequeñas modificaciones. Hay más apeos posteriores pero para muestra vale el anterior. Indico, a tenor de las cifras de sembradura y hierba que un celemin equivale a 278 metros cuadrados de hoy y que un carro de hierba a 3354 metros cuadrados y un feje a 83. Nos da idea aproximada de la extensión

de las fincas por lo demás situadas en buenos sitios y cerca del pueblo. El barrial y prado de Robledo y el prado de la Campada de Robledo debían ser la estrella porque a ellos se hace mención continuamente lo mismo que al fuero de “la Luzia”. Lo que es el fuero de “la Luzia” queda descrito perfectamente en el literal del archivo y en cuanto a “la Lámpara” hace mención a rentas destinadas a la luminaria al Santísimo e iluminación de la Iglesia: para gastos de cera y aceite. Doy algunas cifras representativas de importes cuyos asientos inicialmente eran desglosados en los conceptos de “Luzia”, “Lámpara” y rentas iglesia, más tarde se van difuminando y terminan bajo el genérico de renta de tierras y prados de la Iglesia.

Así en 1572 la renta de “la Lámpara” fue de 1325 maravedís. En 1605 por fuero de “la Luzia” se ingresaron 476 maravedís y por renta de prados, 1020 maravedís. En 1629, por el barrial de Robledo y su prado, 3672 maravedís. En 1631 la renta de “la Lámpara” fue de 150 reales y por prados de la Iglesia 3 ducados. En 1633 la renta del fuero de “la Luzia”, 620 maravedís. En 1741 el barrial de la Iglesia produjo 100 reales. En 1780 por prados y tierras 110 reales. En 1837 por rentas de la Iglesia, 1101 reales. Al final aparecen en general rentas de la Iglesia sin más por tantos reales o ya pesetas. Por fin, las fincas parece que fueron desamortizadas y vendidas, los ingresos se hacen más opacos y parece que sólo interesa justificar los gastos.

Censos

Consistían en un contrato entre una parte el llamado censalista y un censuario, mediante el cual el primero prestaba un dinero a la otra parte avalado por un bien rural o urbano a un interés anual que oscilaba entre el 3 % y el 7%. En el caso de actuar de prestador la Iglesia Católica el contrato se regía por el Derecho Canónico y su rentabilidad nunca se consideró usura por sus bajos intereses. Los censos se mantenían por largos períodos de tiempo ya que por lo general no interesaba redimirlos por las grandes dificultades de disponer de liquidez en una economía campesina siempre escasa de capital y tampoco le interesaba al prestador por la incertidumbre de conseguir mejores condiciones al otorgar un nuevo censo. Las fincas sujetas a censo seguían siendo usufructuadas por su propietario y podían ser enajenadas siempre que el comprador aceptase la carga y lo permitiese el censalista. El equivalente actual a este tipo de contrato sería un crédito hipotecario. Como el dinero otorgado en censo era generalmente inferior al del bien que lo garantizaba, en caso de insolvencia éste pasaba a ser propiedad del censalista y de aquí que la Iglesia Católica por este método y otros pasó a ser propietaria de grandes propiedades rurales y urbanas.

El primer apunte referido a censos en Yugueros es en un apeo de heredades de la iglesia y refiere a un aniversario que fundó D. Diego de Yebra, Regidor de esta Jurisdicción de las Montañas de Boñar, de 98 ducados puestos a censo que disfruta el rector de Yugueros D. Juan Alonso. Sería pues un censo civil que funda un aniversario que disfruta el Rector por nueve misas y no se dice quién es el censuario. En 1614 en una visita pastoral del Licenciado D. Juan de Carrión como comisionado del Obispo de León ordena que se pongan 20.000 maravedís a censo y que se hagan las oportunas diligencias bajo pena de excomunión, (digamos escrituras). Se deduce que la Iglesia tenía fondos, el año anterior se cerraron las cuentas con 34.000 maravedís de alcance. En 1769 la Iglesia concede un censo a Alonso García de Quintana de la Peña de 750 reales

y en el siguiente año otro censo a Manuel Álvarez de Santa Olaja de la Varga con escrituras en el escribano de Valdetuéjar. Este censo se redime en 1780 por 802 reales. En 1772 por réditos de censos entran 103 reales, en 1780 entran por seis censos a favor de la iglesia 103 reales y en 1783 se recaudan 95 reales por este concepto. En 1785 hay una visita pastoral del obispo Cayetano Cuadrillero y Mota en la que ordena se cobren deudas, se rediman censos y el alcance del fondo -5.940 reales- se remita este dinero al archivo de León o se compren heredades para evitar robos. Tres años más tarde se redime un censo dado a Francisco Valdés de Vidanes por 550 reales. En 1831 entran en el caudal de la Iglesia 130 reales por rentas de censos y en 1848, 136 reales. Se entiende que estas entradas de réditos de censos eran anuales, yo sólo indico algunas representativas. Indico a continuación un inventario de censos:

– *Escrituras censuales de la Fábrica:*

Una en Felechas contra Ángela Villa de 1.100 rs.

Otra en Palacio contra hermanos Robles y Ángeles Sánchez con reconocimiento de capital de 1.650 rs.

Otra en Palacio contra Aller de 550 rs.

Otra contra Micaela Pascual de Sorriba de 275 rs.

Otra contra Martín Presa de Quintana de Rueda de 756 rs.

Otra contra Francisco García de este pueblo de 330 rs.

– *Escrituras censuales de la Virgen de la Portería:*

Contra Juan Domingo Reyero de Sotillos de capital 500 rs.

Otra contra M^a Candanedo de 200 rs.

Otra contra Francisco García de este pueblo de 200 rs.

Otra contra Francisco Morán de Olleros y otro de Sotillos de 240 rs.

– *Escrituras censuales de las Ánimas:*

Contra algunos vecinos de este pueblo de 660 rs.

– *Otras escrituras censuales:*

Incobrados encontrados en la sacristía.

Es curioso ver que se daban censos sobre todo a personas de pueblos próximos se supone avalados por fincas o avalistas de Yugueros y que no daba censos sólo la Iglesia, también la Virgen de la Portería, rica en limosnas y también fincas y la Cofradía de las Ánimas. Y que algunos censos no se cobraban con lo que es de suponer se ejecutaría el aval.

Derechos de sepulturas

Como es de público y manifiesto conocimiento, la Iglesia tenía derechos sobre la sepultura de los fieles difuntos. Se enterraba dentro del recinto interior de los templos con diferentes, diríamos hoy, tarifas. No era lo mismo el altar mayor que en las diferentes filas de la Iglesia, llamadas tasaciones; cuanto más adelante más alta la tarifa. Las más baratas en el atrio. También había tarifas para los diferentes altares, crucero, debajo de la torre. ¿Y donde se enterraba a los que por pobres no podían pagar nada?: en los aledaños de la Iglesia o donde se podía, siempre lo más cerca de la Iglesia.

Posteriormente en el siglo XIX se habilitaron cementerios, el primero el del Campo de la Granda pero duró sólo 8 ó 10 años, debió de haber resistencia a su uso por quienes querían que perdurase su memoria y podían pagarse la sepultura en la Iglesia. Se habilitó otro cementerio, el que hay cerrado detrás de la Iglesia. Pero ricos o pobres debían pagar derechos de sepultura y así se indica utilizando todos los apremios posibles. Tampoco faltan las indicaciones de cómo proceder con los

testamentos y ejecución de herencias en la parte que pudiera dejar el testador difunto a la Iglesia, todo bajo penas de excomunión mayor.

¿Cuánto costaba una sepultura? Doy algunos datos entresacados de los archivos.

En 1572 se cobraron 15 reales por enterrar a Juan Guerra en el altar mayor, En 1579 6 reales por la sepultura de F. de Vega en la primera tasación y 4 reales por una sepultura de Marcos de Curueño en la penúltima tasación. Evidentemente no todo el mundo podía enterrarse dentro de la Iglesia. En 1615 hay un niño que se entierra debajo de la torre por 100 maravedís, prueba de que la torre ya estaba terminada. En 1646 hay una dotación para la sepultura de D. Diego de Yebra, regidor de las Montañas de Boñar por 504 maravedís. En 1656 hay 11 entradas por sepulturas con precios oscilando entre 510 y 102 maravedís, algo pasó fuera de lo común en ese año por el alto número de fallecimientos. En el siglo XIX se apuntan genéricamente derechos de sepultura sin más por 30, 40,... reales anualmente. En 1885 hay una nota que dice que no se cobran derechos de sepultura desde la defunción de Clemente Sánchez, por haberse hecho las tapias del nuevo cementerio a expensas del pueblo, coste 13 pesetas en 1878; supongo que se refiere al cementerio de la Granda pero 10 años más tarde se vuelve a cobrar, por volverse al cementerio que hay en el lateral norte de la iglesia.

Asignaciones de la Comisión Diocesana del culto y habilitado general del clero

Sobre 1845 desaparecen las primicias en los libros de Yugueros y aparece como entrada la asignación de la comisión diocesana para el culto que en estos años es de 255 reales. Esta asignación parece que llegaba tarde y mal y algunos años no llegaba, pagándose a veces atrasos. En 1859 se cobran 850 reales. En 1886 se reciben 220 pesetas del Estado a través del Obispado, deducido habilitado y comisionado del clero.

Limosnas y multas

No faltaban limosnas para la iglesia. Habría cepillos como los conocidos actualmente en las iglesias encomendados a vírgenes, santos, culto u obras pías. Así se citan entradas por limosnas al Santísimo Sacramento o en el cepo de la Iglesia. La cuantía no parece mucha, con apuntes de 4 a 6 reales o 300 a 500 maravedís.

En cuanto a multas, llamadas penitencias, generalmente eran por quebrantar fiestas, alborotar en la Iglesia, no cumplir con lo ordenado en las visitas pastorales y de estas multas, de hasta 2 ducados, no se libraba ni mayordomo ni el Rector o Párroco teniendo como alternativa la excomunión. Hay una curiosa multa del año de 1576 de 1 real a un vecino por dar una bofetada a un pobre dentro de la Iglesia. Algunas multas expresamente se dedicaban para obras pías.

Aniversarios

Eran rentas que le correspondían a la Iglesia por celebrar una o varias misas a celebrar en fechas determinadas en honor de Nuestra Señora, santo o mártir. Siempre había un fundador del aniversario y con cargo a las rentas de una finca u otra propiedad. Como eran inmemoriales se dice que el aniversario fue

fundado por tal persona con cargo a la finca tal que lleva en arrendamiento otra persona. Entiendo que estas fincas eran de propiedad de la Iglesia. Estos aniversarios estaban indicados en una tabla con sus fechas y advocaciones, llamada Tabla de Aniversarios y una de las cosas que siempre se revisaba en las visitas pastorales diocesanas era su estricto cumplimiento y que debía de estar en sitio visible de la Iglesia. Como eran rentas a favor de Rector sólo doy una relación de aniversarios sacado de un apeo de fincas para que se vea como estaba el tinglado montado.

– *Un aniversario fundado por la Cofradía de los Santos Mártires san Fabián y san Sebastián sobre un barrial en la Cantera de media carga de sembradura. Tiene una misa el día de los Santos Mártires.*

– *Aniversarios de Catalina Marcos y Diego de Yebra que fue gobernador de esta Jurisdicción. Dejaron dos censos, uno con el Concejo de 42 reales y 20 maravedís de los que 7 reales y 14 maravedís se han de pagar a la iglesia por una sepultura en que se les enterró y el resto en misas por la dispensa del purgatorio y el otro censo lo tienen los herederos de Domingo Fernández y cuya renta es para misas de aniversario.*

– *Censo fundado por Leonor Fernández por su alma. Tres misas el día de San Miguel de septiembre. Está este censo fundado sobre una tierra en la Fuente del Pez de media carga de sembradura y un barrial donde llaman el Sendero de media carga de sembradura.*

– *Una misa de aniversario por Nuestra Señora de septiembre sobre la renta de un barrial donde llaman encima de las Cortinas de dos heminas de sembradura.*

– *Un aniversario con una misa a cargo de Dominga de Valbuena viuda de Antón de la Arrimada dicha el día de Ntra. Sra. de agosto, fundado en una casa que llevan los herederos de Pelayo García, cura que fue de este lugar.*

– *Aniversario que han de cumplir los herederos de Bartolomé García, de Felipe García, de Domingo Fernández y de Francisco García por el ánima de Martín Fernández y su sepultura con una misa el día de San Miguel de mayo y otra en Nuestra Señora de septiembre. (Se citan barriales con sus linderos que disfrutaban los anteriormente citados).*

– *Aniversario que han de cumplir Diego Fernández y Juan de Tejerina de tres misas dichas el día de san Hipólito y fundado sobre el prado de la Laguna de dos carros de hierba.*

– *Aniversario que es cargo cumplir de Juan de Tejerina con una misa en Ntra. Sra. de septiembre sobre una tierra que llevan Alonso de Oceja y Francisco García en Tras de la Sierra de una fanega de sembradura.*

– *Aniversario que es cargo cumplir de Francisco Gómez con una misa el día de san Mamés por el ánima de Juan del Campillo fundado sobre dos barriales en Tras de las Casas y un prado en Val de Algar de medio carro de hierba.*

– *Aniversario que ha de cumplir Valbuena Turienzo, vecino de Modino, por el ánima de María Arjona y su marido dicho el día de las Candelas sobre un barrial en Tras del Serrón de una hemina de sembradura.*

– *Aniversario que ha de cumplir Pedro López de San Pedro por el ánima de María de Arjona con una misa el día de San Antonio fundado sobre una casa que lleva Juan Díez.*

– *Aniversario que es cargo de cumplir por los mayordomos que fueren de Ntra. Sra. del Rosario con una misa por el ánima de García Gómez fundado en una linar en Tras del Serrón de dos heminas de linaza.*

– *Aniversario que es cargo de cumplir por los mayordomos*

que fueren de Ntra. Sra. del Rosario con una misa por el ánima de García Gómez dicha por Ntra. Sra. de septiembre fundado en un barrial encima de las Cortinas de dos heminas de sembradura

– *Aniversario que es cargo cumplir por el cura de este lugar con dos misas dichas el día de san Andrés por el ánima de su fundador con un prado en la Mata Calleja de medio carro de hierba.*

– *Responsorio que se dice los domingos y festivos de todo el año por el alma de su fundador o fundadora con un prado donde dicen Villella que es de la Rectoría.*

– *Una vela de un real de cera todos los jueves de cuaresma de cada año que mandó Marta del Campillo sobre una tierra en las Traviesas de media hemina de sembradura.*

– *Una vela de un real de cera todos los jueves de cuaresma de cada año que mandó Miguel de Valbuena sobre un prado donde llaman Val de Algar de medio carro de hierba.*

– *Dos misas el día de los Inocentes que es cargo del cura que fuere de este lugar por el ánima de Felipe.*

Firman los apeadores, los que saben. Cura, Lázaro de los Ríos. Escribano, Fernando Capa. Vicario de Valdesabero, Nicanor Canseco Capa.

Yugueros pertenece al Ayuntamiento de La Ercina, provincia de León. Tiene una superficie de 15 km² y una altura sobre el nivel del mar de 1.100 m. El pueblo se compone de dos barrios: el del Obispo o de Abajo por ser antiguamente propiedad de la Diócesis de León y el del Marqués o de Arriba, antiguamente del Marqués de Astorga. Coincidiendo con el reinado de Felipe II y por una Bula del Papa Gregorio XIII, el Barrio del Obispo pasó a ser de realengo en la jurisdicción del Concejo de Modino. En el paraje denominado Los Corrales existe un pozo, el *Hoyón de Yugueros* o *Pozo de Las Bozas*, que parece formar parte de un Campamento Romano desde el que se dominaba el valle del río Esla. Este Hoyo, de 12 m. de diámetro por 5 m. de profundidad, pudo ser parte de un granero para avituallamiento del Ejército. Todo el término de Las Bozas está lleno de restos de muros y taludes que bien casan con la función de Campamento Guerrero. El mismo Hoyo parece tener restos de pared, lógicamente muy saqueada para la construcción de los cercanos Corrales de Yugueros o Casas del Monte como actualmente se llaman. Posee una Iglesia del siglo XVI dominando lo que fue Barrio del Obispo con bóvedas de crucería en el presbiterio y de cañón en el resto de la única nave. Retablo renacentista recientemente restaurado y una imagen de una Virgen Románica deficientemente restaurada. La torre es de planta cuadrada de gran robustez. Hubo minas de mena de hierro, de las cuales quedan las escombreras, con cuyo producto se alimentó la Ferrería de San Blas de Sabero, primer Alto Horno de España, donde se ha creado un museo en lo que restaba de las instalaciones. También tuvo una cierta importancia ganadera por sus abundantes pastos, en su mayoría en el llamado *Coto Redondo de Los Aciales* y *Santa Olaja*, propiedad de los Marqueses de Astorga (los Ossorio) y sobre los que el Pueblo tenía un Foro Perpetuo. Sus habitantes se dedicaron, por la abundancia de bueyes, al transporte con sus yuntas. De aquí el nombre de *Yugueros*.

(Antonio del Río y del Río).

ileón

La labor de Promonumenta a lo largo de su ya amplia vida significa la consecución de algunos logros y muchos desasosiegos, pero sin perder la esperanza en la consecución del Bien Común.

Los olvidados monumentos leoneses, fundamentalmente del mundo rural, languidecen sin el aprecio de muchos y el desprecio de las administraciones, obligadas como están a conservar lo legado por nuestros antepasados. Es en este descorazonador panorama donde surge Promonumenta y la labor aguerrida de sus voluntarios, verdadera fuerza de choque anti-olvido, verdadera conciencia de nuestro esplendor pasado, que transita un lastimoso presente, y un paupérrimo futuro.

Es difícil luchar contra la ruina, la desidia y la ignorancia. Sin embargo, el conocimiento y la difusión, las herramientas y el trabajo por el bien común han sido las armas de este “grupo de esforzados voluntarios” para con nuestro Patrimonio.

Sería muy largo enumerar los despropósitos sufridos por nuestro Patrimonio en estos casi 30 años, pero si ha habido algunos éxitos, la salvación de los mismos, Promonumenta ha tenido un papel especialmente activo en todos ellos.

Es un motivo de orgullo para la sociedad leonesa una asociación como Promonumenta, un ejemplo de lo que se puede hacer de manera colectiva (imposible meta individual), de organización y pervivencia de objetivos y trabajo duro.

¿Cuántas Promonumentas necesita esta provincia en muchos sectores? Esperemos que el ejemplo que imparte, con defectos claro, y con muchas virtudes, sirva para impulsar nuestro alicaído León.

25
Aniversario
1992-2017

Suscripción popular pro estatua al rey Alfonso IX de León y algo más

Víctor Manuel Ferrero León

Artículo

Hace más de un año que el empresario leonés afincado en Madrid, D. Acacio Rodríguez García, propuso levantar un monumento a un personaje histórico del alcance de nuestro Alfonso IX -aunque él se identificaba como el rey Alfonso Fernández, por ser hijo del que conocemos como Fernando II de León-. Alfonso IX fue monarca de León durante más de cuarenta años, realizando una gran labor reconquistadora y de gobierno, llevando nuestra frontera hasta el norte de la actual provincia de Huelva y alumbrando lo que fue el primer parlamento democrático del mundo (León Cuna del Parlamentarismo), además de dar el ser a la Universidad de Salamanca, que acaba de cumplir ochocientos años de ciencia y conocimiento.

En varias localidades extremeñas se le han levantado estatuas en reconocimiento por haberlas liberado del yugo musulmán o por haberlas fundado como poblaciones. En la localidad gallega de Bayona se levanta un monumento a nuestro Rey, así como en Sarria (Lugo), donde falleció. En cambio en León, ni estaba ni se le esperaba.

Para romper ese maleficio que nos impide reconocer a nuestros héroes, Acacio Rodríguez se ha remangado los brazos y se ha puesto a la tarea de elevar un monumento en bronce a este Alfonso tan olvidado. El lugar propuesto para su ubicación, y parece que aceptado por el Ayuntamiento de la capital, es la plaza de Santo Martino, en la trasera de la colegiata de San Isidoro, lugar donde reunió las primeras Cortes o parlamento democrático del mundo. El pedestal lo está construyendo la Escuela Taller de León y medirá unos tres metros de alto a los que habrá que añadir los dos de la estatua en sí.

Así las cosas, el promotor de la idea anima a los leoneses a que colaboremos con nuestras aportaciones a financiar el proyecto, pudiendo hacerlo a través de la cuenta de Unicaja:

ES39 2103 2811 30003010 1590

indicando en el ingreso: "donativo estatua".

No se pide ser generosos como D. Acacio, pero sí poner nuestro óbolo de modo que todos nos podamos sentir representados en ese monumento. Hechos son amores y no buenas razones.

Al que esto escribe, le ha venido muchas veces a la mente que a los de esta tierra nos falta un mínimo espíritu reivindicativo y que, además de cumplir con este deber de exaltar el recuerdo de este gran Rey y gran leonés con la erección de un monumento en su honor, debiéramos exigir a las Cortes Generales de España (Congreso y Senado) que cuelguen en sus paredes un cuadro que represente a este gobernante con sentido de futuro, que dio la palabra y el voto al pueblo para que se expresara en temas de Estado, como eran el destino de los impuestos y los derechos de hombres y mujeres.



El empresario leonés Acacio Rodríguez posando con el Alcalde de León ante la imagen del boceto de la futura estatua a Alfonso IX.(cortesía del Ayto. de León).

Para corroborar lo anterior, a todos los integrantes de ambas Cámaras se les debiera entregar el texto íntegro en latín de los Decreta emanados de aquellas primeras Cortes Leonesas y su traducción al español

Contribuyamos, pues, con nuestro óbolo a levantar este monumento y exijamos a nuestros Ayuntamientos, Diputación, Procuradores en las Cortes de Castilla y León (aquí también queremos ver el retrato de nuestro héroe), Diputados y Senadores, a que las Cortes Generales hagan un sitio en su galería de prohombres (¡cuántos habrá en ella con menos méritos que D. Alfonso IX!) a este personaje ensalzado por la UNESCO, al tiempo que le reservamos un espacio de honor junto al lugar donde su mano dio vida a una incipiente democracia.



León por el mundo

En Estados Unidos, estado de Kansas:

Leon es una población ubicada en el condado de Butler en el estado estadounidense de Kansas. Cuenta con unos 1.000 habitantes. Fue fundada por un herrero en 1879.

En Francia:

Léon es una población de unos 2.000 habitantes, situada a unos 90 kms. de la frontera de Irún, en la antigua Aquitania, departamento de Las Landas, en el distrito de Dax y cantón de Castets. En la Edad Media se llamaba Loun y en occitano se denomina Lon.

Lac o Étang (lago o estanque) de Léon: Lago existente en el mismo lugar de la villa de Léon. Zona de bosques y de turismo, cerca del mar.

Quimper et Léon: Diócesis católica en el departamento de Finisterre, en la Bretaña francesa. Léon existió como vizcondado hasta 1790. Inicialmente se creó como diócesis de Léon en el siglo VI, siendo su primer obispo San Paulo Aureliano (Saint Pol). Pasó a llamarse de Quimper-Léon, tras la revolución francesa en 1790.

En Nicaragua:

LEÓN. Aunque con muchísima menos población que León de Guanajuato (México), este León de Nicaragua cuenta con doscientos cincuenta mil habitantes, pero tiene una importancia histórica y cultural que lo sitúa a la cabecera de todas sus homónimas de América. Su mismo nombre completo "**Santiago de los Caballeros de León**", lo relaciona de forma más íntima con la capital de nuestro Antiguo Reino y de la Orden Militar de Santiago, de origen leonés. También hubiera podido llamarse "León de los Caballeros de Santiago". Este nombre nos

recuerda intensamente al nombre completo de la capital de Venezuela: "Santiago de León de Caracas". Como se ve, las connotaciones son claras entre ambas urbes y relacionadas con la Orden de Santiago y la *civitas regia* de León.

La ciudad de León fue la primera ciudad fundada en lo que hoy es Nicaragua el año 1524, en un sitio que los indígenas llamaban "*Nagarando*", por Francisco Hernández de Córdoba, hidalgo natural de Cabra (Córdoba). Estaba situada en un terreno llano al lado del lago Xolotlán y frente al volcán Momotombo. En 1610 fue destruida por un terremoto seguido de una erupción volcánica. Esa ubicación dista unos 30 kms. de la actual ciudad de León y es conocida como "León Viejo", cuyas ruinas se han convertido en atractivo turístico. Se optó por el traslado de la ciudad a un nuevo emplazamiento junto al antiguo poblado indígena de Sutiaba.

Hasta 1786 fue capital de la Gobernación de Nicaragua y, a partir de esa fecha, de la recién creada Intendencia de León y, seguidamente, de la Provincia de Nicaragua y de Costa Rica, que existió en la última etapa de la colonia, entre 1812 (Cortes de Cádiz) y la fecha de la Independencia de Nicaragua y Costa Rica, 11 de octubre de 1821.



Posteriormente fue capital del Estado de Nicaragua y, al retirarse Nicaragua de la Federación Centroamericana en 1838, se mantuvo como capital de Nicaragua, aunque durante algunos años, la capital cambió frecuentemente entre León y Granada (su rival histórico desde un punto de vista socio-político) según el partido en el poder. Esta situación se resolvió cuando se escogió una tercera ciudad, Managua, como capital del país en 1858.

Su catedral construida entre 1747 y 1814, lleva el título de Insigne y Real Basílica Catedral de La Asunción de León, es una de las mayores del antiguo Imperio Español. En su interior se alojan

los sepulcros de Rubén Darío (Félix Rubén García Sarmiento), prohombre de las letras españolas, poeta, periodista y diplomático nicaragüense, fallecido en León el 6 de febrero de 1916 y la del fundador de la ciudad, Francisco Hernández de Córdoba, enterrado en la catedral con honores militares en el siglo XX y a cuyos pies se colocaron los restos de su asesino, Pedrarias Dávila.

La de León fue la última universidad erigida por España en Hispanoamérica antes de la Independencia, en 1813. La misma se creó partiendo del Colegio Seminario Conciliar hasta convertirla en un centro de reconocido prestigio en todo el área del Caribe, destacando sus facultades de Medicina y de Derecho, por lo que la ciudad de León recibió epítetos como el de “Roma de América”, “Ciudad Universitaria”, “Cerebro de la nación”, “Ciudad Metropolitana”...

Departamento de León:

Departamento de Nicaragua en la costa del Pacífico, con una extensión de unos 5.150 kms. y una población de unas cuatrocientas mil personas. Su capital es León.

EL LEÓN EN EL ESCUDO DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS

En el escudo aprobado por el parlamento filipino tras la independencia de los Estados Unidos en 1946, figura el águila de cabeza y cola blancas en recuerdo del que figura en el escudo de EE.UU. También incluyeron el león en oro en recuerdo del que representa al Reino de León en el escudo de España. Algo nuestro quedó en aquellas lejanas y queridas Islas ...



En Filipinas:

LEÓN, ciudad de más de cincuenta mil habitantes en la provincia de Iloílo, en el archipiélago de las Visayas Occidentales, Islas Filipinas.

En México:

Huajuapán de LEÓN, ciudad del Estado de Oaxaca (México). Ciudad fundada en torno a 1560 a la que acudieron un gran número de familias españolas. Actualmente cuenta con más de ochenta mil habitantes. Es también cabecera de diócesis desde el siglo XVII. Posee catedral barroca y varios edificios y templos de la época de la colonia.



Insigne y Real Basílica de la Asunción de León. Patrimonio de la Humanidad. (Foto: ArquíWHAT / wikimedia.org)



Iglesia de la ciudad de León en Filipinas. (Foto: Joelaldor / wikimedia.org)



Fachada y atrio de Catedral de Huajuapán de León. (Foto: Thelmadatter / wikimedia.org)

Otras referencias aparecidas en esta revista sobre el nombre de León:

- Revista nº 6 (págs. 112-113). León en los estados de Florida, Texas y Iowa.
- Revista nº 10 (págs. 104-105). Estado de Nuevo León (México), León de Guanajuato, Santiago de León de Caracas (Venezuela), León o Léonais, en Bretaña (Francia).
- Revista nº 11 (págs. 98-99): El nombre de León en Argentina, México y Venezuela. Escudos de las ciudades españolas de Zaragoza y Córdoba.

Introducción

El románico es el primer estilo de ámbito europeo, con sus matices locales, pero con una idea arquitectónica y estética común, que se desarrolló a partir del siglo XI. Su europeidad ha contribuido a la popularización y a que cobre valor entre segmentos de público ajenos a la especialización.

Por el contrario, antes del románico, en la alta Edad Media (siglos V a X), no existía una estética unitaria en la construcción de edificios. Por esta razón encontramos un grupo de estilos locales, que se desarrollan en distintas áreas de la Europa cristiana medieval con diferente vigor y extensión. En todo caso se trata de construcciones que rebasan generalmente los mil años de edad y cuyo levantamiento se realiza desde el final del Imperio Romano de occidente (finales del siglo V). Este conjunto es por lo tanto extraño a la vista, diverso, escaso, no demasiado grande o espectacular en sus dimensiones, y difícil de estudiar por la falta de fuentes de datación. Rara vez hay documentos coetáneos en torno a edificios de esta etapa; en pocos casos epigrafía; frecuentemente no existe apoyo arqueológico; con frecuencia se ha estudiado menos de lo debido las circunstancias históricas concretas que los rodearon en su inicio.

En consecuencia nos encontramos ante un conjunto de edificios, cada uno en su estilo, muy valiosos desde el punto de vista patrimonial y no siempre estudiados en profundidad. El caso del prerrománico leonés resulta ejemplar.



Las grandes obras públicas romanas utilizaron el hormigón (opus caementicium) para realizar estructuras monumentales. Teatro Romano de Mérida (Badajoz).

Entorno económico y técnico

Tras la caída del Imperio Romano de occidente poco antes del año 500, se suceden diversos procesos que cambian el modelo económico y tecnológico de la época. La pérdida del conocimiento en la Península Ibérica para edificar con hormigón (opus caementicium) determinará las reducidas dimensiones de los edificios hasta unos 600 años más tarde. La imposibilidad de hacer grandes espacios cubiertos sin columnas limitará decisivamente la arquitectura monumental de la época. También se perdió el saber técnico de hacer cúpulas, lo que conducirá a un reinicio evolutivo, desde las techumbres de madera pasando por las bóvedas hasta llegar a las cúpulas de gallones del prerrománico leonés, cumbre en la técnica arquitectónica del siglo X ibérico.

Por otra parte, al no existir el cultivo de las patatas ni el maíz, que cambiarían la historia de Europa a partir del siglo XVII, la economía se basaba en la producción de los cereales clásicos (trigo, centeno, cebada y avena) y en la ganadería extensiva para alimentar a la población. La caída del Imperio Romano de Occidente desestructuró el modelo productivo de esos alimentos, se perdieron las economías de escala en la agricultura, empeoró el estado sanitario de los animales domésticos y plantas, y se redujo drásticamente el excedente de alimentos que fluía hacia las ciudades. El consecuente desplome de la estructura urbana debió de ser brutal, así como la emigración masiva al campo.



El desconocimiento técnico para cubrir grandes espacios sin columnas fue una limitación arquitectónica en la alta Edad Media ibérica hasta el siglo X. Mezquita de Mértola (Alentejo).



El arte prerrománico condal aragonés mantuvo una personalidad propia con elementos peculiares como los frisos de baquetones. San Bartolomé de Gavín (Huesca).

A ello se sumó la discontinuidad de las rutas comerciales terrestres, que dejaron de ser seguras al quedar comarcas y regiones fuera de control. El descenso del tráfico marítimo, basado por entonces en embarcaciones frágiles, de un solo palo, con timón de remo o espadilla, escaso tonelaje y borda, que requerían escalas próximas y continuas, también frenaría la urbanización de las costas.

En conclusión, nos encontramos ante un escenario de empobrecimiento general respecto a la etapa romana. En ese marco y durante 600 años se desarrollan una secuencia de estilos arquitectónicos y artísticos en la Península Ibérica: suevo y visigodo, asturiano, leonés, condal aragonés, lombardo, carolingio y otoniano en la zona cristiana e islámico andalusí en sus variantes y mozárabe en la musulmana.

La geopolítica que precedió al prerrománico leonés

Tras la llegada victoriosa de los norteafricanos a Iberia en el 711 como aliados del visigodo Witiza en la guerra civil por el reinado, estos se apropian de la Península y de amplios territorios del centro y sur de la actual Francia. Efectuarán una penetración rápida, con poca resistencia militar. Después de la derrota en el entorno de la actual ciudad norteña francesa de Tours 11



El arte prerrománico lombardo se extendió por el Imperio Franco a lo largo de la Marca Hispánica. Iglesia de san Caprasio en Santa Cruz de la Serós (Huesca).

años después, retroceden hasta el norte de Narbona, donde se establece una primera frontera con los francos.

Hasta el año 800 se produce una redefinición de límites del califato que se estabiliza con el Reino de los Francos en la Marca Hispánica hacia el oriente. La Marca Hispánica quedó situada aproximadamente en una línea que arranca unos 40 kms al sur de Barcelona y que iría a parar al norte de la actual provincia de Lérida para discurrir por la vertiente sur de los Pirineos hasta las estribaciones prepirenaicas de la actual Navarra y el País Vasco.

Por su parte el Califato de Damasco define un espacio propio tras la frontera: la Marca Andalusí. El territorio al norte, poco interesante, quedó como tributario con gobernadores locales impuestos por el califato. La Marca Andalusí permanecerá dividida en tres tramos: la Marca Superior (desde la Marca Hispánica hasta la Sierra de la Demanda y Urbión), que fue controlada desde la actual Zaragoza, la Marca Media (desde Urbión hasta Gredos) que quedó dirigida desde la actual Toledo y la Marca Inferior (desde Gredos hasta Oporto), que quedaba gobernada desde la actual Mérida primero y luego desde Badajoz. Con esto se trazaba una línea de seguridad en el territorio andalusí al norte de la cual se fue articulando una nueva arquitectura de poder netamente cristiana, inicialmente subordinada a los califas, salvo en la Marca Hispánica y progresivamente independiente. La Marca Andalusí constituirá una frontera estable hasta la llegada del Reino de León, que se desarrolla en la franja más ancha de territorio que deja sin ocupar el califato para luego extenderse.

En ese marco, sobre el antiguo territorio astur-cántabro gobernado por walíes andalusíes, nace el reino de los astures (Asturorum Regnum) cuya inicial irrelevancia va cambiando por un papel activo gracias a nuevas estructuras de poder. Su debilidad primaria se refleja en el cambio de sede, buscando quizás un conjunto edificatorio de mayor representatividad.

Prerrománico leonés



El castillo de Gormaz (Soria) fue un estratégico baluarte de vigilancia y defensa de la Marca Superior andalusí.

Tras pasar por 4 capitales (Covadonga, Cangas de Onís, San Martín y Pravia) en 70 años, el pequeño reino termina erigiendo una ciudad palatina, que fue origen de Oviedo, en torno a 790. Ocupaba unas 12 hectáreas y contribuyó a depurar un naciente estilo arquitectónico: el prerrománico asturiano. El Reino pasa a ser reconocido como Reino de Oviedo, prueba de la importancia de las sedes representativas del poder en la época. La construcción de edificios de estilo asturiano, diferentes del prerrománico leonés, se prolonga al menos hasta 924, año en que el Rey de Oviedo se traslada a León, ciudad principal y cabecera regia, para tomar la corona como Rey de León, Galicia y Oviedo.

Las circunstancias en que nace el prerrománico leonés

La necesidad de un gran espacio representativo para los reyes cristianos conlleva la búsqueda de sedes de la corte cada vez mayores y más deslumbrantes. Eso tuvo que ser un factor de primer orden para designar a la ciudad legionense como sede de la corte y cabecera del Reino. En el año 910 León era un recinto de 20 hectáreas, casi el doble que Oviedo y mayor que Braga, antigua capital de los Suevos y cabecera del nuevo Reino de Galicia. Legione estaba rodeada por la potente muralla elevada y mantenida durante cinco siglos por una legión



El arco sobrepasado de los suevos y visigodos permanece en los maestros de obra durante el periodo andalusí y se incorpora a su estilo arquitectónico para volver al Reino de León dos siglos después. Arco visigótico de Panxón (Pontevedra).

romana. Además, debía conservar numerosos edificios monumentales de esa época en pleno uso.

Sobre esa base se creó un reino que dejaba atrás la Cordillera Cantábrica, acercándose a la Marca Andalusí, como un desafío al poder califal. Ocupar permanentemente la ciudad suponía la disposición de recursos militares capaces de defender casi 2 kms de muralla, una exhibición de poder sin precedentes en la alta Edad Media peninsular cristiana. La ciudad tuvo que experimentar un aumento de población notable y la llegada de numerosos emigrantes del sur andalusí.

Por su lado, Tarik había llegado en 711 con un ejército heterogéneo en lo religioso en el que se mezclaban cristianos, mahometanos y gentes de otras confesiones monoteístas bajo el mando califal de Damasco. Mahoma había muerto solo 80 años antes y las directrices espirituales de los nuevos creyentes no podían estar maduras aún. En 910 el rigorismo islámico empezaba a aflorar en el califato y ya habían fraguado las corrientes religiosas islámicas iniciales.

El primer arte andalusí recogió elementos bizantinos y persas, como se aprecia en los edificios más antiguos del islam en Damasco. Al llegar sus dominios a Al Ándalus recoge también las influencias de los descendientes de los vándalos y alanos en el norte de África. El arco sobrepasado se incorporaría a la arquitectura islámica en la Península Ibérica de forma definitiva por los maestros de obra hispanovisigodos, asimilados por el nuevo poder, que construyeron las primeras mezquitas andalusíes con arco sobrepasado. Desde Al Ándalus se exportará a todo el islam.

El arco visigodo, estilizado ya por el arte andalusí, se conservará así y será incorporado en el nuevo reino del norte con sede en Legione, aunque no lo había sido en el prerrománico asturiano. Los maestros de obra del primer Rey de León levantaron en 910, recién creado el reino, un edificio que será el epítome del arte prerrománico leonés: San Miguel de Escalada. En este edificio se reúnen las características que definen este estilo. El arco sobrepasado permanecerá ligado a la arquitectura leonesa



El arte prerrománico leonés irá ganando porte en sus construcciones durante siglo y medio. San Cebrián de Mazote (Valladolid).

incluso en el románico, al contrario que en la arquitectura condal aragonesa, donde no dejó secuelas.

Los elementos propios del arte prerrománico leonés

Un estilo artístico se compone de un conjunto de elementos que lo caracterizan. Considerados individualmente guardan semejanzas con elementos presentes en otros estilos. Sin embargo, considerados en conjunto, dan carta de naturaleza a una personalidad artística. En el caso del prerrománico leonés hay que considerar dos grupos de características:

Las decorativas

Los elementos decorativos más marcados son el arco sobrepasado o de herradura, los modillones de rollos leoneses (diferentes de los cordobeses), los capiteles con decoración clásica, el esculpido a bisel, el uso de la cruz griega en las decoraciones pintadas, la pintura de muros con motivos geométricos y florales, lucernas alargadas en los ábsides, frisos de ladrillo en esquinita en el arranque de las cúpulas y bóvedas de cañón y

la cobertura de lienzos de muros con trazos de pintura continua que aparentan sillares.

Las arquitectónicas

Los templos del prerrománico disponían de nártex, una nave menor adosada a los pies del templo. El altar semicerrado, que es un espacio funcional ligado a la liturgia hispanovisigótica, determina la forma de la cabecera: recta casi siempre por el exterior y pequeña en su interior. Los templos prerrománicos leoneses no disponían de campanario adosado. La planta era muy variada, lo que resulta una singularidad en sí misma.

La cumbre técnica del prerrománico leonés es la cúpula de gallones. Hasta la llegada de este estilo no consta el conocimiento para cubrir grandes espacios mediante cúpulas en los reinos hispanos, un avance que permitió dar mayor solemnidad a los espacios representativos. Solo quedan seis edificios del prerrománico leonés que cuentan con cúpulas de gallones y que representan su cumbre: el panteón real de Palat del Rey, San Miguel de Escalada, Santo Tomás de las Ollas, Santiago de Peñalba, San Cebrián de Mazote y San Miguel de Celanova.

El arte prerrománico leonés va desarrollando una arquitectura de mayor porte con el paso de los años. Incorporará los

Prerrománico leonés

primeros elementos estéticos del románico sin cambiar su estructura arquitectónica prerrománica, con nártex y cabecera semicerrada. Hay que tener en cuenta que el románico llega con los monjes del monasterio franco de Cluny con un motivo ideológico que se traduce al arte. Desde esa nueva óptica el templo se convierte en un espacio didáctico donde los fieles pueden ver la historia sagrada esculpida y pintada. Además, Cluny es la herramienta unificadora que aumenta el poder del papado, del que la abadía dependió directamente: elimina todos los ritos litúrgicos locales, como el hispanovisigótico, e impone uno común. Las iglesias cambiarán de forma y aspecto, puesto que una iglesia es un espacio hecho para una utilidad. Esto se percibe especialmente en la cabecera, a fin de celebrar el nuevo rito litúrgico.

El Reino de León es el último de los reinos cristianos peninsulares en incorporar el rito romano. Los territorios francos de la Marca Hispánica ya lo habían asumido sucesivamente hasta el año 900. El Reino de Pamplona y Nájera acoge el nuevo rito en 1025, antes de la llegada del románico. El Reino de León impone tras el concilio de Burgos de 1085, ya en pleno románico, el nuevo rito, lo que explica las peculiares iglesias leonesas de estructura prerrománica y decoración románica. La cumbre de este prerrománico leonés de transición es la iglesia de Santa Marta de Tera, en Zamora. La segunda capilla palatina de los Reyes de León debió ser así. Hoy solo conservamos de esa época su nártex: el Panteón de los Reyes de León de San Isidoro.

En definitiva, podemos decir que las últimas iglesias de estructura arquitectónica prerrománica leonesa se levantan entre 1050 y 1085. Perviven por ejemplo la antedicha de Santa Marta de Tera, Santo Tomé en Zamora, o la que puede ser la primera de ábside redondo: Santiago el Viejo, también en Zamora.

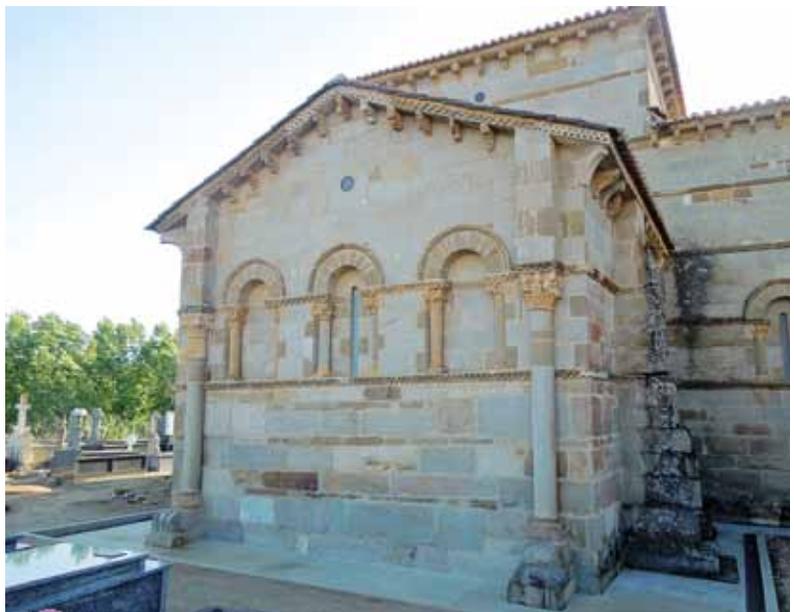
Conclusiones

Dentro de lo que en arquitectura ha venido a llamarse con imprecisión arte mozárabe, arte de repoblación o arte prerrománico a secas, en Iberia existen estilos bien definidos. Entre ellos encontramos el arte prerrománico leonés, diferente de los anteriores y posteriores, así como de los coetáneos como el arte condal aragonés o del Serrablo, y del arte otoniano de la Marca Hispánica. También difiere del arte mozárabe, edificado en territorio musulmán por cristianos, o del andalusí.

El arte prerrománico leonés empieza a ser conocido y es necesaria su protección y estudio, ya que hasta hoy no ha recibido una atención específica. Existen numerosos edificios y partes cuya datación y estudio detallado es necesario, así como su cuidado, conservación y puesta en valor. Edificios como la ermita de Nuestra Señora de las Mercedes de Palacios de Valdellorma (León), la iglesia del Coto de Castilleja en Castrobl (Valladolid), la de Santa Leocadia de Helguera (Cantabria), la ermita de



La cúpula de gallones constituyó un avance técnico sin parangón en el resto de reinos cristianos peninsulares. Palat del Rey (León).



El arte prerrománico leonés fue absorbiendo los elementos decorativos del románico, aunque mantuvo su estructura arquitectónica, de característica cabecera plana y reducida, hasta 1085. Santa Marta de Tera (Zamora)

la Virgen de la Era de Hérmedes de Cerrato (Palencia), San Pedro de Lourosa (Coímbra), San Martiño de Pazo (Orense) o restos valiosos como el cancel de Felechás (León), o los modillones y capiteles de Santa Eufemia de Cozuelos (Palencia), o estancias rupestres como las cuevas menudas de Lancia (León) deberían estar bajo una protección específica para este tesoro histórico y artístico.

Existe una necesidad urgente de promover el reconocimiento individualizado de este valioso conjunto, que puede apadrinarse desde el mundo asociativo, además del oficial, con acciones específicas que aúnen a los amigos del prerrománico leonés. A ello nos prestamos con el deseo de hacer más visible este patrimonio de todos y que debe ser para todos.

*Desde el cielo, una estrella
gula nuestro camino.*

*Un viaje a través de la luz,
el color y la imaginación.*



Gordonzello

PEREGRINO

Déjate guiar...



*...y descubre la nueva gama de vinos de Gordonzello (DO León)
vinos con nombre propio: **PEREGRINO***



El tratado de alianza entre Alfonso IX de León y Juan Sin Tierra de Inglaterra (1207)

Ricardo Chao

Leonor de Aquitania es uno de los personajes más conocidos de la Edad Media europea. Fue reina de Francia hasta que en 1152 se divorció de su marido, Luis VII, para a continuación convertirse en reina de Inglaterra al contraer matrimonio con el rey Enrique II. Su fama de mujer liberal y amante de las artes y la música le atrajo las críticas de la Iglesia, e incluso del propio Bernardo de Claraval, el gran impulsor de la orden del Cister. Fruto de su segundo matrimonio tuvo ocho hijos, entre los que destacan Ricardo “Corazón de León”, Juan “Sin Tierra”, y la hija que más nos interesa en esta ocasión, llamada también Leonor, como su madre. Esta Leonor fue dada en matrimonio al rey Alfonso VIII de Castilla en 1170, y aportó como dote el Ducado de Gascuña, que como muchos otros territorios franceses por aquel entonces pertenecía a la corona inglesa. Alfonso VIII, ocupado con los múltiples enemigos que se había ido creando (sobre todo Alfonso IX de León, pero también los reyes de Navarra y Aragón), no prestó mucha atención al ducado francés de su mujer. Además, su cuñado Ricardo se hizo cargo de la administración de este territorio durante su reinado (1189-1199).

La situación cambió al morir Ricardo. Con la subida al trono de Juan I de Inglaterra (“Juan Sin Tierra”), Alfonso VIII se dispuso a atender los intereses de la herencia de su mujer. Además el rey castellano había vencido al navarro Sancho VII, arrebatándole Guipúzcoa y Álava y obteniendo así un auténtico pasillo que lo comunicaba con Gascuña. Buena parte de los nobles de ese ducado gascón lo reconocieron como su señor, lo que le animó a iniciar una campaña militar en torno al año 1205.

No debió de ser una empresa bien vista por los castellanos, ya que la Crónica Latina de los Reyes de Castilla dice que “trabajar en la adquisición de Gascuña era como arar una piedra”, e incluso esta crónica lanza el infundio de que era una tierra pobre, lo que contrasta enormemente con la descripción que hace de ella el libro V del Codex Callixtinus: “rica en pan blanco y espléndido vino, y dotada de bosques, prados y ríos y fuentes sanas”. Alfonso VIII gastó muchos recursos en este esfuerzo que al final resultó baldío, llegando a enfrentarse a su cuñado, Juan Sin Tierra. La victoria inglesa y la posterior retirada castellana fue vista con alegría por el autor de la Crónica Latina, afirmando que “Gascuña hubiese podido secar una fuente inagotable de oro, y ahogar la nobleza de grandes hombres”. Cabe preguntarse cómo habría sido el futuro de Castilla y de Europa si la campaña hubiera sido coronada por la victoria. Por aquel entonces, Juan (1199-1217) gobernaba la isla de Gran Bretaña (salvo Gales) y toda la mitad occidental de Francia, aunque para 1206 había perdido todos sus territorios franceses



a manos de Felipe II de Francia, excepto la mencionada Gascuña, que logró mantener gracias a las victorias frente a su cuñado Alfonso VIII.

Con las cenizas del enfrentamiento todavía calientes, Juan Sin Tierra firmó un interesante tratado de alianza con Alfonso IX de León. Este acuerdo hay que entenderlo en el marco de la búsqueda de alianzas frente a sus enemigos: en este caso a Alfonso IX y a Juan les unía su común enemistad con Alfonso VIII de Castilla.

De este documento, redactado en latín, ya han dado noticia varios medievalistas, como Julio González en su espléndida monografía sobre Alfonso IX, pero hasta nuestro libro “Historia de los reyes de León” (donde ofrecimos la traducción que veremos a continuación) creemos que no había sido publicado. El texto original lo localizamos en una recopilación de los tratados firmados por reyes ingleses realizada por Thomas Rymer en 1750, encabezado por el año 1207, y dice lo siguiente:

“De Confoederatione inter Johannem Regem Angliae, et Alfonso Regem Legion. facienda.

REX Alfonso illustri Regi Legionum et Gelet [Gallaetia?] etc. Grates vobis multiplices referimus, eo quod Confoederationem inter nos et vos fieri affectatis, ut vos eo magis ab inimicis vestris et nos a nostris tueamur.

Et sciatis quod nos idem plurimum desideramus; unde vos rogamus quatinus aliquem de vestris, fidelem discretum Nuncium, ad nos destinatis, et talem, qui super hoc sciat, et possit dare et recipere securitatem, ad honorem et commodum nostrum et vestrum.

De Catallis hominum vestrorum, captis in potestate nostra, unde nos rogastis, sciatis quod, licet capta fuerint ubi deportabantur succursum inimicorum nostrorum, et in terris eorum, tamen, cum inter nos Confoederatio facta fuerit, tantum inde pro vobis faciemus, unde nobis grates scire debebitis.

Teste meipso apud Wudestok, septimo die Augusti. Per Dominum Winton.”

La traducción que ofrecimos en “Historia de los reyes de León” es la que sigue:

“Sobre el pacto realizado entre Juan, rey de Inglaterra, y Alfonso, rey de León.

Rey Alfonso, ilustre rey de León y Galicia, etc.

Os estamos muy agradecidos por el pacto que deseáis hacer con nosotros para que nos protejamos mejor de nuestros mutuos enemigos.



Retrato de autor desconocido del rey Juan I de Inglaterra. National Portrait Gallery, Londres.



Alfonso IX por José Rodríguez de Losada. Ayuntamiento de León.

Y habéis de saber que nosotros deseamos lo mismo todavía más; por lo que os rogamos que nos designéis como fiel y discreto emisario a alguno de vuestros hombres, que entienda de estos asuntos, y que pueda dar y recibir seguridad para nuestro mutuo beneficio y honor.

Sobre los bienes de vuestros hombres cautivos en nuestro poder, por quienes nos habéis rogado, habéis de saber que, aunque fueron capturados llevando ayuda a nuestros enemigos y en su tierra, sin embargo, ya que hemos hecho un pacto los liberaremos como un favor a vos, por lo que nos deberíais estar agradecidos.

Yo en persona doy testimonio en Wudestok (Woodstock), séptimo día de agosto.

[Escrito] por el señor Winton”.

Julio González interpreta que los súbditos leoneses fueron apresados en un barco, lo que creemos que sería factible si hubieran viajado a la isla de Gran Bretaña para comerciar con Llywelyn el Grande, rey de Gales (1188-1240). Pero también pudieron ser mercaderes que viajaran por tierra o por mar hasta Gascuña para comerciar con el territorio en manos de Felipe II de Francia (1179-1223). Así podría indicarlo este comentario de Robert Brian Tate, de la universidad de Nottingham: “A menudo se ha sugerido que los barcos que se dirigían a la Gascuña por vino de la vendimia iban a Galicia, dejaban allí a los peregrinos y después seguían camino a Burdeos.”

Por desgracia la parquedad del documento impide llegar a una conclusión, y sólo evidencia una vez más la enorme cantidad de hechos que desconocemos de estos tiempos. De todas maneras, es muy significativa esta alianza entre el rey inglés y el leonés, y más si tenemos en cuenta que ambos han sido considerados “padres del parlamentarismo” en sus respectivos países. Recordemos que hasta hace pocos años se aceptaba que Juan Sin Tierra había puesto la semilla del sistema parlamentario con su Carta Magna de 1215, pero que sin embargo gracias a los desvelos de Rogelio Blanco la UNESCO tuvo que reconocer en 2013 a León el título de Cuna del Parlamentarismo por las Cortes celebradas por Alfonso IX de León en el año 1188.



Versión original de la Carta Magna, acordada por Juan y los barones en 1215.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAO PRIETO, Ricardo: “Historia de los reyes de León”. León, 2017.
- GARCÍA BLANCO, José (trad.): “Libro V. Guía del peregrino medieval (siglo XII). Traducción al castellano”. Santiago, 2015.
- GONZÁLEZ, Julio: “Alfonso IX”. Vols. I y II. Madrid, 1944.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: “Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo (1158-1214)”. Gijón, 2007.
- RYMER, Thomas: “Foedera, conventiones, literæ, et cujuscumque generis acta publica, inter reges Angliæ, et alios quosuis imperatores, reges...” vol 1, pág. 45. Londres, 1739.

I.- ¿Qué es “El Pendiente de la Mora”?

Expuesta en el patio de la Diputación de León, ya casi nadie recuerda de dónde procede ni nadie supo nunca para qué sirvió la gran piedra que allí se halla. Tiene casi una tonelada de peso y dos metros de altura, y su forma, plana por ambas caras, es la de un círculo en cuya parte superior se ha añadido un pequeño semicírculo taladrado (le llamaremos orejeta). En su lugar de origen era conocida como “El Pendiente de la Mora”, nombre que ya aplica J. Mancebo Valbuena en su libro *Lazo de almas*, publicado en 1936. Y pudieran tener razón, pues a tal joya se asemeja (Ilustraciones 1 y 2), pero, claro, la mujer que lo luciese habría de tener unos sesenta metros de altura y un peso de varias toneladas.

MITOS DE MOROS Y ARQUEOLOGÍA

Relatos legendarios de mujeres musulmanas, popularmente denominadas “moras”, han llenado miles de páginas de la más diversa literatura. Con frecuencia son leyendas de encantadas que guardan la cueva, la fuente o el pozo donde se esconde un fabuloso tesoro. Ellas esperan a que algún valeroso caballero cristiano caiga en sus hechizos y ansían ver cómo el doncel rompe los maleficios que la mantienen cautiva en tal lugar.

Es curioso e incluso enigmático que este tipo de leyendas se multipliquen en lugares con vestigios arqueológicos de castros o poblados antiguos y en aquellos otros de ascendencia minera, sobre todo si de oro se trata. Ellas, y también ellos, son quienes cavan laberínticas galerías, rastreando el subsuelo en busca de sus riquezas. El mito, extendido por España entera, también es patrimonio inmaterial legendario de la provincia leonesa, dentro de cuyos límites suman varios cientos los lugares donde moras y moros acumularon sus tesoros de oro macizo: bueyes (a veces con carro y todo), mulas, carneros, cabras, gallinas y sus polluelos, cristos, etc. o escondieron talismanes de indecibles poderes. Muchas veces son cuevas, bajo la generalizada denominación de Cueva de la Mora, pero no faltan fuentes, castros y parajes recónditos que daban cobijo a moras y moros.

Son numerosos los etnólogos, entre ellos el leonés José Luis Alonso Ponga, director de la Cátedra de Estudios sobre la Tradición de la Universidad de Valladolid, que consideran que el pueblo da el nombre de “moros” a quienes cree que fueron habitantes de cualquier poblado de la cultura castreña o de yacimientos romanos, muchas veces viviendo bajo tierra, en cuevas larguísimas y en antiguas minas, dedicados a la extracción de ricos metales ⁽¹⁾. Es más, González Reboredo, de la Universidad de Santiago de Compostela, considera que los moros son seres míticos entroncados con la mitología indoeuropea y prerromana ⁽²⁾. Incluso el arqueólogo David González Álvarez, en un amplio estudio sobre arqueología y folklore en



Ilustración nº 1. Pendiente de la Mora.



Ilustración nº 2. Pendientes marroquies

las comunidades asturianas, encuentra una relación frecuente y directa entre las leyendas de moros y los hallazgos de la Edad del Hierro y anteriores, lo cual “puede ayudar a los arqueólogos en tareas prospectivas y en la valoración de datos arqueológicos observados al margen de la academia”, afirma ⁽³⁾.

Y como sencillo indicio orientador de nuestro estudio, tomamos el bonito nombre de “Pendiente de la Mora”, esperanzados de que tal objeto resulte ser un tesoro tan antiguo como mítico.

PRIMERAS ALUSIONES AL PENDIENTE DE LA MORA

Entre los años 1906 y 1908, el erudito historiador del arte Manuel Gómez Moreno visitó la localidad montañesa de Crémenes, situada en el Parque Regional de los Picos de Europa, con objeto de inventariar su patrimonio artístico para incluirlo en el *Catálogo monumental de la provincia de León*, que estaba escribiendo por encargo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Amén de otros bienes, registra aquí la existencia de una gran piedra procedente de un paraje donde supone que se hallaba la antigua mina de cobre de San Juan, cuya propiedad asigna al pueblo vecino de Corniero, describiendo dicha roca en los siguientes términos: “redonda, con diámetro de 1,69 metros, de cuyo borde sobresale un pequeño semicírculo taladrado, a modo de asa; su grosor no pasa de 15 centímetros, y tiene una cara completamente llana y la otra con escotaduras y ciertos rasguños en torno, por efecto de rozaduras continuadas, al parecer”. Comenta el citado D. Manuel, también textualmente: “cuya aplicación no se adivina fácilmente”.

Lo anterior fue escrito en un momento que suponemos no muy lejano a ese otro en el que alguien se molestó en traerla hasta Crémenes, donde, en un callejón y apoyada contra la pared de una cuadra (conocida como “el Toril”, por guardarse en ella el semental utilizado por el pueblo), todavía permanecía en 1948, cuando el canónigo José González Fernández, archivero de la Catedral de León y natural de Crémenes, la fotografió y solicitó a la Diputación de León su traslado a lugar de mayor empaque. Correspondió al patio del Palacio de los Guzmanes, sede de la institución provincial, el honor de recibir a tan ilustre huésped, que fue situado en la esquina sureste de la galería que rodea todo el recinto, justo en el mismo lugar donde hoy permanece, sin ningún cartel que proporcione información al visitante curioso, que los hay, pues tan anacrónica piedra llama inevitablemente la atención.

MORFOLOGÍA Y PETROGRAFÍA DEL PENDIENTE

La correcta descripción dada por Manuel Gómez Moreno, ya transcrita, solo precisa pequeñas puntualizaciones: el ancho, coincidente con el diámetro de la parte circular, es de 167 cm, mientras que la altura, por superponerse la orejeta agujereada, alcanza 205 cm. Su grosor medio es de 14 cm, y el orificio de la parte superior tiene un diámetro de 15.

La roca de la que ha sido extraída es una cuarcita ordovícica, abundante en la Montaña leonesa, dándose la circunstancia de que en Crémenes existe una capa, de la que pudiera proceder el Pendiente, que cruza justo al oeste del pueblo. Se trata de un material de gran dureza (7 en la escala de Mohs), muy difícil de trabajar, aunque ya utilizado por los humanos (homo ergaster) hace un millón y medio de años en la construcción de las primeras herramientas líticas que se conocen del período achelense.



Ilustración nº 3. Las sombras permiten apreciar mejor las escotaduras



Ilustración nº 4. Pendiente de la Mora. Incisiones en la superficie.

Teniendo en cuenta que la densidad de la cuarcita es de 2.770 kg/m³ y que el volumen de nuestra piedra, de acuerdo con la forma y dimensiones indicadas, asciende a 0,322 m³, su peso será de 892 kg, una cifra que excede de la máxima carga que podía ser transportada en un carro del tipo de la zona, reforzado y tirado por dos parejas de bueyes, la cual, en el siglo XVIII, estaba limitada oficialmente a 60 arrobas o 690 kilos ⁽⁴⁾.

Resultan de gran interés las escotaduras talladas en todo el perímetro de la cara exterior de la piedra, siendo de mayor tamaño las del semicírculo inferior (entendiendo como superior la parte donde se halla la orejeta) (Ilustración nº 3).

Suscitan curiosidad las incisiones existentes en distintos lugares de la cara exterior o anverso, sin duda realizadas con un punzón o un instrumento para talla como pudiera ser un microlito de sílex con hoja triangular (Ilustración nº 4).

Sin embargo, la cara posterior de la piedra es completamente lisa y carece de cualquier tipo de marcas, salvo el agujero de la orejeta, que es pasante (Ilustración nº 5).

EL LUGAR DONDE SE HALLABA EL PENDIENTE DE LA MORA

Hemos comentado que Manuel Gómez Moreno fue el primero en referirse a la procedencia del Pendiente, señalando la antigua mina de cobre “San Juan”, en el término de Corniero. En parecidos términos se pronunció el también citado canónigo José González: “hallada en una valleja estripada de mineral, cerca de la ermita de San Juan” (entendemos que *estripada* es palabra catalana que significa desgarrada o removida). No

El Pendiente de la Mora

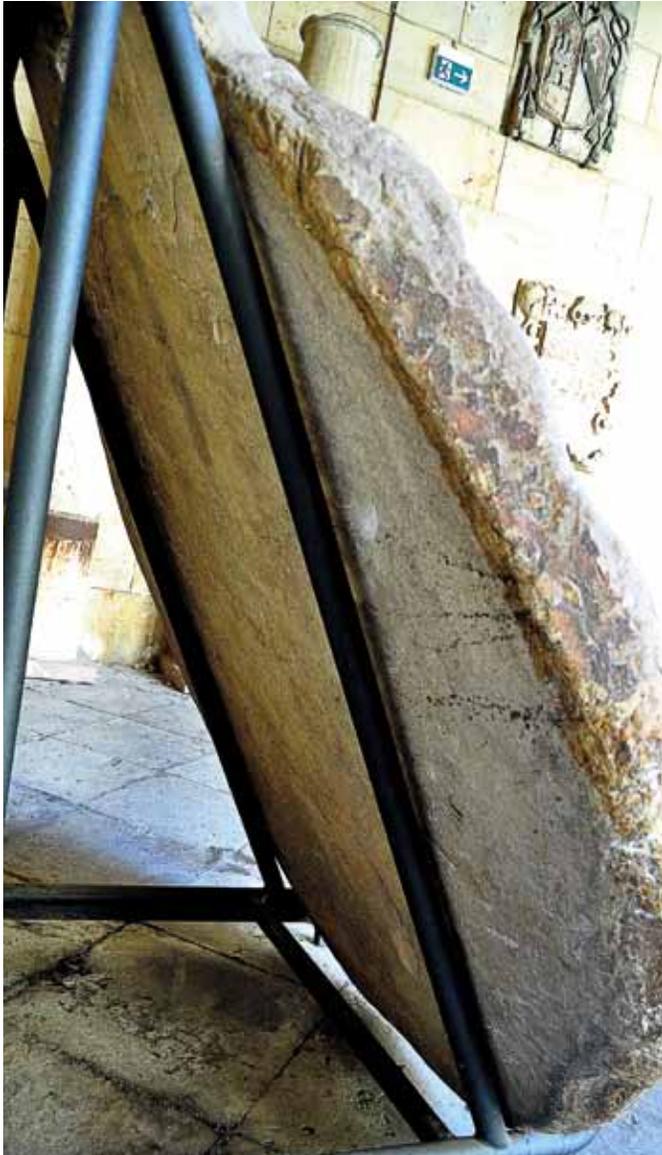


Ilustración nº 5. Cara posterior del Pendiente.

existe noticia actual en la zona de ninguna mina que se llame "San Juan". Sí hay, en cambio, al sur de la ermita de este mismo nombre, sobre los montes existentes al otro lado del arroyo Riochín, grandes formaciones rojizas de caliza griotte y afloramientos de dolomías, producidas por reemplazamiento hidrotermal de las calizas, más abundantes a medida que se avanza hacia el pueblo de Corniero, enfrente del cual, en la embocadura del valle de Janezas, se observa una acumulación de picachos de color oscuro y aspecto ruñiforme (vistas desde lejos parecen las ruinas de un pueblo abandonado) en el paraje conocido como "Los Serrones", donde el mapa del Instituto Geominero determina la existencia de indicios de minería antigua de cobre y cobalto, cuya mineralización es compatible con las dolomías⁽⁹⁾ (Ilustración nº 6).

Sin embargo, vecinos actuales de Crémenes y Corniero ⁽⁶⁾ dicen haber oído que la piedra procedía de la ermita de San Juan, cuya propiedad compartían y comparten ambos pueblos, aunque bien es cierto que ninguno había nacido en aquellos años de la catalogación efectuada por Gómez Moreno, y que los mayores ya la conocieron en Crémenes.



Ilustración nº 6. Afloramientos ruñiformes de dolomías en Los Serrones.

En cambio, el vecino de Crémenes Ángel Recio, de 87 años, basándose en relatos orales y pesquisas que realizó en su juventud, cree que la piedra sirvió como contrapeso para el mazo de un batán de lino que estaba situado junto a unas cascadillas que caen sobre el arroyo Riochín (ilustración nº 7), en un paraje cercano a Crémenes y todavía conocido como "La Pisa", donde se observan restos constructivos de lo que pudo ser un artefacto hidráulico.

LA ERMITA DE SAN JUAN DEGOLLADO

Para profundizar en los antecedentes de la ermita de San Juan es necesario acudir a la documentación antigua, especialmente a la del monasterio de Sahagún, recopilada en el siglo XVIII por el P. Escalona, cronista de la Congregación de San Benito ⁽⁷⁾. En ella figura que la abadía facundina poseía una iglesia en las cercanías de Corniero, correspondiente a un monasterio dedicado a San Juan cuya fecha de fundación ignora el P. Escalona, pero del que dice estaba fusionado con el de Sahagún en 1221. Por ello, es de suponer que su iglesia quedase para el servicio parroquial de una pequeña villa existente a su lado que es mencionada en otro documento del año 1091. Todavía a mediados del siglo XIII, el *Becerro de Prestaciones de la Catedral de León* cita en este lugar la parroquia de *Sant Yuannes*, perteneciente al monasterio de Sahagún. Todo indica que, tras desaparecer el poblado de San Juan, su iglesia se convirtió en la ermita cuya propiedad comparten Crémenes y Corniero. A lo escrito por el P. Escalona, hoy podemos añadir que el monasterio de San Juan de Corniero fue fundación y propiedad de la familia Flaínez, una de las más poderosas de León ⁽⁸⁾, siendo cabeza de ella Flaín Éctaz (+950), comandante del ejército de Ramiro II, hallándose especialmente implicada en ello Dña. Jimena Muñoz, nieta de Éctaz y hija de Muño Flaínez, conde de León ⁽⁹⁾, mencionándose el nombre de Jimena en varios documentos de compra de propiedades para el monasterio de los años 1006 a 1009.

La ermita se mantuvo en su emplazamiento original, en un prado situado junto a la carretera Crémenes-Corniero (coordenadas 42,907783° y -5,160173°, aproximadamente), hasta la década de los ochenta del siglo pasado, cuando el párroco de entonces decidió derribarla para construir otra nueva a unos setenta metros al norte de la original, al pie de un afloramiento de roca caliza (Ilustración nº 8). Dicen los vecinos que el edificio se hallaba en perfectas condiciones; era de planta rectangular, con muros bien aplomados de mampostería y esquinas de sillaría. Pero tenía un defecto: carecía de espadaña o de torre para



Ilustración nº 7. El Riochín a la altura de La Pisa.



Ilustración nº 8. Ermita de San Juan actual (al fondo). La flecha señala el lugar donde estaba la antigua.

campanas, precisamente lo que más destaca en el pegote de la moderna construcción. Piedras tan codiciadas pronto desaparecieron con destino a nuevas edificaciones de otros lugares.

II.- ¿CUÁL PUDO SER SU FUNCIÓN?

Analizaremos una serie de posibles funciones a las que, por sus características, pudo estar dedicado el Pendiente de la Mora.

¿ÍDOLO PREHISTÓRICO O ESTELA PROTOHISTÓRICA?

Aunque no son muchas las personas que se han preocupado por el estudio del Pendiente de la Mora, algunas han emitido la hipótesis de que se trata de un ídolo pre o protohistórico vinculado con el culto al Sol. Quizá esta suposición provenga de lo escrito en 1949 por el canónigo de la Catedral de León José González -el mismo que envió la piedra para León en 1948- en su *Libro de Crémenes*, donde dedica un apartado y una no muy buena fotografía al Pendiente de la Mora. Con cierta confusión cronológica, José González escribe: "Pudo ser un ídolo íbero, un ara de altar, pero seguro que es un monumento de los más interesantes que se han descubierto en España de la época neolítica". Esta opinión seguramente procede de la que diera el arqueólogo cántabro Jesús Carballo, promotor del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, quien, atendiendo a una consulta realizada por el sacerdote, expresó su parecer de que pudiera tratarse de una estela de culto al Sol, según recoge el canónigo en una nota del reseñado libro.

Y la verdad es que existe paralelismo entre el Pendiente de la Mora y algunas estelas cántabras, como es el caso de las bautizadas "Zurita" (localidad del municipio de Piélagos), aunque se da por seguro que procede del valle de Buelna; "Barros" I y II (localidad del municipio de Los Corrales de Buelna), "Lombera" I, II y III (barrio de Los Corrales de Buelna) y "San Vicente de Toranzo" (hallada en el barrio de La Rueda de dicha localidad), todas ellas integradas por una pieza circular, que llega a los 2 m de diámetro en algún caso, unida a otra cuadrangular que sirve de hincón, de casi 1 m de altura, para que la anterior se mantenga en pie.

Según la información del propio Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria las grandes estelas son monumentos



Ilustración nº 9. Estela de Zurita (anverso).

funerarios y "sus motivos representan elementos astrales relacionados con el culto al sol y a la luna". Añade el citado texto que su iconografía es de tradición indígena cántabra, con abundantes paralelos entre diversos pueblos de cultura céltica, tanto de la Península como de otras zonas de Europa. Su antigüedad puede oscilar desde épocas prerromanas hasta después de la conquista, es decir, del III a.C. al III d.C.

Para el polaco Eugeniusz Frankowski, del Instituto Antropológico de la Universidad de Cracovia, las estelas discoideas eran sucesoras de las piedras antropomorfas o estatuas menhires de época neolítica del Pirineo, Galicia, Portugal y otros lugares, identificándose la cabeza con la zona discoidea y el cuerpo con la base o hincón. Su función, según Frankowski, era dar cobijo al espíritu del difunto ⁽¹⁰⁾, hipótesis hoy bastante extendida, explicada como el deseo de proporcionar al muerto su imagen, para que en ella pudiera reencarnar su alma errante.

La estela de Zurita, por ejemplo (ilustración nº 9), posee dos metros de diámetro y en una de sus caras se hallan representados, en bajorrelieve, un caballo que tiene frente a él a dos guerreros armados. En otra escena, situada en un plano inferior, hay un guerrero caído, tal vez muerto, cubierto en parte por



Ilustración nº 10. Estela de Barros I (anverso).



Ilustración nº 11. Estela de Lombera (anverso).



Ilustración nº 12. Fragmento de la estela de San Vicente Toranzo (reverso).

un escudo y que está siendo picoteado por un buitre, pudiendo representar la costumbre -documentada en relación con los celtíberos- de dejar sin entierro los cuerpos de los guerreros caídos en combate, lo cual era muestra de honor y permitía que las aves carroñeras se los llevaran al reino celestial. El conjunto de ambas escenas está rodeado por círculos concéntricos. Por la otra cara, también en el interior de tres círculos concéntricos, se observan unos motivos geométricos de simbología astral, reproduciendo cuatro crecientes lunares dispuestos en cruz. En el círculo exterior, por el anverso, cubriendo algo menos de la mitad de su perímetro, lleva talladas escotaduras que recuerdan a las descritas en el Pendiente de la Mora, pudiendo ser una variante de los triángulos, a modo de rayos solares (ilustración nº 10), que decoran algunas estelas cántabras. Un detalle, nunca mencionado, son las incisiones existentes en distintos lugares del anverso (nueve, de distintas profundidades, en el tercer círculo perimetral, aunque algunas parecen esbozos desechados por haber sido trazadas erróneamente, y tres muy pequeñas en el primero), dando la impresión de que se hubieran iniciado unos trazos de los rayos solares, similares a los que tienen las estelas de Barros, o, siendo más precisos y considerando la dirección de estas incisiones, más bien pudieran ser dientes de lobo como los de la estela de San Vicente de Toranzo, utilizando para el triángulo dental la parte gruesa de la escotadura. Muchos autores consideran que la estela de Zurita fue labrada en época romana, aunque con relieves basados en la tradición cántabra.

Las estelas de Barros I (ilustración nº 10) y Barros II fueron halladas en esta localidad y poseen similar morfología y decoración, aunque el diámetro de la segunda es de 200 cm frente a los 166 de la primera. Ambas están consideradas como las más representativas de Cantabria y su anverso integra, desde 1984, parte del escudo y de la bandera de esta Comunidad. Contienen una decoración en bajorrelieve, repetida en una y otra cara, que representa un pequeño disco rodeado de cuatro cuartos de luna creciente (el llamado lábaro cántabro, ya descrito en el reverso de la estela de Zurita) a cuyo alrededor tiene dispuestos tres círculos concéntricos y una banda perimetral con triángulos o puntas de flecha orientadas hacia el exterior, que suelen considerarse rayos solares. En la actualidad se hallan expuestas bajo una estructura museográfica aneja a la ermita de la Virgen de La Rueda, en la localidad de Barros.

Las estelas de Lombera I y II (barrio de Los Corrales de Buelna) tienen diámetros de 1,90 y 1,70 m, respectivamente, y llevan representado en su anverso el ya conocido pequeño disco o cazoleta rodeado de seis crecientes lunares, en la de Lombera I, y cuatro, en Lombera II, a los que circunvalan dos y tres círculos concéntricos, respectivamente (ilustración nº 11), mientras que por el reverso muestran sendas esvásticas de cinco rayos. Existe una Lombera III, hallada en 1995, de la que solo se conserva un fragmento, cuya característica más notable es que tiene liso su reverso, lo mismo que el Pendiente de la Mora.

Otra estela, menos conocida que las anteriores, es la de San Vicente de Toranzo, de la que solo se conserva el fragmento central, también expuesta en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, con la representación de un jinete en el anverso y una esvástica de seis rayos en el reverso, encerrada dentro de dos círculos concéntricos y de un tercero o cenefa exterior conteniendo dientes que miran hacia el centro, como los de una boca, conocidos como dientes de lobo (ilustración nº 12).

¿Es el Pendiente de la Mora, una estela cántabro-vadiniense?

Lo descrito sobre las estelas cántabras nos ha permitido vislumbrar su similitud morfológica con el Pendiente de la Mora, tanto en su tamaño (el Pendiente tiene 167 cm de diámetro, y Barros I 166 cm) como en la forma circular de las respectivas piezas principales. Podría ocurrir, incluso, que la forma semi-circular de la pieza secundaria u orejeta del Pendiente fuese consecuencia del recorte efectuado en una base cuadrangular o hincón que inicialmente pudiera tener, lo mismo que las estelas cántabras, con el fin de adaptarla para otros usos que le fuesen dados más tarde.

También coincide el hecho de que el lugar donde consideramos que fue hallado el Pendiente de la Mora se destinó después al culto católico (la iglesia del monasterio de San Juan), al igual que ha ocurrido con las estelas cántabras más importantes: Barros I y II en la ermita de la Virgen de la Rueda (la primera siempre estuvo al lado de su fachada sur, y la segunda, fragmentada, entre sus muros, por el interior), y Lombera I y II empotradas en los muros laterales de la ermita de San Cipriano, que era iglesia de un monasterio del siglo X, derruida en 1936 y reconstruida con otro estilo en 1986 ^(11 y 12). Incluso Lombera III se halló en un muro de separación de la ermita con una casa adyacente.

Sin embargo, entre las estelas cántabras y la losa de Crémenes-Corniero hay varias diferencias sustanciales. Una de ellas es el tipo de roca utilizado, pues mientras que en las primeras se trata de piedra arenisca, fácil de trabajar para conseguir los relieves decorativos, en la segunda el material es cuarcita, de gran dureza y muy poco apta para labrado alguno, posible causa de que no posea ninguna decoración, salvo el orificio superior y las escotaduras perimetrales, que estaríamos tentados de asimilar con los rayos solares de las cántabras si no fuera porque dichas prominencias también aparecen en el perímetro de la orejeta, casi seguro recortada con posterioridad sobre el hincón de la estela, lo cual nos lleva a pensar que las escotaduras también fueron hechas para otros fines en un reaprovechamiento posterior, tal y como estudiaremos más adelante.

Todo lo expuesto nos induce a pensar el Pendiente de la Mora sería, con gran probabilidad, una estela del tipo cántabro, pero sin escotaduras ni grabados en ninguna de sus caras.

Hemos de tener en cuenta que todo el cuadrante noreste de la provincia de León, donde se halla el municipio de Crémenes, estuvo habitado por el pueblo vadiniense, un gentilicio que proviene de la supuesta ciudad o área geográfica mencionada por Ptolomeo hacia el 150 d. C. con el nombre de Vadinia, incluyéndola entre las ocho comunidades cántabras, si bien su demarcación solo se ha podido establecer gracias a las numerosas lápidas funerarias halladas en la zona, todas de similares características y en las cuales se cita con frecuencia el gentilicio "vadiniense". Como consecuencia de tales hallazgos, el territorio de esta comunidad sería el encuadrado en el noreste de León (cabeceras de los ríos Esla y sus afluentes Porma y Cea), más una pequeña zona en el norte de Palencia (curso alto del Carrión), otra del este de Asturias (cabeceras del Sella y sus afluentes Ponga y Güeña) y el suroeste de Cantabria.

Entre las características de las lápidas citadas cabe destacar su finalidad mayormente funeraria -de las cerca de ochenta que

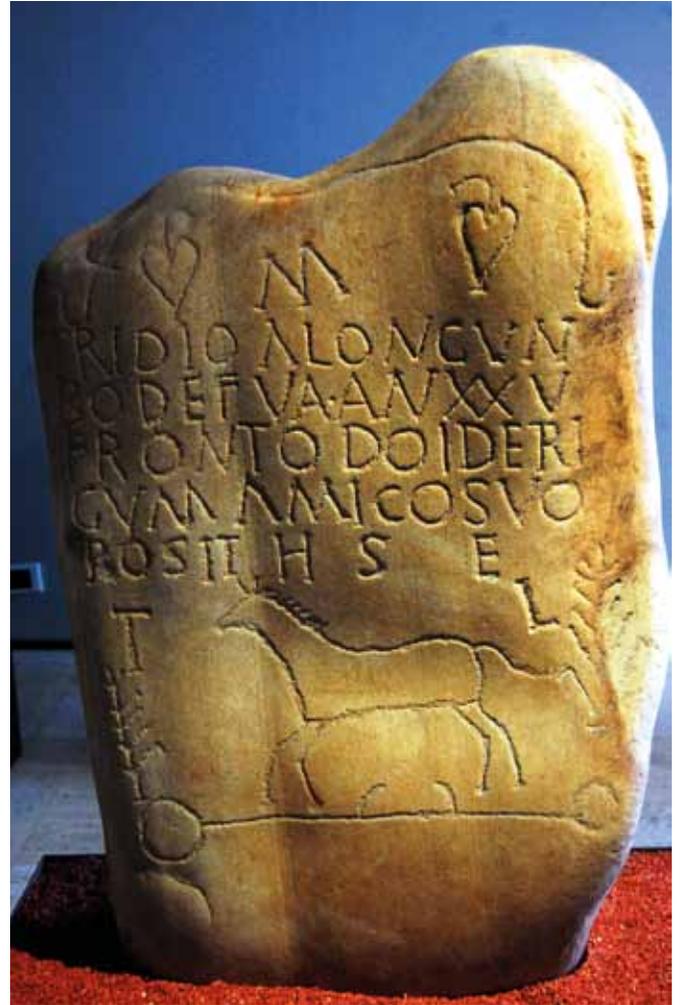


Ilustración nº 13. Lápida vadiniense de Villayandre.

se han encontrado, solo dos son votivas, una de ellas hallada en Crémenes y dedicada a *Iovi Optimo Maximo*. Además todas ellas corresponden a los siglos I a III de nuestra era, con un máximo en el III -el 53% según estudio de David Martino García ⁽¹³⁾-, poseyendo epigrafía latina con nombres indígenas y grabados representando hojas de hiedra, árboles que parecen espigas, posiblemente tejos por ser de hoja perenne, cérvidos (caso de la lápida asturiana de Beleña) y yeguas o caballos a veces junto a esquemáticos vehículos rodados (como en la de Villayandre, al lado de Crémenes, expuesta en el Museo de León) (Ilustración nº 13), es decir, símbolos de eternidad y de animales psicopompos, lo cual demuestra que este pueblo, a pesar de haber sido romanizado o al menos latinizado tras su conquista por los romanos en las guerras cántabro-astures del último tercio del siglo I a.C., aún mantuvo sus costumbres y creencias durante varios siglos.

Otra característica de las lápidas vadinienses es que aprovechan grandes cantos rodados de cuarcita, precisamente el mismo material en que está labrado el Pendiente de la Mora, aunque en las vadinienses no se ha efectuado ningún trabajo de labra para contornearlas, solo los grabados epigráficos. Existen, no obstante, algunas excepciones en las que se ha pretendido alcanzar la forma discoidea, como es el caso de la lápida de Luriezo, cerca de Potes (Cantabria), de 136 cm de diámetro, dedicada a Ambato por sus hijos Ambato y Doidero,

El Pendiente de la Mora

cuyos nombres se repiten en las vadinienses (Ilustración nº 14). También existe otra de Valdoré (Crémenes, León), dedicada a Munigalio Aranio, a la que solo se ha dado forma semicircular en su parte superior. No obstante, es frecuente la utilización de piedras que están redondeadas por la parte elegida como superior.

Resulta curioso que la zona donde más abundan hallazgos vadinienses sea precisamente el municipio de Crémenes, con un total de 24 lápidas (12 de ellas en la misma localidad de Crémenes, de las cuales 3 son del siglo I, es decir, de las más antiguas) sobre el total ya citado en torno a 80. Por esta razón, algunos estudiosos consideran que aquí pudo hallarse el núcleo principal de los vadinienses o, incluso, la supuesta y mítica ciudad de Vadinia.

Paralelismo con la estela de Coaña

El reconocido arqueólogo Antonio García y Bellido, en un breve apartado de un trabajo publicado en 1966⁽¹⁴⁾, consideró a nuestro Pendiente como “una gran estela discoide anepígrafa del grupo cántabro” y dice que, junto con la de Coaña (Asturias), estudiada por él mismo hacia 1942⁽¹⁵⁾, son las más occidentales del grupo. Piensa, como nosotros, que su vástago o hincón hubo de ser más ancho y largo, siendo recortado y agujereado para otros usos posteriores. En todo caso, resulta extraña la adscripción de la estela de Coaña al grupo cántabro, cuyo límite occidental se halla al otro extremo de Asturias.

Cierto es que la forma del Pendiente de la Mora tiene gran parecido con la Piedra de Nuestra Señora (así es denominada la de Coaña desde tiempos no recordados). Los datos comparativos se resumen en los siguientes: los diámetros de ambas zonas discoideas son similares (167 cm la de Crémenes y 149 la de Coaña); la asturiana tiene 22 cm de grosor y la leonesa 14; en la cara considerada anverso, la de Coaña presenta algunos trazos de inscripción, ya casi ilegible (parece iniciar *VILIA*...). No presenta, sin embargo, ningún tipo de escotadura en su contorno (ilustraciones 15 y 16). El reverso es algo más rugoso y, como el Pendiente, no muestra relieve alguno. Las diferencias principales estriban en que la de Coaña está labrada en granito y, además, posee un largo hincón (unos 76 cm de largo y 65 de ancho), sobre el que hoy se mantiene erguida en un jardín de la localidad de Coaña. Por último, al haberse hallado en una loma cercana al castro de Coaña, muchos investigadores vinculan la “estela” con este antiguo poblado, uno de los más conocidos de Asturias, habitado entre los siglos cuarto a. C. y primero d.C., cuyas excavaciones fueron dirigidas por Antonio García y Bellido y Juan Uría Riu en la década de 1940. Sin embargo, García y Bellido dice ignorar “si estaba o no en relación directa y coetánea con el castro”.

Con posterioridad a García y Bellido, Manuel Abilio Rabanal y Sonia María García, en su actualización de *Epigrafía romana de la provincia de León*⁽¹⁶⁾, consideran el posible encaje de la piedra de Crémenes en el grupo vadiniense, por el lugar donde fue hallada, y lo mismo hace Cristina Jiménez Cano en *Hispania Epigraphica*⁽¹⁷⁾ al clasificarla como anepígrafa y catalogarla en tal grupo.

De lo expuesto podemos establecer la primera conclusión de este trabajo: **El Pendiente de la Mora, en un espacio temporal que oscila entre el siglo I a. C. (con posible adelanto al III a.C.) y los primeros de nuestra era, fue concebido y**



Ilustración nº 14. Lápida de Luriezo (Cantabria).

labrado por el pueblo cántabro-vadiniense como una estela sin bajorrelieves ni grabados en ninguna de sus caras, dedicada a algún personaje de carácter ilustre o heroico de su propia etnia, para emplazarla en el lugar de su sepultura. Tal vez, retomando la idea de Eugeniusz Frankowski, “con la función de dar cobijo al espíritu del muerto al proporcionarle su imagen, para que en ella pueda reencarnarse su alma errante”.

La estela que dio origen a una iglesia dedicada a San Juan

Pudiera ser que el Pendiente de la Mora permaneciese al lado de la sepultura durante algunos siglos, hasta que el carácter sacro que había adquirido entre las gentes de la zona fue reemplazado, en tiempos cristianos, por un culto a San Juan en ese mismo lugar, pues a él se dedicó el monasterio que cita el P. Escalona como fusionado con el de Sahagún en el año 1221. Al desaparecer tal cenobio, quedó en pie su iglesia de San Juan, para servicio parroquial de una pequeña villa que en otro documento del año 1091 se menciona como existente a su lado y a la cual atendería la parroquia de Sant Yuannes, perteneciente al monasterio de Sahagún, que es mencionada en el Becerro de Presentaciones de la Catedral de León a mediados del siglo XIII. Es lógico pensar que, tras la desaparición del poblado, su iglesia se convirtiese en una ermita compartida por Crémenes y Corniero, como hoy sigue.

San Juan es uno de los poquísimos santos que disponen de dos fiestas en el santoral: San Juan Bautista, conmemorando el día de su nacimiento, el 24 de junio, coincidiendo con las fiestas del solsticio de verano, y San Juan Degollado, en recuerdo del día de su degollación por orden de Herodes, el 29 de agosto.

Actualmente, y desde fecha indeterminada, Crémenes y Corniero celebran en la ermita la fiesta de San Juan Degollado, pero es improbable que tal conmemoración lo haya sido desde un principio, ya que la devoción al “Degollado” parte de la veneración a la cabeza del Bautista, de muy larga tradición, la cual, según la leyenda Áurea, se hallaba en Galilea, de donde desapareció para ser hallada nuevamente en tiempos del emperador romano Valente (364 a 378), quien mandó depositarla en un templo construido en Constantinopla. Pero la reliquia se pierde nuevamente -incluso su veneración- y es otra vez encontrada por la emperatriz bizantina Teodora II a mediados del siglo IX.



Ilustración nº 15. Estela de Coaña (Asturias), anverso.

Tras la toma de Constantinopla por franceses y venecianos en una cruzada del año 1203, la cabeza de San Juan vuelve a desaparecer, ignorándose con certeza adonde fue a parar: Catedral de Amiens (Francia), iglesia de San Silvestre in Capite (Roma), mezquita Omeya de Damasco (Siria)... Hasta 16 cabezas hay desperdigadas por el mundo, así como otras tantas mandíbulas, una de las cuales se halla en San Isidoro de León desde los tiempos del reinado de Alfonso V (999-1028), según relata Ambrosio de Morales en el siglo XVI. Lo cierto es que, tras el supuesto viaje hacia Occidente, la devoción a San Juan Degollado, cuya fiesta se celebra el 29 de agosto, se extendió rápidamente, incluso a los reinos de la Península Ibérica.

De acuerdo con la tradición narrada, y teniendo en cuenta que las primeras menciones al monasterio e iglesia de San Juan de Corniero se remontan al año 1006, lo más probable es que ni uno ni otra se hallasen bajo la advocación del Degollado, sino, sencillamente, de San Juan Bautista, el que nació, según la tradición católica, en los días del solsticio de verano, suplantando a los numerosos cultos precristianos que tenían lugar en dicha fecha, todos vinculados con el Sol y con el fuego, como seguramente lo estaría también el Pendiente de la Mora, por las mismas razones que las estelas cántabras. Para mejor justificar tal suplantación u operación de sincretismo, se extendió por el mundo cristiano la tradición de que Zacarías e Isabel, padres ya maduros cuando San Juan nació *-Evangelio de Lucas (1, 5-20)-* se llenaron de júbilo y, para celebrarlo, Zacarías encendió una gran hoguera sobre la cual saltó repetidamente.

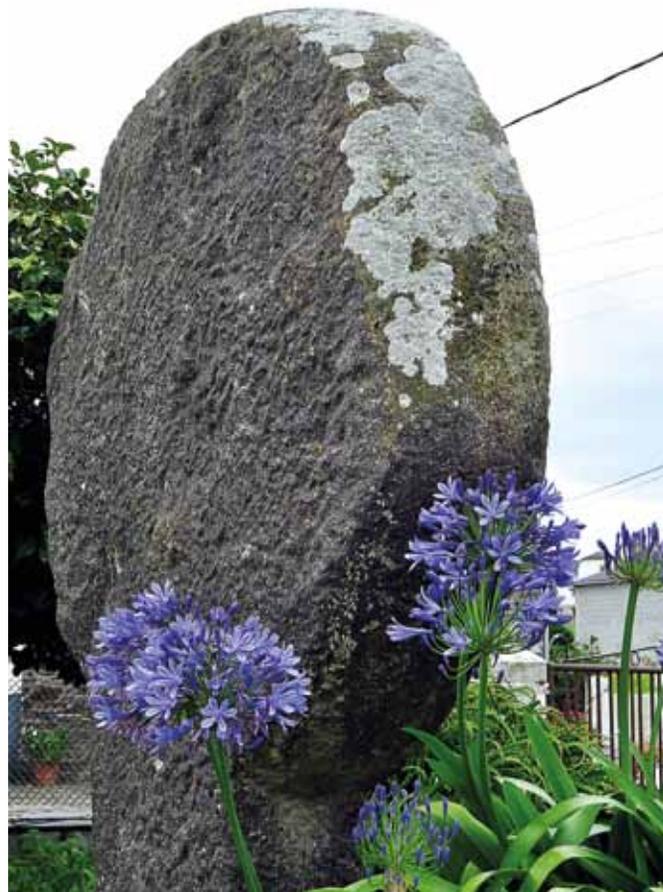


Ilustración nº 16. Estela de Coaña. Reverso y canto.

La operación de construir una iglesia dedicada a San Juan en el lugar donde se hallaba el Pendiente de la Mora no es única entre las estelas, pues ya dijimos que las de Barros I y Barros II fueron encontradas en la ermita de la Virgen de la Rueda, y las de Lombera I y Lombera II se hallaban situadas a uno y otro lado del altar de la ermita de San Cipriano, en Los Corrales de Buelna. Incluso, la misma estela de Coaña parece haber sido cristianizada al bautizarla con el nombre de "Piedra de Nuestra Señora". Y podríamos seguir con bastantes casos de lápidas vadinienses, halladas en ermitas e iglesias.

INSTRUMENTO DE MINERÍA

La antigua minería del cobre en la Montaña Oriental leonesa

Hemos comentado anteriormente la existencia de antiguas minas de cobre en la zona de Crámenes, de lo cual da cuenta el mapa del Instituto Geológico y Minero de España que señala indicios en numerosos lugares del entorno: Salamón (Cu, Co, Pb y también Au), Lois (Cu y Hg), Veliilla de Valdoré (Pb y Ag), Verdiago (Cu y Pb), etc. Sin olvidar la ya mencionada confluencia de los arroyos Llanezas y Riochín, en las proximidades de la ermita de San Juan. Y no debe olvidarse que en la misma cordillera, treinta kilómetros más al oeste, en el municipio de Crámenes, es célebre la mina de cobre "La Profunda", explotada modernamente entre la segunda mitad del siglo XIX y mediados del XX, donde se ha constatado que existieron

El Pendiente de la Mora



Ilustración n° 17. Maray en Algarrobito, cerca de la mina El Cobre, Chile.



Ilustración n° 18. Orificio de la orejeta, parte anterior.



Ilustración n° 19. Embocadura del orificio por la parte posterior.

laboreos prehistóricos en una potente bolsada de mineral de cobre, hallándose en ella cuatro hachas planas de bronce y varias mazas de basalto, las cuales condujeron a fechar la explotación a caballo entre el Calcolítico y el Bronce Antiguo (2000 al 1500 a.C.)^(18 y 19), si bien dataciones radiocarbónicas más recientes, efectuadas sobre útiles de asta y tibia de ciervo, adelantan los primeros laboreos a la segunda mitad del tercer milenio a. C.⁽²⁰⁾. En cualquier caso, hay evidencias de que esta minería perduró en la zona hasta finales del Bronce y, posiblemente, en época romana.

¿Trituradora de mineral?

Con los antecedentes expuestos, no sería imposible que nuestro "Pendiente" hubiese tenido algún vínculo con la minería, especialmente del cobre. Por la forma y dureza de la piedra en cuestión, podríamos apuntar hacia un instrumento para moler mineral. Esta idea ya fue esbozada por J. Mancebo Valbuena (seudónimo de José González Fernández) cuando en su obra costumbrista de la montaña leonesa *Lazos de Almas* menciona, ya en 1936, "los pendientes de la mora -lo dice en plural, aunque nunca se ha sabido de ningún otro- quizá sean pondus enormes o trilladoras de metales"⁽²¹⁾. Imaginamos así una rudimentaria trituradora, especie de mortero, donde el "Pendiente" serviría de mano si fuese movido de forma pendular y rotatoria dentro de una gran cubeta de piedra.

El artefacto imaginado tendría una concepción parecida a los denominados "marays", muy utilizados antiguamente en la zona andina de Chile y de Argentina para la trituración de mineral de cobre y, a veces, de plata. Básicamente son piedras que alcanzan 90 cm de altura y 50 de ancho cuya base se ha trabajado hasta casi convertirla en un casquete esférico que, tras situar el mineral sobre otra piedra cóncava o cubeta, permite triturarlo mediante balanceo y giro horizontal utilizando tracción humana (ilustración n° 17) o animal según fuera el tamaño del aparato. Está arqueológicamente demostrado que su origen se remonta a tiempos prehistóricos e, incluso, aunque faltan estudios más profundos, a los inicios de la minería del cobre en el continente sudamericano, datados entre 1500 y 1200 años antes de Cristo.

No obstante, la hipótesis anterior tiene puntos débiles importantes: El Pendiente posee una superficie de contacto para trituración demasiado pequeña y en sus bordes no se observan ni huellas de rozamientos ni las estrías que habría causado el mineral sobre la piedra; tampoco en las embocaduras del orificio ni en sus paredes interiores existen grandes descascarillados ni las muestras de rozamientos que cabría esperar. Este uso tampoco explicaría la forma circular que le fue dada ni tampoco las escotaduras existentes en su perímetro. Por todo ello, cabe desestimar esta hipótesis (ilustraciones 18 y 19).

Posible contrapeso de un batán o de una polea para elevar mineral Algunas personas han sugerido que el Pendiente de la Mora pudo ser un contrapeso para una polea (el extremo de la cuerda sería atado pasándolo por el orificio de la orejeta) que sirviera para extraer cargas de mineral desde el fondo del pozo minero.

También hicimos referencia a la opinión de un vecino de Crémenes de que la piedra había sido utilizada como contrapeso en el extremo de la biela de un batán de lino, sirviendo para incrementar la energía en la descarga del mazo sobre la



Ilustración nº 20. Dibujo explicativo de la acción del Pendiente sobre un dibujo del batán de Los Espejos de la Reina.



Ilustración nº 21. Antiguo reloj solar egipcio (1300-1200 a.C.)

planta, tras el paso de los toques del árbol que es girado por la turbina (ilustración nº 20). El citado batán, cuya existencia confirman otras personas de la localidad, estuvo situado en un paraje todavía conocido como “La Pisa” (Ilustración nº 7).

No cabe duda de que las hipótesis anteriores entran en lo posible. Sin embargo, tampoco explican que para ello se escogiera un material tan duro ni la forma circular que le fue dada ni las escotaduras del perímetro. De tener algún fundamento, se trataría de un tercer uso del Pendiente de la Mora, después de ser concebido como estela y de haber tenido un segundo uso.

III.- UN EXPERIMENTO GNOMÓNICO

¿UN RELOJ DE SOL?

Tras mucho preguntarnos por la función de las escotaduras existentes en el perímetro del Pendiente, terminó viniéndonos la idea de que pudiera tratarse de un reloj solar. Sí, de un reloj solar circular cuyo stilo o varilla arrancase del orificio de la orejeta -por razones matemáticas hemos descartado que el hoyuelo central fuese el polo- y que, al ir “girando el Sol”, proyectara la sombra que señala las horas sobre su disco grande, alcanzando a los relieves y hendiduras existentes en toda su periferia, que, no casualmente, dibujan 21 puntos altos, los cuales coinciden con el número de horas y medias existentes entre las 7 h. y las 17 h., así como otras dos marcas para las 6 y las 18 h. Además, existen otros cinco, labrados en el perímetro de la orejeta, lo cual demuestra que las escotaduras fueron ejecutadas tras recortar el hincón de la estela cántabro-vadiniense. De su finalidad hablaremos más adelante.

Lógicamente, un reloj solar solo necesita que las horas se graben sobre la cara en que incide el sol, a la cual consideraremos el anverso, pudiendo permanecer lisa la posterior o reverso. Para desempeñar la función de reloj solar, el Pendiente de la Mora admitiría dos posiciones: vertical, con su anverso orientado hacia el sur y la orejeta situada hacia arriba, y horizontal,

con el reverso apoyado en tierra y el eje longitudinal orientado en dirección norte sur (orejeta hacia el sur).

En nada ha de extrañar la ausencia de numeración, pues, aparte de la dificultad para grabarla, ésta no se comenzó a poner en los de sol hasta el siglo XIV, años después de que aparecieran los mecánicos. En España, el más antiguo data de 1432.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL DESARROLLO DE LA GNOMÓNICA

La hipótesis de que nos hallamos ante un reloj solar se ve reforzada por el hecho de que en el centro del círculo existe un hoyuelo o pequeña cazoleta que coincide con la forma y lugar donde tendría que apoyar el pie derecho que soporta al stilo -suele denominarse gnomon si la varilla inclinada se sustituye por una chapa triangular- cuando éste es inclinado, lo cual, añadido al hecho de que en nuestro reloj las distancias angulares entre los relieves periféricos tienen tendencia a disminuir a medida que se acercan al mediodía, nos indica una relativa modernidad del artefacto, pues es bastante más evolucionado que los sencillos relojes inventados por los egipcios hacia el año 1500 a. de C., en los cuales el stilo se disponía en posición vertical al plano horario y, aunque emplazaban las horas sobre el perímetro de un semicírculo dividido en doce segmentos -costumbre mantenida en la medida del tiempo y que deriva del sistema de numeración sexagesimal utilizado por los sumerios-, todos ellos tenían un ángulo de 15°, es decir, eran iguales (ilustración nº 21).

Parece ser que fueron astrónomos griegos quienes desarrollaron el reloj con stilo inclinado y paralelo al eje terrestre, cuyos segmentos del dial son de distintos tamaños en función de la latitud del lugar donde vaya a estar situado, permitiendo obtener la hora exacta en cualquier época del año -el arquitecto romano Vitruvio se lo atribuye a Beroso, astrónomo y sacerdote caldeo que residió en la isla helena de Cos y vivió entre los años 350 y 270 a. de C. (22)-, aunque tales estudios y conocimientos en gnomónica decayeron al unísono con el Imperio Romano. Si excluimos los relojes de horas canónicas (horas de

El Pendiente de la Mora



Ilustración nº 22. Reloj de sol de Matallana de Valmadrigal.

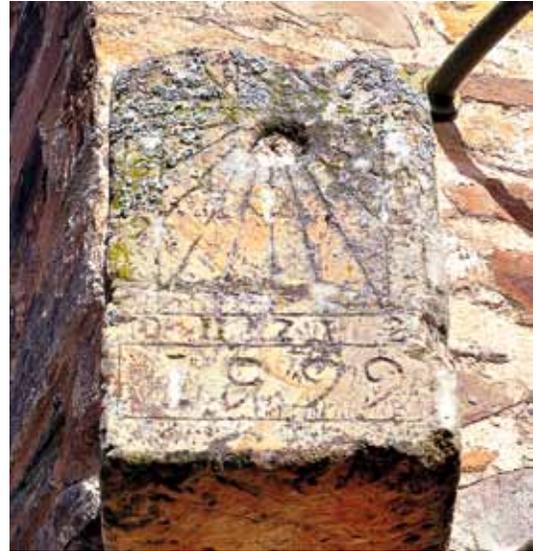


Ilustración nº 23. Destriana Reloj en la iglesia (1599)

rezo) que construyeron los benedictinos para sus monasterios, nada se investigó sobre esta materia hasta que los árabes, a partir del siglo X, alcanzaron altos niveles en astronomía.

Lo dicho anteriormente nos lleva a la certeza de que la readequación como reloj solar del Pendiente de la Mora no pudo ser anterior al siglo X y, con gran probabilidad, como después veremos, todavía tengamos que sumar algunos siglos.

ASÍ NACIÓ UN RELOJ DE SOL

Alguien con cierta instrucción, tal vez un clérigo, vio la gran losa, que por entonces estaría abandonada, y su forma le recordó la de un reloj solar. No sabemos qué siglo era, pero la similitud pudo establecerla con alguno de los instrumentos que comenzaban a verse en los muros y torres de las iglesias. En este punto conviene decir que el reloj de sol más antiguo de la provincia de León, al menos de los que se conservan -aunque muy retocado, incluso en los números de su datación-, es el de la iglesia de Matallana de Valmadrigal, dividido en doce segmentos de 15° cada uno, cuya fecha se muestra en el propio dial o esfera: 1539 (Ilustración nº 22). Le sigue en antigüedad el de Destriana, que ostenta fecha de 1599 (Ilustración nº 23). Posteriores, sin embargo, son los inventariados en localidades próximas a Crémenes: Lois (hacia 1764, coincidiendo con la iglesia), Liegos (1737) y Carande, de fecha exacta desconocida ⁽²³⁾. No obstante, nos aventuramos a decir que el reloj del Pendiente es más antiguo que los reseñados.

Dijimos que, el hecho de que las distancias horarias angulares marcadas por las escotaduras sean distintas entre sí y, además, tiendan a decrecer a medida que se aproximan al mediodía, nos sitúa ante un reloj de relativa modernidad, pues, frente a los antiguos relojes de segmentos horarios iguales a 15° , éste requiere que los puntos de las horas sean definidos en función de la latitud del lugar donde vaya a estar situado, necesitando para ello un cálculo matemático previo.

Dado que no sabemos para cuál de las dos posiciones posibles -horizontal y vertical- fue grabado el reloj sobre el Pendiente, hemos diseñado las figuras de las ilustraciones 24 y 25, correspondientes al esbozo de ambas posibilidades, en las que se ha

tomado como polo el punto central de la orejeta y, desde éste, enlazando con los relieves de las escotaduras perimetrales, se han dibujado las rectas horarias de las horas y las medias. El de la ilustración nº 24 corresponde a un reloj de modalidad horizontal, cuyo plano del dial está dispuesto paralelo al horizonte del lugar en que se halla, mientras que su stilo se orienta con un ángulo de inclinación igual a la latitud del lugar, es decir, paralelo al eje de rotación terrestre. El de la ilustración nº 25, en cambio, corresponde a un reloj vertical, cuyo plano está orientado al sur (reloj orientado) y dispuesto perpendicular al del horizonte, dándole a su stilo la inclinación necesaria para situarlo en dirección paralela al eje terrestre.

Así pues, como hipótesis de partida, consideraremos que se trata de un reloj de sol, horizontal o vertical, orientado al sur y diseñado para una latitud determinada.

MATEMÁTICAS EN APOYO DE LA ARQUEOLOGÍA

Las posiciones en las que deben situarse los puntos horarios de los relojes horizontal y vertical pueden determinarse mediante proyección geométrica ortogonal oblicua de las rectas horarias de un reloj ecuatorial sobre los planos horizontal o vertical del reloj de que se trate. El resultado de esta proyección puede también obtenerse mediante un cálculo trigonométrico que ya fue desarrollado por el príncipe y astrónomo mesopotámico Al-Batani (858–929), proseguido por sus discípulos musulmanes y compilado en El Cairo, hacia 1280, por el astrónomo Ali Abu al-Marrakushi ⁽²⁴⁾. No obstante, la construcción de relojes de este tipo en Occidente fue muy escasa y no se popularizó hasta el siglo XVI, a partir de que el astrónomo y jesuita alemán Cristóbal Clavio, uno de los principales promotores del Calendario Gregoriano, publicase *Gnomonices*, toda una enciclopedia de gnomónica.

Para comprobar qué grado de acierto tiene nuestra hipótesis de que el Pendiente de la Mora fue transformado en un reloj de sol cuyo stilo tenía una inclinación adecuada a una determinada latitud, hemos efectuado una comparación matemática entre el diseño horario del Pendiente y el que teóricamente obtendríamos mediante cálculo trigonométrico para un reloj de sol que se pensara emplazar en la antigua ermita de San Juan, es decir en la latitud $42,907783^\circ$ N.



Ilustración n° 24. Reloj Horizontal con polo en el centro del orificio de la orejeta. Se divide en 12 horas (radios rojos) y sus medias (radios amarillos).



Ilustración n° 25. Reloj Vertical con foco en el centro del orificio de la orejeta. Tiene dibujados los radios de las horas y de las medias en los puntos elevados de las escotaduras (en rojo). Lo mismo para los puntos bajos de las escotaduras (en blanco, serie B). Situado en un muro debe tener la misma posición que en la ilustración, orientando su anverso hacia el sur.

Sin entrar en desarrollos que han sido objeto de tratados ⁽²⁵⁾ y que alargarían enormemente este artículo, el mencionado reloj teórico lo obtendremos por aplicación de las siguientes fórmulas:

RELOJ HORIZONTAL

$$A = \text{arc tg} (\text{sen } f \text{ tg } 15^\circ \cdot n) \quad (\text{Fórmula n° 1})$$

Siendo A el ángulo de cada intervalo horario, f la latitud del lugar y n el número de horas del intervalo.

RELOJ VERTICAL

$$B = \text{arc tg} (\text{cos } f \text{ tg } 15^\circ \cdot n) \quad (\text{Fórmula n° 2})$$

Siendo B el ángulo de cada intervalo horario, f la latitud del lugar y n el número de horas del intervalo.

Las distancias horarias angulares resultantes de la aplicación de las fórmulas n°s 1 y 2 las hemos trasladado a las tablas n° 1, para el reloj horizontal, y n° 3, para el vertical. También se dan resultados para estudios de situación del reloj en distintas latitudes, de las que hablaremos más adelante.

Ahora, mediante matemática estadística, ya podemos calcular la correlación que existe entre la serie numérica "X" de las

distancias angulares entre las horas que están marcadas en nuestro Pendiente de la Mora y la serie numérica "Y" de las distancias angulares resultantes del cálculo matemático con las fórmulas n° 1 (para reloj horizontal) y n° 2 (para reloj vertical). Previamente hemos comprobado que existe linealidad en la dispersión, siendo la recta de regresión o de mínimos cuadrados $y = 0,5415 x$. Por lo tanto, es posible aplicar la teoría estadística de Karl Pearson para calcular la correlación existente entre ellas mediante la siguiente fórmula abreviada:

$$R_{xy} = S_{xy}/(S_x^2 \cdot S_y^2)^{1/2} \quad (\text{Fórmula n° 3})$$

Siendo:

R_{xy} el coeficiente de correlación buscado entre las series numéricas X e Y

$$x = S_{n=0}^{n=12} (X_n/N) - X \quad (\text{S representa al signo sumatorio})$$

$$y = S_{n=0}^{n=12} (Y_n/N) - Y$$

X_n la longitud en grados entre la hora A_n y la A_{n-1} del Pendiente de la Mora.

Y_n es la longitud en grados entre la hora n y la n-1 que debe tener un reloj matemáticamente calculado para la latitud "f" en la que se haya decidido emplazar el Pendiente de la Mora.

N es el número de intervalos horarios que existen (12 entre las 6 h. y las 18h).

TABLA Nº 1 - DISTANCIAS HORARIAS (º) EN LA ESFERA DEL RELOJ HORIZONTAL

Foco de radiación en el centro del ojo (Ver Ilustración nº 24)

DE HORA 12 A HORA X	POSICIÓN HORIZONTAL (1)		POSICIÓN HORIZONTAL En otras latitudes		
	º Teóricos en ERMITA(2) 42,90º	º Reales en RELOJ	ºTeórico NORTE de Erta.(3) 51º	ºTeórico SUR de Erta.(4) 38º	ºTeóricos SUR de Erta.(5) 30º
12-13	10,34	12	11,76	9,37	7,63
12-14	21,46	21,5	24,16	19,57	16,11
12-15	34,25	36,5	37,85	31,62	26,57
12-16	49,70	48	53,39	46,84	40,89
12-17	68,52	63	70,97	66,48	61,81
12-18	90	90	90	90	90
12-11	-10,34	-12,5	-11,76	-9,37	-7,63
12-10	-21,46	-22,5	-24,16	-19,57	-16,11
12-9	-34,25	-33,5	-37,85	-31,62	-26,57
12-8	-49,70	-46	-53,39	-46,84	-40,89
12-7	-68,52	-61	-70,97	-66,48	-61,81
12-6	-90	-90	-90	-90	-90

NOTAS A LA TABLA Nº 1

(1) $Y = \arctg(\text{sen } f \cdot \text{tg } 15^\circ \cdot n)$

Y es el ángulo entre las 12 y las n

f es la latitud en la que se halle situado el reloj

n es el número de horas entre las 12 y las n

(2) f en ermita S. Juan = 42, 907783º

(3) f = 51º (Cercanías de Bruselas, Sumi (Ucrania))

(4) f = 38º (Córdoba, Esmirna (Turquía), Tabriz (Irán))

(5) f = 30º (El Cairo)

A modo de curiosidad se indican algunas poblaciones que se hallan situadas en cada latitud.

TABLA Nº 2. - CORRELACIÓN SI RELOJ HORIZONTAL ESTUVIESE SITUADO EN ERMITA (Latitud 42,9º N)

A Real	$X = A_n - A_{n-1}$	A Teóri 42,9º	$Y = A_{42,9n} - A_{42,9n-1}$	$x = SX/N - X$	$y = SY/N - Y$	x^2	y^2	xy
12	12	10,34	10,34	3	4,66	9	21,71	13,98
21,5	9,5	21,46	11,12	5,5	3,88	30,25	15,05	21,34
36,5	15	34,25	12,79	0	2,21	0	4,88	0
48	11,5	49,70	15,45	3,5	-0,45	12,25	0,20	-1,57
63	15	68,52	18,82	0	-3,82	0	14,59	0
90	27	90	21,48	-12	-6,48	144	41,99	77,76
12,5	12,5	10,34	10,34	2,5	4,66	6,25	21,71	11,65
22,5	10	21,46	11,12	5	3,88	25	15,05	19,4
33,5	11	34,25	12,79	4	2,21	16	4,88	8,84
46	12,5	49,70	15,45	2,5	-0,45	6,25	0,20	-1,12
61	15	68,52	18,82	0	-3,82	0	14,59	0
90	29	90	21,48	-14	-6,48	196	41,99	90,72
N = 12	SX = 180		SY = 180	0	0	$Sx^2 = 445$	$Sy^2 = 196,84$	$Sxy = 241,0$

A: módulo de la distancia horaria angular desde las 12h (A Real es el medido sobre el Pendiente)

$$R_{xy} = Sxy / (Sx^2 \cdot Sy^2)^{1/2} = 241,0 / (445 \cdot 196,84)^{1/2} = 241,0 / 295,96 = 0,814$$

TABLA N° 3. - DISTANCIAS HORARIAS (°) EN LA ESFERA DEL RELOJ VERTICAL

Con foco en el centro del ojo de la orejeta (Ver Ilustración n° 25)

DE HORA 12 A HORA X	POSICIÓN VERTICAL ⁽¹⁾		POSICIÓN VERTICAL En otras latitudes			
	° Teórico en ERMITA ⁽²⁾ 42, 9°	° Reales en RELOJ	°Teóricos NORTE Erta ⁽³⁾ 64°	°Teóricos NORTE Erta ⁽⁴⁾ 51°	°Teóricos SUR Erta ⁽⁵⁾ 38°	°Teóricos SUR Erta ⁽⁶⁾ 30°
12-13	11,10	12	6,70	9,57	11,92	13,06
12-14	22,92	21,5	14,20	19,97	24,46	26,56
12-15	36,22	36,5	23,67	32,18	38,23	40,89
12-16	51,73	48	37,20	47,47	53,77	56,31
12-17	69,90	61	58,56	66,94	71,22	72,81
12-18	90	90	90	90	90	90
12-11	-11,10	-12,5	-6,70	-9,57	-11,92	-13,06
12-10	-22,92	-22,5	-14,20	-19,97	-24,46	-26,56
12-9	-36,22	-33,5	-23,67	-32,81	-38,23	-40,89
12-8	-51,73	-46	-37,20	-47,47	-53,77	-56,31
12-7	-69,90	-63	-58,56	-66,94	-71,22	-72,81
12-6	-90	-90	-90	-90	-90	-90

Con foco de radiación en el centro del ojo de la orejeta (Ver Ilustración n° 25)

NOTAS A LA TABLA N° 3

- (1) $b = \arctg(\cos f \cdot \tg 15 n)$
b es el ángulo entre las 12 y las x
- (2) f en ermita San Juan = 42, 907846°
- (3) f = 64° (Kokkola (Finlandia), Priozernyy (Rusia), Sireniki (Rusia, mar de Bering))
- (4) f = 51° (Cercanías de Bruselas, Sumi (Ucrania))
- (5) f = 38° (Córdoba, Esmirna (Turquía), Tabriz (Irán))
- (6) f = 30° (El Cairo).

TABLA N° 4. CORRELACIÓN SI RELOJ VERTICAL ESTUVIESE SITUADO EN ERMITA

B Real	X = B _n - B _{n-1}	B Teóri 42,9°	Y = B _{42,9n} - B _{n-1}	x = SX/N - X	y = SY/N - Y	x ²	y ²	xy
12	12	11,10	11,10	3	3,90	9	15,21	11,70
21,5	9,5	22,92	11,80	5,5	3,20	30,25	10,24	17,60
36,5	15	36,22	13,30	0	1,70	0	2,89	0
48	11,5	51,73	15,45	3,5	-0,45	12,25	0,20	-1,57
61	13	69,90	18,17	0,2	-3,17	0,4	10,05	-6,34
90	29	90	20,10	-14	-5,10	196	26,01	71,4
12,5	12,5	11,10	11,10	2,5	3,90	6,25	15,21	9,75
22,5	10	22,92	11,80	5	3,20	25	10,24	16
33,5	11	36,22	13,30	4	1,70	16	2,89	6,8
46	12,5	51,73	15,45	2,5	-0,45	6,25	0,20	-1,12
63	17	69,90	18,17	-2	-3,17	4	10,05	6,34
90	27	90	20,10	-12	-5,10	144	26,01	61,2
N = 12	SX = 180		SY = 180	0	0	Sx ² = 453	Sy ² = 130,1	Sxy = 191,76

B: distancia horaria angular desde las 12h. (B Real es el medido sobre el Pendiente)

$$R_{xy} = S_{xy} / (S_x^2 \cdot S_y^2)^{1/2} = 191,76 / (453 \cdot 130,1)^{1/2} = 191,76 / 242,76 = 0,789$$

El Pendiente de la Mora

Por aplicación de la fórmula de Karl Pearson (Fórmula nº 3) hemos obtenido los siguientes resultados (ver tablas nº 2 para el horizontal y nº 4 para el vertical):

-Si el Pendiente fuese reloj horizontal, su correlación con otro teórico situado en la antigua ermita de S. Juan sería $R_{xy} = 0,814$ (Correlación ALTA)

-Si el Pendiente fuese reloj vertical, su correlación con otro teórico situado en la antigua ermita de S. Juan sería $R_{xy} = 0,789$ (Correlación ALTA)

Para mayor seguridad, comprobaremos que estos coeficientes de correlación no se deben a un fenómeno casual. Para ello aplicaremos la fórmula que calcula la significación:

$$t = R_{xy} / ((1 - R_{xy}^2) / (N - 2))^{1/2} \quad (\text{Fórmula nº 4})$$

Con el resultado obtenido (4,4335 para el horizontal y 4,0609 para vertical) entraremos en las tablas de Sealy Gosset (t de Student) con $N - 2 = 10$ grados de libertad y obtendremos que en ambos casos la probabilidad es del **99,00%**.

Así pues, podemos asegurar que la probabilidad de no equivocarnos al decir que existe relación entre el reloj del Pendiente de la Mora y un reloj de sol diseñado matemáticamente para ser emplazado en la latitud de la ermita de San Juan, situándolo en cualquier posición, horizontal o vertical, es del 99,00%. Dicho al contrario, la probabilidad de que la correlación existente entre el reloj del Pendiente de la Mora y un reloj de sol diseñado matemáticamente (en cualquier posición, horizontal o vertical), se deba al azar es del 1,00%.

Si optásemos por la posición vertical, quizá quedaría claro algo que hasta ahora no hemos considerado: el orificio central de la orejeta pudiera haber servido para colgar el reloj con una barra anclada a una pared o a otra estructura resistente.

¿Acaso el pendiente estaba diseñado para otras latitudes?

Mencionamos anteriormente la posibilidad de que el reloj del Pendiente de la Mora estuviese diseñado para otra latitud, bien porque se hubiera traído de otro lugar o bien porque sus escotaduras horarias se trazaran con datos o plantillas correspondientes a un emplazamiento distinto al de Crémenes.

Para descartar o considerar esta posibilidad hemos calculado los coeficientes de correlación entre las posiciones de las escotaduras del Pendiente y las que mediante cálculo matemático deberían tener relojes (horizontales y verticales) situados en diferentes latitudes al sur y al norte de la 42,9° N correspondiente a la ermita de San Juan. Concretamente, para la posición horizontal, hemos estudiado las latitudes 51°, 48, 40, 38, 36, 35, 33, 31, 30, 28 y 27 N, y para la posición vertical, además de las anteriores, hemos añadido las 54, 56 y 64° N. En las tablas nº 1 y 3 se recogen las distancias entre horas para algunas de estas latitudes. En todos los casos hemos elaborado los mismos cálculos y las mismas tablas ya explicados para la latitud 42,9° N, los cuales omitimos en este resumen, si bien diremos que arrojan resultados que afianzan la latitud de la ermita de San Juan como la más adecuada, aunque se observan ciertas anomalías que, según veremos a continuación, indujeron al "relojero" a efectuar ciertas correcciones.

Señales que corrigen la lectura de las horas

Debieron darse cuenta los artifices del reloj del Pendiente que éste no era perfecto. Existían errores en los puntos que señalaban determinadas horas. Por eso efectuaron algunas correcciones. Lo primero fue desplazar ligeramente el polo hacia abajo (hacia el norte en el horizontal) en una longitud de medio radio del orificio de la orejeta, dejando marcada su nueva situación mediante dos trazos rectilíneos, aún visibles, que parten hacia uno y otro lado del orificio y que convergen en el nuevo polo.

Y, efectivamente, al medir las nuevas distancias angulares que resultan de tomar el polo desplazado y calcular por el sistema ya conocido el nuevo coeficiente de correlación de Pearson, resulta que, para un reloj horizontal, su valor se eleva a 0,859, es decir, superior al que habíamos obtenido con el polo situado en el centro del orificio de la orejeta. Similar incremento se produce también en el caso de un reloj vertical, que pasa a ser de 0,844.

Pero esta corrección resultaba todavía insuficiente, y como las escotaduras ya estaban hechas y no era posible desplazarlas ni labrar otras sobre ellas, optaron por poner una serie de muescas en la esfera o dial del reloj para tomarlas como nuevas referencias horarias (Ilustración nº 26, señaladas con las letras A a E y H a N). En total hicieron diecisiete incisiones, catorce de las cuales sirven de referencia para señalar las nuevas horas. Solo a tres no les hemos hallado función. Es interesante observar que en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde no existen incisiones o son inapreciables, tal vez porque estos tramos horarios no eran de su interés o porque la orografía montañosa del entorno del lugar donde estaba la ermita impedía que el sol del amanecer incidiera sobre el reloj entre el 14 de noviembre y el 6 de febrero, y lo mismo ocurría al atardecer entre el 24 de noviembre y el 17 de enero, según hemos determinado mediante cálculos que omitimos aquí.

Considerando ahora el nuevo polo y las nuevas marcas horarias, volvemos a medir las distancias angulares entre los radios que señalan las horas y establecemos comparación con las que debería tener un reloj matemáticamente calculado para la latitud de la antigua ermita. El coeficiente de correlación de Pearson ahora resultante es 0,911 en el reloj horizontal y 0,904 en el vertical. Estos valores tan cercanos a la unidad nos están diciendo, tras la aplicación del cálculo de Student, que la **probabilidad de no equivocarnos al decir que se trata de un reloj (tanto el horizontal como el vertical) diseñado para ser situado en el emplazamiento de la antigua ermita de San Juan es del 99,99998%. Es decir, prácticamente existe certeza absoluta de que sobre el Pendiente de la Mora se ha dibujado un reloj de sol con stilo inclinado y paralelo al eje de rotación terrestre, cuya posición más probable era la vertical, posiblemente situado sobre un muro orientado al sur y suspendido de un barrote por el orificio existente en la orejeta.**

UN DOBLE RELOJ: SOLAR Y CANÓNICO

Apenas nos hemos referido a las escotaduras que el Pendiente de la Mora posee en el perímetro de la "orejeta". Son cinco relieves, los tres superiores más prominentes que los otros dos. Evidentemente, no se trata de una mera función decorativa, pues todo hace pensar que son horas canónicas, así llamadas aquéllas, distribuidas a lo largo del día y de la noche, en las que, según estableció San Benito en su Regla, deben rezarse una serie de oraciones y salmos. Las horas canónicas

nocturnas comienzan al atardecer (hacia las 18 h.) con las denominadas **vísperas**, cuando se pone fin a la actividad laboral. Siguen las **completas**, entre las 20 y las 21 h., antes del descanso nocturno, continúan con **maitines**, que antiguamente se celebraban bien a media noche o bien antes del amanecer, y terminan con **laudes**, antes del amanecer. Durante el día se completa la oración de las canónicas: **prima** (sobre las seis o seis y media de la mañana), **tercia** (sobre las nueve), **sexta** (al mediodía) y **nona** (sobre las tres de la tarde). Todas ellas se hallan señaladas en los relieves de la orejeta mediante proyección de las correspondientes horas del círculo mayor, si bien, las horas nocturnas solo se proyectan en noches despejadas de luna llena (Ilustración nº 27).

Pero ¿por qué un reloj canónico en la ermita de San Juan de Crémenes y Corniero? Pues, casi seguro, porque cuando San Juan de Corniero ya era solo una iglesia, el culto seguía siendo atendido por monjes benedictinos, es decir, de la misma orden que el monasterio de Sahagún, al cual pertenecían. Y, como tales, persistirían en los rezos impuestos por su Regla, lo cual nos ayuda a datar el reloj del Pendiente, puesto que los canónicos fueron habituales solo hasta el siglo XV.

LA ESTELA-RELOJ DE LA ABADÍA DE BENEVÍVERE

Resulta una sorpresa, pero quizá la idea de grabar un reloj sobre el Pendiente de la Mora fue tomada de la estela-reloj existente en la desaparecida abadía de Benevívere, en Calzada de los Molinos, cerca de Carrión de los Condes y al pie del Camino de Santiago, hoy conservado en el Museo Diocesano de Palencia. Se trata de una estela discoidea, al estilo de las cántabras, vascas y navarras, de piedra caliza con hincón para clavarla en tierra. Consta de dos diales circulares, superpuestos como si fuera un ocho, el de arriba más grande, y el de abajo más pequeño. El círculo inferior está dividido en doce sectores iguales que señalan desde las 6 a las 18 horas. El grande de arriba, en cambio, tiene cuatro sectores de 45° y cinco radios que marcan las horas canónicas diurnas: prima, tercia, sexta, nona y vísperas y, además, en su semicírculo superior, distribuidas en siete coronas concéntricas, lleva escritas las tablas solares con la duración del día y de la noche en los distintos meses del año.

Expertos en horología como Pedro Novella⁽²⁶⁾ mantienen que los relojes divididos en doce sectores para señalar las horas entre las 6 y las 18 h. se hacen frecuentes en el siglo XVI y son raros en los XIII, XIV y XV, no habiéndose localizado ninguno en muros del siglo XII. Sin embargo, el de Benevívere es exento y posee un epitafio que dice “el 9 de noviembre de la era 1214 (año 1176) murió Diego, miembro de la orden y venerable edificador de Benevívere, siendo primer abad don Pascual”. Por otros documentos sabemos que se trata de Diego Martínez de Villamayor, mayordomo del rey-emperador de León y Castilla Alfonso VII, que fue fundador de esta abadía de Benevívere en 1169 para canónigos regulares de San Agustín. Unos años antes de morir, él mismo ingresó en la Orden.

El citado reloj está labrado en una sola pieza sobre la piedra que, según parece, fue estela funeraria del fundador, cuya sepultura se situaba en el claustro del convento, tal y como relata un poema sobre dicho personaje, escrito en el siglo XIII y titulado *Vita Didaci*. Después, su sepultura pasó a la capilla de San Miguel.

¿Cuál fue el motivo de adornar la estela funeraria con un reloj solar y canónico contorneado por el epitafio de Diego Martínez

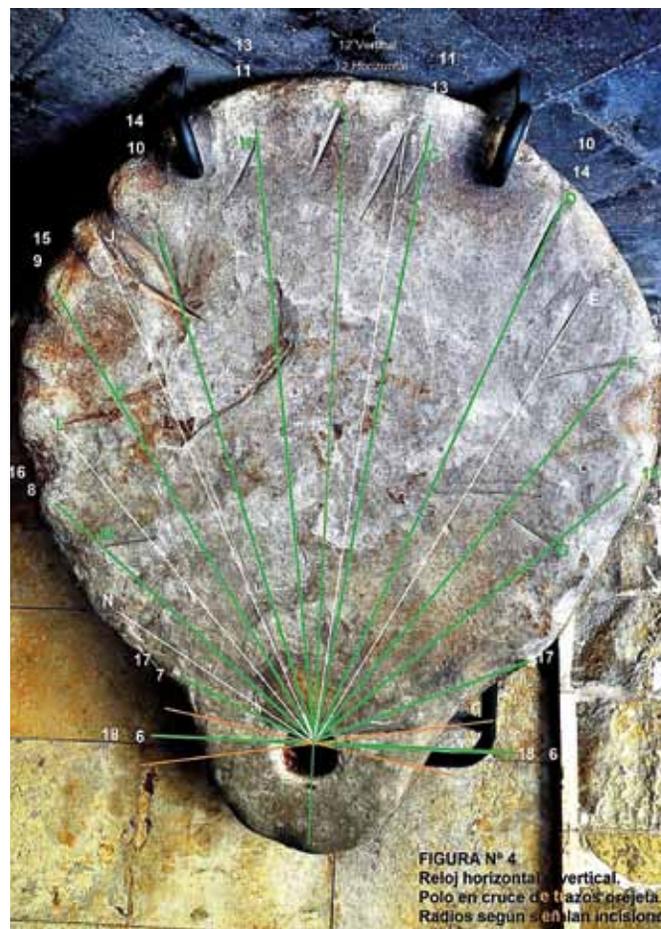


Ilustración nº 26. Reloj horizontal (números horarios en sentido dextrógiro) y vertical (números horarios en sentido levógiro) con polo en el punto de cruce de las líneas grabadas en la orejeta y con las correcciones horarias señaladas por las incisiones marcadas en el dial (los radios corregidos enlazan el polo con los extremos de dichas marcas). En verde los radios de las horas y en blanco las medias.



Ilustración nº 27. Las horas canónicas en el Pendiente de la Mora.

Villamayor? ¿Por qué en vez de la tradicional rosácea o de la cristianizada cruz se grabó un cuadrante solar?

Una de las hipótesis sobre la motivación de las estelas discoideas cristianas en la Edad Media sigue validando la antigua tradición pagana de que se trata de representaciones antropomorfas del difunto, que así podría reencarnarse en ella. Una segunda hipótesis, muy aceptada, mantiene que son representaciones de la luz —derivadas de antiguas creencias astrales—, símbolo de la eterna felicidad celestial, y expresan el deseo de participar de ella, siguiendo la liturgia funeraria cristiana que desea a los muertos luz eterna. Sobre la base de esta hipótesis ¿qué mejor idea que orientar la estela hacia el Sol para captar toda su luz y fundir en ella el tiempo eterno en el que se suceden los días?

El Pendiente de la Mora

Vemos que entre el reloj de Benevívere y el del Pendiente de la Mora existe un parecido indudable: ambos tienen como base una estela funeraria; ambos se dividen en dos círculos, sobre uno de los cuales se ha grabado un reloj canónico (en el de mayor tamaño en el caso de Benevívere, y en el pequeño que llamamos orejeta en el de Crémenes-Corniero) y un reloj solar en el otro (el pequeño en Benevívere, y el grande en el Pendiente).

Pensamos que esta coincidencia no es por azar. Hemos visto en capítulos anteriores que en Corniero existió un monasterio dedicado a San Juan que terminó integrado en el benedictino de Sahagún, permaneciendo su iglesia como parroquia de un poblado allí existente, atendida por monjes del cenobio facundino. Siglos después terminó convirtiéndose en la ermita de San Juan, compartida por Crémenes y Corniero. Por otra parte, hemos visto que la abadía de Benevívere fue fundada en 1169 por Diego Martínez de Villamayor, dándose la circunstancia de que poco después, en 1171, ésta recibió la donación del monasterio de San Martín de Pereda, que había sido fundado por la poderosa familia Flaínez al lado de Crémenes, justo en la orilla opuesta del río Esla, en el solar donde hoy se alza la ermita de Santa María de Pereda, perteneciente al pueblo de Argovejo. Y fue el conde Fruela Ramírez quien hizo esta donación. Fruela era allegado de Alfonso IX y descendiente de los Flaínez, que, según dejamos dicho anteriormente, también habían fundado los monasterios de San Juan de Corniero y San Pedro de Crémenes. Por lo tanto, es lógico pensar que entre Benevívere, su incorporado monasterio de San Martín de Pereda y los pocos monjes dependientes de Sahagún que por entonces pudieran quedar a cargo de San Juan de Corniero y San Pedro de Crémenes debió de existir una fuerte relación. De esta forma, se dan los ingredientes necesarios para propiciar que alguno de los monjes de Corniero tomase nota de que una piedra como el Pendiente pudiera ser buena base para un reloj como el de Benevívere, pero monumental. Claro que ignoramos en qué momento entre los siglos XII y XVI esto pudo ocurrir.

Es de reseñar que, mientras el dial o esfera del cuadrante solar de Benevívere se halla dividido en doce sectores iguales entre las 6 y las 18 horas (de 15° cada uno), el de San Juan también posee doce sectores, pero distintos entre sí, aproximándose a los resultantes del cálculo gnomónico para la latitud donde se halla la ermita. Por eso, ya hemos demostrado que entre el reloj del Pendiente de la Mora y el resultante del cálculo matemático existe un coeficiente de correlación “muy alto”; cosa que no ocurre entre el de Benevívere y el resultante del cálculo matemático para la latitud de dicha abadía (42,34° N). Esto significa que el Pendiente de la Mora no fue diseñado de forma estándar como el de Benevívere sino ajustado al resultado de los cálculos matemáticos para el lugar donde iba a estar situado, lo cual, ya dijimos, es propio de épocas más tardías, aunque la conexión con el monasterio de San Facundo y San Primitivo de Sahagún, uno de los mayores centros de poder y del saber de los siglos XI y XII, nos deja la incógnita de que pudieran haberse aplicado conocimientos matemáticos desarrollados por los árabes y todavía no muy difundidos.

COLOFÓN

Aquí concluye la historia de esta curiosa y enigmática piedra que, en su lugar de origen, quisieron llamar “Pendiente de la Mora”, lo cual es prueba de su carácter mítico y arcaico. Quien

haya tenido paciencia para leer cuanto antecede, seguramente habrá obtenido sus conclusiones que, es probable, no diferirán mucho de las nuestras:

La gran losa que, allá por los siglos cercanos al inicio de nuestra era, comenzó siendo labrada para convertirse en estela funeraria de algún significado personaje de la cultura cántabro-vadiniense, siguió como reloj de sol vertical con varilla paralela al eje terrestre en los siglos de la Baja Edad Media o comienzo de la Moderna, y terminó, es posible, como lastre para batanar lino o extraer mineral. Mejor dicho, no terminó, sino que prosigue, olvidado y aburrido, en un rincón del hermoso patio del palacio de los Guzmanes, hoy edificio de la Diputación Provincial de León.

NOTAS

- 1.- Tomás Mañanes Pérez y José Luis Alonso Ponga: “Leyendas de moros y tesoros en el Bierzo”, *Revista de Folklore*, nº. 14, 1981. Dan una extensa relación de lugares del Bierzo legendariamente ocupados por moros.
- 2.- José María González Reboredo: *El folklore en los castros gallegos*, Universidad de Santiago de Compostela, 1971.
- 3.- David González Álvarez: “Arqueología, folklore y comunidades locales: los castros en el medio rural asturiano”. *Complutum*, vol. 22, 2011.
- 4.- José Uriol: “Apuntes para una historia del transporte en España”. *Revista de Obras Públicas*, Agosto de 1980.
- 5.- Agradezco el asesoramiento prestado en materia geológica por el geólogo D. Fernando Gómez Fernández, profesor de Ingeniería de Recursos Minerales, Energéticos e Hidrogeológicos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de León, adscrito al área de Prospección e Investigación Minera del Departamento de Tecnología Minera, Topografía y Estructuras.
- 6.- Ezequiel García de 83 años, en Crémenes, y Lotario Rodríguez, de 77, en Corniero.
- 7.- Romualdo Escalona: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Madrid, 1782.
- 8.- Mariel Pérez: “Aristocracia, monasterios particulares y poder episcopal en el Reino de León: los monasterios de los Flaínez”. *Instituto de Historia Antigua y Medieval “José Luis Romero”*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. CONICET Argentina 2013.
- 9.- Álvaro Carvajal Castro: “Sociedad y territorio en el norte de León: Valdoré, los Flaínez y el entorno del Alto Esla (siglos IX-XII)”. *Estudios de Historia Medieval*, nº 31, 2013. Universidad de Salamanca.
- 10.- Eugeniusz Frankowski: *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid, 1920.
- 11.- Juan Gómez Ortiz: *Dos estelas discoideas de Cantabria*. XV Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Santander, 1938.
- 12.- Juan Manuel Díaz Ruiz: *Estelas de Cantabria*. Ediciones Tantín. Santander, 2002.
- 13.- David Martino García: “Acerca de la cronología de la epigrafía vadiniense”. *Espacio, tiempo y forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 25, 2012.
- 14.- Antonio García y Bellido: “Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romana (III)” *Archivo Español de Arqueología* 39, nº 113-114, 1966.
- 15.- Antonio García y Bellido: “El Castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones”. *Noticiero Arqueológico Hispánico* V. 1956-61.
- 16.- Manuel Abilio Rabanal Alonso, Sonia María García Martínez: *Epigrafía romana de la provincia de León. Revisión y actualización*. Universidad de León, 2001.
- 17.- Cristina Jiménez Cano. Lápida catalogada como la nº 30985 en *Hispania Epigraphica*.
- 18.- Julio Fernández Manzano (Universidad de Valladolid): “Calcolítico y Edad del Bronce en la provincia de León”. *Arqueoleón*. Actas del ciclo “Historia de León a través de la Arqueología”. Junta de C. y L. y Diputación de León, 1996.
- 19.- José Avelino Gutiérrez González: *Poblamiento antiguo y medieval en la Montaña Central leonesa*. Institución Fray Bernardino de Sahagún, León, 1985.
- 20.- Miguel Ángel de Blas Cortina, Manuel José Suárez Fernández: “Utilizaje faunístico inédito de las labores de cobre prehistóricas de La Profunda (León) y su datación C14 (AMS)”. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, Nº 64, 2009.
- 21.- J. Mancebo Valbuena (seudónimo de José González Fernández): *Lazo de almas, paisajes y costumbres de la montaña leonesa*. León, Imprenta Católica, 1936.
- 22.- Marco Vitruvio: *De Architectura*. Libro IX (Gnomónica), Capítulo 8.
- 23.- José Luis Lorente Aragón y Nicolás Viñambres. *Relojes de sol en León*. Caja España, 1997.
- 24.- David A. King: *World-Maps for finding the direction and distance to Mecca. Innovation and tradition in Islamic Science*. Leiden, Holanda, 1999.
- 25.- Rafael Soler Gayá: *Diseño y construcción de relojes de sol y de luna*. Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid, 1981 y 1997.
- 26.- Pedro J. Novella: “Relojes de sol canónicos”. *CADRAN INFO 21* de la Commission de Cadrans Solaires de la Société Astronomique de France. Mayo, 2010.



SOY DIPUTACIÓN

www.dipuleon.es

Los monasterios de Cillanueva de Ardón, Rozuela y Valdevimbre

Ezequiel Pellitero Miguélez

Poco sabemos de estos monasterios así como de sus tareas culturales, repobladoras y vertebradoras, desarrolladas en las comarcas Vega-Esla y Valle-Páramo, sobre todo, durante los siglos X al XII. Intento con estas líneas exponer el origen, evolución y algunos hechos acontecidos en dichos centros monacales y sus zonas de influencia.

Ardón está situado a tan sólo veinte kilómetros al sur de la ciudad de León, junto a las aguas del río Esla, y es uno de los pueblos más antiguos de esta provincia. Sabemos que allí, en un escarpe sobre el antiguo río Astura (ahora Esla), sin duda un lugar privilegiado tanto por su altura que facilitaba la defensa, como por su acceso al agua, estuvo emplazado el antiguo castro prehistórico datado en la Edad del Bronce final. En este Castro se han encontrado dos puñales y un punzón, que según los investigadores pueden pertenecer al siglo XII a.d.C. Por tanto, siguiendo la tesis del célebre historiador y arqueólogo G. Delibes, podemos decir que en Ardón se constituyó un sustrato cultural que pudo ser base de formación para otros grupos posteriores como por ejemplo, los astures ⁽¹⁾.

Más tarde, sin precisar fecha, sobre estos mismos parajes se construiría un castillo, del cual se conserva una de sus principales torres, restaurada varias veces. Este centro tenía contactos directos con la curia regia durante la Edad Media y a partir del año 956 disfrutaría de un fuero concedido por el rey Ordoño III. De alguna manera desde aquí se controlaban los monasterios de Cillanueva de Ardón y el de Rozuela.

Hablemos en primer lugar del monasterio de los santos Justo y Pastor de Celanova, (hoy Cillanueva).

Este centro monástico se encontraba ubicado a unos seiscientos metros de la actual iglesia de Cillanueva, circulando con dirección a Banuncias, en el paraje actualmente conocido como “los Sanmartines”, que hace referencia a los Santos Justo y Pastor; así, transcurridos más de mil años, el día seis de agosto festividad de dichos santos, se celebra la fiesta patronal de Cillanueva. Por las inmediaciones del cenobio circulaba una importante vía de comunicación que unía Banuncias con Ardón, pasando por San Cibrían y otras velleas existentes en aquellas fechas. Esta vía partía en Banuncias de la calzada romana que unía Astorga con León y, ya en Ardón, enlazaba con otra que, procedente de la ciudad de León, pasaba por Torneros, Vilecha, proximidades de Rozuela y otras poblaciones. Esta calzada, que continuaba hacia el sur, a su paso por Ardón cruzaba el río sobre un puente que para circular por él, era necesario pagar peaje ⁽²⁾.

A principios del siglo X, durante el reinado de Ordoño II, por el año 916 se funda el monasterio de San Justo y San Pastor en el citado lugar de Cillanueva. El conde Berulfo oriundo de Allande



Vista lado este, torre del castillo de Ardón. Vemos algunas casas del pueblo en la parte inferior.



Vista parcial del paraje “los Sanmartines”, con algunas casas del pueblo de Banuncias al fondo. Lugar donde estuvo ubicado el monasterio de san Justo y san Pastor.

(Asturias), financió este proyecto y está considerado como un impulsor infatigable de la repoblación en esta zona. A Berulfo lo encontramos en varios documentos. Este conde supo aprovechar con gran habilidad la corriente inmigratoria de mozárabes venidos del sur. Les entregó tierras de manera organizada para fortalecer la actividad repobladora, logrando en pocos años transformar la fisonomía de esta comarca: construyó nuevos caminos, nuevas acequias de riego, molinos, se roturaron más terrenos mediante tala racional de maderas, que a su vez, eran empleadas para nuevas construcciones de viviendas; también se plantan árboles frutales, se cultivan cereales, principalmente trigo y cebada. Pronto quedó esta comarca autoabastecida, de tal forma que cubre sus necesidades y las de pueblos limítrofes.

Las nuevas poblaciones se asentaron en torno a la explotación agrícola, destacando principalmente en estos grupos humanos

la solidaridad social y su cohesión religiosa con la iglesia o el monasterio, donde parece centrarse el destino y la solidez de dichas poblaciones.

En ocasiones, grupos de coofeligreses o convecinos adoptan para la defensa de sus intereses, el principio de *collatio* o collación (distrito eclesiástico), hallado alguna vez en la documentación de Ardón. Estos nuevos pobladores o colonizadores parecen movidos por el estímulo de arraigo a la tierra y fundan sólidos patrimonios territoriales.

En el año 932, ya durante el reinado de Ramiro II, sabemos que el presbítero Benedicto y su madre Coristia, grandes hacendados en las nuevas poblaciones de Matilla y Morilla (hoy desaparecidas), de la comarca de los Oteros, donan al monasterio de Cillanueva de Ardón las casas, tierras, viñas y huertas que habían adquirido en aquellos lugares. Por estas fechas el proceso repoblador estaba en pleno auge, y el rey estimó oportuna la ocasión para visitar este centro monástico que por entonces alcanzaba una extensa zona territorial. Llegó a tener gran brillantez y esplendor sobre todo durante el reinado de Ramiro II, pues desarrolló importantes actividades económicas, humanas, religiosas y culturales en la comarca. Fue lugar predilecto de este Rey, y también de sus hijos Ordoño III, Sancho el Gordo y Elvira.

Hacia el año 937, en esta comarca del Esla y riberas próximas, se sucedieron hechos violentos y en ocasiones muertes, todo ello motivado por la fiebre repobladora, en la que se mezclaban inmigrantes de diversas procedencias. Había un poderoso grupo que procedía de Navarra y, aunque resulta difícil conocer los motivos del homicidio, resultó que por estas fechas, en la población de Matilla (que se encontraba en las proximidades de Gigosos de los Oteros), perdió la vida *Odoario* Díaz, sobrino del rey Ramiro, por lo que el monarca mandó confiscar todos los bienes de los asesinos, entregándolos seguidamente al presbítero Hermenegildo, que había prestado al rey buenos servicios.

Hay que destacar el vigor social y político de estos nuevos núcleos de población, en los que comienzan a manifestarse los vínculos de solidaridad religiosa y también política. Así durante el reinado de Ordoño III, por el año 952, cuando Hermenegildo vivía bajo regla monástica, sujeto a la autoridad del abad Valeriano, se firma un pacto que hace alusión a los monasterios de Cillanueva de Ardón y Rozuela, por el cual se respetarán todos los derechos de las nuevas poblaciones nacientes (suele coincidir en los distintos documentos la expresión: *donde están los hijos de muchos hombres buenos*). Se observan en estos escritos el respeto, valores y consideración que se atribuyen a una determinada clase social, pilar del sostenimiento y progreso.

En el año 956, Ordoño III dona al monasterio de Cillanueva de Ardón las siguientes villas: Villela de Donón, Villela de Aunolup, Villela de Senario y otras que pertenecían a Luniz y a sus primas Cota y Senda, ambas viudas. Estas familias explotaban dichas villas manteniendo el fuero de sus antepasados. Todas ellas se encontraban situadas en el lugar hoy conocido como Banuncias.

También se menciona otra Villela en el año 950, situada al noroeste de San Cibrián, (posiblemente se trate del desaparecido Tarroyo). En esta villa, Fortunio y su esposa venden al abad Balderedo del monasterio de Santiago y Santa María de Valdevimbre su porción de terrenos.

Consta documentalmente que el presbítero Julián, poseedor de grandes dotes de inteligencia y actividad curial, estuvo en la corte de Ramiro II, y finalmente llegó a ser abad de estos monasterios durante los años 952 al 961, hasta ser sucedido por el abad Vicente. Fue por entonces *palacii domus sequonomus* o administrador de la casa del monarca, abandonando la curia para hacerse cargo del recién fundado cenobio de Rozuela. Al quedar vacante la prelación de Cillanueva, pasó a ocupar este puesto, y uniendo ambas casas, las dirigió con acierto.

Veamos algunos de los abades de estos monasterios, destacando el abad Julián por ser quien más aparece en documentos de adquisiciones territoriales para los cenobios que tutelaba ⁽³⁾.

NOMBRES	AÑOS EJERCIDOS
Abad Esperaindeo	947-951
" Julián	952-961
" Vicente	963
" Ariende o Argiengo	974-983
" Iubrico	986
" Gonzalo	989-991
" Ariuljo	992-998
" Merino o Mariano	1001-1006
" Domingo Qualdiz	1008-1010
" Zeida	1033
" Cebrigo	1036
" Cete o Citi	1037-1049

El monasterio de Rozuela:

En una finca de 80 hectáreas, hoy conocida como el caserío de Rozuela, situada junto a la carretera que enlaza Vega de Infanzones con Ardón, a orillas de las aguas del río Esla, encontramos dos edificios que conservan características cenobiales. Concretamente aquí, sobre este pacífico lugar descansaron las estructuras del fastuoso monasterio y se vivieron épocas de brillantez económica, entre otras cosas con la industria láctea ejercida por los monjes, actividad ganadera, que aún hoy perdura por las muchas cabezas de vacuno y ovino que se siguen manteniendo en estos parajes. También es digno destacar la importancia que se atribuye a la NODICIA DE KESOS. El original de este valioso documento, se conserva en el archivo de la Catedral de León. Se trata de un pergamino escrito con caracteres visigodos en latín, fechado en enero de la era cristiana, sobre el año 960. El autor de dicho pergamino fue el monje Jimeno, dispensero del monasterio de Rozuela, quien siendo responsable de los víveres, en aquellos años escribía con algunas expresiones latinas y con otras romanceadas o neolatinas.

Tanto la fundación de este cenobio en el año 949, como su restauración en 974, están ligadas jurisdiccionalmente a la comunidad de Cillanueva. Todo apunta que se trata de una ampliación para mejorar su ámbito funcional. Se podría decir que era una sola institución donde se reunían dos casas o cenobios bajo un tronco común, con la misma advocación a los santos Justo y Pastor y, regidas por la misma regla benedictina. Aunque en un principio tomó la hegemonía el monasterio de Cillanueva, más tarde éste pasaría a depender del de Rozuela.

Los monasterios de Cillanueva de Ardón, Rozuela y Valdevimbre

En los primeros años de esta fundación, concretamente en 952, se nos presenta al presbítero Julián como su administrador, pues parece ser que el anterior, abad Esperaindeo, murió por el año 951. También se observa que en los primeros años de su fundación, Rozuela y Cillanueva viven al margen del monasterio de Santiago y Santa María de Valdevimbre; no sucede así en los años posteriores, pues a partir del siglo XI ya encontramos datos donde dice: que Valdevimbre y Rozuela mantenían lazos de unión, por ejemplo, el abad Elías de Valdevimbre y el abad Citi de Rozuela, alcanzaron importantes acuerdos mediante los cuales realizaron trueques e intercambios de tierras y otros bienes. No resulta difícil encontrar datos sobre estos centros monacales donde se mencionan propiedades tales como tierras, prados, casas, ganados, viñas, molinos de agua, prendas y abundantes prebendas, adquiridas mediante heredades, donaciones, o adquisiciones. Siempre hemos de tener en cuenta que estas comarcas de Ardón y Valdevimbre jurisdiccionalmente, estuvieron adscritas a la capital desde los orígenes de la corte regia ⁽⁴⁾.

La vida de los monjes:

De una manera genérica y muy resumida, trataré de explicar este complicado asunto.

En primer lugar decir que no parece haber sido elevado el número de monjes que habitaron estos cenobios. Se baraja la cifra de doce en Rozuela durante los últimos años. Tampoco puedo precisar la fecha en que cesaron las actividades monacales de dichos centros.

En cuanto a la vida de estas personas, varones de Dios y consagradas a una orden para vivir bajo una regla santa, sí se sabe que debían hacer su vida de puertas adentro, en ocasiones con escasez de frutas, verduras y de otros alimentos, a veces forzados a una disciplina férrea; veamos:

El abad debía ser virtuoso, prudente, sabio, a ser posible con edad adecuada, su elección y consagración, lo mismo que nombrar otros cargos monacales, competía al obispo; ciertamente estos abades gozaban de grandes privilegios y autoridad.

Los novicios tenían que pedir su admisión a la puerta del monasterio, en algunos casos durante varios días. En principio, sin mezclarse con la Comunidad, habitarían apartados en una celda, bajo la custodia y dirección de un monje anciano que les enseñaría las reglas y costumbres. Pasados seis o más meses de buena observancia, serían integrados al grueso de la Comunidad religiosa, no sin antes imponerles el hábito correspondiente y despojarles de sus vestiduras. Se les cortaba el pelo en forma de cruz durante la misa, y se les daba la comunión. Firmarían una fórmula de pactos (tipo contrato), por el que se obligaban a llevar una vida en común dentro del monasterio. La esencia de esta vida giraba en torno a la castidad, pobreza y obediencia. Había distintos niveles o categorías entre los monjes: legos, sacerdotes, prepósito (que ayudaba al abad), sacristán (que cuidaba de la iglesia), el portero (responsable del control y clausura), el dispensero y otros. Las trillas, la molienda, la vendimia, recolecciones en general, recaía en los siervos; el pan lo amasaban los propios monjes. El abad tenía potestad para cambiar los cargos siempre que lo creyera conveniente.

Fomentaban la espiritualidad, que a su vez se nutría con el Oficio Divino, con la meditación y con la lectura. Al amanecer

se cantaban Laudes, al anochecer Vísperas. A continuación se retiraban a descansar. Se levantaban al canto del gallo para rezar la Vigilia, se acostaban de nuevo hasta la hora de Maitines. Varias veces al día practicaban la meditación, pero además, tres veces por semana tenían la *Colación* o conferencia ascética (temas a tratar sobre diferentes puntos de las Sagradas Escrituras).

Cada día practicaban *ejercicios de culpas* y daban cuenta de su conciencia; cada monje podía revelar sus pensamientos, ilusiones, o negligencias, para tratar de aplicar la corrección oportuna, podía consistir en amonestación, azotes o excomunión. Se consideraba necesario ejercer el trabajo manual, sin descuidar por ello el intelectual. Un organigrama diario podía ser: trabajo manual hasta las nueve, lección hasta las doce, comida y descanso hasta las tres; trabajo manual hasta el anochecer.

Cada semana ejercía un monje de cocinero; disponían de un solo comedor para todos, quien llegara tarde, se quedaría sin comer. Silencio absoluto durante las comidas, mientras un monje leía las Sagradas Escrituras. Lo habitual era comer una ración de legumbres, otra de hortalizas, manzanas y vino. Al terminar la comida se reunían en la iglesia para orar.

Cada monje podía tener tres túnicas y una toalla, en invierno un abrigo, una manta, calzas y esarpines. Los dormitorios podían ser comunes, pero no podían dormir dos juntos, ni hablar, ni estar en total oscuridad. Al irse a dormir, se despedían con el ósculo de la paz: la cama, por lo general, se componía de un cobertor, dos mantas y dos cabezales ⁽⁵⁾.

El campo de Rozuela, incluido el monasterio, en aquella época pertenecía a la población de Ardón, pero más tarde, el Marqués de Cembranos hizo cambiar la titularidad de estos suelos que pasaron a formar parte del ayuntamiento de Chozas. Se supone que esta decisión fue tomada para pagar menos impuestos ⁽⁶⁾.

Por último, el Monasterio de Santiago y Santa María de Valdevimbre:

Dicho centro monacal estaba situado al sur de lo que hoy es casco urbano de la villa de Valdevimbre. Concretamente por la zona donde aún se conserva un cristalino manantial, cuyas aguas han servido entre otras cosas para lavar los lagares de las cuevas (bodegas) próximas, sobre todo en las épocas de recolección: LA FUENTE DE SANTA MARIA.

Han aparecido pequeños restos de este monasterio, como resultado de las obras llevadas a cabo para la construcción de cuevas (bodegas) y viviendas próximas a este lugar, pero hasta la fecha, no se les ha dado gran importancia. Lo cierto es que nunca se han realizado prospecciones al respecto.

Gómez Moreno pone de manifiesto que el monasterio de Valdevimbre se fundó a finales del siglo IX, con religiosos procedentes de la España musulmana. Es lo que aconteció también con Corieses (hoy Cureses), población ya desaparecida, situada a escasos 600 metros al sur del monasterio. Según datos existentes, parece que esta población fue fundada por pobladores venidos de Coria y que se mantuvo habitada hasta principios del siglo XVIII. Aún perviven por esta comarca muchos

antropónimos y topónimos de origen mozárabe: Villavidel (Villa Viader), Benazolve, Benamariel, Villamañan, etc. Esto se observa en una línea de progresión repobladora hacia Benavente. Todo ello claramente documentado en el archivo de la catedral legionense.

En el año 915 tenemos noticias por primera vez del monasterio de Santiago, que es muy probable que se convirtiera en el eje eclesiástico fundamental de la zona, ya que la documentación nos muestra un monasterio en funcionamiento y perfectamente organizado.

El documento 231 del archivo de la catedral de León nos dice que, en el año 951 de nuestra era, la antigua iglesia de Farballes y Cureses dedicada a San Vicente, fue donada a los monjes del monasterio de Santiago y Santa María de Valdevimbre por el diácono Sirviando. Se puso como condición que el día de San Vicente, patrón de dicha iglesia, los monjes "*reciten votivos, in quo vires habuerint semper pauperribuseroquunt*", estableciendo también que ese día, celebren una función religiosa y socorran siempre a los pobres.

Durante la época del abad Balderedo se observa una intensa actividad en dicho monasterio; encontramos varios documentos que lo corroboran:

1º. Documento nº2 del archivo de la Catedral de León, fechado el uno de noviembre del año 942. Dice así: *Mª. del PilarYánez, ansur y su mujer Speciosa, venden Balderedo abad del Monasterio Santa María y Santiago de Valdevimbre (Valle de Vimen), una tierra en el mismo lugar de Valdevimbre, recibiendo en precio dieciséis compinales de vino.*

2º. Documento nº 159 del archivo de la Catedral de León, año 942. *Toderigo, su mujer Jimena y los hijos de esta última, tenidos de sesgudo, venden al abad Balderedo y a los monjes del monasterio de Santiago y Santa María de Valdevimbre, una tierra en Vega de san Juan (hoy Vega de Infanzones), por la que reciben un precio de dos sueldos.*

Por el año 956, se observa en estos centros una gran independencia monástica, de manera que tienen potestad para ejercer ciertos derechos; entre otros: realizar permutas, compraventas y operaciones de intercambio. Está documentada una permuta concertada entre el abad Vellite de Valdevimbre y el abad Julián de Ardón, un concierto que realizan dos voluntades autónomas y dice así: <<Entre los años 952 y 961, los abades Vellite de Valdevimbre Julián de Cillanueva, concertan el trueque de varios campos de labor, entregando Vellite una tierra *Subtus Karrate qui discurri de legone ad Quoinka*...Otra que va a los molinos de Don Jeremías, *una más junto a la Karral que va Cubillas y otra en Villarino, junto al horno antiguo y lindante con la karrale que discurri a quoinKa*>>.

También, el abad Balderedo mantuvo un ruidoso pleito con Gundemaro y otros vecinos de Vega de Infanzones, motivado por las aguas que movían los molinos de ambas propiedades. Esto sucedió en el año 938, casi finalizado el mes de junio. De tal gravedad fue el conflicto, que para su resolución hubo de mediar el monarca expresamente. Este pleito duró tres largos años y finalizó a favor de Gundemaro y los suyos.

Como podemos ver, estos monasterios obtienen sus bienes principalmente mediante compra y donaciones, pero a veces



Vista de la fuente de Santa María, único recuerdo del monasterio de Valdevimbre.

también ocupan extensiones de terrenos por propia iniciativa de "scaldido" (puesta en cultivo de terrenos abandonados). Así ocurrió cuando en tiempos del rey Alfonso III, los monjes de Valdevimbre ocuparon un busto de tierras en lo que hoy se conoce como Bustillo del Páramo, campo que más tarde les fue donado por el rey Ordoño II, incluidos todos sus habitantes.

Los monasterios por estas fechas se convierten en centros de considerable importancia, beneficiándose de cuantiosas donaciones que incluyen, desde villas y heredades, hasta otros cenobios de menor entidad. Otro procedimiento muy utilizado fue el *renovo* (crédito): labradores sin recursos en tiempos de malas cosechas, pedían *renovos*, avalando con sus fincas y otras propiedades que poseyeran, como casas, vacas, caballos, rebaños de ovejas. Por estas ayudas pagaban unos intereses desmesurados, viéndose más tarde obligados a entregar sus parcelas, pomares, herrenes, etc..., cuando llegaba la hora del reintegro imposible.

También, por motivos de fe y creencia, eran frecuentes las ventas y entregas de bienes, muebles o inmuebles a centros monásticos. En algunos casos, estos centros debían celebrar un determinado número de misas (a veces 400), como condición espiritual para salvar el alma de los donantes ⁽⁷⁾.

NOTAS

(1) RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano, *El monasterio de Ardón*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Colegiata de San Isidoro de León, 1964.

(2) RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano, *Las vías militares romanas en la actual provincia de León*. Legio VII Gémina. León, 1970.

(3) PELLITERO MIGUÉLEZ, Ezequiel, *Cómo nace y muere un pueblo, Farballes en su comarca del Valle*. Editorial Cultural Norte de León, 2015.

(4) RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano, *El monasterio de Ardón*.

(5) MARTÍNEZ FUERTES, Benjamín, *Montes y Peñalba*. Ed. Salomé de Paz, León, 2004.

(6) Archivo de la Catedral de León. Documento 852.

(7) PELLITERO MIGUÉLEZ, Ezequiel, *Opus cit.*

¡Qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido! (Fray Luis de León)

La historia del monacato comenzó en el desierto la Tebaida en Egipto con los primeros anacoretas que se retiraban de la bulliciosa vida mundana para llevar una vida ascética de acuerdo con los principios más radicales del cristianismo primitivo. Son famosos S. Pacomio, el primero conocido y S. Antonio abad, patrono de los animales porque vivía en su compañía. Era un testimonio escatológico de primer orden frente a la fugacidad de la vida terrenal.

Enseguida se dieron cuenta de que agrupándose podían hacer frente mejor a las necesidades humanas cotidianas más elementales y por supuesto a las religiosas, por lo que empezaron a surgir “cenobios” (vida en común) para satisfacer esas necesidades naturales. Así surgieron unas normas que regulaban la vida comunitaria que siempre es fuente de conflictos.

“El fenómeno histórico del monacato supone un ideal religioso encarnado en unas instituciones externas”. (Linage Conde)

Esta doble faceta del monacato: *ideal religioso e instituciones humanas*, explica en toda su profundidad, grandeza y miseria, el desarrollo de la vida de los innumerables asentamientos monásticos que dejaron su impronta en la vida de nuestros pueblos y que la mayor parte han desaparecido.

A lo largo de la historia este ideal religioso fue concretándose según unos matices y peculiaridades que quedaron plasmados en las *Regulae* (Reglas) que, redactadas por los grandes padres del monacato, presidieron las diferentes observancias monásticas.

En la sociedad medieval europea rural e inculta el sentimiento religioso lo impregnaba todo y en este contexto S. Benito de Nursia, en el año 535, redacta su acertada regla benedictina “Ora et labora” que sirvió de base para todos los monasterios occidentales de los cuales Cluny era el paradigma europeo, modelo para todos los demás. Esta regla fue imitada por todas las órdenes monacales posteriores y sigue vigente entre los benedictinos.

Ideal religioso

Es tanto como decir “consagración al *Omnipotentis Dei servitium*”. Desde sus orígenes, la vida monástica fue concebida como el desarrollo y culmen de los principios de la vida cristiana.

Sin embargo, la vida monástica conservó siempre, en todas y cada una de esas observancias, un denominador común cuyas notas definitorias podemos resumir de la siguiente manera:

1. *Soledad*. La consagración al servicio de Dios requiere soledad. El monje ha de apartarse efectiva y afectivamente del mundo; esto es, del pecado, de los bienes materiales, incluso de los familiares. De la soledad recibirá nombre precisamente este modo de vida: μόνος, en griego, quiere decir “solo”, “único”.

2. *Silencio*. “*el silencio mantiene el espíritu del monje en su simplicidad y pureza*”, escribía san Gregorio Magno. El silencio, en la vida monástica, es el complemento de la soledad.

3. *Pobreza*. No puede concebirse un monje sin la práctica de la pobreza, pobreza que se concreta en la vida en común sin retener propiedad individual. Cada individuo, en el momento de su ingreso en la familia monástica constituida ésta por el abad y la comunidad de monjes entregará y pondrá en común todos aquellos bienes de los que fuera propietario. Ahora bien, pobreza no quiere decir indigencia, sino disfrute en común. Todo monasterio debe estar convenientemente dotado para atender a las necesidades de los monjes y de la comunidad. De tal forma, que la paz y sosiego que requiere la vida de oración queden garantizadas al verse libre la comunidad de toda preocupación material.

4. *Castidad*. La virtud de la castidad es consustancial a la vida monástica. Todos los legisladores han concebido la castidad como uno de los mejores medios para conseguir la perfección cristiana. Para su práctica cuenta el monje con dos instrumentos: la clausura y la mortificación.

5. *Obediencia*. Esta virtud tiene su fundamento en el ejemplo de Cristo que, como escribe san Pablo, se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz. Consiste en la renuncia a la propia voluntad, es la base del progreso en la virtud y dará al monje el triunfo definitivo sobre el mundo. El soporte disciplinar de la obediencia monástica es el abad. La propia etimología de abad (“abba” palabra de origen hebreo que significa papá) alude a su misión en el monasterio: padre de los monjes y pastor de sus almas. La obediencia, junto con la pobreza y la castidad constituyen las tres virtudes o consejos evangélicos objeto de triple voto monástico y son como los tres pilares que sostienen el edificio de la vida del monasterio.

A los votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia se sumaba a veces el de estabilidad, que les obligaba a permanecer en el mismo monasterio toda la vida.

La perfección de estos votos daba lugar a una espléndida ceremonia que, ambientada con el canto gregoriano, dejaba profunda huella en los monjes que la realizaban.

Implicaba una serie de obligaciones y privilegios no exentos de curiosidades para los profanos. Según el derecho canónico sólo el papa podía otorgar la dispensa, siempre con justificaciones serias, como en el caso de Ramiro II el Monje, rey de Aragón.

6. *Oración*. Si la soledad y el silencio son algo así como el solar sobre el que se asienta el edificio monástico y las tres virtudes evangélicas los pilares que lo sostienen, la oración vendría a ser la techumbre que lo cubre y lo protege. La oración en el monasterio tiene una doble versión: la oración comunitaria y la oración individual. La oración comunitaria consistía en el rezo del oficio divino: las 7 horas canónicas y además la misa como obligación primordial de la comunidad. Por su parte, la oración individual, que ha de revestirse de unas determinadas cualidades (humildad, arrepentimiento, temor, etc.), alcanza su máxima expresión en la contemplación, y en la *lectio divina*. El monje ha de aplicarse a la lectura de la Sagrada Escritura como el mejor medio para llegar a conocer a Dios y conocerse a sí mismo.

7. *Trabajo*. El trabajo como medio de supervivencia es otra de las facetas de la vida del monje que todos los legisladores han contemplado de una u otra forma. En general, en la vida del monje el trabajo se divide en trabajo lícito y trabajo ilícito. Los quehaceres mundanos siempre estuvieron proscritos para el monje. En cambio entre los trabajos lícitos los legisladores han distinguido entre aquellos que resultan indispensables para el normal desarrollo de la vida cotidiana del monasterio y aquellos de los que se puede prescindir. Se incluyen entre los primeros la cocina, la mayordomía de la caridad, la enfermería, el cultivo de la huerta, la copia de manuscritos, y la educación de los jóvenes aspirantes al claustro. Todos estos trabajos cubrían el espectro laboral de cualquier monasterio medianamente organizado y estaban distribuidos en oficios: *abad, prior, condestable (encargado de los establos de los animales), infirmarius, bibliotecarius, praepositus, magister, hospitalarius, herbolarius, etc.* *Muy importante era el Scriptorium o taller de libros pues los libros eran escasos y muy valiosos, pero solo los grandes monasterios lo tenían.*

La lectio divina y la necesidad de disponer de ejemplares suficientes de la Biblia constituyen el primer fundamento de la biblioteca monástica y del scriptorium.

Otros quehaceres, como la construcción de edificios, el cultivo de los campos, la cura de almas, etc. tuvieron muy desigual consideración según las épocas y los legisladores.

Al principio la observancia siempre era fervorosa y ejemplar, pero las riquezas acumuladas por las donaciones de reyes y nobles provocaban una inevitable relajación de vida: el lujo invadió la mesa y el vestido. Algunos monasterios se convirtieron en señoríos feudales opresores como sucedió en Sahagún...

Las ausencias prolongadas de los abades que se dedicaban a visitar sus posesiones y codearse en la Corte con la nobleza aumentaban el problema.

Así llegamos a principios del siglo XI en que, en el seno de la propia institución canónica surgen reformadores.

S. Bernardo, un hombre carismático en el monasterio de Citeaux, situado el valle de Clairvaux instaura la reforma cisterciense que en pocos años se extiende por toda Europa intentando recuperar el trabajo manual y volver a la austeridad de los orígenes de la observancia benedictina.

A S. Benito le gustaban los Monter, pero S. Bernardo prefería los lugares apartados de las ciudades, valles feraces con abundancia de agua para ser autosuficientes y no tener que depender de nadie. No le gustaba la ornamentación profusa ni las pinturas y capiteles historiados de los cluniacenses, por lo cual los monasterios cistercienses se distinguen por ser más austeros con poca decoración geométrica y de vegetales sobre todo, porque lo que importaba más era la introspección.

El monasterio

Era un espacio cerrado, autosuficiente, pensado para que el monje alcanzara la perfección. El claustro, era el centro que distribuía las dependencias: iglesia, sala capitular, refectorio...

Proporcionaba una vida tranquila, sobria, pacífica, contemplativa que era regida por el toque de campana que marcaba las 7 horas canónicas de rezos y trabajos según la hora solar:

Maitines- vigalias	4h
Laudes y misa	7h
Tercia	10h
Sexta	13h
Nona	15h
Vísperas	19h
Completas	21h
Maitines- vigalias	4h

Los intervalos entre las horas de rezos los dedicaban a trabajar cada uno en sus menesteres, de los cuales tenían que dar cuenta a la Comunidad, reunida en la sala capitular donde se tomaban las decisiones más importantes y de forma democrática para la buena marcha del monasterio. De ahí nos quedó la frase: "llamar a uno a capítulo", como sinónimo de rendir cuentas.

El monasterio era un motor de desarrollo agrícola social y cultural para la comarca en la que se hallaba y siempre había una población civil dependiente que ejercía de mano de obra para todo tipo de trabajos necesarios y al mismo tiempo se beneficiaban de los conocimientos de los monjes que lógicamente tenían un mayor nivel cultural y la transmitían.

El Orden canónico

Era en un modo de vida de los clérigos que se agrupaban en torno al Obispo para auxiliarse en sus tareas pastorales y, sobre todo, litúrgicas. Al principio era un modo de vida totalmente opuesto al orden monástico. Pero poco a poco estos clérigos canónicos (de ahí lo de canónigos) fueron adoptando normas que los asimilaban cada vez más a los monjes. Quizá el primero en promover la vida en común de sus clérigos fue Agustín de Hipona que vivía en comunidad con ellos y redactó "La Regla de S. Agustín".

Por su parte, nuestra iglesia visigoda se encargará de organizar un orden canónico distinto al monástico para dejar bien claras las fronteras entre clérigos y monjes. Hasta tal punto que la primera Regla que se redacta para los clérigos, la del concilio de

El monacato: monasterios en la Sobarrriba

Aquisgrán del año 816, recogerá muchas de las normas emanadas de los concilios visigodos: su misión principal será la de “solemnizar la oración pública mediante el canto del oficio divino”.

Otro camino de vida canónica consistió en fundar agrupaciones de clérigos en torno a la iglesia de algún mártir en lugares desiertos para llevar vida eremítica. Todo este movimiento será encauzado y revitalizado en el último cuarto del siglo XI por la acción decidida del gran Papa Gregorio VII, y alcanzará su máximo desarrollo a lo largo del siglo XII y parte del XIII; será la Edad de Oro de la vida monástica.

Un pequeño grupo de canónigos de la catedral de Avignon los primeros en acometerla: se separan de sus hermanos catedralicios y fundan una nueva institución canónica en torno a la antigua basílica de San Rufo, a las afueras de la ciudad. No sólo retoman el ideal de Aquisgrán, sino que lo perfeccionan asumiendo la pobreza evangélica y adoptando la Regla monástica de San Agustín. Nace así la primera Orden monástica de clérigos: los Canónigos Regulares de San Agustín de Avignon. Precisamente éstos serán los que instauren la vida canónica en San Miguel de Escalada desplazando a los antiguos monjes benedictinos.

La mayor parte de los monasterios eran muy pequeños con dos o tres monjes que vivían pobremente, como sus vecinos laicos y si tenían éxito se les iban uniendo algunos más, pero siempre en un pequeño edificio que nada tiene que ver con la imagen monumental que solemos tener de los monasterios. Esto solo sucedía si contaban con la protección de un gran mecenas, el mismo rey o algún noble importante, que “para remedio de su alma” les proporcionaba los medios necesarios para construir un gran edificio, como en el caso de Alfonso VI en Sahagún o Ponce de minerva en Sandoval.

En la comarca de la Sobarrriba, a escasos kilómetros de León, tenemos dos ejemplos que la propia documentación los denomina “monasteruelos”. Esta zona es el centro de las repoblaciones mozárabes en “Tierra de León”, lo cual queda bien reflejado todavía hoy en la toponimia de los pueblos: Toldanos (Mozárabes toledanos), Villacete (Villa de Zet) , Villacil, Villalboñe, Villamoros, Villaturiel...

MONASTERIO DE SANTA CRUZ DE CIGOÑOLA O CIGÜEÑELA

Estaba situado entre los pueblos de Tendal y Villavente y sus restos aparecieron oficialmente en el año 2007 al construirse una planta de placas solares.

Se trata de uno de los más antiguos de la región leonesa datado en los primeros tiempos de la Reconquista, de la época de repoblación de León por el rey asturiano Ordoño I, que en el año 856 restaura la sede leonesa nombrando a Frumínio como su primer obispo.

Dependió del señorío de S. Isidoro y Carlos Estepa ha rescatado un documento del s.XVI donde el canónigo Juan Fernández requiere a los vecinos de Villaseca para que dejen de cultivar y explotar las heredades de dicho monasterio porque habían dejado de pagar el foro.



Imágenes de la excavación arqueológica realizada en Santa Cruz de Cigoñola, 2007 (fotografía: Antonio Barreñada, 2007).

Las tumbas encontradas que aparecen todavía hoy en día en ese lugar, son más pequeñas y toscas que otros grandes sarcófagos “desaparecidos” y que están en casas de los pueblos cercanos al Cueto Sta. Cruz, utilizados ahora con fines diversos, como bebederos y comederos de animales, pero que antes fueron sepulcros de los monjes y de otros nobles y dignatarios importantes.

Hay muchos más restos diseminados por la comarca del monasterio: pilastras, columnas, capiteles, sillares y grandes piedras...reutilizadas en iglesias y casas del contorno que darían para hacer un museo y reconstruir la historia de estos pequeños monasterios y la del Cueto Santa Cruz, (nombre es bien significativo). Estos vestigios que quedan pertenecerían también al poblado civil y su análisis revelaría la forma de vida de nuestros antepasados, lo cual siempre resulta interesante.

Quedaba también una pila de agua bendita en la iglesia de Golpejar que ha desaparecido. En el museo de la catedral de León existen unos capiteles mozárabes procedentes del mismo yacimiento de este pequeño monasterio.

El lugar pasó a ser propiedad de Antonio Hevia, terrateniente de la burguesía leonesa, en la época de la desamortización de Mendizábal, en 1836, y posteriormente fue comprado por el pueblo de Villaseca y destinado a uso comunal de los vecinos dividido en suertes o quiñones. Los terrenos más fértiles fueron dedicados a linares y huertas siendo reutilizados los restos arqueológicos para construcciones de casas, lindes y trazados de acequias que aún son visibles en algún sitio.

MONASTERIO DE S. JUAN DE VILLASECA

Sobre un asentamiento romano del que quedan numerosos restos, en el pueblo de Villaseca de la Sobarrriba, se estableció en época altomedieval el monasterio de S. Juan de Villaseca del cual solo se ha encontrado una referencia documental: una donación hecha por el obispo Nuño de León, “ en remedio de su alma”...

Su existencia debió ser muy efímera pues no se conoce más documentación. Los vestigios materiales más importantes fueron utilizados por los habitantes de la zona.



Perspectiva general de la excavación arqueológica realizada en Santa Cruz de Cigoñola, 2007 (fotografía: Antonio Barreñada, 2007).

CONCLUSIÓN

Este tipo de “monasteruelo” se corresponde al modo “de repoblación” practicada por estos primeros reyes asturianos preocupados por extender sus dominios ya que de esta forma teniendo al frente un monje, una iglesia o monasterio sabían que contaban con una comunidad organizada con la que podían contar para sus intereses “reales” que también eran los de su familia dinástica, nada que ver con los del pueblo.

La escasa documentación y restos arqueológicos delatan la breve vida que tuvieron estos dos monasterios, pero al mismo tiempo proporciona un testimonio fehaciente de la densa trama de repoblaciones y centros religiosos constituidos en los alrededores de León antes de ser capital del reino. Esto fue lo que hizo posible el traslado de la capitalidad desde Oviedo a León.



Fragmento de tégula de “San Juan de Villaseca” (13 X 10'5 X 2'5 cm.) con sello o inscripción. Posible lectura: “AVREL AVITV” (¿Aureliano Avitus?) (fotografía: Antonio Barreñada, 2004).

BIBLIOGRAFIA

- BARREÑADA GARCÍA, Antonio, “Monasterios de S. Juan de Villaseca y Cigoñola”. ULE 2007.
- BARREÑADA GARCÍA, Antonio, “San Juan de Villaseca (¿Villaudala?). Villaseca de la Sobarriba. Contribución a la Carta Arqueológica de la Provincia de León”. Lancia 6 (2004-2005), pp 165-186.
- GARCIA LOBO, Vicente, “Monasterio de Arbas” ULE 1992.
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, Justiniano, “ Monasterio de S. Juan de Cigoñola”, Archivos leoneses 1993.
- SANTAMARTA LUENGOS, José Mª, “Señorío y relaciones de poder en León en la Baja Edad Media”, ULE 1993.

Proyecto Varatiel de la Diputación Provincial de León

Miguel Ángel Fernández Martínez

La Asociación “Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta”, siempre crítica con la falta de atención sobre el Patrimonio más Olvidado, no puede ni debe pasar por alto el esfuerzo presupuestario que en este año fiscal ha realizado la Diputación Provincial de León, a través del Instituto Leonés de Cultura, dedicando cinco millones de euros a mantener y restaurar ese Patrimonio en los cuatro puntos cardinales de nuestra Provincia. Se transcriben a continuación las manifestaciones del Diputado Provincial de Cultura y Vicepresidente del ILC, D. Miguel A. Fernández Martínez y el detalle de la distribución del presupuesto dedicado a ese fin y que lleva el nombre de “Proyecto Varatiel”. Somos herederos de la magia de las leyendas que refrendan también lo importante de ese magnífico legado.



La provincia de León es señora y protagonista de una larga y profunda historia que se vierte en el gran cuenco de la vida y, por eso, los leoneses de hoy somos partícipes de esa gran herencia patrimonial y artística que se nutre de la fecundidad que, desde los primeros siglos, fue cobijándose a lo largo y ancho de nuestra geografía.

En la Diputación de León, desde el Instituto Leonés de Cultura y valorando la importancia del patrimonio cultural de la provincia, se han programado actuaciones encaminadas a la preservación del mismo. El Presidente de la Diputación, Juan Martínez Majo, ha dado las pautas de salida, para la puesta en marcha de un gran número de proyectos encaminados a resolver la situación de importantes edificaciones históricas que sufren considerable deterioro. Se seguirá también velando por las construcciones de carácter popular vinculadas a la provincia: hórreos, palomares, hornos, chozos, payozas,...

Pretendemos poner énfasis en importantes proyectos que se vertebran como hitos repartidos y señeros en toda nuestra geografía. Por ello, han sido aprobados dos grandes programas encaminados al rescate y cuidado de la gran herencia procedente de los pasados siglos y así, desde el Instituto Leonés de Cultura, se propusieron las pautas dirigidas a la valoración y análisis de cuantas solicitudes estuvieron encaminadas a la concreción de estos proyectos y, desde criterios objetivos debidamente estudiados y valorados por técnicos especialistas, y tras haberse recibido 69 solicitudes, se determinaron 39 de ellas para ser subvencionadas con el 90 por ciento del precio de adjudicación.

Es este el primero de los grandes programas encaminados directamente a la intervención en esas 39 propuestas que cuentan ya con la cantidad de casi cinco millones de euros por parte de la Diputación Provincial.

Entre los proyectos aprobados hay tramos de murallas que, en su tiempo, conformaron la definición poblacional de núcleos históricos de nuestra provincia. Hay castillos que, en muchos casos, amenazan ruina y que con esta intervención se pretende su consolidación, su rescate para que en el futuro puedan seguirse proponiendo y estudiando otras actuaciones, de modo que las situaciones precarias reviertan y den luz a una nueva escena patrimonial y de arte. Las grandes casas blasonadas que fueron índice y elenco de la reseña cultural y arquitectónica de los siglos pasados y que en los distintos municipios leoneses fecundaron la impronta emocional de sus habitantes. Han sido propuestas, herrerías como la de Tejedo, que se atisban como vértices del quehacer de los seres humanos que poblaron los Ancares leoneses. La redención y acondicionamiento de los canales que abastecieron de agua a Las Médulas y se configuraron, seguramente, como uno de los primeros trasvases de cuencas que imaginó el hombre, porque, en este caso, se llevaban las aguas de la cuenca del Duero a la del Miño. Ermitas y oratorios que sirvieron a nuestros antepasados como referente espiritual y de vida, también serán consolidados, porque se forjan en el gran abismo secular que el ser humano guarda en sus adentros y, por eso, también serán recuperadas algunas de esas ermitas como la del Cristo en Cobrana, o la de Villaverde de Arriba. También es la provincia de León tierra de monasterios y ya que, el monacato y su sapiencia, contribuyeron a que los pobladores que circundaban tan magníficas construcciones, aprendieran de los monjes nuevos modos de vida, pues las culturas del vino, los tratamientos y adobos para la conservación de la carne o el cultivo de nuevas variedades agrícolas vinieron a través de esos cauces. Luego, las desamortizaciones, especialmente la de Mendizábal, convirtieron todo aquello en penosas ruinas y, durante los años posteriores, en lamentables situaciones personales que ya relató con viveza Pérez Galdós en los Episodios Nacionales cuando dedica intensos párrafos a

los frailes exclaustros. Mendizábal incidió muy negativamente también en nuestra provincia, al gran deterioro monástico y ya al final de su vida, sin medios económicos suficientes para ser medianamente atendido, tuvo que ser sufragado en su última enfermedad y quizá en su sepelio por el torero Cúchares, que era uno de los pocos amigos que conservaba. Pues bien, desde la Diputación de León y a través del Instituto Leonés de Cultura se seguirá velando por el gran patrimonio cultural de la provincia y por eso seguiremos destinando a este fin importantes esfuerzos y el monasterio de Eslonza, el de Sandoval, o el de San Andrés, en Vega de Espinareda también serán atendidos. Palacios como el de Grajal, o el de los Condes de Pimentel en las tierras del río Luna, tendrán su proyecto encaminado a la recuperación del esplendor que el tiempo ha perturbado. La arqueología y el símbolo que representa se enmarcan aquí, porque en ella están impresos los primeros sellos del ser humano que habitó el actual territorio de la provincia de León.

La Tierra de los Maragatos será atendida con la rehabilitación de una de sus casas tradicionales en Santa Colomba de Somoza, una de las edificaciones cuya herencia nos indica el modo en que construían los romanos y después los árabes, porque están orientadas al sol y vierten a un patio o corral a modo de fortaleza. Por eso hoy fecundamos el horizonte didáctico de nuestra provincia ofreciendo un nuevo empuje, visceral y emocionado. Empuje que será señero cuando se alce en las torres que han de ser intervenidas, como la de Toral de los Guzmanes o la del Homenaje en Saludes de Castroponce.

Por todo ello, estas 39 referencias provinciales serán un nuevo signo de que la Diputación de León vela por la Cultura, por la preservación y cuidado de nuestra más profunda raíz y de todos estos proyectos queremos mencionar por su significación e importancia la recuperación de las ruinas de la basílica paleocristiana de Marialba de la Ribera. Porque ese soporte custodiará muchos siglos de memoria leonesa: protegerá los restos de un cosmos fundamental, porque además de que había sido declarada Monumento Histórico Artístico y Arqueológico por Real Decreto en 1979, forma parte de la semilla de cuanto somos, pues la importancia de un templo del siglo IV lo sitúan como uno de los grandes fundamentos del arte de la provincia y fuera de ella. Nos enorgullece especialmente esta actuación dirigida a la custodia y valoración de un bien universal.

El Presidente de la Diputación ha coordinado personalmente todas estas propuestas para que, en un reparto razonado, pudieran ser distribuidas a lo largo de toda nuestra provincia. Pero al margen del enunciado anterior también se formularon otros muchos convenios tendentes a restaurar bienes muebles e inmuebles que se firmaron con las Diócesis de Astorga y de León.

Además de los fondos dirigidos al patrimonio popular y a otros bienes inmuebles repartidos por la provincia, el Instituto Leonés de Cultura presentó y aprobó también en su Consejo Rector el Proyecto Varatiel (1), con un montante cercano al millón de euros, cuyo nombre rememora a uno de los muchos pueblos desaparecidos en la provincia. Patronímico que solemniza la importancia de esta actuación, que abarca, en este caso, nueve intervenciones tendentes a consolidar la importancia que a la cultura otorgamos. El Proyecto Varatiel representa el nuevo compromiso que bosqueja nueve actuaciones presentadas ante nosotros como la nueva meditación que mantendrá y valorizará esos signos que afectan al pasado y al presente cultural, porque remarcan de nuevo una partida económica que, unida a

la anterior, hacen posible una gran intervención muy reseñada. Porque si ya indicamos que la basílica de Marialba merecía una mención especial, vuelve a tener cabida aquí y además hay también otros proyectos que se encaminan a la recuperación y puesta en escena de elementos muy simbólicos de nuestro pasado y, de ahí, la intervención en Benllera y, con ella, la protección del entorno y de las edificaciones que convertirán el lugar en un innovado núcleo cultural, muy interesante.

En el ayuntamiento de Cimanes del Tejar se recuperará la iglesia de San Pelayo o iglesia vieja, como allí la conocen, que conserva recios muros de tapial y torres muy precarias, además de restos de un interesante artesanado, pues su conjunto data de entre los Siglos XII y XIII. Entre sus paredes se va a instalar el Museo de las Máscaras, ya que en nuestra provincia conservamos y cultivamos, afortunadamente, esa tradición utópica y carnavalesca de máscaras, antrúejos y ritos que enlazan con tiempos pasados, habiendo conservado esos signos culturales y populares henchidos de mágica simbología en poblaciones tan señeras como Llamas de la Ribera, Veiilla de la Reina, Truchas, Alija del Infantado, Carrizo y en tantas otras, donde se ha conservado de forma más o menos intensa esa cultura que se pierde en la noche de los tiempos y que, antropológicamente, tiende puentes que nos unen con otros países que mantienen estas mismas expresiones culturales y populares.

Edificios contemporáneos y vívidos que darán cabida a nuevos proyectos en lugares necesitados de ellos, y por ende, hay una partida destinada al Cazario de La Baña, ya que es uno de los ejes culturales de La Cabrera. Las obras que allí se proyectan consistirán en la incorporación de vidrieras. El proyecto de la Biblioteca Antonio Colinas en La Bañeza es de nueva creación y el ILC destinará una notable cantidad para colaborar con la instalación del mobiliario necesario que albergue el legado. Los palacios y castillos vuelven a tener cabida aquí, porque en la provincia de León abundan los enclaves históricos que fundamentan los más nobles ecos de nuestra actual cultura.

Tierra de Catedrales, pues somos una provincia que tiene dos, además de templos mozárabes en buen estado de conservación como Peñalba de Santiago, Santo Tomás o San Miguel de Escalada. Basílicas que rememoran el románico en San Isidoro o en la devoción más popular e íntima que los bercianos dedican a La Encina. Castillos de grandes dimensiones y de grandes leyendas como el de Valencia de Don Juan, el de Laguna de Negrillos, el de Sarracín o el de Alcuetas. Colegiatas y calles emblemáticas que se salpican a lo largo de la provincia. La lectura de importantes literatos como Gil y Carrasco, o el Padre Isla que legaron memoria. Construcciones de Gaudí. Calzadas romanas y caminos emblemáticos como el de Santiago o la Ruta de la Plata, que simbolizan la urdimbre de caminantes, arrieros y peregrinos que fueron hacedores de esta tierra. Por eso, desde la Diputación de León pretendemos con este conjunto de propuestas, restaurar, concienciar y afianzar la pauta más honda que en la provincia se vertebra como devoción insólita, como un rito sagrado y secular.

(1) El "Proyecto Varatiel", del Instituto Leonés de Cultura, toma su nombre del antiguo pueblo de Valfartiel o *Varatiel*, despoblado perteneciente al municipio de *Gordaliza del Pino*. Las ruinas de la iglesia conservan algunas puertas y arcos góticos.



El Presidente de la Diputación Provincial de León, D. Juan Martínez Majo (segundo por la izquierda), recibe en su despacho al Presidente y al Secretario de Promonumenta en presencia de uno de los Vicepresidentes y del responsable del ILC para recabar información sobre el Patrimonio.

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA DEL 1 DE AGOSTO DE 2018

3.5.-SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS CON DESTINO A LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DE LEÓN AÑO 2018.

Se presenta al Consejo Rector la propuesta de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones para la **Reparación, Conservación, Restauración y Rehabilitación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico de la provincia de León, año 2018**, informada favorablemente por el órgano colegiado, en reunión celebrada el 24 de julio de 2018, habiéndose publicado en el BOP nº 9 de 12 de enero de 2018, concediéndose un plazo de treinta días hábiles para presentación de solicitudes, con lo que concluía el plazo el día 23 de febrero de 2018.

Visto el informe de la jefa de la Unidad Administrativa del ILC y visto el informe de la interventora general en funciones de 27 de julio de 2018, los miembros del Consejo Rector por unanimidad de los presentes en la reunión, que representan en todo caso la mayoría absoluta del número legal de sus componentes,

ACUERDAN

1. Aprobar la concesión de subvenciones por importe de 4.992.637,16 € con cargo a la aplicación presupuestaria 613.933359.76201 del presupuesto del ILC para el 2018 con destino a la **Reparación, Conservación, Restauración y Rehabilitación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico de la provincia de León, año 2018**, según se detalla en el siguiente cuadro

Nº Exp.	Ayuntamiento SOLICITANTE	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	Puntos total	SUBVENCIÓN PROPUESTA
2	AYUNTAMIENTO DE ALMANZA	RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TRAMO 1 DE LA MURALLA DE ALMANZA	200.000,00 €	34	180.000,00 €
4	AYUNTAMIENTO DE ASTORGA	CONSOLIDACIÓN DE LOS RESTOS DE LA MURALLA EN LA CASA PANERO	20.089,52 €	32	18.080,57 €
5	AYUNTAMIENTO DE BALBOA	MEDIDAS URGENTES DE CONSOLIDACIÓN Y SANEAMIENTO EN EL CASTILLO DE BALBOA	196.501,20 €	39	176.851,08 €
9	AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA UCIEDA-OSORIO PARA USO CULTURAL	200.000,00 €	30	180.000,00 €

Nº Exp.	Ayuntamiento SOLICITANTE	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	Puntos total	SUBVENCIÓN PROPUESTA
10	AYUNTAMIENTO DE CANDÍN	RESTAURACIÓN DE LA HERRERÍA DE TEJEDO DE ANCARES	98.507,06 €	24	88.656,35 €
11	AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO	REHABILITACION PARCIAL DEL PUEBLO DE PENDON DE ARRIBA	199.840,07 €	23	179.856,06 €
12	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE CABRERA	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL C-4 DE LAS MÉDULAS: TRAMO SACEDA-CAMINO DE LA MATA	39.663,80 €	23	35.697,42 €
13	AYUNTAMIENTO DE CASTROCONTRIGO	CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DEL CASTILLO CASA LA PEÑA- FINCA EL VILLAR DE NOGAREJAS	200.000,00 €	39	180.000,00 €
15	AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO	CONSOLIDACIÓN, RESTAURACIÓN DE MUROS Y TRATAMIENTO INTERIOR DE LA ERMITA DEL CRISTO (ANTIGUO CEMENTERIO) EN COBRANA	38.248,81 €	23	34.423,93 €
18	AYUNTAMIENTO DE GARRAFE DE TORÍO	RECUPERACIÓN DE LA ERMITA DE VILLAVERDE ARRIBA	146.906,26 €	25	132.215,63 €
20	AYUNTAMIENTO DE GRADEFES	CONSOLIDACIÓN Y ADECUACIÓN PARA VISITAS DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ESLONZA EN SANTA OLAJA DE ESLONZA	199.859,33 €	37	179.873,40 €
21	AYUNTAMIENTO DE GRAJAL DE CAMPOS	RESTAURACIÓN DE LA ESCALERA RENACENTISTA DEL PALACIO DE LOS CONDES DE VEGA	48.875,49 €	40	43.987,94 €
26	AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE NEGRILLOS	LIMPIEZA, CONSOLIDACIÓN, RECONSTRUCCIÓN PUNTUAL Y URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL CASTILLO DE LAGUNA DE NEGRILLOS	213.588,22 €	38	180.000,00 €
28	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS	INTERVENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN EN MANSILLA DE LAS MULAS	90.322,72 €	32	81.290,45 €
29	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR	RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS PANERAS EN EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VILLAVERDE DE SANDOVAL	200.000,00 €	39	180.000,00 €
32	AYUNTAMIENTO DE MOLINASECA	RESTAURACIÓN ANTIGUA CASA CONSISTORIAL DE MOLINASECA	135.556,30 €	30	122.000,67 €
33	AYUNTAMIENTO DE MURIAS DE PAREDES	ADECUACIÓN DE LA CASONA DE MURIAS DE PAREDES PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA OMAÑA-LUNA	34.949,81 €	23	31.454,83 €
34	AYUNTAMIENTO DE PERANZANES	ACONDICIONAMIENTO DE ENTORNO DEL CASTRO DE CHANO	22.000,00 €	23	19.800,00 €
35	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL PÁRAMO	RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE DE SALUDES DE CASTROPONCE	65.493,49 €	25	58.944,14 €
36	AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO	PROTECCIÓN Y ADECUACIÓN PARA LA VISITA PÚBLICA DEL CASTRO PEÑA DEL HOMBRE EN PARADELA DE MUCES	116.092,69 €	32	104.483,42 €
39	AYUNTAMIENTO DE SABERO	REPARACIÓN DE LA ENVOLVENTE Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS DE HULLERAS DE SABERO	159.233,94 €	24	143.310,55 €
42	AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	REPARACIÓN DEL CASTILLO/FORTALEZA DE LA ORDEN DE LOS TEMPLARIOS EN SANTA COLOMBA DE CURUEÑO: CASTILLO SAN SALVADOR Y EDIFICIO SANTA ANA	199.999,99 €	33	179.999,99 €
43	AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA TRADICIONAL MARAGATA	108.439,89 €	23	97.595,90 €
45	AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA	RESTAURACIÓN DEL PALACIO CONDES DE PIMENTEL	200.000,00 €	34	180.000,00 €
46	AYUNTAMIENTO DE TORAL DE LOS GUZMANES	TERMINACIÓN DE CUBIERTA Y ARREGLOS DE FACHADAS CON CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA PARA UTILIZACIÓN COMO MIRADOR DE LA TORRE DE SAN JUAN EN TORAL DE LOS GUZMANES	80.600,35 €	24	72.540,32 €
47	AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL C-4 DE LAS MÉDULAS: TRAMO PEÑA AGUDA-CAMINO DE LA MATA	46.505,14 €	23	41.854,63 €
49	AYUNTAMIENTO DE VALDELUGUEROS	RESTAURACIÓN DE LA CALZADA ROMANA DEL PUERTO DE VEGARADA- TRAMO VALDELUGUEROS.	199.999,99 €	27	179.999,99 €
51	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA	RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA Y LAS CERCAS DEL PALACIO DE LOS MARQUESES DE PRADO EN RENEDO DE VALDETUÉJAR	196.160,35 €	35	176.544,31 €
52	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN	ACTUACIÓN CONSOLIDACIÓN PUNTUAL EN EL ESCARPE DEL CASTILLO DE VALENCIA DE DON JUAN	200.000,00 €	38	180.000,00 €
53	AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO	RESTAURACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO AGROPECUARIO Y DE VIVIENDA EN VALLECILLO	199.126,80 €	23	179.214,12 €
54	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA	REHABILITACIÓN DE LA CASA PARROQUIAL DEL MONASTERIO DE SAN ANDRÉS EN VEGA DE ESPINAREDA	199.488,15 €	35	179.539,34 €

Nº Exp.	Ayuntamiento SOLICITANTE	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	Puntos total	SUBVENCIÓN PROPUESTA
55	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE	MEDIDAS URGENTES DE CONSOLIDACIÓN PARA SEGURIDAD EN EL CASTILLO DE SARRACÍN	194.525,00 €	35	175.072,50 €
57	AYUNTAMIENTO DE VILLABRAZ	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE ALCUETAS	200.000,00 €	40	180.000,00 €
60	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL BIERZO	ACTUACIONES EN	199.717,48 €	39	179.745,73 €
61	AYUNTAMIENTO DE VILLAGATÓN	RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE SAN JOSÉ DE REQUEJO	98.295,97 €	29	88.466,37 €
63	AYUNTAMIENTO DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE FRESNO DE LA VALDUERNA	91.989,85 €	27	82.790,86 €
65	AYUNTAMIENTO DE VILLAORNATE Y CASTRO	RECONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN CASTROFUERTE	120.407,62 €	27	108.366,86 €
66	AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO	CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO CUEVAS MENUADAS EN VILLASABARIEGO	199.977,52 €	39	179.979,77 €
67	AYUNTAMIENTO DE VILLATURIEL	CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN QUE RESGUARDE LAS RUINAS DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE MARIALBA DE LA RIBERA	200.000,00 €	25	180.000,00 €
TOTALES			5.560.962,84 €		4.992.637,16 €



ALIN es una ONG registrada en:

El **Ministerio del Interior** español con el nº 165.378.
La **Junta de Castilla y León** con el nº 2.540.
La **AECID** (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) con el nº 896.

ALIN Albergues Infantiles es una ONGD fundada en León por un grupo de amigos para ayudar a la infancia desvalida.

Su acción se extiende a:

Ecuador

Creación de casas-familia y residencias para niños desvalidos o en peligro de exclusión social por problemas familiares, por desastres naturales (reciente terremoto) o por pobreza. Todos esos centros están administrados o controlados por Hermanos Maristas españoles.

Bolivia

Donde colaboran con el Apóstol de los Pobres, el fraile agustino leonés y ex obispo de Palencia, D. Nicolás Castellanos Franco, Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, a través de su Fundación "Hombres Nuevos", destinada a salvar del fracaso y la frustración a jóvenes y a familias.

Siria

Donde ayudan a las víctimas de la guerra - principalmente niños - a través de los Maristas Azules y sus colaboradores.

Bangladesh

Donde abren centros de enseñanza gratuita para los parias, de modo que los hijos de estos puedan redimirse de la pobreza a través de la enseñanza que reciben de misioneros españoles.



"Todo lo que a uno de estos pequeños hagáis, a mi me lo hacéis". (Mateo, 25, 40).



PROMONUMENTA y varios de sus miembros colaboran activamente apadrinando generosamente a un grupo de niños.

Te animamos a unirse a ese grupo de padrinos, haciendo tu aportación de forma mensual, mediante el pago de 18 € mensuales o la cantidad que te permitan tus posibilidades, sea cada mes o de una sola vez cada año. Estos donativos tienen una importante deducción en la declaración de la renta.

Piensa que, en medio de tanto dolor, siempre hay otros hermanos nuestros a los que toca sufrir muchísimo más que a nosotros. **En nuestra mano está aliviar su sufrimiento.**

S.O.S. por el *VICUS AD LEGIONEM* (*Vicus ad Legionem Septimam Geminam*)



Desde que aparecieron los restos en Puente Castro de la población satélite del campamento de la Legio VII Gémina hay que afirmar que su origen se debe a una indudable razón militar. Si León es el mismo campamento romano transformado en ciudad a la caída del imperio, el *vicus ad Legionem* (en español “pueblo junto a la Legión”) perdió importancia al desaparecer la unidad militar, quedando probablemente reducido a una simple aldea.

Si los restos de los “principia” merecieron ser respetados en plena ciudad por su singularidad dentro de un marco urbano, al *vicus ad Legionem*, único en Hispania y buena parte de Europa, se le debe, al menos, la conservación de su recuerdo. Quizá no contenga ningún edificio destacado, pero sí refleja una realidad paramilitar y social que merece ser perpetúe su memoria con la puesta en valor de algún espacio, que nos permita soñar con aquel grupo humano que durante varios siglos vivió y se desarrolló al socaire del ejército romano. Lo que no podemos ser es tan despectivos ni insensibles con lo que nos ha dejado una historia tan singular como es la de este poblado romano.



Vista cenital de ambas fases de intervención a los dos lados de la carretera del Cementerio. Avda. de San Froilán, León. (fotografía: J.C. Álvarez Ordás).



Cartel de la marcha reivindicativa organizada por ProMonumenta para la conservación y musealización del *vicus ad Legionem*.



Situación general del yacimiento de Puente Castro en relación con la ciudad de León (Google Earth 42°34'26,71" N 5°34'21.87" O).

EL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR Y PROMONUMENTA, EN LA BIENAL AR&PA, PRESENTAN AL MONASTERIO DE SANDOVAL COMO MODELO DE SUS ACTUACIONES.



Feria AR&PA 2018. El presidente de Promonumenta, Marcelino Fernández, se dirige al Presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en presencia del Alcalde de Mansilla Mayor, José Alberto Martínez.

La Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León PROMONUMENTA ha participado en la Feria Bial Ibérica de Patrimonio Cultural (AR&PA) que entre los días 8 y 11 de noviembre ha tenido lugar en el Centro Cultural “Miguel Delibes” de Valladolid. Durante estos cuatro días ha compartido stand con el Ayuntamiento de Mansilla Mayor, que estuvo orientado a promocionar el Monasterio de Santa María de Sandoval, monumento en el que ha celebrado sus primeras hacenderas tras la fundación de la Asociación en 1992. Sandoval ha sido, también, motivo de sus permanentes atenciones mediante limpiezas y desbroces anuales, así como con gestiones orientadas a la restauración de este valioso monumento, que, a fecha de hoy, ya ha conseguido una inversión superior a 700.000 euros, de los cuales se hallan en curso 325.000 con destino al edificio del monasterio conocido como “La Panera”, correspondiendo 180.000 a la Diputación y 20.000 al Ayuntamiento. Dentro de este empeño por la puesta en valor del monumento se encuadra también el convenio recientemente firmado con

la Junta de Castilla y León y con el Ayuntamiento de Mansilla Mayor, por el que Promonumenta se compromete a proseguir con las limpiezas del edificio y a contribuir a su divulgación y promoción.

En el acto inaugural de la Feria, junto al alcalde de Mansilla Mayor, D. José Alberto Martínez, estuvieron presentes el presidente de Promonumenta, D. Marcelino Fernández Ibáñez, y los miembros de la Junta Directiva D. Jesús Ferreras y D. David Gustavo López, que también han participado en otras actividades de la Bial.

El stand ha sido atendido por personal del Ayuntamiento de Mansilla Mayor y por voluntarios de Promonumenta, que se han turnado durante los cuatro días en los quehaceres de información al público asistente, orientándose las intervenciones de la Asociación a promover el voluntariado en materia de conservación y promoción del Patrimonio Artístico.

OBRAS EN CURSO O CONFIRMADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE LEÓN EN 2018.

A continuación se reproduce el detalle que nos facilita la Delegación de la Junta de Castilla y León respecto a las inversiones realizadas o en curso, a lo largo de 2018, en el Patrimonio de nuestra Provincia.

OBRAS - DELEGACIÓN TERRITORIAL	Cuantía (€)
OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA TORRE MUDÉJAR DE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS (LEÓN)	54.341,67
DIRECCIÓN OBRA REHABILITACIÓN TORRE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	1.750,87
DIR. EJEC. y COORD. SEG y SALUD OBRA REHAB. TORRE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	1.681,90
TOTAL	57.774,44
OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE DEL CASTILLO DE BALBOA (LEÓN)	47.190,00
DIRECCIÓN OBRA CONSOLIDACIÓN TORRE DEL CASTILLO DE BALBOA, LEÓN	1.717,87
DIR. EJEC. Y COORD. SEG y SALUD OBRA CONSOLIDACIÓN TORRE DEL CASTILLO DE BALBOA, LEÓN	1.942,98
TOTAL	50.850,85
OBRAS CONSOLIDACION MURO CASA RECTORAL Y PUNTUALES EN CLAUSTRO SEGUNDO MONASTERIO VILLAVERDE SANDOVAL, LEON	26.150,19
DIREC. OBRA CONSOLIDACION MURO CASA RECTORAL Y PUNTUALES CLAUSTRO SEGUNDO MONASTERIO SANDOVAL, LEON	983,40
DIR. EJEC. Y COORD. SEG y SALUD OBRA CONSOLIDACION MURO CASA RECTORAL MONASTERIO SANDOVAL, LEON	1.245,50
TOTAL	28.379,09
OBRAS COMPLETADO DE CUBIERTA REFECTORIO SANTA MARIA SANDOVAL, LEON	45.066,57
DIRECCION OBRA COMPLETADO CUBIERTA REFECTORIO MONASTERIO SANDOVAL	1.332,84
DIR SEG Y SALUD OBRA COMPLETADO CUBIERTA REFECTORIO MONAST SANDOVAL	1.089,00
TOTAL	47.488,41
OBRAS DE APERTURA DE PUERTA ROMÁNICA Y OTRAS LABORES DE REPARACIÓN EN EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE MONTES (PONFERRADA)	18.286,73
DIRECCIÓN OBRA APERTURA PUERTA Y OTRAS LABORES DE REPARACIÓN EN EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE MONTES	1.596,82
DIR. EJEC. Y COORD. SEG y SALUD OBRA APERTURA PUERTA Y OTRAS LABORES DE REPARACIÓN EN MONASTERIO DE MONTES DE VALDUEZA	1.975,57
TOTAL	21.859,12
REPARACIÓN DEL ROLLO DE JUSTICIA DE TORENO	5.476,02
DESMONTAJE DEL PABELLÓN DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE LEÓN	14.180,68
REPARACIÓN DEL FOSO DEL ASCENSOR DEL AULA ARQUEOLÓGICA MÉDULAS	3.004,43
INSTALACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AULA ARQUEOLÓGICA MÉDULAS	2.920,26
FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTAL. SEÑALES MÉDULAS	1.827,10
TOTAL OBRAS	233.760,40

SERVICIOS - DELEGACIÓN TERRITORIAL	Cuantía (€)
ESTUDIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE ALCUETAS (LEÓN)	3.569,50
ESTUDIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE NOGAREJAS (LEÓN)	3.569,50
FICHAS DIAGNÓSTICO SAHAGÚN - PEREGRINA Y SAN LORENZO	3.630,00
FICHAS DIAGNÓSTICO SAHAGÚN - SAN TIRSO Y SAN PRIMITIVO	4.362,05
FICHAS DIAGNÓSTICO GRAJAL - SAN MIGUEL E IGLESIA RECINTO AMURALLADO	3.484,80
FICHAS DIAGNÓSTICO POLA - POZO IBARRA CIÑERA Y TORRE LA VID	4.537,50
FICHAS DIAGNÓSTICO RABANAL - IGLESIA LA ASUNCIÓN	1.950,00
TOTAL SERVICIOS	25.103,35
TOTAL SERVICIOS Y OBRAS DELEGACIÓN TERRITORIAL	258.863,75

OBRAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	Cuantía (€)
RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO PROCESIONAL DE LA REAL COLEGIATA DE SAN ISIDORO DE LEÓN	407.710,56
DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUC. Y COORDINACIÓN DE SEG Y SALUD REST. CLAUSTRO SAN ISIDORO	30.250,00
TOTAL	437.960,56
REJUNTADO DE LOS MUROS NORTE DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EN PEÑALBA DE SANTIAGO	36.000,00
DIREC. OBRA, DIR. EJEC. Y COORDIN. SEG Y SALUD OBRA DE REJUNTADO DE MUROS NORTE DE LA IGLESIA DE PEÑALBA	5.445,00
TOTAL	41.445,00
SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	Cuantía (€)
RESTAURACIÓN DEL SOLADO DE LA IGLESIA DE SANTIAGO EN PEÑALBA DE SANTIAGO	63.888,00
TOTAL INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	543.293,56

SUBVENCIONES	Localidad	Municipio	Cuantía (€)
CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO DE PATIO EN LA CASA DE LOS REYERO	Lois	Crémenes	6.157,89
CAMBIO DE VENTANAS DE MADERA POR OTRAS DE PVC	San Martín del Camino	Santa Marina del Rey	3.360,04
RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y ESCUDOS EN EDIFICIO CON ESCUDO	Boñar	Boñar	4.185,50
SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ERMITA DEL SANTO CRISTO	Colinas del Campo de Martín Moro Toledano	Igüeña	24.829,56
TOTAL			38.532,99

Por la importancia de lo actuado en los últimos tres años en el Real Monasterio de Sta. María de Sandoval, nos permitimos publicar los números que nos ha facilitado el Ayuntamiento de Mansilla Mayor y que evidencia la prioridad que conceden a este B.I.C. (Bien de Interés Cultural –denominación actual de los antiguos Monumentos Nacionales-), tanto el Alcalde como el Equipo de Gobierno que preside.

RESUMEN INVERSIONES MONASTERIO DE SANDOVAL 2016 – 2019

AÑO	INTERVENCIÓN	ENTIDAD	INVERSIÓN
2016	Palomar "Pepe y Lola"	Ayuntamiento (40%) e ILC ⁽¹⁾ (60%)	6.000 €
2017	Tejado de la Iglesia	JCyL	35.000 €
2017	Tejado Refectorio	JCyL	50.000 €
2017	Sandobici	Ayuntamiento	2.500 €
2017	Empleado mantenimiento Monasterio	ELTUR (JCyL)	10.000 €
2018	Restauración Edificio "La Panera"	JCyL	125.000 €
2018	Restauración Edificio "La Panera"	ILC ⁽¹⁾	180.000 €
2018	Restauración Edificio "La Panera"	Ayuntamiento	20.000 €
2018	Edificio Refectorio	JCyL	48.000 €
2018	Consolidación muros	JCyL	31.000 €
2018	Empleado mantenimiento Monasterio	ELTUR (JCyL)	10.000 €
2018	Palomar "Pepe y Lola"	Ayuntamiento (80%) e ILC (20%)	10.000 €
2016-2018	Cursos Construcción Tradicional	Ayuntamiento e ILC ⁽¹⁾	5.000 €
2019	Sandoval Respira	JCyL (60%) y Ayuntamiento (40%)	60.000 €
TOTAL			592.500 €

(1) Siempre que se cita al ILC (Instituto Leonés de Cultura) ha de entenderse que actúa la Diputación Provincial de León, de la que forma parte.



Enmarcadas en rojo las zonas del Monasterio de Sandoval donde se está actuando bajo el actual proyecto de inversión. Más de 6.000 m2 de suelo y más de la mitad levantado con planta y un piso.

Detalle de las actuaciones en la llamada “Panera de los monjes” en el Monasterio de Sandoval.

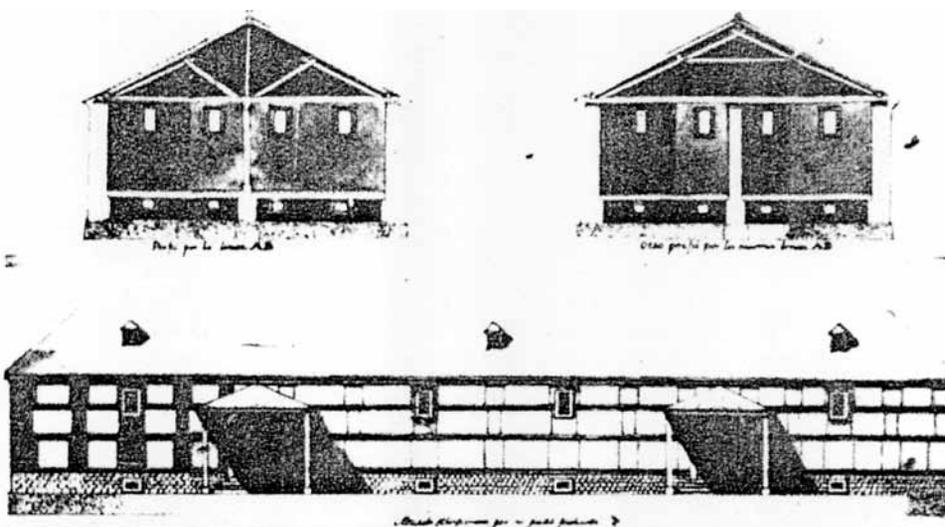
Ramón Cañas Aparicio

Artículo

Monasterio de Santa María en Villaverde de Sandoval

El edificio de las Paneras monásticas que data de 1.789, fue erigido en la última etapa del monasterio, y requirió un desembolso de 76.164 reales. Tras la desamortización sufrió diversas vicisitudes y reformas, para su uso como escuelas y vivienda del maestro y en los últimos tiempos como aprisco. Su propietaria es la Junta Vecinal de Villaverde de Sandoval, que recientemente firmó un convenio de cesión al Ayuntamiento de Mansilla Mayor, quien ha emprendido una lucha decidida para evitar la ruina total a la que se abocaba esta edificación, especialmente agravada en los últimos siete años. Actuación que forma parte de su apuesta por revitalizar y poner de relieve el monasterio y su potencialidad para la comarca.

El Ayuntamiento de Mansilla Mayor ha podido promover esta obra gracias a la confluencia de las ayudas y aportaciones comprometidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, y del Instituto Leonés de Cultura de la Diputación de León. Con esta dotación se realizará una recuperación integral del edificio para acoger usos socio-culturales. Se recuperará la configuración del soberbio espacio interior en su concepción original unitaria, conformada por dos crujías separadas por una arquería longitudinal. También se restaurará la organización compositiva de las fachadas, los muros y arquería interior, se repararán las bóvedas de ladrillo que forman la cámara ventilada existente bajo la edificación, y la estructura y cubierta del edificio que presentaba hundimientos generalizados. Finalmente también se dotará de accesibilidad a este espacio, que promete múltiples posibilidades de uso inmediato.



Inversiones en el palacio condal de Grajal de Campos

Ramón Cañas Aparicio

Palacio de los condes de Vega en Grajal de Campos

La escalera renacentista con sus portadas de ingreso y desembarque presenta movimientos y deformaciones que afectan a elementos significativos de su escultórica arquitectónica. Sus antepechos de claraboyas conformados por paneles finamente labrados en piedra calada, se encuentran fracturados, con fisuras y desplazamientos. También se han producido fisuras en su adintelado inferior (el superior ya fue cosido hace varios años), estando apeado en la actualidad. Se realizará una estabilización y reparación de su muro septentrional, que presenta indicadores de cedimiento. Posteriormente se acometerá el nivelado del peldañado, y la restauración de los elementos de piedra calada, la pilastra intermedia y los pasamanos, acometiendo una recomposición y cosido de las piezas fracturadas, y disponiéndolas de nuevo en su posición original. Finalmente se reintegrará el revocado y pasteado de cal de los paramentos. Además se recuperará el paso existente tapiado en su nivel intermedio, que comunicaba con la sala adosada a la cabecera de la iglesia de San Miguel, situada bajo el oratorio y alcoba de palacio. La aportación y apoyo del Instituto Leonés de Cultura de la Diputación de León hace posible acometer estos trabajos.

Esta intervención se complementa y requiere la estabilización del cuerpo superior de la torre de la escalera, que afecta a sus fábricas y techumbre, para corregir el desplome de los aleros de los paños oriental y meridional, ejecutando el enlace y atirantado de la cabeza de los muros y reposicionando y restaurando la armadura de la cubierta, actuación que se plantea promover desde el Servicio Territorial de Cultura de León de la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento de Grajal de Campos, propietario del palacio, sigue trabajando tenazmente en su consolidación y recuperación, que plantea proseguir por la panda oriental, cuya estructura presenta una severa degradación y precariedad, y también dando continuidad a la realizada en los espacios del ala meridional. Labores que se podrán emprender gracias al *proyecto Varatiel* que promueve el Instituto Leonés de Cultura de la Diputación de León.

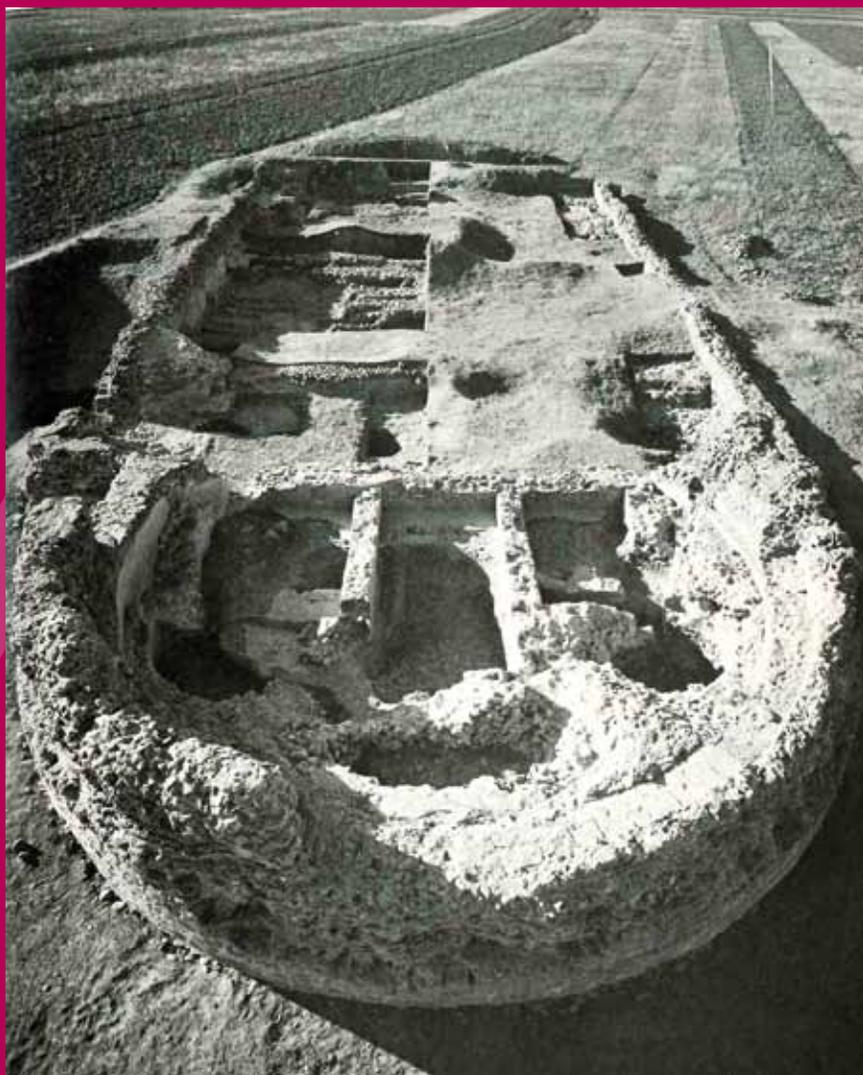




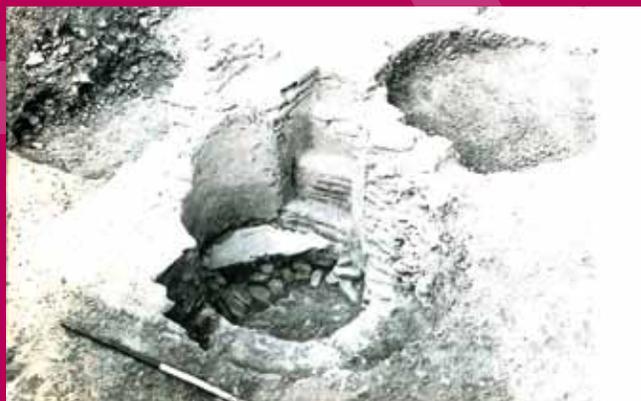
Marialba de la Ribera

Los arqueólogos alemanes de Madrid se sorprendieron del hallazgo de un templo cristiano del s. IV con una planta tan bien conservada y tan cercano al campamento de la Legio VII Gémina. De aquella nadie sabía de la existencia del Vicus ad Legionem Septimam Geminam, por lo que se la consideró una iglesia ubicada dentro de una villa romana. Hoy, los hallazgos del Vicus ad Legionem, permiten aventurar la hipótesis de que este templo fuera la catedral o sede del Episcopus Legionensis (Obispo de León), pues dispone de una superficie más que normal para las iglesias conocidas de aquella época. En posteriores excavaciones han aparecido restos que atestiguan que el complejo tuvo usos administrativos oficiales en el período visigodo, al que pertenece la construcción del pequeño baptisterio adosado a la basílica.

La Diputación Provincial de León, a través del Instituto Leonés de Cultura, ha destinado 200.000 € para la construcción de un “galpón” (tendejón) que proteja estos importantes restos. A nuestros políticos corresponde seguir insistiendo en conseguir más fondos, entre ellos los del 1,5% cultural —que se perdieron en su día por no haber alcanzado a cubrir el presupuesto que exigía una musealización completa del monumento—. Esperemos que, con esta primera protección, se alcance a detener el progresivo deterioro que sufrían los muros y los restos en pie de la basílica, y puedan mostrarse al público, incluyéndolos en las rutas turísticas. vmfl



Primera fotografía de la excavación de la Basílica de Marialba realizada por el equipo del Dr. Hauschild, hacia 1970.

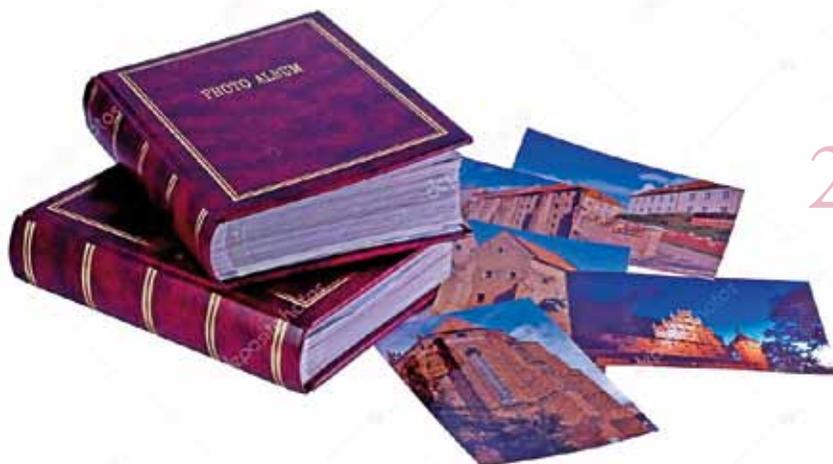


Baptisterio visigótico de aproximadamente 1,20 metros de profundidad, adosado a la basílica paleocristiana en el siglo VI d.C.

Notas para la historia (2ª parte). Desde 1995 hasta 1º de enero de 2000

Víctor M. Ferrero León

1995



2000

Vamos a seguir narrando los primeros años de esta tan singular como querida Asociación de “Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta”, pero tomando este segundo período de vida (1995-2000) como un todo, ya que la filosofía y el modus operandi del fundador se habían afianzado en el crítico período inicial (1992-94), donde quedaron nítidamente marcadas las líneas de actuación y los objetivos a conseguir.

Ingreso en Hispania Nostra:

En 1993 el Presidente-Fundador solicitó el ingreso en la organización Hispania Nostra, que aglutinaba a la mayoría de las asociaciones españolas defensoras del Patrimonio. En la reunión de Hispania Nostra celebrada ese año en Puertollano, su Presidente, el Duque de San Carlos, presentó a nuestro fundador a la Asamblea y le invitó a exponer la organización y fines de esta nueva asociación nacida en León. Nuestra presencia en aquella convención suscitó una gran expectación y se nos desearon toda suerte de aciertos en el camino que íbamos a emprender.

Sede social:

En 1994, merced a los buenos oficios del matrimonio Esther Santás y Manolo Guerra, socios ambos de Promonumenta, se consigue del Ayuntamiento de León que nos facilite un local en el Antiguo Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (CHF), en el Paseo del Parque, recién adquirido por el Ayuntamiento para sede de la Policía Municipal y de multitud de Asociaciones. A nosotros se nos adjudicó el local de las antiguas cocinas del Colegio, que dispone de escalera de acceso independiente y nos permite tener nuestras oficinas en el primer piso y el parque de herramientas en el bajo. Nuestras más expresivas gracias al Ayuntamiento de León por esta concesión, que nos ha permitido un lugar congruente con las exigencias que plantean nuestras misiones en favor del Patrimonio más Olvidado. En este sentido, creemos que somos una Asociación única en toda España.

El Real Monasterio de Sta. María de Sandoval pasa a ser propiedad de la Junta de Castilla y León:

Merced a las investigaciones del que fue nuestro secretario, Antonio Alonso-Cortés, se demostró a la Junta Autónoma que el monasterio de Sandoval, incluida su iglesia, eran propiedad del Estado desde la época del Directorio de Primo de Rivera, al repartirse y venderse todas las fincas del monasterio, tras expropiárselas a los herederos de los que se las adjudicaron en la subasta de la desamortización. En dicha subasta quedaron adjudicadas en un todo fincas, monasterio e iglesia del mismo. Con lo cual, al venderse las fincas en 1929 a los antiguos colonos, monasterio e iglesia quedaron en manos del Instituto de Reforma Agraria, entendiéndose el Estado, como bienes no vendidos o relictos. Por esa razón, y ante las pruebas presentadas por el Sr. Alonso-Cortés, la Junta de Castilla y León (como sucesora del Estado a título de propietario) no tuvo más remedio que hacer acto de presencia en junio de 1995 en la persona de su Interventor General y tomar posesión de la masa del Monasterio, acompañado del Delegado Territorial, Alcaldes de la zona, funcionarios y el presidente de Promonumenta. Con este acto, el Monasterio de Sandoval pasó a ser el primer monumento (no dependencia oficial) que se convirtió en propiedad de la Junta. Es superfluo decir que esta toma de posesión obedeció a la persistente presencia de Promonumenta en Sandoval y a su denuncia de los reiterados olvidos de que estaba siendo objeto el Monasterio por parte de las autoridades, además de la documentación aportada por nuestro socio Antonio Alonso-Cortés. Otra buena obra en el haber de Promonumenta.

Hacenderas:

En los cinco años siguientes al trienio inicial se afianzan las “hacenderas”, que siguen su ritmo imparable y se abren a nuevos municipios y juntas vecinales. Muchas de las hacenderas o trabajos de campo de esta época marcaron objetivos



Toma de posesión del Monasterio por la Junta: Sentados de izda. a dcha.: Manuel Fuentes (asesor del Presidente de la Junta), otro señor desconocido, Francisco Medina (funcionario de la Delegación Territorial), Luis Aznar (Delegado Territorial de la Junta), el Interventor General de la Junta (cuyo nombre no recuerdo), José Miguel González (Alcalde de Mansilla de las Mulas). De pie, de izda. a dcha: Víctor M. Ferrero (Presidente de Promonumenta), Luis-Fernando Cañón (Nieto de la Sra. Munda) y Marcelo Fernández (Alcalde de Mansilla Mayor).

1995

monumentales que luego han seguido en la agenda permanente de Promonumenta y, progresivamente, han ido incorporándose a los edificios atendidos, consolidados o en fase de reutilización por la Administración. Tenemos una pequeña historia para cada uno de esos “enfermos sin habla”, que son nuestro Patrimonio Más Olvidado.

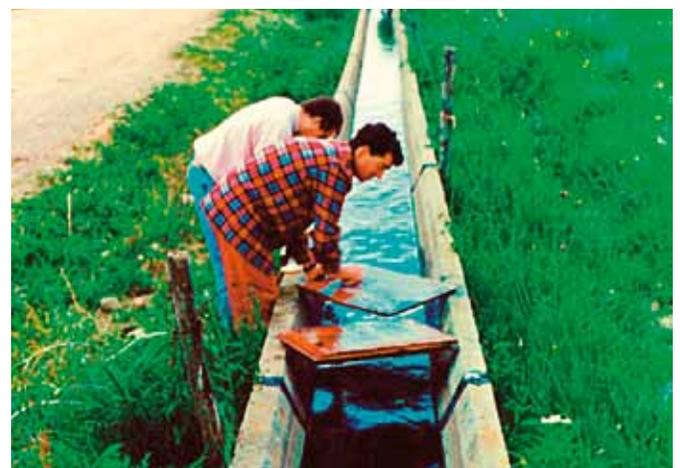
Monasterio de Sandoval: Se continúan las limpiezas periódicas de los patios y andares de los claustros bajo y superior, se produce la eliminación de la “hiedra asesina” que se estaba comiendo la piedra de la pared norte de la iglesia y había levantado las tejas de la cubierta que vierte al norte, produciendo fuertes goteras en el interior de la iglesia y peligrosas filtraciones en el muro norte. La eliminación de la hiedra dejó al descubierto una situación tan deplorable que, la Delegación de la Junta en León, no tuvo más remedio que actuar de urgencia para remediar los males del tejado y el tremendo deterioro del muro norte.

Realizadas esas subsanaciones, Promonumenta dio otro paso aún más audaz, comenzó a sacar al recinto del templo todos los altares que estaban amontonados en la antigua sala capitular, cubriéndose de polvo y empapándose de agua (recuérdese que la panda este del claustro principal no tenía tejado y todo el agua de lluvia se filtraba del piso superior y caía sobre los muebles allí abandonados tras las restauración de la iglesia en 1979). Todas las piezas de los altares fueron reunidas en diez unidades, pues había diez altares. Finalizada la labor de los altares, se efectuó otra ofensiva: liberar de su letal encierro todos los sitiales del coro monacal, que también habían sido arrumbados y abandonados a su suerte en 1979 y que estaban todavía más sucios y tocados que sus compañeros de infortunio, los altares.

Los voluntarios, durante el invierno 1996-97 (estación en la que casi nadie visitaba el monasterio), pasando mucho frío y calamidades, fregaron (no limpiaron simplemente), en los



Los sitiales del coro estaban desmontados, amontonados y abandonados a su suerte.



Jose Jorge y otro compañero se afanan, cepillo en mano, en limpiar las piezas del coro. La operación se hacía en secreto para no alamar “conciencias”. Estas fotos eran casi clandestinas en aquellos momentos.

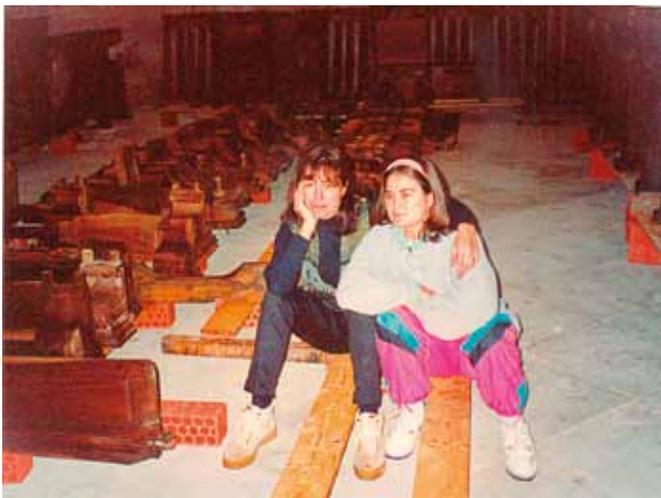
Notas para la historia (2ª parte). Desde 1995 hasta 1º de enero de 2000



Las piezas del coro una vez secadas y recibida una primera imprimación, esperan un segundo tratamiento por parte de los voluntarios de Promonumenta.



Los sifiales del coro tras recibir el segundo tratamiento de las manos generosas de Promonumenta. La Junta de Castilla y León ya había sido notificada de esta iniciativa de nuestra Asociación...



Esther y Ani, como el conde Volney reflexionando ante las ruinas de Palmira: ¡La que hemos "armao"!! parecen dar a entender. (Fotos Esther Santás y Víctor Ferrero).



Monjes cantando en el coro restaurado de Sandoval.

canales de riego que rodean el monasterio, una a una los cientos de piezas que formaban todo el entramado del coro, utilizando cepillos de raíz y jabón "Lagarto" para no dañar la madera de nogal, que aguantó tanto abandono gracias a la nobleza de su composición. De enero a junio de 1997 quedaron todas esas piezas apoyadas en las paredes interiores de la iglesia para que se secaran adecuadamente. En julio se reunieron en la nave central formando conjuntos homogéneos y por tipología de piezas y fue cuando se avisó a la Junta de la "píca" que nos habíamos permitido cometer en bien de ese Patrimonio.

Tras el desmonte de la famosa hiedra, que obligó a la Junta a actuar de forma efectiva y urgente, se presentaba ahora esta nueva "fechoría" de Promonumenta. La Delegación de la Junta en León no tuvo más remedio que aceptar los hechos consumados y buscar recursos para salvar el coro, que fueron allegados en su mayor parte por Caja España y, el resto, los aportó la Administración Autonómica. El coro se montó, con mejor o peor criterio, en el centro de la nave central. Y, como un coro sin uso vuelve a deteriorarse, el fundador de la Asociación pensó que lo mejor era darle un uso y en 2005 "fundó" unos monjes que cantaran en él y, de ahí que, los primeros domingos de cada mes, desde mayo a octubre, los "hombres de blanco" de la Coral Gregoriana del Cister de Sandoval ocupen sus escaños para cantar el oficio de Vísperas en latín, revestidos con la capa de coro cisterciense. Este recuerdo del oficio divino de los monjes es presenciado mensualmente por numeroso público proveniente de León o veraneantes y visitantes de nuestros pueblos y de nuestra provincia. Este grupo de cantores se han convertido en los mejores propagandistas de este venerable cenobio. Finalizada la operación "Rescate", nuestros socios Francisco I. Pérez y Rosa Mª Malagón, escribieron el libro: "El Monasterio de Sandoval: 150 años de abandono", que es una joyita en la que se narran con detalle las obras de arte que encierra esta iglesia y su coro. Realmente, les debemos un especial agradecimiento a estas dos personas que no solo escribieron, sino también ilustraron profusa y artísticamente este libro.

Es de destacar la colaboración prestada en todo momento en las hacenderas del monasterio por la Sra. Munda (q.e.p.d.) y su familia, particularmente, sus nietos Julián, Luis-Fernando y Salud, y sus biznietos Gustavo y Leticia.

1995



Vista exterior de la iglesia y monasterio de Sandoval.

Libro de firmas:

En 1998 se habilitaron hojas de firma a favor de la restauración del Monasterio de Sandoval. Se colocaron sobre una mesita en el ábside del Evangelio de la iglesia conventual y allí sigue, recogiendo firmas de apoyo y comentarios a favor del Monasterio. Entre otras firmas figuran la del Presidente de la Junta, Juan-Vicente Herrera, y la del Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias, el cabreirés D. Amable Liñán, además de muchas personalidades de la provincia de León y de la vida nacional. Hoy, en 2018, se han recogido y encuadernado cerca de treinta mil firmas.

Monasterio de S. Pedro de Montes de Valdueza: Este cenobio fundado a mediados del S. VII por S. Fructuoso, tras poner en marcha el de Compludo, fue refundado a finales del s. IX por S. Genadio, sustituyendo éste la regla de S. Fructuoso por la de S. Benito. Coexistió con el de Santiago de Peñalba, de origen Mozárabe. Ambos y la Cueva de San Genadio, están situados en el Valle del Silencio y a escasos kilómetros unos de otros. La iglesia es de estilo románico y el monasterio se reconstruyó en el XVI, salvo el nuevo claustro que está incompleto y pertenece al s. XVII. Llega 1835 y el monasterio es desamortizado y subastado como todos los demás de España. Ante el peligroso abandono que sufría, Promonumenta inició en 1996 una serie de hacenderas —con autorización de la Junta de Castilla y León y de su propietario, el obispado de Astorga—, que hicieron visibles y visitables los dos claustros, los sótanos o bodegas, la cocina y resto de estancias, así como sus interesantes escaleras intramurales. Al ver el monasterio tan limpio, D. Antolín Cela, Rector de La Encina y Arcipreste del Bierzo, se admiró y comulgó con la idea de la Asociación de que a aquello había que darle un uso. La Junta encargó la redacción de un Plan Director al arquitecto D. Eloy Algorri y, desde entonces, se han realizado una serie de intervenciones, liberando los ábsides de la iglesia, consolidando éste y los muros de ambos claustros. Hemos de recordar a la periodista Manoli Tejero, que fue Vicepresidenta nuestra, y a su esposo Enrique (q.e.p.d.), que alentaron y colaboraron en este esfuerzo. Hoy ha cuajado la idea de un albergue, que esperamos dé nuevos bríos a este hermoso y sugerente lugar.

Lancia: Desde los comienzos de la Asociación se realizaron varias hacenderas de limpieza en las ruinas de Lancia, en el



Socios limpiando las ruinas de Lancia.

cerro de Villasabariego, bajo la supervisión del arqueólogo de la Diputación Provincial, Jesús Celis Sánchez. Posteriormente se han venido efectuando las limpiezas anuales previas a las campañas de excavación.

Astorga: Victorino García Marcos, arqueólogo municipal de León, nos introdujo en Astorga y nos puso en contacto con la arqueóloga municipal de la Inmortal Ciudad, M^a Ángeles Sevillano. Comenzamos limpiando, bajo su dirección, el mosaico del “Oso y los pájaros” y dependencias de la domus anexa, una



Chatarra extraída del interior de las ruinas de Eslonza. Se aprecia parte de un auto Simca 900.



Emilio Bayón sirviendo el rancho tras la faena en el Monasterio de Eslonza.

pequeña sección de la cloaca y las zonas al descubierto de las "termas mayores" y "termas menores". Todo lo mencionado fue objeto de nuevas limpiezas posteriores. Hoy nos alegra comprobar que aquel embrión es hoy una grande y hermosa realidad, que contribuye al prestigio y al desarrollo de Asturica Augusta.

Mansilla de las Mulas: Otra villa necesitada de limpieza y un pase de plancha. La colaboración se inició en el mandato como alcalde de José Miguel González. Él, su teniente de alcalde y concejal de Cultura, Javier Cachán, así como el resto de su equipo de gobierno y numerosos voluntarios se apuntaron para colaborar con Promonumenta. Se comenzó por la zona de "El Postigo" y el malecón del río. Fue desbrozado y liberado de las basuras allí acumuladas y la vigilancia del Ayuntamiento y la Guardia Civil hicieron que los visitantes no deseables desecharan el lugar como zona de "chutes". La limpieza se extendió a todo el lienzo que da al río Esla y se liberó la muralla de las construcciones ilegales que se habían ido adosando sin ton ni son. En esa zona del Malecón se celebran ahora las justas medievales. El Ayuntamiento se tomó interés y las nuevas leyes ayudaron a

cerrar el matadero que ocupaba la capilla de los Villafañe, hoy integrada en nuestro Museo Etnográfico Provincial.

Ruinas del Monasterio de S. Pedro de Eslonza (Sta. Olaja de Eslonza): Desembarcamos por nuestra propia iniciativa en 1993 en lo que quedaba de este antiguo cenobio benedictino, tras el traslado de la fachada de su iglesia y buena parte de sus muros para levantar la nueva parroquia de S. Juan y S. Pedro de Renueva en León. A la segunda hacendera nos topamos con un hombre providencial, el alcalde pedáneo de Sta. Olaja de Eslonza, Emilio Bayón, que conectó totalmente con nuestro ideario y facilitó las numerosas hacenderas que se han venido realizando una o dos veces por año desde entonces. Hoy, las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Gradefes cerca de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, han dado paso a un futuro de esperanza. Gracias a dicha Fundación las ruinas han sido desescombradas y valladas, de modo que su visita se realiza acompañada de guía. La actividad cultural en este lugar tan especial, particularmente intensa en el verano, contará con un escenario perfecto.



A la dcha., con gafas y barba, el Arqueólogo Municipal de León organizando el trabajo que van a comenzar los socios de Promonumenta en la domus del "Oso y los pájaros".

Palacio condal de Grajal de Campos: Este ejemplo, casi único en nuestra provincia, de palacio renacentista con muros de tapial y ladrillo había sido ya abandonado a su suerte por las autoridades de Patrimonio. El Alcalde Francisco Espinosa López pudo comprobar el interés de Promonumenta por este singular edificio y nos pusimos manos a la obra, despejando el patio central, obra de Gil de Hontañón, de la maleza que lo cubría, tanta que no se sabía dónde estaba el brocal del aljibe. Al verano siguiente y con todo el pueblo lleno de gente llegada de vacaciones, el Ayuntamiento organizó, de acuerdo con Promonumenta, una hacendera que terminó de limpiar las dependencias del palacio de los Vega, la bodega y el jardín y huerta adjuntos. Fueron jornadas vividas con entusiasmo y solidaridad. Quedó, pues, instituida la colaboración entre el pueblo y Promonumenta. Hoy como resultado de toda aquella "movida", se están utilizando como museo varias dependencias del palacio, alojando circunstancialmente a excursiones escolares que van de visita al monumento. En el antiguo sótano del casti- llo (realmente piso bajo del palacio que da a la plaza mayor del



Patio del palacio conde de Grajal de Campos. Estado lamentable del monumento en los momentos previos a la primera hacendera de Promonumenta.

pueblo) se ha puesto en marcha un hermoso albergue de peregrinos. Una mención especial merece la actuación de nuestro antiguo Secretario, Antonio Alonso-Cortés Concejo que —tras arduas gestiones— consiguió de los herederos del propietario del palacio que pasaran su titularidad al Ayuntamiento de Grajal. Como suele decirse: misión cumplida y nuestras gracias al Alcalde Paco Espinosa y a sus colaboradores (secretario del ayuntamiento, concejales y vecinos) por el ejemplar trabajo de recuperación del Patrimonio local.

Ermita de San Mamés, en Orzonaga: A poco más de un kilómetro del antiguo pueblo minero de Orzonaga se encuentran las ruinas de la antigua ermita románica de San Mamés (s. XII). La verdad que lo realmente románico es su ábside y la pequeña nave pertenece al s. XVI-XVII. Este oratorio era motivo de varias fiestas y peregrinaciones durante el año y, con el abandono de las minas, decayó el censo poblacional y, con él, las celebraciones populares, por lo que la ermita fue deteriorándose. Promonumenta ha realizado varias hacenderas en colaboración con la asociación local “Amigos del Fahedo”, para adecentar el interior y las cuatro paredes y seguimos insistiendo que el ábside románico debería ser trasladado al casco del pueblo a modo de capillita. Esperemos que nuestra sugerencia encuentre algún eco en la pedanía y en el ayuntamiento de Matallana de Torío, al que pertenece Orzonaga.

Puente de Cobrana (Congosto): Denominado “El Pontón”. Se encuentra en el camino real de San Román a Bembibre y



Campamento de hacendera en Llamas de Cabrera.



Dos legionarios protegen la entrada del campamento, cerca de los canales romanos de Llamas de Cabrera.

Congosto. Data del s. XVIII y está basado en uno romano que se encontraba en la Vía Nova (s. I), que unía Astúrica con Bracara Augusta (itinerario XVIII). La hacendera de limpieza se efectuó a sugerencia del arqueólogo territorial, Julio Vidal Encinas, que acompañó a la expedición de Promonumenta durante toda la jornada. Con la colaboración de varios voluntarios locales se consiguió recuperar la vista completa del puente que estaba totalmente oculto bajo una maraña de arbustos y zarzas.

Canales romanos de Llamas de Cabrera: Fue otra iniciativa del arqueólogo territorial de la Junta y aceptado por Promonumenta en Junta Directiva. En un fin de semana de junio de 1997 tomamos el camino en seis coches particulares para cubrir los 165 kms. que separan Llamas de Cabrera (ayuntamiento de Benuza) de la capital. Llegados al pueblo, emprendimos la ruta para adentrarnos en el canal que pasa por la parte superior del pueblo. Alcanzado el canal o “carreiro”, desfundamos nuestras herramientas y la emprendimos con toda la maleza que cubría parcialmente la caja del canal, de modo que ésta fuera transitable para futuros visitantes y senderistas. El arqueólogo fue explicando la función de estos canales, que alcanzaban hasta nueve niveles diferentes hasta su llegada al frente de explotación de la mina de oro de Las Médulas. Se nos explicaron las características de los diversos tramos, cómo conseguían frenar la velocidad del agua, cómo funcionaban los aliviaderos para los casos de avería o fugas de agua en el canal, los taludes de piedra para sujetar la caja del canal, las pocas inscripciones que se conservan a lo largo de la obra conocida.



Grupo de socios de Promonumenta y vecinos de Alija del Infantado tras la primera hacendera en la Dehesa e iglesia templaria de Bécares.

Así fuimos avanzando hasta trasponer el túnel existente en esta zona y terminamos nuestro trabajo al llegar al arroyo Airoso, que debía ser superado por el canal mediante algún tipo de artilugio que hiciera las veces de un acueducto en su camino hacia Las Médulas. Pasamos la noche en la antigua y destartalada escuela del pueblo, despertándonos por la mañana la suave lluvia que se deslizaba entre los jirones del deshilachado tejado, mojándonos el rostro. Este primer contacto hizo que se repitiera anualmente la hacendera de los canales y, a partir de esa bonita e impactante experiencia, Promonumenta organizó ocho talleres en otros tantos años a partir del 2001. En dos de ellos hay que agradecer el apoyo logístico prestado por el Regimiento de Lanzacohetes de Astorga. También hay que agradecer el denodado esfuerzo y la colaboración prestada por el Presidente de la Junta Vecinal de Llamas de Cabrera, Luis Guerra, que se entregó en cuerpo y alma a salvar el tramo de canal del pueblo con la ayuda de Promonumenta. A tanto llegó su entrega que acondicionó un predio comunal en las afueras del pueblo, dotándolo de luz, agua corriente y un pequeño estanque, a modo de piscina, para que Promonumenta pudiera asentar sus reales cuando acudía a las hacenderas de los canales de la zona. Posteriormente han llovido las ayudas económicas para la mejora del trabajo iniciado por Promonumenta, pero en ese maná ya no hemos estado nosotros. Hoy los canales están siendo explotados turísticamente, de lo que nos alegramos por haber sido nosotros los detonantes.

Alija del Infantado: Cuando llegamos a Alija en 1994 por un acuerdo con su alcalde, José Antonio Prieto Crespo, nos sorprendió esta antigua villa a 70 kms. en el suroeste de León. Dos hermosas iglesias, una románica y otra gótica. Trazas de su antiguo barrio judío, restos del castillo-palacio de los duques del Infantado, la Dehesa de Bécares con su iglesia medieval y su fuente de probable origen romano, cuyo conjunto debió de constituir una "palestra" o campo de entrenamiento de los caballeros del Temple. Quedamos asombrados de la carga histórica de esta población y del museo etnográfico que se ha acogido a la hospitalidad de Alija. Pues, bien, apoyados masivamente por el pueblo entero (se presentaron más de setenta voluntarios locales, cifra jamás vista en ninguna población), iniciamos con ahínco la limpieza del solar del antiguo castillo (inicialmente



Fuente romano-visigótica de Bécares tras sacarla a la luz liberándola del zarzal que la ocultaba.

construcción musulmana del s. X). Este solar pertenecía por mitad al municipio de Alija y a un particular. Tras la limpieza, alcalde y pueblo quedaron tan impresionados que el ayuntamiento tomó la decisión de comprar la mitad que pertenecía a un particular. Hoy el castillo aparece reconstruido en la plaza del pueblo con más o menos acierto, pero prestando un servicio y afirmando su historia. Tras la comida y la visita guiada al pueblo se finalizó esta primera hacendera, que ha sido seguida de varias otras hasta nuestros días, incidiendo en la limpieza del Puente de la Vizana y la Iglesia y la fuente de la Dehesa de Bécares. Alija es otro ejemplo encomiable de colaboración colectiva ciudadana en defensa de su Patrimonio.

La fuente de la Dehesa de Bécares fue liberada de un montón de zarzas, tierra y maleza. Es de probable origen romano, aunque se sabe que ya fue utilizada por los visigodos.

Sahelices de Sabero: Nombre derivado de San Félix, Feliz o Felices. Situado en el valle minero de Sabero. Se nos solicitó colaboración para limpiar el puente del s. XVIII-XIX sobre el río Horcado, paso de los mineros que se dirigían o volvían de las minas. En esta primera limpieza tuvimos la triste coincidencia de ostentar un lazo azul para pedir la liberación de Miguel Ángel Blanco, que fue asesinado por los cobardes terroristas de Eta. En colaboración con el Ayuntamiento de Sabero se vienen realizando hacenderas periódicas para mantener los vestigios históricos del valle, donde se instaló el primer alto horno de cock de España en 1847.



El viejo pontón y sus inmediaciones liberados del abandono. En su borde, un chaval sosteniendo un gran lazo azul. Es Antonio Morán Álvarez. Puente del Horcado en Sahelices de Sabero.

San Esteban de Nogales: Este importante monasterio del Císter se construyó poco después que el de Sandoval y contó entre sus abades a un sabio polígrafo del s. XVIII, Fray Cipriano de la Huerga, que tiene calle en León. La ruina le llegó, como a tantos otros, con la desamortización de Mendizábal de 1835. Hoy es una masa en ruinas, aunque se conservan muy enteras las puertas y fachadas principales del monasterio y de su iglesia. En esta última estuvo el doble sepulcro de mármol del nieto de D. Suero de Quiñones y de su esposa, que hoy, malvendidos, están en el Metropolitan Museum of Nueva York. En colaboración con el Ayuntamiento y la Asociación San Jorge, se concertaron hacenderas periódicas, desde 1997, para mantener las ruinas adecentadas y contener la maleza. Habría que realizar obras de consolidación de las partes que aún se mantienen en pie.

San Juan de Montealegre: Iglesia templaria románica (s. XII) con ábside octogonal único en toda la provincia de León. Tuvo la desgracia de estar cerca de una bocamina y, sin más razones, desapareció sin que las autoridades de Cultura de León se enteraran de nada, ni nada hicieran por indagar el paradero de esa joya arquitectónica. Promonumenta ha realizado desde 1997 varias hacenderas de “consuelo” ante la leche derramada. Alguien tiene que saber donde están esas benditas piedras...

Las Puentes del Mal Paso: Ambas seguramente de origen romano. La mayor, sobre el río Meruelo, es del s. XVIII y está bastante bien conservada. La Puente Pequeña, sobre un afluente del río anterior, es más estrecha pero tiene un solo y alto arco gótico (s. XIV) que, lamentablemente, se ha hundido socavado por los arbustos arbóreos que crecían a sus lados y que, aunque fueron seccionados con cuidado por Promonumenta, las raíces ya habían hecho su demoledor trabajo. Desde la primera actuación en 1996, promovida por el arqueólogo territorial, se han realizado otras dos hacenderas.

Muralla romana de la Calle Ramón y Cajal: Por un acuerdo con el arqueólogo municipal de León, se procedió a limpiar el día de San José de 1998 el cubo y resto de las dos murallas romanas yuxtapuestas que se pueden ver en la escalerilla de subida a San Isidoro desde la calle Ramón y Cajal de León. Posteriormente, en otro fin de semana, se limpió el lienzo de muralla a la vista que hay en la misma calle. Esta vez nos valimos de los “nidos” de los bomberos para limpiar de plantas



Socios de Promonumenta y vecinos de S. Esteban de Nogales tras una hacendera en el monasterio.



Exterior de la iglesia templaria de San Juan de Montealegre donde podemos observar su ábside octogonal románico. El grupo de Promonumenta de la foto posterior posa ante lo que son los restos de este ábside.



Lo que queda de la cabecera del hermoso y sin par templo románico de San Juan de Montealegre. Este grupo ha dejado expeditas las ruinas tras una fatigosa mañana de esfuerzos. (Foto Víctor Ferrero)

Notas para la historia (2ª parte). Desde 1995 hasta 1º de enero de 2000

las partes altas de la muralla. Este trabajo no se ha vuelto a realizar por nosotros, pasando esa responsabilidad cultural al Ayuntamiento de León.

Castillo y despoblado de Castrotorafe (Zamora): En 1997 se realizó un desplazamiento, previa autorización de Patrimonio de Zamora, al castillo y despoblado de Castrotorafe –comandancia militar de la Orden de Santiago en el Reino de León–, procediendo a limpiar la fortaleza y la cerca del poblado. Se dio comunicación a la Junta en Zamora del pillaje que estaban sufriendo los muros de la misma. Merced a este aviso, los medios de comunicación zamoranos se movilizaron y el castillo ha sido restaurado de forma importante y está siendo vigilado para que nadie se lleve piedras o sillares de él.

Revista “Promonumenta”:

Signo inequívoco de que el proyecto fructificaba fueron las críticas proferidas desde el primer momento por ciertos profesionales que consideraron a Promonumenta como unos arribistas y competidores ilegales de su trabajo profesional. A pesar de lo infundado de esas críticas, el presidente consideraba que era necesario la emisión de un boletín o revista que expresara la filosofía de la nueva asociación y las realizaciones que iba consiguiendo. De esa forma, vio la luz, tras no pocos esfuerzos económicos y de todo tipo, una humilde revista, que vio la luz en 1995, siendo su primer número presentado en público por el Delegado de la Junta en León en el salón de actos de la Delegación Territorial.

Lavado de piezas arqueológicas:

En 1996-97, bajo la dirección del arqueólogo municipal y la supervisión de nuestros arqueólogos, se aprovecharon los fregaderos que quedaron en nuestra sede, antigua cocina del CHF, para lavar y clasificar la cerámica y las piezas que aparecían en las excavaciones arqueológicas intra y extramuros del León romano. Los numerosos socios que intervinieron en esta tarea recibieron auténticas clases prácticas sobre la historia y la arqueología del campamento de las Legio VI y VII que ocuparon sucesivamente lo que es el corazón del León histórico. Aunque fue una labor extenuante para los que no teníamos demasiado bien la espalda, sin embargo resultó gratificante y muy aleccionadora.

Identificación de los restos óseos del Panteón Real de S. Isidoro:

El 1 de febrero de 1997 en el Panteón Real de S. Isidoro y teniendo por testigos las pinturas románicas de sus bóvedas, el equipo interdisciplinar compuesto por biólogos, antropólogos, médicos forenses, paleopatólogos, odontólogo, radiólogo, histólogo, arqueólogos, historiador, restaurador de textiles, fotógrafo y la colaboración de la Escuela Taller de León, la mayoría de ellos auspiciados por la Asociación Española de Paleopatología, emprendieron su trabajo dirigidos por la Dra. Mª Encina Prada Marcos y coordinados por el catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Valencia, D. José-Delfín Villalaín Blanco.

En este trabajo no participó Promonumenta, aunque nuestro presidente y algún miembro de la junta directiva fuimos invitados a visitar circunstancialmente el decurso de los trabajos y asistimos a la reinhumación del primer rey identificado, D. Bermudo III el Mozo. Pero es de resaltar que la primera crónica –primicia a nivel nacional– del resultado de los trabajos, que finalizaron cuando se agotó el corto presupuesto de que se disponía, fue publicada en el nº 2 de nuestra revista. Firmó el trabajo la Dra. Mª Encina Prada Marcos, bajo el título “Estudio antropológico del Panteón Real de San Isidoro de León”. Este número, ya agotado, está siendo solicitado y consultado por investigadores a través de reproducción facsímil.

En el nº 3 de nuestra revista se publicó otra colaboración sobre pormenores de la breve campaña de investigación, titulado “Proyecto antropológico del Panteón de San Isidoro de León”, en que se pormenorizan datos que no habían aparecido en el número anterior de nuestra revista. Lo firman varios profesionales del equipo interdisciplinar, los doctores: Manuel Polo Cerdá, Mª Carmen Negre Muñoz, Marcos Miquel Feucht, Pascual Gil Pitarch y José Delfín Villalaín Blanco. Todos ellos eran ya notables en sus especialidades, pero hemos podido constatar por la prensa nacional que han seguido participando en investigaciones forenses de gran alcance informativo. Sería de desear que tan meritoria labor tuviera continuación como fue el deseo del llorado Abad-Prior de la Colegiata de San Isidoro, D. Antonio Viñayo González.

A título enunciativo y como homenaje de Promonumenta a esta plétora de ilustres científicos, dejamos constancia de su nómina completa:

Antropología Física y Paleopatología:

Mª Encina Prada Marcos, Luis Caro, Gonzalo Tranco y Beatriz Robledo.

Arqueología e Investigación: Elena Villalaín, Julio Vidal, Mª Luz González y José-Carlos Álava.

Antropología Forense y Paleopatología: José-Delfín Villalaín Blanco, Francisco Etxeberría Gabilondo, Mª Teresa Ramos Almazán, Francisco Gómez Bellard, José-Antonio Sánchez Sánchez, Manuel Polo Cerdá, Mª Carmen Negre Muñoz, Pascual Gil Pitarch, Marcos-José Miquel Feucht y Bernardo Roldán.

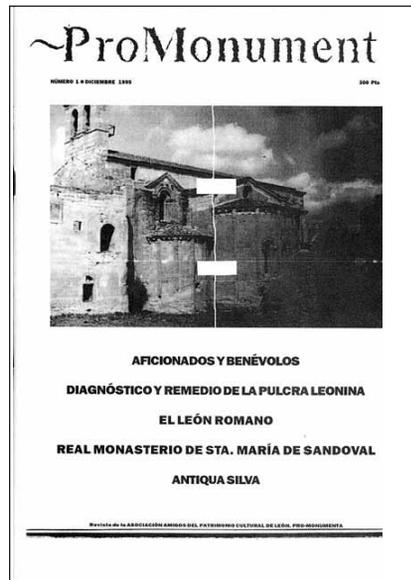
Antropología Física y Documentación Histórica: Lourdes Herrasti.

Radiología: Alfredo Piera Pellicer.

Conservación de momias (Complucad): Carmen Álvarez y Ramón Chávez. Restauración de Textiles: Adela Martínez.

Fotografía: Imagen MAS (Juan Carlos, Mandi y Santi). Director de la Escuela Taller de León: Francisco Azconegui .

Tempora bona veniant!



Portada del primer número de la revista Promonumenta publicado en diciembre de 1995.

Dedicación de la lápida al Rabí Moisés de León:

Un acto muy entrañable tuvo lugar en junio de 1999. Con asistencia del Vice-Embajador de Israel en España, el Cónsul General en Madrid, el Consejero de Cultura de la embajada y la poetisa israelo-sefardí, muy ligada a León por sus raíces familiares, Margalit Matitiahú. La placa, en mármol blanco, fue colocada en un lateral de la casa parroquial de la iglesia de Sto. Toribio de Mogrovejo, Polígono 10 ó Barrio de Moisés de León. Fue grabada por nuestro cantero y socio, Juan Mari Martínez, figurando el nombre en español y en caracteres hebreos del Rabí, nacido en León, Moisés de León o Moshe ben Sem Tob. Asistieron el alcalde de León, D. Mario Amilivia, varios concejales, el presidente de Promonumenta, socios y público. Los diplomáticos judíos se sorprendieron agradablemente de que en un edificio de la Iglesia Católica se hubiera dejado colocar una lápida de exaltación de un leonés judío. Se les respondió que, en León, la comunidad judía estaba protegida y dependía directamente del Obispo y del Rey.

Asistencia a Ferias sobre el Patrimonio:

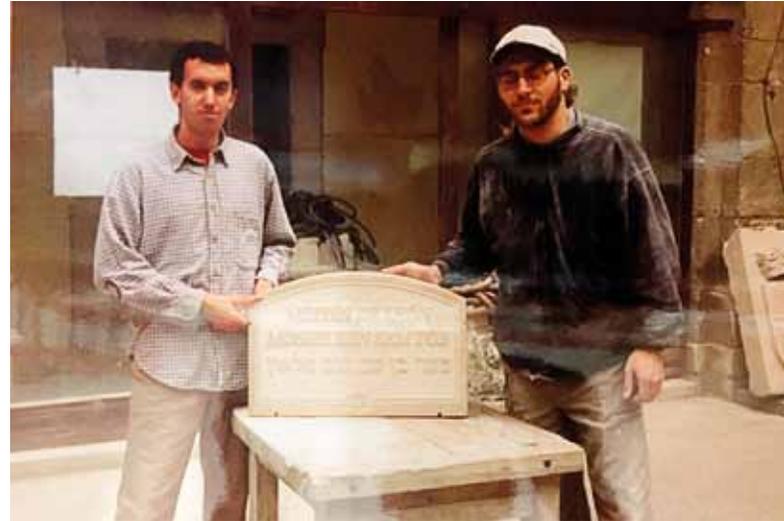
En septiembre de 1997 fuimos invitados a asistir en Santiago de Compostela al Primer Salón Internacional del Patrimonio Cultural, donde nuestro stand fue muy visitado y nuestro sistema de actuación en ayuda del Patrimonio Olvidado causó no pocas sorpresas entre los curiosos. Al año siguiente también nos llamaron para asistir a la Feria Cultural AR&PA en Valladolid, adonde acudimos con nuestro stand. Tanto en SIPAC como en AR&PA tuvimos oportunidad de mostrar la necesidad de defender el Patrimonio más Olvidado y de "ponerlo a trabajar". Varias desinteresadas socias se ofrecieron como improvisadas azafatas para atender muy eficazmente a cuantos se interesaron por Promonumenta en ambos certámenes. En años sucesivos se continuaría este tipo de asistencias.

Conferencias:

Desde 1992 al 2000, pasaron por nuestro local o por otros cedidos por instituciones una serie de oradores que nos impartieron conferencias sobre los más diversos temas. Podemos citar entre los mismos a: Julio Vidal, Victorino G^a Marcos, Esteban Tranche, Encina Prada, Javier Ramos Guallart, P. Paulino Sahelices (O.S.A.), Manuel Guerra, Emilio Campomanes, Eloy Algorri, Antonio Alonso-Cortés, Víctor Ferrero, etc...

Visitas culturales:

Excavaciones romanas del Corral de S. Guisán y C/ Serranos (esta fue la primera visita cultural realizada por Promonumenta y fue guiada por el arqueólogo Municipal, Victorino G^a Marcos); Calzada de las Salas, el Pajar del Diablo y Lois; Trianos y Sahagún; iglesia de Palat de Rey; ruinas de Lancia, San Miguel de Escalada, Monasterio de Gradefes y Monasterio de Sandoval; Las Médulas; excavaciones de Puerta Obispo; Museo de León; Museo de las Maquetas; Villas romanas del norte de Palencia; Panteón de los Reyes de San Isidoro, Museo y biblioteca de San Isidoro; Museo de la Catedral; Archivo Histórico Provincial; Archivos Diocesanos de León y de Astorga; Benavente, Tábara y Campamento romano de Petavonium (Santibáñez de Vidriales); Monasterio de Moreruela, Castillo y despoblado de Castrotofafe y castro de Arrabalde; Palacio de Riolago de Babia, Murias de Paredes, casas de los Sierra-Pambley en León y en Villablino; villa de Navatejera; Astorga,



A la izqda. el autor de la lápida, Juan Mari Martínez, a la dcha. el director de la Escuela Taller de León. En el centro, el recuerdo de León a su egregio paisano.



Grupo de socios junto a las azafatas en nuestro stand en la primera edición de AR&PA en Valladolid.



Visita en Villablino a la casa solariega de los Sierra-Pambley. En el centro D. Eloy del Potro (q.e.p.d.), Patrono de la Fundación. Le acompañan el Presidente y un grupo de socios de Promonumenta.

Notas para la historia (2ª parte). Desde 1995 hasta 1º de enero de 2000

Castrillo de los Polvazares y alrededores; Palencia, Villamuriel de Cerrato, Baños de Cerrato, Dueñas y Abadía de San Isidro; Museo Provincial de Zamora y visita a la ciudad; excavaciones de la antigua iglesia de Sta. Marina y casa de Víctor de los Ríos, etc...

Ad honorem (Cuadro de Honor):

En esa sección se han mostrado aquellos socios que, por sus especiales méritos en el año, se hicieron acreedores a nuestra admiración y reconocimiento. En los primeros ocho años, estos han sido los que figuraron en esta galería:

Manuel A. Rabanal Alonso (catedrático de la ULE, al ser nombrado Académico de la Historia), **Javier Ramos Guallart**, **Idoia Camiruaga Osés** y **Angel Panero Pardo** (arquitectos, al recibir el Premio Europa Nostra por su trabajo en la recuperación de las viviendas del casco histórico de Santiago de Compostela), **Javier González Varela** (estudiante de biológicas, al ser nombrado fotógrafo colaborador de National Geographic en su sección de Vida Animal), **Plácido Barrios Fernández** (notario, al donar al recién creado Museo del Bierzo una serie de piezas arqueológicas de su propiedad), **Martín Manceñido Fuertes** (Presidente de la Federación Española de Donantes de Sangre, al ser nombrado Presidente Mundial), **Antonio Alonso-Cortés Concejo** (abogado, por sus gestiones para conseguir la propiedad para el Ayuntamiento de Grajal de Campos del Palacio de la localidad y por su defensa de la Arqueología Industrial de los antiguos Laboratorios Abelló), **José de Prado Martínez** (por donar su pequeña biblioteca a Promonumenta) y **Mª Encina Prada Marcos** (bióloga, al ser nombrada Doctora Invitada para un curso de Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México en el curso 1997-98).

Reconocimientos Públicos:

Sin pedirlo ni esperarlo, llegaron dos reconocimientos de alcance a nuestra labor altruista a favor del Patrimonio Olvidado. En enero de 1998, y durante la celebración de la fiesta de los Arquitectos en el Hostal de San Marcos, nuestro Presidente recibía la Insignia de Plata, Oro y Diamantes del Colegio de Arquitectos de León, de manos de su Presidente, D. Rafael Santamaría, que se nos había concedido en 1997 por nuestro trabajo en favor del Patrimonio. Un año después era la prestigiosa Organización de los Legio de Oro la que nos otorgaba el LEGIO DE ORO HONORÍFICO, siendo entregado en el Hostal de San Marcos por el Alcalde Mario Amilivia a Víctor M. Ferrero León, nuestro Presidente y Fundador.

Socios y cuota:

En 1993 se estableció una cuota anual de 1.000 pts. En 1999 se aumentó hasta las 1.500 pts. Al cierre de ese año, Promonumenta superó los doscientos socios, pertenecientes a ambos sexos y de muy distintas profesiones y edades. Con tan pocos recursos, pero mucha ilusión, nuestra Asociación fue capaz de alcanzar numerosos objetivos.

Como se ha dicho anteriormente, estos primeros ocho años fueron muy intensos, pues hubo que crear una filosofía y establecer una dinámica de actuaciones, así como vencer reticencias, cuando no legítimas aspiraciones a modificar el hacer de nuestra Asociación, pero que no cuadraban con el espíritu fundacional. Promonumenta nace con una característica



El Alcalde de León, D. Mario Amilivia, entrega el Legio de Oro Honorífico a nuestro Presidente y Fundador, Víctor-Manuel Ferrero León.

fundamental y que la distinguía de las demás asociaciones culturales existentes: la "hacendera". Había un grupito de socios que pretendían defender el Patrimonio con argumentos, palabras y escritos solamente. Para esto ya existían multitud de sociedades que, pese a su buena voluntad, poco o nada conseguían. En esa línea había estado nuestro recordado Antonio Alonso-Cortés Concejo, que pretendió dirigir la fuerza inicial de Promonumenta contra el alcalde Juan Morano en el tema de la antigua fábrica Abelló, asunto en el que él tenía un empeño personal y mantenía un pulso con el regidor de nuestro Ayuntamiento. Aunque todos estábamos de acuerdo en la cacicada que se estaba consumando y cuyos autores al consumo fueron Mario Conde y el entonces alcalde de León. La verdad es que había materia más que suficiente para haber promovido una cruzada contra semejantes desaguisados, pero nuestro presidente manifestó que Promonumenta era todavía un bebé que no podía enfrentarse con piezas del tamaño de Conde y Morano. Más adelante, el Presidente desvió la hiperactividad de este socio a ayudar al Ayuntamiento de Grajal de Campos en su contencioso con los herederos del palacio y, hay que reconocer, que hizo un buen trabajo, luciéndose de verdad. A cada uno lo suyo.

El año 1999 finiquitó con un hecho que no resultó nada traumático para Promonumenta, como fue la dimisión de nuestro Fundador y primer Presidente, Víctor M. Ferrero León, por razones profesionales. Todo se asumió de forma natural, pues estaban constituidos los procedimientos de actuación para defender el Patrimonio y la mecánica y protocolos para desarrollar nuestro arma más eficaz: las hacenderas in situ. Ocho años de acción habían cristalizado en un grupo humano de más de doscientas personas, que tenían marcados perfectamente los objetivos, la revista en marcha, así como el programa de actividades culturales. La presidencia interinamente pasó al vicepresidente D. Manuel Guerra García, que se encargó de convocar elecciones a celebrar en los primeros meses del año 2000.

(Continuará).

El 12 de junio de 2017 un numeroso grupo de socios de Promonumenta se desplazó a la localidad de Villar del Monte, donde se celebraba ese sábado la Jornada Etnológica Cabreiresa, organizada por la Asociación Cultural Villar del Monte, la Asociación del Encaje de Castilla y León y la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural Promonumenta, con la colaboración de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Truchas, la Junta Vecinal de Valdavido y la Asociación Trimuella, de La Cuesta..

Al mediodía, en la Casa de la Cultura de Villar del Monte y con asistencia del alcalde de Truchas, Francisco Simón, Promonumenta hizo entrega del diploma acreditativo de su nombramiento como Socia de Honor a Dña. Natividad Villoldo Díaz, de mano de su Secretario, D. David-Gustavo López, en reconocimiento a su continuada labor en la restauración de edificios cabreireses, tales como viviendas, fraguas, molinos, etc. -casi una veintena de ellos-, destinándolos a la recuperación y exhibición de instrumentos tradicionales cabreireses, hasta el punto de estar convirtiendo el municipio de Truchas en un ecomuseo integral. Natividad Villoldo llegó a Cabrera de la mano de Concha Casado, y fue tal la pasión que esta comarca despertó en ella que se ha instalado, casi como una vecina más, en Villar del Monte, en cuya recuperación trabajó junto a Concha, fundando, como su obra más representativa, el Museo del Encaje de Villar del Monte, según modelo del Museo del Encaje de Castilla y León, de Tordesillas, que ha sido incluido por la Junta en la Red de Museos de Castilla y León.

David-Gustavo López García



El Secretario de Promonumenta, D. David-Gustavo López, hace entrega a Dª Nati Villoldo del diploma acreditativo de su nombramiento como Socia de Honor. Foto J.A. Villar.



Dª Nati Villoldo muestra el diploma de Socia de Honor de Promonumenta. Foto J.A. Villar.



De izquierda a derecha: D. Marcelino Fernández, Presidente de Promonumenta, D. Ricardo López Fernández, Pedáneo de Valdefrancos, D. Demetrio García Álvarez, Pedáneo de San Clemente de Valdueza, y D. David-Gustavo López, Secretario de Promonumenta.

VALDEFrancOS Y SAN CLEMENTE DE VALDUEZA DISTINGUIDOS POR SU LABOR EN FAVOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SUS PUEBLOS

Texto: David-Gustavo López, Foto: J.A. García Villar

La Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León - Promonumenta entregó el sábado 7 de abril de 2018 los diplomas acreditativos de su nombramiento como Socios de Honor a los pueblos de Valdefrancos y San Clemente de Valdueza. Tal galardón fue otorgado por votación en la Asamblea General de socios de Promonumenta en consideración a las numerosas actuaciones llevadas a cabo por los vecinos de dichos pueblos a fin de salvaguardar y dar a conocer el patrimonio cultural existente dentro de sus demarcaciones, comprendidas, a su vez, en el ámbito de la llamada Tebaida Berciana, cuya solicitud como Patrimonio de la Humanidad está siendo impulsada por el Ayuntamiento de Ponferrada. En

particular, se han valorado los trabajos realizados para la recuperación de los canales romanos a Las Médulas que discurren por la vertiente norte de los Montes Aquilanos, la limpieza de la abandonada ermita de Folibar y la recuperación de accesos a las antiguas minas de hierro y plomo que están documentadas desde el s. XVI.

Los artísticos diplomas acreditativos fueron recibidos por los respectivos Presidentes de ambas Juntas Vecinales de manos del Presidente de Promonumenta: D. Ricardo López Fernández por Valdefrancos y D. Demetrio García Álvarez por San Clemente de Valdueza, en presencia de vecinos de ambos pueblos y socios de Promonumenta.



Hoy toca recordar y honrar a las personas que avalaron a la Asociación en el momento de su presentación (4 de junio de 1992), en el decisivo de su aprobación y registro (23 de septiembre de 1992), y a los que constituyeron la primera Junta Directiva (27 de enero de 1993).

PRIMEROS DOCUMENTOS FUNDACIONALES DE PROMONUMENTA.

Como toda nueva Asociación, Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta tuvo que cubrir los trámites preceptivos para su reconocimiento oficial y que, cronológicamente, fueron los siguientes:

Tras la presentación el 4 de junio de 1992 de la idea de una Asociación que se dedicara a la protección del Patrimonio Cultural y Monumental de León, su Promotor, Víctor-Manuel Ferrero León, inició la captación de futuros socios entre su círculo de amistades y de las personas que se habían adherido en aquel acto.

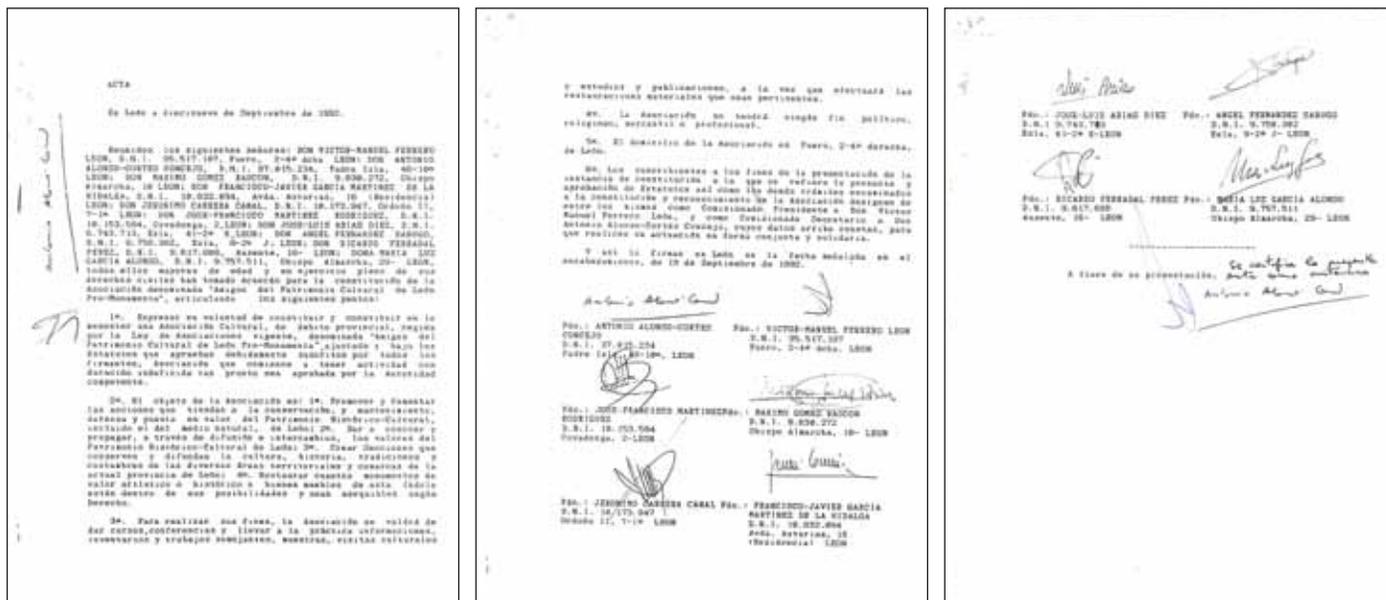
Los trámites fundacionales se inician con la redacción del Acta Fundacional en fecha 19 de septiembre de 1992 de lo que se denominó “Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta”. Los firmantes lo hicieron a invitación del promotor y creador de la Asociación tras varias reuniones preparatorias con él. El Sr. Ferrero León firma el acta como Comisionado-Presidente o Presidente Provisional. Estas personas pueden considerarse fundadores, cofundadores y avalistas de la naciente Asociación y constituyen la célula fundacional de lo que en 1992 no era más que una promesa de futuro.

Premonición de futuro y de un futuro prometedor el que tuvieron estos diez primeros esforzados y desinteresados fiadores de la nueva Asociación.

Sus nombres los citamos a continuación sin que ello sea óbice para que se reproduzcan, además, los documentos que dieron origen legal a Promonumenta:

Nombres de los firmantes del Acta Fundacional de 19 septiembre de 1992:

- Comisionado-Presidente: D. Víctor-Manuel Ferrero León.
- Comisionado-Secretario: D. Antonio Alonso-Cortés Concejo.
- D. José-Francisco Martínez Rodríguez.
- D. Máximo Gómez Rascón.
- D. Jerónimo Carrera Cañal.
- D. Francisco-Javier García Martínez de la Hidalga.
- D. Luis Arias Díez.
- D. Ángel Fernández Sabugo.
- D. Ricardo Ferradal Pérez.
- D^a María-Luz García Alonso.



Los tres documentos del acta fundacional de 19 de septiembre de 1992.

Cuadro de Honor



Instancia ante el Gobernador Civil de León, solicitando la aprobación y registro de la nueva Asociación. Fecha 21 de septiembre de 1992.



Escrito del Gobierno Civil de León comunicando la aprobación y registro de "Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta". Fecha 23 de septiembre de 1992. Curiosamente se nos otorga el nº 1499 en el registro de Asociaciones, cuyas tres últimas cifras se repiten en el nº de apartado postal que se nos asignó para recibir la correspondencia: nº 499.



Comunicación al Gobierno Civil de León de la primera Junta Directiva de "Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta". Fecha 27 de enero de 1993.

Socios que conformaron la primera Junta Directiva el 27 de enero 1993, ya constituida legalmente la Asociación:

- Presidente: D. Víctor-Manuel Ferrero León.
- Vicepresidente 1º: Dª Manuela Tejero Alonso.
- Vicepresidente 2º: D. José-Francisco Martínez Rodríguez.
- Secretario: D. Antonio Alonso-Cortés Concejo.
- Tesorero: D. Francisco-Javier García Martínez de la Hidalga.
- Bibliotecario: D. Ricardo Ferradal Pérez.
- Vocal 1º: Dª Fidela Pérez Castro.
- Vocal 2º: D. Ángel Fernández Sabugo.
- Vocal 3º: D. Julio Rodríguez Lago.
- Vocal 4º: Dª María-Luz García Alonso.

Honor y agradecimiento a los intervinientes en esos primeros pasos de "Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta".



Loli Rodil muestra orgullosa su acreditación como "Omañesa del Año 2017"

El Instituto de Estudios Omañeses (IEO) ha distinguido como "Omañesa del Año 2017" a nuestra compañera de PROMONUMENTA Loli Rodil. El nombramiento tuvo lugar en el transcurso del "Omafolk 2017", concierto musical omañés que este año se celebró en Villanueva de Omaña. Entregó el diploma de distinción el también "Omañés del año", y conocido antropólogo y folklorista, Joaquín Alonso. Al acto asistieron, además de numerosos omañeses, la alcaldesa de Murias de Paredes y un nutrido grupo de socios del IEO y de PROMONUMENTA.

Loli Rodil se ha distinguido por su permanente actividad en favor de Omaña (es oriunda de la comarca), especialmente en cuanto se relaciona con la búsqueda e investigación sobre los "ramos" omañeses, de los cuales ha llegado a disponer de una valiosísima información, todavía inédita pero que esperamos que no sea por mucho tiempo.



¡Felicidades, Loli!

Omaña hoy nos convoca
al son de la pandereta
y de acordes muy sonoros
que conforman nuestra esencia.

Otros pusieron sus toques
a filandones y fiestas,
con alegría y respeto
el Omafolk los recuerda.

En este valle de ensueño
la música ya resuena,
para rendir homenaje
A Salvador y a Josefa.

Y también a una omañesa
que sabe mucho de ramos,
esos que adornan iglesias,
acompañados de cantos.

Uno a uno, con tesón,
los pueblos ha visitado
para hacer recuento y foto
de los ramos conservados.

Felicidades a Loli
por Omañesa del Año,
galardón muy merecido,
por su entrega y su trabajo.

Omañeses y omañesas,
que sentimos nuestra tierra,
unidos intentaremos
seguir luchando por ella.

Todos juntos por Omaña,
porque es comarca señera,
para dar vida a sus pueblos,
con el IEO en cabeza.

Villanueva de Omaña,
12 de agosto de 2017

Margarita Álvarez (Omañesa 2013)

Presentación de la revista nº 14 en León

Texto: Víctor M. Ferrero León Fotos: David-Gustavo López y J.A. García Villar.

El día 5 de febrero de 2018 tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de León la presentación del nº 14 de la revista ProMonumenta.

Fue su protagonista D. Salvador Gutiérrez, Académico de la Real Academia de la Lengua y catedrático de la Universidad de León, que glosó magistral y detalladamente el total de contenidos de este número, lo que manifiesta un dominio absoluto de toda la literatura e información vertidas en las 144 páginas de la presente entrega, con la que celebramos el 25º aniversario de la fundación de nuestra Asociación, animando a ProMonumenta a seguir por la senda de la calidad en las colaboraciones que nutren nuestra revista y a continuar siendo adalides en la protección del Patrimonio.

La ocasión lo exigía y este número ha tenido un padrino de excepción en la persona de D. Salvador Gutiérrez, al que agradecemos su actitud siempre generosa y solidaria hacia nosotros. Como siempre, el acto se celebró arropado por un gran número de socios y de simpatizantes que aplaudieron a todos los intervinientes, particularmente al presentador.

Es de destacar que nos honraran con su presencia el Sr. Alcalde, D. Antonio Silván, y la concejal de Cultura, D^a Margarita Torres.

La presentación en Madrid hubo que posponerla en varias ocasiones y, por fin, anularla a causa de las inclemencias climatológicas, que dificultaron el desplazamiento a la capital de España.



Foto de la Mesa de Presentación en León. En el centro el Académico Presentador, el Alcalde y la concejal de de Cultura junto a representantes de ProMonumenta.



El presentador, Académico de la Lengua, D. Salvador Gutiérrez, durante su disertación.



Foto de familia de autores que escriben en el nº 14, acompañando al presentador, D. Salvador Gutiérrez (1º izqda., fila 1ª)

Presentación en Ponferrada

Texto y fotos de David Gustavo López



Intervinientes en la presentación: de izda a dcha. Víctor Ferrero, Mar Palacio, Marcelino Fernández, M^a Antonia Gancedo e Iván Alonso.



Uno de los momentos de la intervención de D^a Mar Palacio, presentadora de la revista.

El pasado 14 de marzo Promonumenta presentó en Ponferrada su revista nº 14, conmemorativa del 25 aniversario de la fundación de la Asociación. Con este motivo se desplazó hasta Ponferrada un grupo de 26 asociados que también aprovecharon la ocasión para realizar algunas visitas culturales en el entorno de la capital berciana.

A las siete de la tarde, en la Casa de Cultura de Ponferrada, puesta a disposición de Promonumenta por el Ayuntamiento de esta ciudad, tuvo lugar la presentación de la revista. Actuó como moderador D. José Luis Gavilanes (vicepresidente de Promonumenta) e intervinieron D^{ña}. M^a Antonia Gancedo (concejala de Cultura y Patrimonio del Ayto. Ponferrada), D. Iván Alonso (concejal de Medio Ambiente y Patrimonio Rural), D. Marcelino Fernández (presidente de Promonumenta), D. Víctor Ferrero (fundador de Promonumenta y Director de la Revista) y D^{ña} Mar Palacio Bango (Presidenta del Instituto de Estudios Bercianos), quien tuvo a su cargo la presentación de la Revista y, además de analizar los contenidos de este número, elogió la actuación de Promonumenta en toda la provincia, particularmente en tierras del Bierzo.

A los socios que viajaron desde León se unieron conocidas personas del mundo de la cultura y de la política berciana, principalmente alcaldes y pedáneos interesados en salvaguardar el patrimonio de sus respectivos pueblos: Vega de Valcarce, Balboa, Valdefrancos, San Clemente, etc.





Ricardo Ferradal en una foto de 2018.

ProMonumenta

Le conocí con un petate al hombro y subiendo andando al C.I.R. nº 12, en el Ferral del Bernesga. Nuestra relación se fue fortaleciendo con los años, tanto que, tras celebrar el 25º aniversario de nuestra Jura de Bandera le propuse unirse al grupo que estaba formando para echar a andar la Asociación Promonumenta y aceptó.

Amplio conocedor de nuestra Historia, escribió numerosos trabajos de divulgación sobre la Historia y el Ser de León, aunque hubo un tema al que se entregó en cuerpo y alma, siguiendo la tradición familiar: la fiesta de los toros. Esa deuda con la fiesta nacional cuajó en un interesante y documentado libro: “Un siglo de toros en León”, que tuvo una elogiosa acogida. En esto era un primer espada. Templaba y mandaba en el ruedo de la afición leonesa. Escribió en la prensa local y, de forma ocasional, también lo hizo en nuestra revista, estando siempre pronto a cualquier tipo de colaboración, como cuando se le requirió para presidir la Junta Gestora que gobernó la Asociación en el breve interregno que se produjo en 2007.

Estuvo también muy vinculado a la Semana Santa Leonesa, expresándose con pasión y elocuencia cuando hablaba o escribía de pasos y papones.

Amigo de sus amigos y muy apegado al devenir y a las tradiciones de nuestra tierra, prestaba generoso su sabiduría para aclarar cuantas cuestiones se le planteaban relacionadas con nuestro entorno. Poseía una importante biblioteca de temas históricos y, sobre todo, leoneses, donde nutría su insaciable sed de saber.

La cruel enfermedad lo fulminó en un corto espacio de tiempo y nos lo llevó el 30 de mayo de 2018.

Querido Ricardo, ya no será posible encontrarse contigo en la zona del Burgo Nuevo, darnos un abrazo y escuchar tus ingeniosos chistes o comentar contigo los últimos acontecimientos de lo que afectaba a León y a los leoneses y, en resumidas cuentas, ejercer de “paisanos” del terruño. Si para los amigos has sido una pérdida irreparable, para Rosi, tu esposa, ha sido quedarse sin el fiel compañero de toda la vida y sufrir un golpe duro y cruel que ha roto un presente feliz y un futuro no menos prometedor.

Descansa en paz y que se hayan cumplido tus ansias de disfrutar del conocimiento, la luz y el gozo del más allá.

Victor-Manuel Ferrero León

Crónica de actividades 2017

Texto: David-Gustavo López García y Víctor M. Ferrero León

Fotos: David-Gustavo López García y J.A. García Villar

Una descripción más detallada de todas estas actividades se puede seguir en nuestra página web: www.promonumenta.es, donde —en una columna de texto que existe a la derecha en la primera página— se detallan todos los meses del año, desde diciembre de 2015 hasta ahora y, pinchando en el que deseamos ver, saldrán las crónicas completas de nuestras actividades.



Fiel a su tradición, Promonumenta ha sabido conjugar las celebraciones de las bodas de plata de la Asociación con el cumplimiento del callado programa de actividades previstas para 2017. Se pretende pasar desapercibidos, procurando que el protagonismo lo lleven los pueblos y sus gentes, quedando nosotros siempre en un segundo plano, en un escalón de apoyo, afirmando un “no hay marcha atrás”, de modo que, las iniciativas a favor de la preservación y restauración del Patrimonio, no queden en palabras vanas o grandilocuentes sin esperanza ni mañana alguno.

Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta apuesta siempre en firme cuando, tras un estudio previo, opta por intervenir o promocionar alguna acción concreta sobre el Patrimonio Olvidado. Nunca se actúa si no hay una asunción previa de responsabilidades y toma de conciencia por parte de las autoridades locales y de los ciudadanos de nuestros pueblos y tierras.

Obedeciendo a esa filosofía y criterios, estos son los resultados obtenidos en el cerrado año de 2017:

Viajes culturales realizados en 2017

14 de febrero. Visita guiada al Museo de León. Como siempre, el éxito está asegurado, ya que los socios y simpatizantes acuden prontos a apuntarse y las plazas disponibles para la

visita se agotan rápidamente. Como siempre, para los nuevos esta visita no deja de ser una cadena de sorpresas, pues el “edificio Pallarés” es mucho más que un museo normal, tiene una vida y dinámica propias que le imprimen “carácter”.

18 de febrero. Visita a Gordoncillo y Valderas. En la primera localidad se visitó la exposición de “Maquetas de Ingeniería Medieval en España”, muy interesante por la peculiaridad del tema, a lo que siguió una visita a la fábrica de harinas, las bodegas tradicionales y la moderna bodega cooperativa actual, todo guiado por la mano experta del historiador D. Javier Revilla. De ahí seguimos para realizar la visita a la villa de Valderas, importantísimo centro urbano en las edades media y moderna. siendo acompañados y atendidos exquisitamente por el Alcalde, D. Urbano Seco.

25 de febrero. Viaje a la zona media de Palencia. Se visitaron esas joyas sin par del románico y del gótico existentes en Frómista, Villalcázar de Sirga, Carrión de los Condes y, de vuelta, entramos en Grajal de Campos para entregar a su alcalde, D. Francisco Espinosa, un cuadro al óleo de nuestro socio-pintor, D. Mariano Arcilla, en agradecimiento por su intensa labor en favor del Patrimonio de la Villa.

2 de marzo. Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria. Con el Orden del Día habitual se celebró la Asamblea Anual Ordinaria, aprobándose los diversos puntos y



Una gran solera romana arrasada junto al geotextil que la protegía en las obras de la autovía que han destruido parte del yacimiento de Lancia.



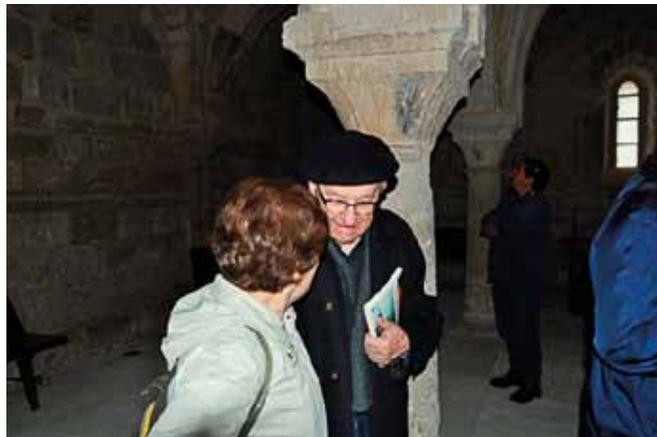
Otro pavimento de Lancia destruido.

apartados que se expusieron. En la Extraordinaria se procedió a aceptar la única candidatura que se presentó para cubrir los puestos de Vicepresidente, Secretario y Vocal Tercero.

7 de marzo. Conferencia “Ad Legionem: La Cannaba de Puente Castro”, que fue impartida por el arqueólogo y socio de Promonumenta, D. Emilio Camponanes, quien disertó sobre el tema teniendo al auditorio pendiente de su docta exposición y del escaso futuro que se augura para este yacimiento, a pesar de su intensa relación con la Legio VII.

25 de marzo. Hacendera de limpieza en la ermita de Folíbar. En unión con los vecinos de Valdefrancos y S. Clemente de Valdueza, nuestros voluntarios atacaron la tarea de liberar los muros en pie de esta antigua ermita de toda la maleza que los ocultaba a la vista. Al final de la jornada el resultado fue visible y reconfortante.

1 de abril. Hacendera en el Monasterio de Gradefes. Hoy tocaba acudir en ayuda de la comunidad de monjitas cistercienses (bernardas) de la localidad de Gradefes. La labor consistió en desbrozar la zona de huerta no trabajada y las inmediaciones de los edificios que componen el conjunto monástico. Hecho el trabajo, una de las hermanas guió una visita a las dependencias visitables de la hermosa iglesia y del monasterio. Algún pecado se nos habrá perdonado por esta buena obra...



El P. Martino en la sala capitular del Monasterio de la Sta. Espina (Valladolid) durante la visita de Promonumenta.



Cripta de los enterramientos de D. Luis Méndez Quijada y Dª Magdalena de Ulloa, preceptores de “Jeromín”, en la colegiata jesuita de S. Luis Gonzaga en Villagarcía de Campos.

22 de abril. Recorrido de la 1ª etapa del Viejo Camino de Santiago. Se inicia un nuevo modo de conocer el Patrimonio, que es haciendo el Camino de Santiago, pero no por el archiconocido Camino Francés, sino haciéndolo por el resucitado “Viejo Camino”, que se correspondía al itinerario más a cubierto de los ataques musulmanes desde el s. IX (Regnum Asturorum – Reino de los Astures) hasta el s. XIII (Regnum Legionensis - Reino de León) y que se iniciaba en Bilbao y seguía por el norte de las provincias de Álava, Burgos, Palencia y León, hasta entrar en El Bierzo, a partir de donde se fundía con el Camino Francés actual. El peregrinar de esta jornada fue a lomos de un autobús y conducidos por una autoridad en la materia como es nuestro querido Ramón Gutiérrez, que nos condujo por lugares tan sugerentes como Velilla del Río Carrión (Fuentes Tamáricas), Puente Almuhey, San Martín de Valdetuéjar, Renedo de Valdetuéjar, La Mata de Monteagudo y Cistierna. En estas localidades se visitaron los monumentos y lugares de interés.

6 de mayo. Hacendera de limpieza en el Monasterio de Sandoval. Por enésima vez, los voluntarios de Promonumenta volvieron a tomar las herramientas de limpieza para desbrozar los claustros y estancias de este venerable cenobio. Tras la jornada de limpieza se realizó una visita a las obras de la autovía que están afectando a la integridad de la ciudad astur-romana de Lancia.



Socios de Promonumenta en la cabecera de la iglesia mozárabe de Wamba, durante las explicaciones del guía.

11 de mayo. Conferencia impartida por D. Carlos J. Taranilla. Este profesor e historiador del arte habló sobre los “Grandes enigmas de la Historia”. Este interesante tema y la brillante exposición fueron seguidos por numerosos socios y público próximo a estas materias.

13 de mayo. Visita a Villagarcía de Campos. Con un guía de excepción como es nuestro amigo y colaborador el P. Eutimio Martino, S.J., se inició la visita de esta villa vallisoletana por el Colegio de PP. Jesuitas y su colegiata de San Luis Gonzaga, cofres de simpares joyas artísticas e históricas que, con el castillo de D. Luis Méndez Quijada y D^a Magdalena de Ulloa, fueron el hogar de D. Juan de Austria hasta su integración en la corte de su hermano, Felipe II. La visita continuó por el incomparable lugar de Urueña y el Monasterio de la Sta. Espina (de donde partieron seguramente los monjes que fundaron el de Sandoval). Vinieron a continuación las hermosas iglesias mozárabes de San Cebrián de Mazote y Wamba. Una hermosa y provechosa jornada que hemos de agradecer de corazón a nuestro querido P. Martino.

20 de mayo. Hacendera en los Canales Romanos del río Oza, en la Valdeza. Esta hacendera ya había comenzado en 2016 en colaboración con las gentes de S. Clemente de Valdeza y se ha continuado en el presente actuando en el paraje de “Las Forgas”, en el canal más alto de los dos que

recorren el valle. Estupenda la colaboración de los voluntarios de Promonumenta y de los vecinos de S. Clemente que se unieron a esta operación.

Texto y fotos: David-Gustavo López García.

El objetivo de la hacendera que PROMONUMENTA realizó el sábado 20 de mayo de 2017 era habilitar un nuevo camino para hacer senderismo en el valle del Oza. Y al final se acabó descubriendo un tramo de un canal romano que estaba desaparecido. La apertura del camino se realizó entre el pueblo de Valdefrancos de Valdeza y el paraje de “Las Forgas”, en el valle de Río Guío, por donde pasa el más alto de los dos canales romanos que desde Peñalba de Santiago, recorriendo todo el valle del Oza, a más de mil metros de altitud, se dirigen a Las Médulas.

En los trabajos participaron quince miembros de esta asociación, dando apoyo a la iniciativa tomada por la Junta Vecinal de Valdefrancos y miembros del equipo “¡Valdefrancos, qué chulada!” de esta localidad. En total más de veinte personas que desbrozaron, dieron asiento e, incluso, construyeron algunos puentecillos de madera para vadear el río Guío que discurre por este frondoso valle. La longitud del camino habilitado es superior a cuatro kilómetros, de los cuales, los dos últimos, de gran pendiente, estrenan trazado tras esta intervención.

Queda así habilitado un nuevo recorrido senderista que, desde ya, permite, partiendo de la localidad de Valdefrancos, ascender al canal romano CN-2, habilitado por Promonumenta y vecinos de Valdefrancos, con la colaboración del Ayuntamiento de Ponferrada y las juntas vecinales de San Clemente, Montes y Villanueva de Valdeza, y recorrer por él, contemplando algunas obras romanas de sumo interés, el tramo existente hasta la localidad de Villanueva de Valdeza para retornar a Valdefrancos, unos 12 kilómetros en total, de dificultad media –el tramo anterior, desde Montes de Valdeza hasta el valle del Río Guío, que también se había adecuado en 2015 y 2016, ha quedado temporalmente inhabilitado por el reciente incendio de la Tebaida-.

Durante los trabajos se hallaron algunos tramos del canal romano CN1, próximos a su cruce con el río Guío, cuyas dimensiones y características son similares a las del canal CN-2, ya estudiado durante su habilitación en 2016, que se hallaba completamente oculto por la maleza y desprendimientos de roca en toda la ladera de este valle.

Es intención de Promonumenta proseguir en la habilitación de estos canales en su recorrido desde Villanueva de Valdeza hasta San Adrián.

27 de mayo. 2ª etapa por el “Viejo Camino de Santiago”. Bajo la sabia batuta del maestro Ramón Gutiérrez se efectuó esta jornada de camino entre Cistierna y Boñar con visitas a las localidades de Yugueros (iglesia), La Ercina (castro prerromano), La Acisa (iglesia), Barrillos de las Arrimadas (santuario de los Remedios), Boñar (conjunto urbano), San Adrián (iglesia prerrománica y antiguas caldas), La Vega de Boñar y Candanedo de Boñar (iglesias románicas). Gracias, Ramón, por regalarnos un día tan redondo.



Construyendo un puentecillo sobre Río Guío.



Es necesario reponer las fuerzas tras una mañana de intenso trabajo.

4 de junio. Conferencia en el Museo Etnográfico Provincial.

En la sede de dicho Museo en Mansilla de las Mulas, nuestro secretario, David-Gustavo López García, pronunció una documentada conferencia sobre "La procesión de los amortajados de Quintana de Fuseros", a la que asistieron muchos socios y público en general.

10 de junio. Viaje a La Cabrera para entregar el diploma de Socia de Honor 2016 de Promonumenta a D^a Nati Villoldo,

una vallisoletana enamorada de La Cabrera, promotora y alma del Museo del Encaje y de los demás museos que se encuentran en Villar del Monte. Todo un ejemplo a seguir en su lucha para mantener las tradiciones y la historia de las zonas rurales como medio para fijar la población y conservar los núcleos habitados. El acto contó con la presencia del alcalde de Truchas y



Probando la solidez del puente recién construido.

los gaiteros del lugar. Tras el acto se visitaron lo dicho anteriormente y Valdavidó, así como Corporales, donde se visitó el canal que fue protagonista del primer trasvase de la historia entre las cuencas del Duero y del Sil para llevar agua a las explotaciones de oro en la época romana.

13 de junio. Paseo cultural por León. De la mano del historiador y experto en el urbanismo de León, D. Juan-Carlos Ponga Mayo, los socios de Promonumenta pudieron recibir información puntual y cierta de cada uno de los edificios singulares y rincones que jalonan esta bimilenaria ciudad.

17 de junio. Comida del 25º Aniversario de Promonumenta.

Un nutrido grupo de socios se reunió en los comedores del Hotel París para celebrar la fundación de la Asociación. Hubo parlamentos por parte del promotor y primer presidente, Víctor Manuel Ferrero León y del presidente actual, Marcelino F. Fernández Ibáñez. El acto transcurrió en medio de un ambiente de camaradería y se hicieron votos para poder conservar el espíritu fundacional y que todos podamos ver las bodas de oro de Amigos del Patrimonio Cultural de León – Promonumenta.

PROMONUMENTA CELEBRA EL 25 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El sábado 17 de junio, la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León PROMONUMENTA celebró con una comida en un céntrico restaurante de León el 25



Natividad Villoldo y Francisco Simón, alcalde de Truchas, dan la bienvenida. (Foto David Gustavo López)

aniversario su fundación, acontecida el 4 de junio de 1992. A la conmemoración acudieron unos cuarenta asociados, que tuvieron ocasión de conversar sobre aquellos difíciles primeros años.

Víctor Ferrero, fundador de Promonumenta y primero de sus presidentes, recordó nuestras hacenderas iniciales, la actividad que siempre ha caracterizado a esta asociación y que Víctor enfatizó que no deberá abandonar nunca. También dio un breve recorrido por las dificultades e ilusiones de la primera etapa.

El presidente de Promonumenta, Marcelino Fernández, que siguió en el turno de palabra, hizo un repaso de las principales actuaciones de la asociación, relacionando algunos de los logros obtenidos y también, cómo no, de las decepciones y abandonos sufridos, sirviendo como ejemplo más reciente el de los daños causados por las administraciones al yacimiento arqueológico de Lancia. Ilusionó a los asistentes recordando cómo de un pequeño grupo se ha llegado a superar los quinientos asociados y a conseguir un prestigio reconocido en muchos lugares de España.

Los actos conmemorativos del 25 aniversario, en su vertiente cultural, se desarrollarán durante el próximo otoño con la publicación de un número extraordinario de la revista "PROMONUMENTA" y con un ciclo de conferencias sobre la evolución del patrimonio cultural de León en este período.



Tres que no fallan.



Víctor Ferrero recordando los primeros tiempos de Promonumenta.



Nino siempre interesándose por la marcha de las cosas.



Marcelino Fernández, presidente de Promonumenta, dirige unas palabras.

1 de julio. Hacendera de limpieza en la calzada y puente romanos entre Sta. Coloma de la Vega y Palacios de la Valduerna. Con gran asistencia de socios y de vecinos de ambos pueblos tuvo lugar la hacendera de desbrozar y despejar la hermosa calzada, en cuyo trayecto se alza un puente. Esta calzada unía las ciudades de Caesaraugusta (Zaragoza), Emerita Augusta (Mérida) y Asturica Augusta (Astorga). El arqueólogo Emilio Campomanes explicó a los concurrentes la técnica de construcción de estas obras públicas y las poblaciones que unían las mismas. Un día pródigo en novedades y explicaciones históricas. Para la mayoría de los asistentes era la primera vez que contemplaban una obra de este estilo, quedando sorprendidos por la calidad de su construcción, que le ha permitido llegar a nuestros días en tan perfecto estado de conservación.

8 de julio. Viaje a la zona de Valdevimbre. Fuimos recibidos por el Sr. Alcalde de la localidad y se nos explicó el monasterio que se alzó en medio del pueblo. Se visitó una bodega del s. XIII. Conducidos por el socio natural de Farballes, Ezequiel Pellitero, recorrimos los pueblos abandonados de Cureses, Trigueros y Farballes. Tras visitar la bodega "Los Palomares", llegamos a Palacios de Fontecha donde visitamos la iglesia.

15 de julio. 3ª etapa del Camino Olvidado de Santiago. Se inició la marcha en Boñar, de la mano del secretario de Promonumenta, D. David-Gustavo López, visitando el palacio de los Álvarez Acevedo en Otero de Curueño, el Torreón medieval en La Vecilla, el criadero de gallos de La Cándana, la cascada de Necedo de Curueño, el castillo de Aviados y la ermita de Ntra. Sra. de Boínas en Robles de la Valcueva. Terminamos cansados, pero contentos por el gran contenido de la marcha.

23 y 24 de septiembre. Viaje a Portugal: Figueira de Castelo Rodrigo (población medieval), Monasterio de Sta. María de Aguiar, Pinhel (castillo), Vila Nova de Foz de Cõa (pinturas rupestres) y Vilar de Amargo. El viaje estuvo dirigido y guiado por los profesores D. Carlos Abreu y D. José Luis Gavilanes, que hicieron gala de su conocimiento de las zonas visitadas.

30 de septiembre. 2ª hacendera de limpieza del tramo de la calzada romana entre Palacios de la Valduerna y Sta. Coloma de la Vega. Con el mismo entusiasmo que en la primera hacendera en el tramo de Sta. Coloma en el mes de julio, nuestros voluntarios atacaron este frente, acompañados por vecinos de Palacios y la Asociación Bedunia Flumina. No lejos de aquí se bifurcaba la calzada en los ramales que iban a Caesaraugusta (Zaragoza) y Emerita Augusta (Mérida), desde Asturica Augusta (Astorga). Excelente tarea de reivindicación de este pasado romano que, a través de los caminos, unificó a toda Hispania.

7 de octubre. 2ª hacendera en los canales romanos del Valle del río Oza. Para continuar la labor iniciada el pasado 20 de mayo, las huestes de Promonumenta volvieron a esa querida zona berciana, para, en unión de los esforzados vecinos de S. Clemente de Valdeuza y de Valdefrancos, desbrozar varios kilómetros del Canal nº 1 (canal inferior) que discurre entre ambas localidades, de modo que se pueda constituir un itinerario para practicar senderismo histórico. Los legionarios romanos y los indígenas que trabajaron en estos pagos, seguro que nos contemplaron complacidos desde el más allá, viendo como intentamos recuperar y conservar su obra...



Los voluntarios de Promonumenta y de las Asociaciones "El Embrujo de la Valduerna" y "Bedunia flumina", despejando la imponente caja de la calzada romana que unía Asturica Augusta y Caesaraugusta. (Para ampliar, ver el reportaje de David-Gustavo López en la página web www.promonumenta.es en noviembre de 2017).

14 de octubre. 4ª etapa del Camino Olvidado de Santiago. Actuando de guía nuestro Secretario, D. David-Gustavo López, la marcha partió de Matallana de Torío en dirección a La Magdalena, visitando un rosario de lugares y pueblos a cual más interesante, que fueron explicados con lustre por nuestro guía de lujo: Paraje geológico de Las Barreras en Solana de Fenar. Ermita de la Virgen de Celada y murales de Vela Zanetti en la Escuela de Formación Profesional en La Robla. Acueducto del s. XVIII en Puente de Alba. Castillo de Alba (s. IX-X) en Llanos de Alba. Casa palaciega de los Alba (descendientes de los Tusinos) en Sorribos. Iglesia y ruinas del monasterio en Otero de las Dueñas. Bello pueblo de Carrocera. Iglesia y canal romano de Villar de Santiago, que conducía el agua a 50 kms. de distancia al Molino de la Griega en Villarroquel. Pueblo y ruinas del convento de Tusinos en Cuevas de Viñayo. Cruce de caminos en La Magdalena. Pintorescos pueblos de Viñayo y Piedrasecha, con la Garganta de Los Calderones. Palacio de Benllera y casas de los Tusinos en Benllera. Santuario de Camposagrado y Pozos del Capitán Colinas, en Camposagrado. Jornada bien cumplida en lo que toca a naturaleza, historia y arte.

21 de octubre. Viaje al Año Santo de Sto. Toribio de Liébana. Visita a esta antigua demarcación de la diócesis de León donde se encuentran el Santuario y monasterio donde se conserva la mayor porción conocida de la Cruz de Cristo, traída por Sto. Toribio de su permanencia en Jerusalén como sacristán del Santo Sepulcro. Al ser consagrado obispo de Asturica Augusta (Astorga s. V) la reliquia quedó bajo la custodia de dicha ciudad durante cerca de tres siglos, hasta que la invasión musulmana del s. VIII obligó a ponerla a buen recaudo en las montañas de Liébana, donde permanece. Se visitó Potes y hubo que dejar para otro momento la iglesia mozárabe de Sta. María de Lebeña. Un día para recordar.

31 de octubre. Presentación de libros de Ramón Gutiérrez Álvarez. En la Biblioteca Pública del Estado tuvo lugar la presentación de las dos últimas obras de nuestro compañero y prolijo escritor, Ramón Gutiérrez: "Portilla de la Reina" y el "Marquesado de Valverde de la Sierra". Le acompañaron como presentadores nuestro Vicepresidente José Luis Gavilanes y el fundador de la Asociación y director actual de nuestra revista, Víctor Ferrero. Animamos a nuestro querido Ramón a que siga investigando y regalándonos la historia contrastada de nuestros pueblos.



El grupo de esforzados peregrinos posando dentro de la torre de La Vecilla. En la fila de abajo, la tercera empezando por la izquierda, la alcaldesa de la villa, D^a Manolita García.

11 de noviembre. Viaje a Cuéllar a la XXII edición de las Edades del Hombre, bajo el lema “Reconciliare”. Si la visita a estas exposiciones anuales se hace imprescindible para conocer a fondo nuestro rico patrimonio artístico, no es menos importante conocer localidades de la categoría histórica de Cuéllar, sumergida en un pasado medieval del que emergen su castillo, sus iglesias y buena parte del caserío conservado. Estando en Segovia, no nos sorprende esta maravilla dentro del universo de espectaculares pueblos que jalonan la provincia.

13 de noviembre. Conferencia: “Etiopía, un patrimonio cultural sorprendente”. El doctor en Historia y guía internacional de viajes, D. Jesús Sánchez Jaén, nos sorprendió transportándonos a uno de los países cristianos más antiguos del mundo, donde la tradición cristiana se mezcla con la judía y crea un arte y una literatura que embelesan cuando uno se sumerge en ellas. Tomamos nota para incluir Etiopía en un posible viaje.

18 de noviembre. 3ª hacendera de limpieza del tramo de calzada romana en la zona de Palacios de la Valduerna. De nuevo volvemos al tajo que nos quedaba en las proximidades de dicha localidad en lo que correspondía a los “Itinerarios XXVI y XXVII de Antonino” (Astorga – Mérida y Astorga – Zaragoza, es decir, Asturica Augusta, Emerita Augusta y Caesaraugusta, todas ellas ciudades de fundación imperial). Ayudados en esta ocasión por las Asociaciones locales “El Embrujo de la Valduerna” y “Bedunia flumina”, terminamos de “bruñir” las cajas de estas maravillosas calzadas, que poco necesitan para brillar como en sus mejores tiempos. Parece como si se oyera de nuevo retumbar el eco al paso de las caligas claveteadas de los legionarios de Roma...

2 de diciembre. 5ª etapa del Camino Olvidado de Santiago. Esta vez tocó caminar por tierras de Omaña, promocionando el “Viejo Camino”. Con origen en La Magdalena y término en Murias de Paredes, el escuadrón se puso en marcha de la mano experta en esta zona de nuestro presidente, Marcelino Fernández. Comenzamos por el Castro de Villaceid, proseguimos a Riello para ver la Casa del Reloj y la casa con el escudo de los Álvarez de Omaña. La casa solariega de los Valcarce en Ariego de Abajo. El santuario de Pandorado. El Castillo de Benal en la localidad de El Castillo, reconstruido en el s. XV por el primer Conde de Luna, Diego Hernández de Quiñones. Casa



Castillo de Pinhel (Portugal).

del Dómine, en Vegarienza. Pasamos por Aguasmestas (aguas mezcladas o unión de dos ríos). En Villanueva de Omaña visitamos un molino antiguo reconstruido. En Sena repusimos fuerzas y proseguimos a Murias de Paredes, donde nos esperaba Alipio García de Celis, concejal y presidente de la Reserva de la Biosfera quien nos mostró la Casona de los Quiñones con sus escudos, casas hidalgas igualmente blasonadas, etc... Y cerramos la jornada con la visita a Villabandín con un hermoso retablo en su iglesia. Día fresquito, pero plagado de novedades y emociones.

16 de diciembre. Viaje a Cerezales del Condado y su Fundación. No cabe duda que la provincia de León debe mucho a la saga de “indianos” procedentes de las riberas del Esla y del Porma. Estos titanes fueron capaces de conquistar México como Hernán Cortes, pero sin utilizar la espada, sino su ingenio y sus tremendas ganas de trabajar y de crear iniciativas que produjeran riqueza y puestos de trabajo en ese gran país hermano. Hoy proyectan su sombra bienhechora a través de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, que ha reformado el urbanismo de Cerezales y lo ha convertido en un poderoso instrumento de cultura al servicio de la comarca y de toda la provincia. La visita se extendió a todas las instalaciones de la Fundación, donde se recibieron cumplidas explicaciones de todos los proyectos y el quehacer diario de las personas que en ella trabajan. Visita detenida mereció también el magnífico nacimiento de la localidad, uno de los mejores de la provincia.

27 de diciembre. Asamblea Extraordinaria de fin de año y vino de despedida de 2017. En la asamblea extraordinaria cuyo punto único era elegir al socio de honor de 2017, resultaron elegidos por mayoría los pueblos de San Clemente de Valdueza y de Valdefrancos, por su meritoria y esforzada labor en la defensa y recuperación de su Patrimonio, especialmente de los canales romanos que pasan por ambas pedanías. El vino español cerró el año de Promonumenta con la alegría y los cantos que son habituales en esa celebración.

Una descripción más detallada de todas estas actividades se puede seguir en nuestra página web:
www.promonumenta.es

Para adquirir el presente número de nuestra revista, así como los números atrasados, pueden dirigirse a los siguientes puntos de venta:

Librería Pastor

Plaza Sto. Domingo, nº 4
24001 – León
Teléf. 987 22 58 56



Librería Leopoldo

Ramón y Cajal, 45
24002 - León
Teléf. 987 22 71 20



Kiosko Campo

Capitán Cortés, 12 (fachada Plaza
Pícara Justina)
24001 - León
Teléf. 987 26 11 95



Asociación ProMonumenta

Apdo. 499 • 24080 – León
Teléf. 987 07 17 73
(miércoles de 19,30 a 22 h.)



Correo electrónico: promonumenta.asociacion@gmail.com

Al coste del ejemplar o ejemplares solicitados, se le sumará el importe de los gastos de envío por correo.

Nota: Haciéndose socio de ProMonumenta – la cuota anual son 20 € – se tiene derecho a retirar un ejemplar gratuito de la revista que tiene periodicidad anual.

Librería Artemis

Villa de Benavente, 17
24004 - León
Teléf. 987 34 41 43



Completa la colección con los números atrasados.



